



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Especialidad en Docencia Universitaria

**“Pedagogía del Derecho Migratorio y la
Ciudadanía Universal”**

Autor: Trosky Aristóteles Serrano Cayamcela

Directora: Verónica Condor Bermeo

Codirectora: Ambar Céleri Gomezcoello

Cuenca - Ecuador

2023

DEDICATORIA

A mis amados padres Segundo y Melania, que con profunda vocación, dedicaron parte de sus vidas a uno de los más hermosos apostolados, la actividad docente. Del ejemplo que sembraron, comprendí que nadie da tanto como cuando da educación y esperanza.

A mi esposa Marcia y mi hijo Trosky Segundo, por acompañar con amor, tolerancia y paciencia, mis obsesiones y esmeros por el estudio y la superación constante. En mi forma de comprender y agradecer la vida, la formación que adquirimos, es para retribuirle a los demás, para trascender en los valores y virtudes que somos capaces de multiplicar a quienes que nos rodean.

A mi hermano Christian Omar, entrañable hermano del abrazo infinito y del corazón grande, migrante pero jamás ausente, que escogió labrar su destino lejos de nuestras fronteras patrias. Desde tu partida, ha sido inquebrantable mi compromiso con los migrantes, porque llevo en el alma de mi familia y de mi pueblo, la huella de la movilidad humana y el anhelo de justicia e igualdad, para los ecuatorianos que decidieron convertirse en ciudadanos del mundo.

AGRADECIMIENTO

Al borronear estas letras, hemos de parafrasear con nostalgia, aquel pensamiento del “Gabo” García Márquez, que en uno de sus diálogos con los estudiantes universitarios, decía: “Un buen programa de estudios, como un buen viaje o un buen libro, inicia con ansiedad y termina con melancolía”; pensamiento, que resume las amplias expectativas con las que iniciamos este reto académico, los sacrificios que conlleva la organización del tiempo, cuando hay que multiplicarse para cumplir con una actividad laboral delicada, compleja e incomprensible y al llegar a casa, tener que robarle horas al sueño, para estar a la altura de las tareas del estudio en aras de alcanzar esta nueva meta; así como, no abandonar el día a día de la vida familiar, en aras de alcanzar esta nueva meta.

De plena justicia es dejar constancia de gratitud a la PhD. Verónica Condor Bermeo, Tutora, maestra y gentil amiga, que ofreció además de sus conocimientos, compartidos con generosidad en el interaprendizaje y el diálogo de saberes, su profunda calidad humana, para guiar con tolerancia, inteligencia y entusiasmo nuestros pasos en la senda de la verdad y el conocimiento; agradecimiento que lo hacemos extensivo al Departamento de Posgrados de la Universidad del Azuay.

RESUMEN

En el empeño de aportar al debate sobre la enseñanza y el aprendizaje en la universidad, el presente trabajo despliega una base conceptual, que analiza las teorías del aprendizaje, que han sido desarrolladas a lo largo del siglo XX, en aras de encontrar el camino hacia un aprendizaje significativo.

Busca promover un modelo pedagógico, que permita la mediación del aprendizaje y el diálogo de saberes, con el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación; entendiendo que, lo más enriquecedor del desafío de trabajar con jóvenes, es lograr un ejercicio de comunicación y de interaprendizaje.

Dejamos a consideración de la academia, una contribución para la “PEDAGOGÍA DEL DERECHO MIGRATORIO Y LA CIUDADANÍA UNIVERSAL”, propuesta desde una didáctica activa, que pretende motivar a docentes y estudiantes; así como, suscitar reflexiones para comprender los alcances de la ciudadanía universal, en coherencia con el derecho a la libre movilidad humana.

Palabras Clave: Aprendizaje significativo, ciudadanía universal, comunicación, mediación pedagógica, migración.

ABSTRACT

In an effort to contribute to the debate on teaching and learning in universities, this paper develops a conceptual basis, generated through the dialogue of authors, which analyzes the learning theories that have been developed throughout the 20th century, in order to find the path to meaningful learning. The study seeks to promote a pedagogical model for the mediation of learning and the dialogue of knowledge, with the use of new information and communication technologies. This manuscript underpins the idea that the most enriching aspect in the challenge of working with young people is to achieve an exercise in communication and inter-learning. We leave for the consideration of the academy, a contribution for the "PEDAGOGY OF IMMIGRATION LAW AND UNIVERSAL CITIZENSHIP", proposed from an active didactic, which seeks to motivate teachers and students; as well as, provoke reflections to understand the scope of universal citizenship, in coherence with the right to free human mobility.

Keywords: Meaningful learning, universal citizenship, communication, pedagogical mediation, migration



INDICE

Introducción.....	1
PRIMERA PARTE:.....	4
Mediación pedagógica para el análisis de las oleadas migratorias ecuatorianas.....	4
CAPÍTULO I.....	5
Volver la mirada al currículum para cambiar la enseñanza del derecho,	5
con énfasis en derechos humanos y movilidad humana	5
La teoría curricular: Diálogo de autores	6
Criterios y fundamentos de creación de la carrera de Derecho, una mirada histórica	9
Perfil del egresado de derecho, plan de estudios, sistema de evaluación, concepción del aprendizaje y concepción de la labor del educador, en el período 90-96.....	11
La Autonomía Universitaria, su evolución en la Ley de Educación Superior	16
Perfil profesional, formación básica, objetivos, plan de estudios y sistema de evaluación del abogado.....	18
Plan de Estudios	20
CAPÍTULO II.....	24
La Universidad, en torno a los educar para	24
CAPITULO III	35
La vivencia de las instancias de aprendizaje	35
¿Qué ocurre con la institución como instancia de aprendizaje?	42
¿Qué le sucede al educador en su práctica profesional en tanto instancia de aprendizaje?	43
¿Qué ocurre con los medios materiales y tecnologías?	45
¿Qué ocurre con el grupo como instancia de aprendizaje en su trabajo educativo?	46
¿De qué manera utiliza el contexto como instancia de aprendizaje de sus estudiantes?	46
¿Cómo se valora y utiliza el consigo mismo, en su tarea educativa?	47
El funcionamiento de las Instancias de aprendizaje en la Universidad del Azuay.....	48
Más en torno a nuestras casas de estudio como instancias de aprendizaje.....	52
CAPITULO IV	59
Un ejercicio de interaprendizaje	59
Clase Práctica: Mediación pedagógica para el análisis de las oleadas migratorias ecuatorianas	62
Deportaciones	66
A manera de conclusión	67
MÓDULO UNO: LA ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD	68
UNIDAD 4 TRATAMIENTO DEL CONTENIDO	68
FICHA DE OBSERVACIÓN DE SESIÓN DE CLASE	68
CAPITULO V	76

Práctica de prácticas	76
El mapa de prácticas	79
El Diseño	82
Práctica de Significación	84
Práctica de Prospección	86
Práctica de Observación	88
Práctica de Interacción.....	91
Práctica de reflexión sobre el Contexto.....	94
Práctica de Aplicación	96
Práctica de Inventiva	99
CAPITULO VI.....	103
Evaluación y validación.....	103
En torno a la evaluación	103
Instrumentos de evaluación aplicados	113
Evaluación mediante lista de cotejo	113
Evaluación mediante Rúbrica.....	113
PRÁCTICA DE SIGNIFICACIÓN	115
LISTA DE COTEJO PARA EL ESTUDIANTE	115
PRÁCTICA DE PROSPECCIÓN	116
LISTA DE COTEJO PARA EL ESTUDIANTE	116
PRÁCTICA DE OBSERVACIÓN.....	117
RÚBRICA PARA EL GRUPO	117
PRÁCTICA DE INTERACCIÓN	118
LISTA DE COTEJO PARA EL GRUPO	118
PRÁCTICA DE REFLEXIÓN SOBRE EL CONTEXTO	119
RÚBRICA PARA EL GRUPO	119
PRÁCTICA DE APLICACIÓN.....	120
LISTA DE COTEJO PARA EL GRUPO	120
PRÁCTICA DE INVENTIVA	121
RÚBRICA PARA EL GRUPO	121
La fundamental tarea de validar	122
CRITERIOS DE VALIDACIÓN:.....	126
Conclusiones de la validación:	131
Comentarios en torno a la validación:	131
SEGUNDA PARTE:	136
Juventud y movilidad humana una experiencia pedagógica con sentido	136
CAPÍTULO I.....	137

Revisando nuestras percepciones sobre la juventud.....	137
Percepciones sobre la juventud en la Universidad del siglo XXI.....	141
CAPÍTULO II.....	146
Escuchemos a las y los jóvenes	146
La escucha activa a los jóvenes universitarios	150
CAPÍTULO III	154
Búsqueda de solución a la violencia cotidiana	154
Una propuesta para erradicar la violencia en la Universidad	157
CAPÍTULO IV	161
La forma educa	161
Una mirada crítica a la forma de nuestro discurso pedagógico.....	169
CAPÍTULO V	174
Acercarnos al discurso del espectáculo	174
El discurso del espectáculo en la película “El gran debate”	176
Práctica de grupo para análisis del relato cinematográfico	179
CAPÍTULO VI.....	184
Nuevo diálogo con los estudiantes	184
CAPÍTULO VII.....	195
Una experiencia pedagógica con sentido.....	195
CAPÍTULO VIII	205
Mediar para lograr una experiencia pedagógica decisiva.....	205
Planificación del aprendizaje problémico.....	210
Contenido de la clase o exposición problémica	212
CAPÍTULO IX	219
Diseño de incorporación de TIC en la docencia.....	219
Aprendizaje problémico de la Ciudadanía Universal en Entornos Virtuales	224
Conclusiones.....	227
BIBLIOGRAFÍA:.....	229
ANEXO 1	237
CARTA AL DR. MARIO JARAMILLO PAREDES	237
ANEXO 2	241
GLOSARIO.....	241

Introducción

La movilidad humana en Ecuador y en América latina, presenta grandes desafíos para su análisis, entre los más importantes que van de la mano de la Universidad como instancia de aprendizaje, está el desarrollar una mediación pedagógica para el tratamiento de contenidos que hagan posible el acto educativo “dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y relacionalidad” (Prieto, D. y Gutiérrez F. 1993); educación superior en la que, desde el interaprendizaje se construya una visión del tema como un fenómeno comunicacional, enfocado desde diferentes ángulos de mira, con énfasis en los relatos migratorios que permitirán al estudiante relacionar la información con aspectos de su vida y del contexto en el que actúa; Y así, acercarse a los conceptos, normas e instrumentos internacionales, que deben formar parte del bagaje intelectual de la comunidad universitaria.

¿Es posible comprender el hecho migratorio desde un enfoque estrictamente jurídico, prescindiendo del concurso de otras disciplinas?... La respuesta a esta interrogante es un rotundo y contundente NO; máxime cuando, las teorías sobre la migración internacional, son relativamente jóvenes y se encuentran aún en proceso de formación, de allí lo apasionante del fenómeno a investigar, puesto que ninguna de las teorías ni de las disciplinas del conocimiento, puede explicar por sí misma y de manera excluyente la movilidad humana, por tanto se debe recurrir a una buena parte de ellas, para extraer los elementos centrales que puedan servir para el análisis particular dentro de cada contexto; nada más pertinente que el análisis multidisciplinario de la migración, poniendo en práctica el consejo de Daniel Prieto Castillo, de mediar con toda la cultura y tender puentes a fin de entrecruzar distintas disciplinas que convergen en la labor pedagógica.

La migración internacional es un proceso de profundas raíces históricas y parte consustancial de la propia evolución humana. Por tratarse de un fenómeno multidimensional y multicausal, debe ser analizado interdisciplinariamente, involucrando a la ciencia política, el derecho, las relaciones internacionales, la historia, la economía, la sociología, la antropología, la demografía y el trabajo social.

En este esfuerzo investigativo, se propone la mediación pedagógica; así como las prácticas de aprendizaje, evaluación y validación con las que se puede entender las Oleadas Migratorias Ecuatorianas, se busca una aproximación del hecho migratorio desde la Ciencia Política, en la línea de investigación que procura conocer las políticas de Estado que gestionan la movilidad humana; desde la Sociología, en particular con el enfoque metodológico de redes y cadenas migratorias; desde el Trabajo Social, con el uso de lineamientos metodológicos y técnicas aplicadas tanto en la pericia social forense, como en la entrevista familiar de relacionamiento social y desde el Derecho a fin de analizar el Paradigma de la Ciudadanía Universal, con un enfoque de derechos humanos, sustentado en la Constitución de Montecristi, la Ley Orgánica de Movilidad Humana y La Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Lograr que en las Facultades de Derecho de las Universidades que laboran en la ciudad de Cuenca, se desarrolle una formación en derechos, con énfasis en movilidad humana, es apuntar a un cambio o reforma curricular, entendiendo al curriculum en la educación superior, como una construcción social y colectiva, una expresión práctica de una filosofía y una metodología de trabajo que considera a los sujetos (docentes y estudiantes), como intérpretes activos de significados; fundamentada en un proceso continuo de investigación y evaluación de las tendencias de la ciencia, la sociedad, la profesión y del tejido de interacciones de los actores educativos; curriculum que regula, delibera y define el qué y el cómo de la educación y la enseñanza, promueve un plan de acción que se concreta en un proyecto pedagógico y de formación, crítico, dinámico, participativo y creativo, orientado a generar experiencias de aprendizaje que produzcan una aproximación entre el conocimiento, la realidad y la producción de saberes del sujeto educativo.

La juventud, como conglomerado social, ha constituido siempre un tema central de preocupación y reflexión para las Universidades, Gobiernos y Organismos Internacionales; sin embargo, de los diversos enfoques que se plantean, nosotros consideramos necesario identificar primero, al contexto social en el que se desenvuelve la juventud ecuatoriana, que hoy en día está caracterizado por la inexistencia de garantías para el acceso a la educación y al empleo, lo cual trae como dolorosa consecuencia, que

la mayor parte de los connacionales que abandonan el país en la tercera oleada migratoria, sean precisamente jóvenes.

No podemos ni pretendemos secuestrar la voz de los que migran “la voz de los que no tienen voz”, pero debemos dejar sentado, el hecho de que hoy en día un alto porcentaje de jóvenes está escapando de nuestra Patria en la diáspora, cuando deberían estar en las universidades estudiando y forjando un mejor futuro. Vivimos una realidad despiadada, cruel y desesperanzadora, donde el carácter agudo de la crisis ha encontrado resonancia en muchos ámbitos; entre ellos, la educación y el empleo, no nos extrañaría que le suceda al Ecuador, lo que en un momento histórico aconteció en países como la India, donde en una situación de caos y miseria nacional, todo un país tuvo hambre y fueron los migrantes, quienes sustentaron la estabilidad económica de la patria.

La época juvenil en general y el tiempo de la universidad en particular, es uno de los períodos más fecundos en la vida de un ser humano, porque es cuando se siembran los ideales y se fundamentan académicamente las convicciones que han de regirnos en la vida. El aprendizaje en la universidad es un proceso que requiere mediación pedagógica y debe ser estimulado por los docentes, mediante experiencias pedagógicas decisivas, en las cuales los alumnos desarrollen actividades con sentido, que les permitan modificar, crear y desplegar conocimientos, saberes, conductas, valores, habilidades y destrezas.

Es imperativo incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación a los procesos de enseñanza aprendizaje, sin descuidar la función mediadora del profesor; máxime cuando, la calidad del entorno virtual de enseñanza no está en las herramientas técnicas, ni en los materiales ni en las actividades; sino en la manera que estos se ponen en juego pedagógicamente, para lograr un interaprendizaje, en un proceso comunicativo didáctico e interactivo, de protagonismo múltiple que valore los conocimientos previos de cada alumno y vaya avanzando paulatinamente, porque el cambio cognitivo siempre es gradual, va construyéndose paso a paso y ajustándose a lo que el alumno logra asimilar y resolver.

PRIMERA PARTE:

Mediación pedagógica para el análisis de las oleadas migratorias ecuatorianas

CAPÍTULO I

Volver la mirada al currículum para cambiar la enseñanza del derecho, con énfasis en derechos humanos y movilidad humana

Navegar en las aguas de un tema tan amplio y cautivador como aquel de “volver la mirada al currículum”, es reafirmar que la Universidad no es dueña de la verdad, sino epicentro de análisis constante; no es un santuario de doctrina, sino un faro de investigación; no es un dogma inamovible, sino un fuego eterno de duda, porque el conocimiento que en ella se crea y emana, no solo es la síntesis de la humanidad, sino la humanidad misma.

Transitaremos desde el hilo conductor del currículum, a partir de un concepto general, hacia la revisión de literatura especializada y de otras fuentes consultadas, realizando -en un primer momento-, el análisis comparativo entre el perfil del egresado, plan de estudios, sistema de evaluación, concepción del aprendizaje y concepción de la labor del educador, que regían en la década de los años 90 del siglo pasado, cuando recibimos la formación profesional de tercer nivel en la carrera de derecho, hasta llegar al perfil, formación básica del futuro profesional, objetivos, plan de estudios y sistema de evaluación del abogado, vigentes hoy en día, en la segunda década del siglo XXI. No se pasará por alto, una mirada crítica en torno a los criterios de creación de la carrera y fundamentos de dicha creación desde un análisis histórico y un razonamiento sociológico en torno a la legitimidad y necesidad de la carrera.

Para la Universidad ecuatoriana, el devenir del contexto actual, está marcado por dos procesos de cambio en las estructuras del país: El que se origina en la Constitución de Montecristi, aprobada mediante Consulta Popular en el año 2008 que establece los paradigmas centrales del “Estado constitucional de derechos y justicia” y del “buen vivir”; así como, la transformación de la educación superior ecuatoriana, merced al proceso de evaluación y acreditación de las Universidades, que emanó también de la Asamblea Nacional Constituyente del año 2008, mediante el Mandato 14, que devolvió al Estado Ecuatoriano su rol de dirección, regulación y supervisión; años más tarde, en coherencia con este Mandato, se crearán la Ley Orgánica de Educación Superior y el

Reglamento de Régimen Académico, que sientan las bases de un cambio radical en la educación superior.

La temática central de volver la mirada al currículum, se expone -en lo fundamental-, desde el debate y desencuentro que han generado sus dos vertientes a lo largo del siglo XX: La que lo considera vinculado al proyecto educativo de un sistema o una institución y la que lo enlaza con conceptos como vida cotidiana, práctica educativa y realidad curricular. No cabe duda que curriculum es un término con una pluralidad de significados, porque no es sólo un concepto, sino una construcción cultural y una concepción del mundo.

La teoría curricular: Diálogo de autores

Como una prueba de honestidad intelectual y al mismo tiempo, como un punto de partida para el análisis y esclarecimiento del tema, pongo en evidencia lo que conozco e ignoro sobre el curriculum, manifestando que lo concebía como una suerte de brújula y plan para el aprendizaje, que contempla cuando menos tres asuntos fundamentales: 1. El programa de enseñanza debidamente analizado y seleccionado; 2. la elección de experiencias de aprendizaje; y, 3. Las estrategias para crear las condiciones para que se produzca el aprendizaje.

Suscitando un diálogo entre varios autores que han investigado la temática, encuentro en Ángel Díaz Barriga, que al caminar con su pluma por los lares del debate histórico en torno al curriculum, deja en claro que esta materia lejos de generar un consenso, una idea común, un punto de vista unificado, fue siempre desde sus orígenes en tiempos pretéritos un tema de arduo debate, entre sus dos vertientes que se mantiene hasta la actualidad; tanto más cuanto que, se han radicalizado las posiciones de: Quienes se adscriben al origen, a principios del siglo XX, cuando se requería crear una disciplina que permita visualizar y analizar los problemas de la enseñanza desde una óptica institucional de la educación y otros que suscriben la vertiente del campo del currículo que se enfoca la necesidad de atender los problemas que afrontaba la enseñanza en el contexto del sistema escolar. (Díaz, A. 2003).

A fines de los años 20 del siglo pasado, se reúnen académicos de ambas corrientes para intentar elaborar un punto de acercamiento que se refleja en la Declaración del Comité de la Sociedad Nacional de Estudio de la Educación, un primer intento de conciliación que sin embargo dejó en claro las dos posturas: La iniciada por Dewey, centrada en la experiencia escolar y la desarrollada por Bobbit y Charter, caracterizada por la definición formal de los contenidos a enseñar.

Ralph Tyler el padre del enfoque integral del currículo, publicó 1949 un libro titulado principios básicos del currículo, donde se proponía desarrollar un método racional para encarar, analizar e interpretar el currículo y un sistema de enseñanza en cualquier institución. El esquema Tyler que intenta superar las visiones anteriores, incorporando una perspectiva social, en busca de promover el bienestar humano, aún en la actualidad es un punto de referencia obligado para gran parte de los planteos curriculares. El modelo se basa en el estudio de la secuencia de problemas que surgen a partir de cuatro preguntas básicas: “¿Qué fines desea alcanzar la escuela? ¿Qué tipo de experiencias pueden ayudar con mayor probabilidad a alcanzar esos fines? ¿Cómo organizar en forma eficaz estas experiencias? ¿Cómo comprobar que los fines fueron alcanzados?”. (Gvirtz, S. y Palamidessi, M. 2006).

Con la mundialización de la disciplina del currículo, aparecen nuevas aportaciones en los países de habla hispana; Y así, en México hacia el año de 1974 se debaten conceptos como diagnóstico de necesidades o fuentes y filtros para el diseño curricular, para arribar a 1997 con el análisis de la práctica profesional. En España -por su parte-, se proponía en los años 80, el concepto de desarrollo curricular frente al de diseño curricular. Por consiguiente, la perspectiva de planes y programas se enriqueció y conformó un ámbito de debate en cuyo fondo se abordaba una de las cuestiones centrales que dio origen a la teoría curricular, atender las necesidades institucionales del sistema educativo.

La generalización de esta perspectiva curricular, respondió en determinado momento a las necesidades creadas por la industrialización. Los conceptos de eficiencia y la construcción del empleo devinieron prácticamente en categorías que orientan los fines educativos, reemplazando los propósitos de la visión humanista de la educación que se habían conformado en la filosofía kantiana de principios del siglo XIX; de esta forma,

educar para impulsar todas las potencialidades del ser humano, se reemplaza por educar para el empleo y educar para resolver los problemas de la sociedad.

A mediados de la década del 60 del siglo pasado, se recupera la otra línea -casi olvidada en el debate- y se formula el concepto de curriculum oculto por parte de Jackson en 1968, entendido como el conjunto de influencias formativas, que la institución educativa ejerce sistemáticamente, pero que no están explicitadas ni formalmente reconocidas; Y así, restablece la perspectiva de la experiencia, articulando una serie de aprendizajes no implícitos en un plan de estudio, que son el resultado en principio de la interacción escolar en el aula.

Planteamientos de corte sociológico como el de Eggleston en Inglaterra con su obra "Sociología del currículo escolar" o Michael Apple en Estados Unidos, con "Ideología y currículo", buscan analizar críticamente lo que sucede en la educación, incorporando al enfoque conceptual, político y empírico, para efectos de examinar en la escuela el currículo real y compararlo con las suposiciones.

Vuelven a cobrar actualidad, las contradicciones originarias del campo del currículo y los investigadores continúan profundizando estas perspectivas, mediante diversos antagonismos: Curriculum formal, versus curriculum vivido, curriculum establecido versus curriculum oculto. El campo del curriculum, se va construyendo como saber multidisciplinario, con aspectos de la sociología, la historia, la administración, la economía, para fundamentar los planes de estudio; así como, de la didáctica, la antropología, la epistemología y la filosofía, a la hora de elaborar los programas.

No está por demás anotar que la perspectiva sociológica del análisis del curriculum, se distingue de la perspectiva pedagógica, porque se basa en un punto de vista esencialmente descriptivo y explicativo, que entiende a la construcción del curriculum como un conjunto de procesos que intervienen en la definición del qué y cómo se enseña y se aprende en las entidades educativas. Se diferencian así, las nociones de: Curriculum prescripto, curriculum moldeado, curriculum en acción y currículo evaluado.

En un auténtico "corsi e ricorsi" o eterno retorno, como planteó el filósofo de la historia Giambattista Vico, desde todo prisma de análisis que se enfoque el estudio del

curriculum, se retornará siempre al conflicto de posiciones encontradas; Martha Susana Brovelli en su ponencia intitulada “La elaboración del curriculum como potenciadora de cambios en las instituciones de universitarias” afirma que “desde el análisis de las políticas y las prácticas educativas actuales tenemos que reconocer la coexistencia de concepciones diversas, contrapuestas y/o contradictorias, que ponen de manifiesto que el curriculum es en realidad un campo de lucha y de confrontación de posiciones ideológicas, políticas, culturales, epistemológicas, pedagógicas puestas en juego a través de diferentes grupos de poder interesados en la educación” (Brovelli, M. 2005).

Tratándose de un tema medular en el delicado y minucioso tejido del proceso educativo, consideramos que el debate es del todo fructífero y usando la metáfora de un telar que se va tejiendo simultáneamente desde varios extremos, creemos que es provechoso que se continúe creando con diferentes tonalidades de apreciación y perspectiva, aquel gran telar de diversidades y encuentros denominado curriculum.

Criterios y fundamentos de creación de la carrera de Derecho, una mirada histórica.

La razón de ser de la Universidad no es otra que formar seres humanos capaces de trascender con su acción y ejemplo en el mundo; es urgente y necesario que, dentro de los claustros universitarios, generemos un proceso de reflexión profundamente autocrítico con el que podamos cincelar y pulir la piedra bruta del orden social. No cabe duda que al hacerlo daremos una respuesta para obrar en un medio donde el cáncer de la corrupción avanza a todos los niveles y degrada no solamente las estructuras del poder, sino se irradia también sobre muchos espacios del quehacer ciudadano, reduciendo a profesiones otrora dignas, comprometidas y solidarias, en objetos de comercio que se rigen por las frías leyes del mercado y se venden al mejor postor. Para el autor de estas letras, resulta penoso asumir la realidad del ejercicio profesional del derecho en el Ecuador, pero es importante y urgente hacerlo, como un deber moral ineludible.

En la historia de la humanidad, el establecimiento del derecho como oficio, se institucionaliza en sociedades de la antigüedad que florecieron a partir del año 470 a.C. como la ciudad Estado de Atenas en Grecia; pero sobre todo en el Imperio Romano, que es donde se crea el más importante antecedente de compilación de normas jurídicas y de estructuración orgánica que la historia recuerda como Derecho Romano; pues desde su

antigua “Ley de las Doce Tablas”, se forman un conjunto de disposiciones jurídicas y un sistema legal de amplio desarrollo sobre todo en el derecho civil, en el que destacan leyes como el “Corpus Iuris Civilis” o Código de Justiniano, que a no dudarlo constituye el pilar fundamental del Derecho Civil.

En los tiempos del feudalismo, cuando se acentúa la separación abismal entre el trabajo físico e intelectual, uno de los hechos más importantes, que consolidaron formalmente la profesionalización de la abogacía, es la aparición de las universidades en Europa, que nacen con facultades de Teología y Artes, integrándose poco después las de Medicina y Derecho.

A partir de aquellos acontecimientos que hacen posible la profesionalización de la abogacía, surge también la colegiatura u agremiación de los abogados que se consolida en años posteriores a la independencia conquistada en 1830 y a la República, en la cual es considerado "indispensable" el aporte del derecho para crear la institucionalidad del Estado y establecer normas de convivencia social.

Durante el siglo XX, la humanidad se debatió en la penosa tragedia de la explotación del hombre por el hombre. La consolidación del capitalismo aplicó de forma desnaturalizada las leyes del mercado, convirtiendo a profesiones que antes fueron nobles y solidarias, en simples objetos de comercio. El Derecho mismo es tomado como una ciencia de la empresa.

No es raro en la actualidad encontrar en nuestro país, a profesionales del derecho que negocian fallos y sentencias; abogados y notarios que patrocinan turbias pirámides financieras; abogados que asumen la defensa de peligrosas bandas del crimen organizado y hacen de aquello su principal modus vivendi, existiendo otros que en un afán desenfrenado de acumular poder y riqueza, se involucran en la comisión de delitos como la estafa, el tráfico ilegal de migrantes y un largo prontuario de hechos reprochables, que obligan a meditar profundamente en aquella expresión del derecho anglosajón que sentencia: *LA ABOGACÍA PUEDE SER LA MÁS NOBLE DE TODAS LAS PROFESIONES O EL MÁS VIL DE TODOS LOS OFICIOS.*

Urge replantear la deontología o deber ser de la profesión, desempolvando aquellas máximas de insignes juristas como Angel Osorio, que en su obra cumbre “El Alma de la Toga”, enfatiza: "Pon la moral por encima de las leyes. El fundamento del Derecho está en la ética y su consecuencia es la probidad". El abogado, como la generalidad de los demás profesionales, debe comportarse conforme la buena fe, la honradez, la veracidad y la dignidad profesional. “El Derecho caería por tierra y la justicia se tornaría en Ley de la selva, si dejáramos de lado esa vital materia que constituye el eje del mundo, del hombre y del propio fin del derecho: La ética”. (Osorio, A. 1994).

En una sociedad mal acostumbrada a la valoración de ganar y perder, se habla del buen abogado como aquel que posee lucidez en el ingenio y tenacidad en la disputa, cuando el buen abogado es aquel que, por sobre tales cualidades posee rectitud en la conciencia. Un abogado puede tener sólidos conocimientos, buen criterio, destreza, experiencia y talento, pero... ¿de qué valen todas estas cualidades si carece de la virtud de la ética?

El honor y la abogacía deben ser indivisibles; la dignidad y el decoro han de caracterizar siempre la actuación del abogado. No deberá ejecutar actos dolosos, guardará el más riguroso secreto profesional, practicará el principio de la lealtad profesional, que se proclama en los mandamientos del abogado escritos por el jurista uruguayo Eduardo Juan Couture, que nos dice: "Sé leal para con tu cliente, al que no debes abandonar hasta que comprendas que es indigno de ti. Leal para con el adversario, aun cuando él sea desleal contigo". (Couture, E. 1990).

Perfil del egresado de derecho, plan de estudios, sistema de evaluación, concepción del aprendizaje y concepción de la labor del educador, en el período 90-96

Luego de una ardua y no poco compleja tarea, para lograr el acopio de la información, mediante visitas de campo a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca, y el Centro de Documentación Regional “Juan Bautista Vázquez”, de la referida Alma Mater, pudimos acceder a información que no está disponible en medios digitales, pues por el transcurso del tiempo son pocos los archivos en torno a perfiles de carreras, planes de estudios, sistemas de evaluación y menos aún en el caso de materiales sobre la concepción del aprendizaje.

Recurriendo a los documentos de la Secretaría de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca, fue posible acceder al perfil del egresado, vigente en el período 1990 a 1996 -cuando el autor de este trabajo cursó sus estudios de tercer nivel- mismo que dice lo siguiente: “El egresado de la Escuela de Derecho, es capaz de identificar los fenómenos sociales nacionales, regionales e internacionales, con énfasis en aquellos que revisten relevancia jurídica. Cuenta con conocimientos, habilidades y destrezas para reconocer las situaciones y relaciones jurídicas, incorporando enfoques de derechos” (Reglamento de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca. 1990).

En cuanto al plan de estudios, se observa que la carrera de Derecho se concentra con preeminencia en la enseñanza de: Derecho Civil, Penal, Constitucional, Administrativo, Laboral y Tributario. En tanto que, el Derecho Procesal, Mercantil, la Filosofía del Derecho, Sociología del Derecho, Historia del Derecho, Ciencia Política, Economía Política, Derecho Romano, Derecho Internacional y la Metodología de la investigación, ocupan un segundo lugar como asignaturas auxiliares, pese a que en la época de estudio a la que se circunscribe este análisis, la Escuela de Derecho que tenía una duración de seis años y otorgaba como título intermedio una Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales, luego de aprobado el tercer año de la carrera, más la sustentación de una tesis de grado.

De la malla curricular, se advierte la carencia de asignaturas que desarrollan una comprensión crítica del derecho, como: Argumentación jurídica, interpretación jurídica, deontología jurídica y pensamiento crítico jurídico, además de la inexistencia de una formación en valores, con asignaturas como Ética e inclusive la ninguna formación en expresión oral y escrita. Es probable ciertamente que estos enfoques hayan sido abordados tangencialmente en las asignaturas de Filosofía Derecho y Sociología del Derecho, pero no con asignaturas independientes que hagan posible una mirada transversal para su profundización.

El Plan de Estudios, reflejado en la organización de la malla curricular por áreas, se estructuraba de la siguiente forma:

Área de Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales: Compuesto por las asignaturas de: Derecho Constitucional, Ciencia Política, Introducción al Derecho (Teoría del Estado - Teoría del Derecho) y Derecho Internacional Público.

Área de Derecho Civil: Derecho Romano, Teoría general del negocio jurídico, Derecho Civil (Personas), Derecho Civil (Sucesiones), Derecho Civil (Contratos y Obligaciones), Derecho Civil (Sistemas de propiedad), Derecho Internacional Privado, Instituciones Mercantiles, Sociedades Civiles y Mercantiles, Derecho Mercantil y Derecho Procesal Civil.

Área del Derecho Penal: Criminología y Victimología, Fundamentos del Derecho Penal, Derecho Penal y Teoría General del Delito, De los delitos en particular, Medicina Legal y Psiquiatría Forense, Psicología Jurídica y Derecho Procesal Penal.

Área del Derecho Administrativo: Teoría del Acto Administrativo, Relaciones entre el Estado y los servidores públicos, Contratación Pública, Régimen Seccional Autónomo.

Área del Derecho Social: Derecho Laboral, Derecho procesal laboral y Seguridad Social.

Asignaturas generales: Sociología Jurídica, Introducción al Derecho, Filosofía del Derecho, Derecho Tributario, Historia Crítica del Derecho, Realidad Latinoamericana, Economía Política y Metodología de la Investigación Social.

De forma clara y sin ambages, debemos arribar a una sola conclusión, manifestando enfáticamente que la educación jurídica en la Escuela de Derecho de la Universidad de Cuenca, en el período 1990 – 1996, fue predominantemente de corte tradicional, concentrada en la enseñanza de las leyes y de la ciencia jurídica, además de que solamente en los dos últimos años de la carrera, se realizaban prácticas preprofesionales en el Consultorio Jurídico de la Universidad de Cuenca.

En cuanto a la concepción del aprendizaje y a la concepción de la labor del educador, la Universidad procuraba enseñar un derecho conceptual, codificado y escrito en piedra; por tanto, la educación cumplía una función meramente reproductora de conocimientos, donde el profesor es el centro irradiador de información, colocado en un pedestal inaccesible, que imparte un conocimiento, reflejado en los sistemas normativos

vigentes y no en el análisis de las instituciones jurídicas o escuelas del pensamiento jurídico que son las que generan ciencia jurídica. Aquella conquista histórica de la Primera Reforma Universitaria, de Córdoba en 1918, denominada “Libertad de cátedra”, fue mal entendida y desnaturalizada al extremo, pues sirvió de fundamento para que cada docente gobierne su asignatura como Emperador de una isla, creando así todo un archipiélago de contenidos normativos, divorciados entre sí.

Vinculada a esta forma de enseñar, estaba indisolublemente y de la mano, la forma de evaluar; puesto que, al no haber fomentado en los docentes, el desarrollo de nuevos contenidos y metodologías de enseñanza y aprendizaje, la evaluación normada en el antedicho Reglamento, establecía que los estudiantes tenían que ser evaluados con dos notas, la de un examen escrito, calificado sobre 20 puntos y la de un examen oral, calificado sobre 30, estableciendo que para el pase de año, se debía sumar no menos del 60% del total de la nota. De los 20 puntos establecidos para la evaluación escrita, se podía calificar hasta 5 puntos por trabajos de investigación y otros 5 puntos por rendimiento en clases, en la toma de lecciones diarias evaluadas, que no fue una constante en todas las asignaturas. Como programa de vinculación con la sociedad, que en aquella época se denominada “extensión universitaria”, la Escuela de Derecho, desarrollaba en el tercer año de la carrera, una gira carcelaria a los dos principales reclusorios del país, “La penitenciaría del litoral” y “El Penal García Moreno” a fin de entender y debatir el funcionamiento del sistema de rehabilitación social del Ecuador, como parte de las asignaturas de Criminología y Derecho Penal.

La nueva Constitución, su incidencia en la transformación de la Universidad

Dos grandes paradigmas se construyen en la nueva constitución ecuatoriana, el paradigma del Estado Constitucional de Derechos y Justicia y el paradigma del Buen Vivir como régimen de desarrollo. A la hora de analizar la primera definición, se colige que la constitucionalidad es el pilar fundamental del acuerdo político de la sociedad y que toda actuación estatal debe subordinarse a la Constitución como fuente normativa principal. En el modelo garantista que impone la Carta Magna de Montecristi -orientada hacia la corriente del neoconstitucionalismo-, el Estado Constitucional de derechos, supone que el ente estatal es garante de ellos y que su obligación primordial es precautelar la vigencia y ejercicio de los derechos. De la estructura en la que se conforma la Carta

Magna del 2008 en sus 444 artículos, se diferencia claramente la parte dogmática y la parte orgánica, teniendo primacía la parte dogmática, 73 artículos están dedicados a exponer derechos y 152 a garantizar y crear los mecanismos necesarios para tutelar y proteger su efectivo ejercicio. (Serrano, T. 2021).

Dos de las conquistas más significativas de la Carta Magna, de Montecristi, en materia de profundización de derechos, son: El haber desarrollado la construcción del Estado intercultural y haber reconocido a la naturaleza como sujeto de derechos.

El Buen Vivir, (sumak kawsay), es un principio refundacional de la nación y concepto paradigmático incorporado en la Constitución del 2008, que significa una forma de vida en donde hay un equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza; un desafío que implica el ejercicio de los derechos de las personas y el respeto a los derechos de la naturaleza para la preservación de su equilibrio. Se convierte en un nuevo modelo de desarrollo para superar el neoliberalismo y promover el desarrollo sostenible, basado en una estrategia intercultural, incluyente, sustentable y democrática.

En lo que tiene relación a la educación superior ecuatoriana, estos dos paradigmas han sido detonantes de un cambio fundamental, de un verdadero salto cualitativo, que se refleja en todas las esferas y que se pone de manifiesto también en el currículo y de manera especial en la carrera de derecho, que antes de la vigencia de la Carta Magna de Montecristi, contaba con un programa y malla curricular, marcadamente civilista, levantado sobre la arqueológica piedra angular del derecho romano; en tanto que en la actualidad se imparte una formación que desarrolla habilidades en materia de derechos humanos y derecho constitucional.

Además, con la Carta Magna de Montecristi, el Estado recupera su papel como ente rector de la Educación superior, se establece en los artículos Art. 351 y 353, el sistema de educación superior, que se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

El Mandato 14 y la articulación del cambio de la Universidad Ecuatoriana

Con la revisión y estudio de varias investigaciones sobre el proceso de transformación de la universidad ecuatoriana, es inocultable que existe un antes y un después del Mandato 14, expedido el 22 de junio del 2008, cuando la Asamblea Nacional Constituyente, atendiendo un verdadero clamor en torno a las falencias del sistema universitario, que atravesaba por una grave crisis, con el consiguiente deterioro de la excelencia académica, la ausencia de una política pública para el desarrollo de la universidad, la proliferación desordenada y clientelar de universidades y una innegable falta de calidad y pertinencia. La promulgación del Mandato 14, se convierte en un punto final a la anarquía y establece la obligación del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, de elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento.

“En el caso de Ecuador la promulgación de la Ley de Educación Superior constituyó una primera expresión de la voluntad política por corregir las graves falencias del sistema. No se puede asegurar que la ley sea suficiente para lograr cambios sostenibles en el tiempo, ni descartar la agudización de profundas brechas (académicas, democráticas, investigativas, tecnológicas). Los escenarios son múltiples y están siempre inmersos en el complejo tejido de relaciones del sistema social que las engloba”. (Condor, V. 2017).

La Autonomía Universitaria, su evolución en la Ley de Educación Superior

Nunca más pertinente una pequeña digresión, para resaltar que antes de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior, existen cuatro épocas o cuatro momentos históricos bien definidos, que marcan la existencia de cuatro leyes que rigieron el destino de la educación superior: La primera “Ley de Instrucción Pública”, dictada por el libertador Simón Bolívar en el Congreso de Cundinamarca, que creó las universidades centrales para los departamentos de la Gran Colombia; la segunda la Ley de Educación Superior de 1938, en la que se hacen realidad varios aspectos de la primera reforma Universitaria de Córdoba, un tercer cuerpo jurídico, la Ley de Educación Superior de 1966, en la que se incluyen varios postulados de la segunda reforma Universitaria y

finalmente la ley de 1982 promulgada durante el gobierno del presidente Osvaldo Hurtado.

En la ley de 1938 la Autonomía Universitaria, consta enunciada en los artículos 2, 8, 9 y 13. El artículo 2 manda que las universidades son autónomas en lo concerniente a su funcionamiento técnico y administrativo; a su vez, los artículos 8 y 9 se refieren a la autonomía económica de las instituciones de educación superior, se conforma un ámbito de propiedad que debe ser dispuesto exclusivamente para la educación superior haciendo que los bienes patrimoniales de las universidades no puedan ser distraídos por el Ejecutivo. Por otra parte, se norma también la autonomía académica al reconocer que las universidades -previa aprobación del Ministerio de Educación-, podrán crear facultades, escuelas, institutos y otras unidades académicas. (Serrano, T. 1997)

La ley de 1966, amplía con claridad el concepto de Autonomía Universitaria en lo académico y administrativo, separando a la Universidad de la tutela del Estado y dándole plena autodeterminación y soberanía, crea un verdadero patrimonio universitario, estableciendo porcentajes de distribución para cada universidad. En cuanto a sus fines, las universidades son consideradas comunidades de intereses espirituales que reúnen a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre, se establecen además los niveles de gobierno universitario: El Consejo Nacional de Educación Superior, la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, Rector, Vicerrector, Junta de Facultad, etc.

La ley de 1982 al referirse a la Autonomía Universitaria, manifiesta que las Universidades, se constituyen como personas jurídicas autónomas con plenas facultades para organizarse. El artículo 1 literal b, define a la Autonomía señalando que las Universidades, se constituyen como personas jurídicas autónomas con plenas facultades para organizarse dentro de los lineamientos de la Constitución y la presente ley; el Art. 5 señala que, el Estado reconoce y garantiza la autonomía de las universidades y escuelas politécnicas y la inviolabilidad de sus recintos y concluye indicando que el Ejecutivo no puede clausurar o reorganizar las universidades y escuelas politécnicas.

Sus funciones primordiales son el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país, la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los

sectores populares, la investigación científica y la formación profesional la contribución para crear una sociedad más justa.

La Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Educación Superior vigente desde 2010, reconocen la Autonomía de las universidades, pero se agrega al concepto la palabra “responsable”; Y así, la nueva concepción de autonomía universitaria “responsable y solidaria” introducida en la Constitución de la República del Ecuador de 2008 y en la Ley Orgánica de Educación Superior, cambia la autorregulación de la educación superior, por la regulación del Estado, para procurar el cumplimiento de los fines de la universidad y el mejor ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

La Autonomía responsable, al tenor del Art. 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, que guarda concordancia con el Art. 355 de la Constitución, significa que:

El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas. (Constitución, 2015)

Perfil profesional, formación básica, objetivos, plan de estudios y sistema de evaluación del abogado.

La estructura curricular establecida en los artículos 20 y 21 del Reglamento de Régimen Académico, se refiere a los conocimientos disciplinares, interdisciplinares, transdisciplinares, profesionales e investigativos, necesarios para desarrollar el perfil profesional. Comprendemos los alcances del macro curriculum con las características particulares de las universidades, del meso curriculum relacionado a lo local, proyectos de investigación y vinculación y del micro curriculum, compuesto por la planificación docente para estructurar: la unidad básica, unidad profesional y unidad de titulación de la carrera; en este sentido a priori se debe tomar en cuenta, la misión y visión de la universidad, puesto que ella define y delimita el carácter de la Universidad y en base a la

Misión y visión del Alma Mater, se ha de construir su estructura curricular en todas y cada una de las facultades.

Misión de la Universidad de Cuenca. La Universidad de Cuenca es una universidad pública, cuya misión es formar profesionales y científicos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida, en el contexto de la interculturalidad y en armonía con la naturaleza. La Universidad fundamenta en la calidad académica, en la creatividad y en la innovación, su capacidad para responder a los retos científicos y humanos de la época y sociedad regional, nacional e internacional equitativa, solidaria y eficiente.

Visión de la Universidad de Cuenca. La Universidad de Cuenca se proyecta como una institución con reconocimiento nacional e internacional por su excelencia en docencia con investigación y vinculación con la sociedad; comprometida con los planes de desarrollo regional y nacional; que impulsa y lidera un modelo de pensamiento crítico en la sociedad. (Universidad de Cuenca. 2022)

Objetivo de formación integral de la carrera. Formar profesionales con conocimientos en las áreas del derecho público, privado y social, capacitados para investigar, asesorar, mediar y litigar con elevado conocimiento científico y técnico en la defensa de los derechos y la reivindicación de principios y valores tales como la justicia, la libertad, la igualdad, la confraternidad, en miras a una convivencia pacífica en un ambiente de seguridad jurídica.

Perfil Profesional. El Abogado podrá desenvolverse o ejercer su profesión dentro del mundo actual en:

- Empresas e Instituciones Públicas y Privadas: Instituciones del Sistema Financiero, Bancos y Seguros, Sociedades Civiles y Comerciales, Cooperativas, Gremios, Sindicatos.
- Organismos Gubernamentales: Organismos de Control Estatal, Ministerios, Fiscalías, Judicatura, Defensoría del Pueblo.
- Organismos no Gubernamentales Nacionales e Internacionales: Fundaciones y Corporaciones.
- Consultorios Particulares y Bufetes Jurídicos.

- Espacios de Política Pública e Investigación Social.

Plan de Estudios

La estructura curricular vigente de la carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca, que en la actualidad se imparte en cuatro años, que no otorga título intermedio y que tiene como título final el de Abogado y no el de Doctor en jurisprudencia y Abogado de los Tribunales de Justicia (que se confería en la década de los años 90 del siglo pasado), está distribuida en ciclos y comprende:

Ciclo 1: Introducción al Derecho, Ciencia Política, Fundamentos normativos y preliminares del derecho, Historia del Derecho y las instituciones jurídicas, Métodos de investigación social, Teorías económicas.

Ciclo 2: Derecho Constitucional 1, Sociología del Derecho, Teoría general del acto jurídico, Derecho Internacional Público, Derecho, diversidad e interculturalidad.

Ciclo 3: Derecho Constitucional 2, Derecho Administrativo 1, Derechos Humanos y sistema internacional, Derecho de la mujer, familia y niñez y adolescencia 1, Derecho del trabajo 1.

Ciclo 4: Derecho Administrativo 2, Criminología, Derecho ambiental y derechos de la naturaleza 1, Derecho del Trabajo 2, Derecho de la mujer, familia, niñez y adolescencia 2.

Ciclo 5: Derecho Civil bienes, Derecho Penal 1, Derecho ambiental y derechos de la naturaleza 2, Metodología de la investigación jurídica, Filosofía del derecho.

Ciclo 6: Derecho Penal 2, Medicina legal, Derecho Civil sucesiones, Derecho Mercantil 1, Prácticas preprofesionales 1, Argumentación jurídica.

Ciclo 7: Derecho Fiscal Tributario, Derecho Mercantil 2, Derecho Procesal Constitucional, Derecho procesal 1, Procesal Penal 1, Prácticas preprofesionales 2.

Ciclo 8: Derecho Civil obligaciones y contratos 1, Procedimiento administrativo, Derecho Procesal Penal 2, Derecho Procesal 2, Prácticas preprofesionales 3, Unidad de integración curricular 1.

Ciclo 9: Derecho Internacional Privado, Derecho Civil obligaciones y contratos 2 Procedimiento fiscal y finanzas Públicas, Unidad de integración curricular 2.

Este análisis comparativo, deja en claro que se ha implementado un rediseño de la carrera y una transformación de los campos de formación, fundamentos teóricos y praxis profesional de la misma; que atienden a la evolución del derecho y los paradigmas de la Constitución de Montecristi. Es importante destacar que de una formación marcadamente civilista -del siglo pasado-, se avanza a una formación en derechos y justicia, con la creación de asignaturas como: Derecho ambiental y derechos de la naturaleza, Derecho de la mujer, familia y niñez y adolescencia, Derecho, diversidad e interculturalidad (constituyendo la interculturalidad un eje transversal que es parte de la Misión del Alma Mater); se busca adecuar los campos de formación a lo que exige el Reglamento de Régimen Académico en su Art. 29 numeral 4, que propende a la integración de saberes, estableciendo para ello la asignatura impartida en dos ciclos, bajo el nombre de Unidad de integración curricular.

Las asignatura de Argumentación jurídica, proporciona al egresado de la carrera de derecho, herramientas para actuar en la argumentación oral que rige en el país, merced a la evolución del sistema adversarial al sistema oral, en materia penal con la vigencia del Código Orgánico Integral Penal (COIP) y en las demás materias con el Código Orgánico General de Procesos (COGEP); y, finalmente el haber incluido como campos de formación las prácticas preprofesionales, se adopta una garantía de la pertinencia de la carrera que se apega al Art. 78 del Reglamento de Régimen Académico y que permite poner en marcha programas de vinculación a la sociedad para la gestión del conocimiento.

Sin embargo de lo expuesto, no se corresponden de manera lógica la fundamentación de la carrera, perfiles y escenarios de actuación, con otras asignaturas de la malla curricular, que en un alto porcentaje, son similares a la que regía hace tres décadas, no se define con claridad la organización de los aprendizajes sustentados en procesos de investigación, como herramienta para generar un compromiso social, al

tiempo que desarrollar conocimientos y actitudes para la innovación científica; no existen asignaturas que coadyuven a situar el fenómeno jurídico en un plano problematizador y reflexivo e incorporar al trabajo didáctico un marco tridimensional: Dialéctico, crítico y de valores.

En lo que respecta a los métodos de enseñanza, aún se educa bajo la premisa de que la enseñanza jurídica es un proceso reproductor de contenidos y no de creación de conocimientos, puesto que subsiste la idea de que la formación universitaria de los abogados requiere fundamentalmente del conocimiento de las normas jurídicas existentes y que por tanto uno de los objetivos de la formación jurídica radica en que el alumno adquiera un conocimiento sintético de las principales ramas del derecho positivo, por ello los programas se organizan en función de los cuerpos legales. Estos métodos de enseñanza están muy distantes de una verdadera mediación académica, en la que el docente asuma el reto de promover rupturas paradigmáticas del conocimiento, con relación a las escuelas jurídicas, doctrinarias e históricas, enseñando a problematizar, razonar, discutir, resolver conflictos y descolonizar la enseñanza de la disciplina jurídica.

Si bien es verdad, las actividades formativas deben observar tres niveles: El primero, de docencia directa que es asistido por el profesor en clases presenciales, o en línea, más las acciones colaborativas entre equipos de estudiantes con el profesor; el segundo que comprende las prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes; y, el tercero que corresponde al aprendizaje autónomo del estudiante, estableciendo que por cada hora de docencia (1.5 o 2 horas de aprendizaje debe estar dedicado a prácticas y ejercicio autónomo), no siempre se hacen realidad estas actividades en el micro currículo de la carrera.

El sistema de evaluaciones -a decir de varios estudiantes-, toma en cuenta hoy en día los aportes del educando, cuando se van construyendo contenidos de varias asignaturas mediante trabajos de investigación debatidos en el aula; sin embargo, en lo fundamental se mantiene el sistema general de calificaciones con una prueba escrita y un examen oral, evaluación que privilegia lo cognoscitivo, sin valorar adecuadamente las prácticas de aplicación y el aprendizaje autónomo, coartando así el desarrollo y evaluación de habilidades y aptitudes.

En la educación superior todo es perfectible y con el uso de la dialéctica se debe hacer un ejercicio permanente de crítica, problematización y análisis del currículo, corresponde interrogar: ¿Qué sociedad serán capaces de construir los abogados que formamos? ¿Se está entregando al país profesionales del derecho con ética, conciencia social y espíritu crítico? ¿Tienen los futuros abogados habilidades, saberes y destrezas para contribuir a la edificación del Estado pluricultural e intercultural, así como el pluralismo jurídico? ¿Tienen los nuevos profesionales del derecho, habilidades para actuar y resolver problemas, con enfoque de género y visión interdisciplinaria? ¿Están formados los nuevos abogados, en Derecho Migratorio, para poder actuar con propiedad en asuntos de movilidad humana, tan cotidianos en nuestro medio? ¿Cuentan los nuevos abogados, con una formación holística, global e integral, para aportar a la investigación, problematización y construcción de políticas y normativa ambientales, en procura de garantizar los derechos de la naturaleza?... La respuesta a estas interrogantes es una invitación a la acción porque entendemos como José Martí, Apóstol de la Independencia de Cuba, que “la mejor manera de decir es hacer”.

Recurriendo a Daniel Prieto Castillo, diremos con él que es hora de cambiar los paradigmas, pues hoy no se trata de transmitir verdades y certezas, porque lo que hace falta es crear el conocimiento y “educar para interrogar en forma permanente a la realidad de cada día y, por lo tanto, no enseñar ni inculcar respuestas, sino educar para resolver problemas”. (Prieto, D. y Gutiérrez F.1993).

CAPÍTULO II

La Universidad, en torno a los educar para

La Universidad ecuatoriana, consciente del papel decisivo que le corresponde, debe orientarse hacia un modelo de Alma Mater moderna, humanista, científica, tecnológica, innovadora y profundamente comprometida con la sociedad. Universidad caracterizada por la formación en valores y por el aseguramiento de la calidad de sus procesos sustantivos, en aras de lograr un egresado que posea cualidades personales, cultura y habilidades profesionales que le permitan desempeñarse con responsabilidad social.

En el aula universitaria -cual laboratorio alquímico-, se construyen conocimientos y saberes, pero puertas afuera es donde corresponde ponerlos en práctica, produciéndose una interacción entre la teoría y la praxis, fruto de la cual se logra la verdadera trascendencia; en este sentido, Daniel Prieto Castillo, pone en juego tres líneas de análisis: La Universidad en sí misma; la Universidad y su relación con otras instituciones; y la Universidad y su relación con la sociedad, para entender que la pertinencia y trascendencia de la Universidad radica en el compromiso de tomar el pulso a la coyuntura histórica y dar respuesta a la sociedad en tiempos de incertidumbre.

La trascendencia no es posible para Prieto, si desde el proceso de construcción del interaprendizaje, no se logra una comunicación constante y esfuerzo interdisciplinario entre los estudiantes y maestros como sujetos sociales; Y así, desde el quehacer educativo, plantea varias alternativas para construir el conocimiento: Educar para la incertidumbre; educar para gozar de la vida; educar para la significación; educar para la expresión; educar para convivir; y educar para apropiarse de la historia y la cultura.

En efecto, al dialogar sobre el sentido de la educación, Prieto toma como hilo conductor el construir sentido en una relación nutrida por la creatividad, la novedad, la incertidumbre y el entusiasmo personal. Cuando nos invita a educar para la incertidumbre denota que la vida humana se organiza en una lucha contra la incertidumbre, en un mundo colmado de riesgos, donde la mayoría de instituciones sociales hace un esfuerzo por crear

un espejismo de certidumbre y por ello hace falta interrogar en forma permanente a la realidad y no enseñar ni inculcar respuestas, sino generar permanentes dudas.

Al convocarnos a educar para gozar la vida, se compromete con la visión de que, educar significa generar entusiasmo y por ende educar sin entusiasmo no es educar. Educar desde el entusiasmo y no desde el miedo, implica tener siempre una motivación y participar del proceso dando lo mejor de sí en una aventura lúdica compartida. Por otra parte, educar para la significación es dar sentido a lo que hacemos, incorporar la cultura propia y del mundo, relacionar y contextualizar experiencias impregnadas imprimiendo sentido a las diversas prácticas y educar a protagonistas. Educar para la significación, no es tan sólo enseñar el sentido de los significados ya construidos, es además crear mecanismos que permitan a las personas -educandos y educadores-, producir significados.

Educar para la expresión es exteriorizar comunicar manifestar y en definitiva compartir no sólo el dominio de un tema o materia discursiva, sino construirlo con claridad, coherencia, riqueza y belleza en el manejo de las formas y lenguajes. “La capacidad expresiva es una conquista, a nadie se la regala graciosamente la sociedad y mucho menos la Universidad”. (Prieto, D. 2022)

Educar para convivir es vivir con, porque estamos en el mundo como decía Simón Rodríguez para entre ayudarnos no para entre destruirnos; Prieto considera pertinente en la experiencia educativa, la convivencia las relaciones interpersonales la participación y el afecto, pues educar para la convivencia implica enseñar a escuchar, a tolerar, a manifestar de manera respetuosa nuestro punto de vista, respetando la opinión contraria, a ponerse en el lugar de los demás, a negociar, a llegar a acuerdos y a gestionar los conflictos de manera no violenta y respetuosa.

Finalmente razona que somos seres históricos que nos construimos por todo un legado de experiencias acumuladas, vivencias cotidianas del entorno social, que hacen parte de nuestro acervo cultural, las mismas que son compartidas en el intercambio de experiencias, para la creación de conocimientos con el protagonismo de los estudiantes haciendo del quehacer educativo una apropiación de la historia y la cultura a través de la mediación pedagógica.

Estudiar el pensamiento de Daniel Prieto Castillo y Giselle Miranda, es una invitación retrospectiva a caminar sobre nuestra historia personal, recordando que, a nuestro paso por la Universidad, fuimos formados con métodos pedagógicos de una educación aulística y cuaternícola, reproductora de conocimientos, que no fomentaba en el estudiante, el afán de observarlo todo, de indagarlo todo, de preguntarse acerca de todo, de analizar, de investigar de construir un pensamiento inquisitivo, pensamiento analítico y espíritu de observación.

Al responder: *¿Con cuál de los educar para se identifica y por qué?...* Hemos de asumir con entusiasmo, educar para la incertidumbre, pues haciendo nuestro el criterio del célebre sociólogo e investigador francés Edgar Morin, que en su obra cumbre titulada “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”, cuando desarrolla el primero de ellos: Una educación que cure la ceguera del conocimiento, enseña que todo conocimiento conlleva el riesgo, el error y la ilusión, porque el conocimiento humano es frágil y está expuesto a errores y alucinaciones; en tal virtud, la primera e ineludible tarea de la educación es enseñar un conocimiento capaz de criticar el propio conocimiento, máxime cuando la educación del futuro deberá dotar a los alumnos de la capacidad para detectar y subsanar los errores e ilusiones del conocimiento.

En el segundo de los saberes: Una educación que garantice el conocimiento pertinente, es enfático en manifestar que:

La educación debe promover una "inteligencia general" apta para referirse al contexto, a lo global, a lo multidimensional y a la interacción compleja de los elementos. Esta inteligencia general se construye a partir de los conocimientos existentes y de la crítica de los mismos. Su configuración fundamental es la capacidad de plantear y de resolver problemas. (Morin, E. 1999)

En el quinto saber, se refiere de manera específica a enfrentar las incertidumbres y expresa que el siglo XX ha derrumbado totalmente la predictividad del futuro y ha introducido vitalmente la incertidumbre sobre nuestro futuro; por tanto, Morin propone que la educación debe hacer suyo el principio de incertidumbre, tan válido para la evolución social como para la Física y aclara que la incertidumbre no versa sólo sobre el futuro, porque existe también incertidumbre sobre la validez del conocimiento y existe

además la incertidumbre derivada de nuestras propias decisiones; Y así, una vez que tomamos una decisión, empieza a funcionar el concepto ecología de la acción, es decir, se desencadena una serie de acciones y reacciones que afectan al sistema global y que no podemos predecir.

Daniel Prieto -coincidiendo con Morin-, reflexiona que la vida humana se organiza en una lucha contra la incertidumbre, en la que todas las instituciones que dan forma al statu quo, como el Estado, la familia, la iglesia, las instituciones educativas, entre otras, hacen su mayor esfuerzo por lograr una ilusión de certidumbre o seguridad, en un mundo caracterizado por todo tipo de riesgos. Se pregunta ¿Qué significa educar para la incertidumbre en una sociedad como la actual?... Y arriba a una primera conclusión:

Educar para interrogar en forma permanente la realidad de cada día y, por lo tanto, no enseñar ni inculcar respuestas. No se trata de una pedagogía de la respuesta, sino de una pedagogía de la pregunta. (Prieto, D. 2022)

Recomienda en segundo lugar, educar para localizar, reconocer, procesar y utilizar información, comprendiendo que gracias a la globalización en la comunicación y al desarrollo de la ciencia y la informática, tenemos a la mano posibilidades infinitas de acceso al conocimiento, pero hoy en día, “el drama” de la educación no es su crónica desinformación, sino más bien el hecho de que no ofrezca recursos y metodologías para trabajar con una información amplia, confusa, desconcertante y dispersa, existente por todas partes; en tal virtud, creemos que se requiere más que nunca, preparar a los estudiantes universitarios, de manera tal que asimilen los conocimientos y adquieran las habilidades no de forma mecánica, sino por la vía del razonamiento científico.

En un tercer momento Prieto alerta que se debe educar para resolver problemas, lo cual obedece a un ejercicio lógico en una sociedad en la que la incertidumbre crece cada día y se plantean problemas cotidianos. “La práctica de resolución de problemas está orientada siempre hacia el futuro, toda vez que ella significa el diagnóstico, la comprensión y la decisión entre más de una alternativa”. (Prieto, D. 2022)

La solución de problemas puede verse en un doble sentido: El enfrentamiento de la incertidumbre de cada día y la actitud activa ante una situación nueva que pide creatividad y demanda capacidad para relacionar los conocimientos adquiridos de manera

dinámica, buscando siempre otros nuevos. Entendemos a este momento del proceso como una etapa crucial, por cuanto en el problema docente, se conoce tan sólo la inconformidad de lo nuevo con lo conocido que provoca que lo desconocido se convierta en lo buscado; sin embargo, no aparecen en el propio problema, los datos necesarios para encontrar la solución y allí nace la dinámica para crear el conocimiento como un esfuerzo conjunto que se va forjando en el crisol del aula.

A no dudarlo, este elemento de análisis es determinante en nuestra toma de posición con respecto al educar para; tanto más cuanto que, consideramos pertinente para las ciencias sociales y en particular para el derecho, la aplicación de la enseñanza problémica, que no excluye sino que se apoya en los principios de la didáctica; pero su particularidad radica en que, procura una nueva relación de la asimilación reproductiva de los nuevos conocimientos con la acción creadora de aquellos, a fin de reforzar el protagonismo de la actividad del estudiante. El profesor no comunica los conocimientos de forma acabada sino genera una dinámica, plantea a los estudiantes, tareas que les interesen y que los lleven a buscar vías y medios para su solución, lo que favorece no sólo la adquisición de nuevos conocimientos, sino de métodos de acción y de investigación.

En cuarto lugar, Prieto motiva a educar para reconocer las propuestas mágicas de certidumbre, para desmitificarlas y resignificarlas, lo cual es coherente con el segundo planteamiento antes analizado, pero da mayor profundidad de análisis en el imperativo de lograr el desarrollo de las capacidades pensantes de los estudiantes, para que cuenten con habilidades que les permitan reconocer, “desmitificar y resignificar”; así como leer críticamente los “textos sociales”, entendidos como espacios del saber y cultura que produce el ser humano; sin duda, eso no se puede lograr con una educación meramente instructiva, donde el profesor es el dueño de la verdad, sino con un tipo de enseñanza problémica, cuya esencia consiste en que la asimilación de los conocimientos se logra no únicamente mediante el recuerdo del material docente, sino a través de su elaboración lógica por los propios estudiantes, desarrollando tanto la memoria, como las capacidades de pensamiento del estudiante, para que no sea un simple consumidor de textos y pueda dar el salto cualitativo para convertirse en un lector crítico de los mismos, que tenga la sagacidad de develar en un documento, el fondo, la esencia, la raíz, las intenciones de sus autores, las situaciones sociales, la trama de poder; así como la divulgación de noticias falsas y contenidos engañosos.

Por último y en quinto lugar, Prieto cautiva a educar para crear, recrear y utilizar recursos tecnológicos de escala humana, destacando que la irrupción de la virtualidad en los espacios educativos no tiene retorno y que lo tecnológico es ya el medio ambiente en el proceso educativo, pero que penosamente la relación es aún de consumo y no de apropiación del sentido y de la función social de la tecnología, por lo que es un reto y un proceso en construcción, pensar en la mediación por parte de los educadores con sus estudiantes, a la hora de hacer uso de estas herramientas tecnológicas e innovaciones que son ya una suerte de destino para la educación. Como un hombre de su tiempo, reitera que una de las grandes lecciones de la pandemia del COVID - 19, es el haber acelerado la irrupción de la virtualidad y la toma de decisiones para “crear, recrear y utilizar recursos tecnológicos”, ante la imposibilidad de acudir a las aulas y la necesidad de continuar procesos de enseñanza aprendizaje, potenciando el uso del internet.

En definitiva, educar para la incertidumbre significa impulsar una actitud activa ante la misma, a fin de abandonar la ilusión de certidumbre y de moverse con una mente abierta a los cambios, a las transformaciones personales y sociales necesarias para construir la propia existencia en un espacio tan complejo como el contemporáneo. (Prieto, D. 2022)

Esta última reflexión de Prieto será para nosotros una suerte de bisagra, tanto para juntar y articular elementos de coincidencia entre dos autores, como para abrir de par en par, las puertas del atrayente artículo científico de Giselle Miranda Cervantes, que propone como interés esencial, develar a la persona como elemento fundamental del acto educativo y en particular del proceso de mediación pedagógica y expresa “el espacio de aula es, a mi criterio, uno de los espacios formales de mayor vitalidad y trascendencia para un ser humano, como persona y como miembro de la comunidad planetaria”. (Miranda, G. 2014)

Interroga con sobradas razones, para qué estamos educando y qué estamos haciendo en las aulas, como espacios de riqueza espiritual, afectiva y emocional, lugares en los que permanecemos un largo tiempo en la educación formal, que inicia en los años más importantes de la existencia de un ser humano y se convierte en una vivencia transversal, experiencia que en un modelo de educación tradicional, se ha caracterizado

por provocar la competencia y hasta el individualismo, en lugar de la valoración del otro, la empatía y la contemplación.

Coincidiendo con Prieto Castillo que exhorta a la comunidad universitaria con un imperativo categórico, “Para nosotros el primer sentido de la calidad, su básico sentido, corresponde a la calidad de los seres humanos” (Prieto, D. 2022), Miranda expone que el ser humano está hoy, más que nunca, necesitado de calidad interior, de autoconocimiento, de esplendor humano y de grandeza como ser espiritual”. (Miranda, G. 2014)

Inconforme con el sistema educativo, la autora destaca que, en lugar de representar una opción para el estudiantado, lo que hace es vaciar en la mente del alumno, una gran cantidad de contenidos sin sentido, inoculando metas y perspectivas de futuro, centradas en acumular dinero, en un mundo laboral competitivo. Citando a Krishnamurti destaca, que si logramos cambiar la conciencia del docente-persona, podríamos cambiar la conciencia del estudiante-persona, pero para ello hará falta desarrollar una educación encaminada al conocimiento de sí mismo como la fuente de una revolución esencial.

En cuanto al entramado estudiante-persona y docente-persona, inquiere ¿qué tipo de educación deberíamos ofrecer a nuestros niños y jóvenes? y señala que, es la hora de reflexionar en torno a la forma en que interactuamos con nuestro entorno y hacer de esta interacción un aspecto fundamental y protagónico de nuestro día a día. Concibe a la interdependencia como el eslabón que une aquel entramado, entendiendo además a esa interdependencia como principio de la física cuántica según el cual los objetos y acontecimientos están integrados e interrelacionados. Para la autora, este principio de interdependencia es:

El poder espiritual que otorga sentido a todo el universo y, por tanto, a todos los elementos que lo integramos. A partir de ahí, la realidad en la que se encuentra inmerso el vínculo: docente-persona estudiante-persona, nunca va a ser ajena, ni va a estar separada; porque la educación como proceso vital dependerá del tipo de interrelación que logremos construir entre los diversos elementos que integramos el todo. (Miranda, G. 2014).

En una apreciación con la que coincidimos plenamente, Miranda considera que el aula es “un sistema social”, que puede ser explicado por el flujo permanente de

autoorganización y que lejos de responder a procesos controlados, intervenidos y dominados, debe involucrar procesos inspirados, recreados, significativos y deseados. Los principios de interdependencia y de autoorganización, articulan y se complementan entre sí y conllevan juntos al principio de sostenibilidad.

Para construir el proceso de aprendizaje, la autora subraya que deben estar presentes como valores esenciales, la cooperación y la sociabilidad; haciendo énfasis, con Prieto Castillo en que, el profesional de la educación no puede perder de vista que sus estudiantes-persona, aprenden con todo su ser, con sus emociones, sus afectos y potencialidades. Al tomar posición en torno al educar para, Miranda expresa:

La realidad a la que nos enfrentamos en el acto educativo es incesantemente cambiante; lo más permanente que la caracteriza es su impermanencia. Por tanto, debemos educar para la incertidumbre, es decir, para interrogar la realidad cambiante y cotidiana, y para alejarnos de las certezas que nos controlan; partiendo del cuestionamiento crítico, para luego utilizar toda la información disponible y resolver los problemas que se nos presenten. (Miranda, G. 2014)

Pese a que hemos fundamentado y dialogado con los autores para entender el por qué educar para la incertidumbre, creemos que no es excluyente con esta perspectiva la apuesta de educar para convivir, porque todo aprendizaje es un interaprendizaje y en virtud de aquello, la obra educativa es producto de una fecunda interacción, comunicación y colaboración. Se trata entonces de orientar el proceso de formación a priorizar el cómo y no el qué, de manera que se eleve el protagonismo del estudiante y se favorezca su independencia cognoscitiva y creatividad; se entenderá desde luego que el maestro, en su labor educativa debe lograr que los estudiantes se sientan incentivados por la creación conjunta de nuevos conocimientos.

“No se puede educar para convivir si no se educa en la cooperación, la participación colectiva, en el interaprendizaje” (Prieto, D. 2022), es posible organizar un sistema educativo basado en la convivencia, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, el intercambio de experiencias y de información, el trabajo en equipo, el afecto; una propuesta alternativa de educación que considera al grupo como un ámbito privilegiado para el interaprendizaje, como recreación y producción de conocimientos,

como espacio de encuentro y de socialización donde la gente aprende mejor, cuando participa activamente en un proceso reflexivo basado en una experiencia de vida.

Salta a la vista, que la alternativa de educar para convivir es coherente con el ciclo de aprendizaje experiencial de David Kolb; máxime cuando, el aprendizaje experiencial es un proceso continuo, basado en la reflexión y su característica central es que no permanece estático y se modifica siempre por nuevas experiencias. El ciclo comienza cuando un individuo se involucra en una actividad cognoscitiva y reflexiona sobre su propia experiencia, pero avanza cualitativamente y trasciende cuando el sujeto deriva el significado de la reflexión y logra poner en acción la percepción recién adquirida a través de un cambio de comportamiento y actitud.

¿Cómo llevar al aula de clase este educar para de forma viable? La interrogante de cómo llevar al aula el educar para la incertidumbre y educar para convivir, genera para el autor de este trabajo, una respuesta preliminar en esta etapa inicial del Posgrado en Docencia Universitaria, pues muy probablemente en un futuro cercano, accederemos a nuevos conocimientos y construiremos saberes que nos darán una visión integral de las teorías en torno a la enseñanza y aprendizaje, desde la perspectiva de la mediación pedagógica; sin embargo, por la experiencia personal, en la formación de posgrado recibida en la República de Cuba a nivel de Doctorado Científico (Ph. D.), consideramos que la enseñanza problémica, es uno de los enfoques más claros del pensamiento creador, en un proceso de enseñanza que modela el pensamiento y tiene carácter de búsqueda, carácter investigativo, basado en las regularidades lógico gnoseológicas y psicológicas de la actividad pensante de los estudiantes.

En el sistema de enseñanza problémica, la tarea problémica es su piedra angular y puede ser definida como aquella que refleja la actividad de búsqueda del sujeto de aprendizaje, con el objetivo de resolver el problema planteado, sobre la base de conocimientos y razonamientos determinados o nuevos modos de acción. Sus funciones cognoscitivas son:

- Ver, mover y utilizar los problemas formulados;
- Encontrar métodos originales de solución; y,
- Generalizar los datos para hallar la solución.

El problema mueve el pensamiento al requerir su solución; sin embargo, no se trata de cualquier problema, sino aquel que surge en el proceso de enseñanza, en el proceso de asimilación por los estudiantes de los conocimientos acumulados por la humanidad.

Estamos llamados a construir una didáctica activa con la finalidad de que el educando logre autonomía y habilidades para procesar la información, agilidad, creatividad, profundidad y variedad en la definición de situaciones y buen criterio para la solución de problemas, a fin de que pueda argumentarlos científicamente; se trata de un proceso dialéctico de interaprendizaje, creativo y de respeto mutuo entre el docente y los estudiantes, que crea y recrea el conocimiento, dentro del contexto social, teniendo como desafío la identificación y solución de problemas.

Sin el ánimo de hacer prematuras sugerencias de la forma cómo llevar al aula de clases, los propósitos narrados en párrafos que anteceden, simpatizamos con técnicas grupales que manejadas de forma creativa pueden despertar el entusiasmo en la construcción de conocimientos y en una especie de check list, podemos enunciar:

- Las dinámicas de grupo como trabajo creador que tiene por objeto; la integración social y el sentimiento de identidad, el desenvolvimiento de las aptitudes de trabajo en grupo, el desarrollo de actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás y el fomento del liderazgo.
- La técnica del panel, que cuenta con varias personas bien informadas sobre un tema, que exponen sus ideas ante un aula, proporcionando puntos de vista diferentes, pero sin actitud polémica.
- La técnica de corrillos que integra pequeños grupos de 4 a 8 personas, que discuten durante un tiempo determinado un tema, hasta obtener conclusiones grupales. Posteriormente, el conjunto de informes de todos los grupos, constituirá la base teórica para discutir y llegar a conclusiones generales.
- El debate, como espacio de estudio y discusión de un tema, empleando técnicas de procedimiento parlamentario como si se tratara de un cuerpo colegiado, de gran utilidad, especialmente cuando se abordan temas controversiales.

En todas estas técnicas, el docente conduce y lidera el proceso de mediación, concediendo la palabra a los oradores y regulando el debate de éstos con el resto del grupo.

Dialogar con estudiantes y colegas y retroalimentar información en torno al educar para. Gracias a la invitación al diálogo que sugiere esta interrogante, fue muy ilustrativo auscultar los criterios de un par de docentes universitarios, que fueron mis maestros de pregrado y cuya condición actual es la de haberse acogido al derecho a la jubilación, profesores que vivieron el proceso de cambios a partir de la reforma producida desde el año 2008 con la puesta en vigencia del mandato constitucional Nro. 14; así como también, con la aprobación de la nueva Ley de Educación Superior, pues se indica que a partir de entonces, se normó mediante Reglamento, la estructura y características del proceso educativo e incluso las actividades en el aula, actividades autónomas del estudiante, investigación y vinculación.

En cuanto a la docencia, se estableció la exigencia de que los educadores reciban formación en docencia universitaria y apliquen técnicas diferentes para la creación de conocimientos; puesto que se ha modificado la enseñanza aprendizaje de las ciencias sociales en general y del derecho en particular, con una pedagogía diferente, que es sin duda muy cercana al propósito de educar para la incertidumbre y educar para convivir.

En los diálogos mantenidos con estudiantes de derecho de distintas universidades de las ciudades de Cuenca y Azogues, pudimos establecer cierta simpatía hacia educar para la incertidumbre y educar para convivir, lo que implica que, en las aulas universitarias, se debe consolidar una enseñanza problémica, basada en un conocimiento creado mediante el debate y la participación de todos los componentes del proceso educativo, proceso dialéctico en el que una forma de creación del conocimiento es la contradicción, la capacidad de plantear y resolver problemas con pensamiento creador.

CAPITULO III

La vivencia de las instancias de aprendizaje

¿Cuáles son las características que debe reunir el proceso de formación profesional para estar a la altura de los más altos propósitos de la sociedad?... ¿Es posible mejorar la calidad de la educación superior, poniendo mayor énfasis en el proceso de enseñanza aprendizaje?... ¿Con qué instancias aprende el estudiante universitario?... Son algunas de las interrogantes que asaltan nuestra inquietud intelectual, al adentrarnos en la lectura del documento intitulado “Las instancias de aprendizaje” de autoría de Daniel Prieto Castillo.

Prieto llama “instancias de aprendizaje a seres, espacios, objetos y circunstancias en los cuales y con los cuales vamos apropiando experiencias y conocimientos en los cuales y con los cuales nos vamos construyendo”. (Prieto, D. 2022) Sobre este concepto, reconoce seis instancias: La institución, el educador, los medios materiales y tecnologías, el grupo, el contexto y uno mismo.

La institución como mediadora, abarca todo el sistema educativo, con sus formas de concebir al ser humano y al conocimiento. Levantando el tono de una voz valiente y digna, Prieto hace responsable a la institución de dificultar los aprendizajes, por causas como: La concepción del aprendizaje, del conocimiento y de los aprendices; la capacitación, promoción y sostenimiento de los educadores; la infraestructura, equipamiento y mobiliario; los materiales de estudio; y, el burocratismo.

La objetividad y veracidad con la que Prieto pone el dedo en la llaga, al contemplar a la Universidad anclada en el pasado, en el enciclopedismo y la mera transmisión de la información, no impide que el autor apueste por una utopía en la esperanza de un cambio en la instancia institucional, forjado con el concurso de todos sus componentes, pues “Las instituciones, además de sus tradiciones y de todo el peso de su historia, consisten en seres humanos y en torno a ellos concretan sus tendencias o bien sufren transformaciones”. (Prieto, D. 2022)

Coincidimos con el prenombrado autor en este “acto de fe” y confianza en el presente y futuro del Alma Mater y diremos siempre con Ortega y Gasset que la Universidad es “conciencia crítica de la sociedad”, puesto que no obstante sus deficiencias y superficialidades, vive en ella un ímpetu de transformación cuya fortaleza no es otra que el trabajo conjunto de todos los actores de la comunidad universitaria, pues como anota Claudia Esperanza Cardozo:

Todos los escenarios y actores educativos requieren trabajar de forma mancomunada, para hacer realidad la apuesta por este horizonte académico, en el que directivos, profesores, administrativos y estudiantes sean actores visibles en el logro por construir una comunidad universitaria que respete y valore a las personas como seres capaces de auto transformarse y transformar otras realidades en las que están inmersos. (Cardozo, C. 2011)

En su doble vocación de educador y comunicador social, Daniel Prieto Castillo reflexiona sobre la Universidad, desde el punto de vista comunicacional y desde aquel ángulo mira estupefacto un conjunto de fallas que actúan en el corpus de la Universidad, como un cáncer en el ser humano, poniéndole un nombre a este tumor maligno: La entropía comunicacional. Entropía nos dice, es la pérdida de energía en un sistema y así, entropía comunicacional, es la pérdida de comunicación en un sistema, pérdida de espacios comunicacionales, de oportunidades de comunicación, de entusiasmo en las relaciones.

Con el ojo clínico de médico que detecta a tiempo un tumor como elemento de alteración del estado de salud del cuerpo, Prieto diagnostica que: “Una de las tareas centrales de alguien dedicado a la educación universitaria es precisamente la constante práctica de remontar la entropía comunicacional” (Prieto, D. 2022). Otras de las fisuras en el tejido comunicacional interno y externo, dimanar según el autor de: La corresponsabilidad comunicacional, las percepciones, los documentos comunicacionales de referencia, la memoria del proceso, la unidad de comunicación y las políticas de comunicación.

Como no podía ser de otra manera, asume Prieto una preocupación especial en las políticas de comunicación y cree que es posible abrirse a ellas a través de las siguientes preguntas: ¿Quiénes somos desde el punto de vista comunicacional? ¿Cómo nos

relacionamos internamente? ¿Cómo nos relacionamos con las otras instituciones? ¿Cómo nos relacionamos con nuestros interlocutores?... Ciertamente que la respuesta depende de cada institución en particular, pero es un deber ineludible reflexionar al respecto y así entender la corresponsabilidad comunicacional, como una tarea asumida por toda la institución y el conjunto de sus componentes.

La figura de las educadoras y educadores, puesta en entredicho en repetidas ocasiones en el pasado siglo XX, por las críticas en torno a tan delicada responsabilidad y la defensa de dicha tarea, hacen necesario recuperar la figura y el papel fundamental del educador. Dada la importancia de la dimensión pedagógica, el autor anota algunas características de ella:

No hay pedagogía posible sin apasionamiento. El proceso pedagógico requiere la creación de un ambiente apropiado. Las y los educadores somos seres de umbrales. La madurez y la experiencia son condiciones esenciales de nuestra práctica. No es igual irradiar certidumbre que transmitir certezas. Las y los educadores actuamos en el sentido vigotskiano del desarrollo próximo. La información (conocimiento) es un insumo necesario de toda práctica pedagógica. (Prieto, D. 2022)

El primer factor de un ambiente pedagógico propicio, es el maestro universitario; en tal virtud, el autor propone algunas alternativas de mediación para los educadores, como: La escucha, la relación empática, el ritmo, la personalización, la interlocución, la comunicabilidad, la apelación a la experiencia y la coherencia; insistiendo en la responsabilidad de los educadores y su papel en el proceso de enseñanza aprendizaje, afirma que: “Las relaciones educativas dependen directamente de las características personales de educadoras y educadores, de su manera de comunicarse con las y los estudiantes”. (Prieto, D. 2022)

Por su parte, Leonor Galindo y María Arango, en su trabajo sobre: “Estrategia didáctica: la mediación en el aprendizaje colaborativo en la educación médica” cuyos soportes conceptuales son del todo coherentes con la mediación pedagógica que propone Prieto, sugieren un nuevo papel del docente, desde un aprendizaje colaborativo y cooperativo que hace énfasis en los esfuerzos de profesores y estudiantes, estrategia que tiene plena utilidad y vigencia, no solamente en la educación médica, sino en todo proceso educativo que requiera generar ambientes ricos en oportunidades de aprendizaje.

Dialogamos además con la propuesta de “Mediación pedagógica para la autonomía en la formación docente”, de Ana María Hernández y Luz Emilia Flores Davis, que recoge la experiencia de formación de futuros docentes en Costa Rica, donde el educador está llamado a trasladarse de una pedagogía centrada en la enseñanza a otra centrada en el aprendizaje, donde “el desarrollo de la autonomía en las futuras y futuros docentes tiene que ver con el estar satisfechos y satisfechas con la elección de su profesión”. (Hernández, A. y Flores L. 2012).

Llegamos finalmente a un escenario de mayor protagonismo del estudiante, bajo la mediación y guía del educador, que es la “Tutoría entre pares como una estrategia pedagógica universitaria” de Claudia Esperanza Cardozo, que aporta desde el terreno de la práctica, con una síntesis de la vivencia de las universidades colombianas, que se plantearon una pedagogía de signo humanista, donde el maestro es formador de formadores, pues escoge y capacita a los tutores para que sean capaces de propiciar el aprendizaje colaborativo que crea y recrea el conocimiento desde principios integradores.

La instancia de aprendizaje con los materiales los medios y las tecnologías, es desarrollada por el autor, enfocando la inclusión protagónica de la tecnología y las limitaciones que en el medio universitario se ha tenido a lo largo del tiempo, para contar con aquellas herramientas y medios; da cuenta también, que a pesar de contar con recursos tecnológicos en el Alma Mater, no siempre se les da el mejor y más adecuado uso, que favorezca a un proceso de mediación del aprendizaje, por lo que propone construir textos pedagógicos que se puedan difundir en esos medios, discursos en los que se desarrolla la relación dialógica con los estudiantes abordando dos elementos clave: El discurso y las propuestas de prácticas de aprendizaje.

Se preocupa también, por recomendar que la instancia institucional de la educación superior, debe crear las condiciones para la incorporación y el uso de las tecnologías, por su valor en apoyo al aprendizaje, pero poniendo acento en que, no se trata de consumir tecnologías, sino de apropiarse de ellas, para hacerlas parte de los recursos de expresión, sean estos individuales o grupales.

La instancia del grupo, aquel colectivo de seres dispuestos a compartir sus conocimientos y a buscar juntos desde la riqueza de sus experiencias un proceso de interaprendizaje fue hasta hace pocos años, un espacio coartado por los modelos educativos tradicionales; hoy en día, la opinión mayoritaria de las teorías de enseñanza aprendizaje, buscan darle un sentido pedagógico al grupo, en el que se aprende a interactuar con los demás, a desarrollar la tolerancia, la crítica y la autocrítica.

El trabajo educativo va más allá de la expresión del educador. Aún cuando ésta es fundamental, también se debe reconocer el papel de las y los estudiantes en el desarrollo de su aprendizaje. Insistimos aquí en la noción de interaprendizaje. La base de esto es simple: las y los jóvenes aprenden entre ellos. (Prieto, D. 2022)

Claudia Cardozo, en su artículo “las experiencias de la tutoría entre pares como una estrategia pedagógica universitaria”, reafirma la vigencia y acierto de esta instancia de aprendizaje, al tiempo que pondera las fortalezas, debilidades y características de esta herramienta valiosa, usada en la educación superior colombiana, sobre la base de haber diagnosticado que en los primeros años de las carreras concurren a menudo fenómenos como la reprobación de asignaturas, la deserción estudiantil, el cambio de carrera y una tendencia a la disminución de los resultados académicos de los estudiantes.

La tutoría universitaria, airosa en el desafío de la creatividad, construye un ejercicio pedagógico desde la participación, fomenta la reflexión, la búsqueda, el autoanálisis, el intercambio y la comunicación de los estudiantes; es hoy por hoy, una vía expedita para darle un carácter activo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lo propio podemos decir del “aprendizaje colaborativo” que presentan en su investigación Leonor Galindo y María Arango, pues se identifica como una forma de mediación pedagógica, basada en el aprendizaje colaborativo - cooperativo y se ha convertido en una actividad de creación y recreación del conocimiento, que sirve para desarrollar capacidades mediante una participación activa y afectiva de los estudiantes, por lo que en este sentido el aprendizaje creativo se transforma en una experiencia edificante.

El aprendizaje colaborativo - cooperativo deberá conducir al logro de cuatro aprendizajes fundamentales:

Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir en su propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas y por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. (Hernández, A. y Flores L. 2012).

Llegado el momento de abordar el tema del **contexto como instancia de aprendizaje**, consideramos imperativo expresar, parafraseando a Prieto, que:

Cuando una educación se vuelca sobre el contexto, se abren posibilidades para enriquecer el aprendizaje a través de la observación, de entrevistas, de interacciones, de experimentaciones, de búsqueda de fuentes de información, de participación en situaciones tanto sociales en general como profesionales. (Prieto, D. 2022).

Se reafirma en esta parte, la vigencia de aquel postulado de la segunda reforma Universitaria de construir una universidad en función social, humanista, científica y técnica, al servicio de la sociedad; sin embargo, la realidad del momento histórico actual, presenta un contexto histórico en el que la universidad ha perdido su papel, como parte constitutiva de la sociedad y protagonista del desarrollo económico social y cultural del país. Hoy en día, la universidad como institución, vive una “crisis de legitimidad”, como afirma el sociólogo portugués Boaventura de Souza Santos y evidencia una pérdida de presencia, una disminución de la capacidad creativa y de la legitimidad. El Alma Mater, que ha dejado de palpitar al ritmo estremecedor de las necesidades sociales y se ha alejado cada día más del contexto en el que actúa.

El contexto educa y es el principal espacio de interlocución con el ser social, la historia, la cultura, la vida de las personas y sus necesidades. Desde la academia y principalmente mediante las funciones de docencia, investigación y vinculación, se puede interrogar, actuar e intervenir en el contexto. Prieto invita a abrir un abanico de posibilidades para el uso espontáneo del contexto, en función de su aprendizaje, a practicar la interacción como recurso pedagógico y a prepararse para que el contexto eduque, sabiendo qué observar, con quién interactuar y cómo hacerlo.

El aprendizaje consigo mismo, significa que es posible aprender de nuestro pasado, de una historia personal, compuesta por esa aleccionadora memoria y eterno aprendizaje de sueños y frustraciones, de cultura, de trabajo, de sentimientos, de esfuerzos y de lucha que han sembrado grandes lecciones, reafirmando que como solía decir el Mahatma Gandhi: "La alegría está en la lucha, en el esfuerzo, en el sufrimiento que supone la lucha y no en la victoria". Prieto interroga ¿cómo pedirle a alguien que se olvide de su ser, de sí mismo, a la hora de aprender?... Y aconseja como primera función del educador, la escucha y como segunda el respeto por la experiencia ajena a fin de revalorizarla.

Encuentra varias amenazas que pueden frustrar esta instancia, como son: La descalificación total del otro, del aprendiz que “nada tiene que aportar”; la ilusión de involucramiento con el pedido de alguna opinión o el relato de alguna experiencia; el juego psicológico de la apelación a uno mismo, que abre paso a una suerte de terapia, con el riesgo de que los espacios muy personales no aporten al aprendizaje.

Pondera y rescata a renglón seguido que:

Alguien en edad de cursar la universidad, no solo posee algunos conocimientos y destrezas cognitivas. Viene a nosotras, a nosotros, con todo su ser, con una historia, con un lenguaje, con experiencias hermosas y dolorosas, con incertidumbres, muchas incertidumbres, y sueños, con una percepción de su presente y una primera mirada hacia su futuro. (Prieto, D. 2022).

Consideramos hermoso y desafiante el reto de los educadores de espíritu crítico, que rompiendo tradicionales paradigmas, son capaces de comprender la riqueza de un interaprendizaje, basado en la relación con seres humanos que llegan a las aulas atesorando vivencias que influirán siempre en su manera de comprender el mundo, de estudiar y de relacionarse con los demás, experiencias que movilizan conocimientos y abren caminos, que hacen reflexionar sobre formas y percepciones para resolver problemas, que generan compañerismo desde el diálogo de saberes.

Como parte del interaprendizaje fomentado en este posgrado, fue acogida con beneplácito la inteligente propuesta de Mario Brazzera, de no separar en dos partes el desarrollo de esta práctica y más bien integrar en cada una de las instancias de

aprendizaje, esa recuperación de la propia biografía como estudiante universitario, en aras de descubrir las relaciones de aquel pasado estudiantil con las matrices de aprendizaje y develar: ¿Qué cosas de aquel pasado reproducimos a espaldas de nuestra propia conciencia? y a renglón seguido reflexionar sobre la práctica educativa actual, respondiendo a las preguntas: ¿Qué ocurre con la institución como instancia de aprendizaje?... ¿Qué le sucede a usted en su práctica profesional en tanto instancia de aprendizaje?... ¿Qué ocurre con los medios materiales y tecnologías?... ¿Qué ocurre con el grupo como instancia de aprendizaje en su trabajo educativo?... ¿De qué manera utiliza el contexto como instancia de aprendizaje de sus estudiantes?... ¿Cómo se valora y utiliza el consigo mismo, en su tarea educativa?

¿Qué ocurre con la institución como instancia de aprendizaje?

Con espíritu crítico, pero también con gratitud, añoranza y alegría, recordamos la época maravillosa de nuestros años en la Universidad, donde aprendimos a amar y defender al Alma Mater, donde asumimos un compromiso de conciencia social, donde curtimos nuestro temple y voluntad, donde moldeamos aquel espíritu de justicia con la Honda de David que es siempre la de los más débiles y desposeídos y con las armas de la razón y la solidaridad. Como dejamos anotado en el texto de la Práctica Nro. 1, cursamos la Universidad, con el corazón henchido de esperanzas y la mente esclarecida en ideales superiores; participando activamente en el movimiento estudiantil y asumiendo espacios protagónicos de liderazgo en la Asociación Escuela de Derecho, El Consejo Universitario y la Presidencia de la FEUE Filial de Cuenca.

Desde un andarivel de militancia y compromiso social, tomamos la trinchera de la política universitaria, con responsabilidad, entrega y compromiso, asumiendo primero la misión de conocer a nuestra Casona, de estudiar sus problemas y aportar a las soluciones, de soñar, luchar y crear una universidad libre, democrática y comprometida con los destinos del país; con creatividad y alegre rebeldía; enarbolamos como nuestra bandera, el pensamiento siempre vigente de Manuel Agustín Aguirre, que enseñó:

Si abrazan la política revolucionaria, abrazarán la más bella de las virtudes. Ser dirigente revolucionario significa practicar una actitud de solidaridad y de sacrificio

fecundo, significa luchar para comprender, para transformar el mundo, para amar. (Aguirre, M. 2018)

Hace aproximadamente tres décadas, llegamos a las aulas universitarias y en el debate de la comunidad universitaria, diagnosticamos entre otros problemas: La proliferación indiscriminada de universidades; la falta de correspondencia entre universidad y sociedad; la deficiente formación pedagógica de los docentes; el rezago de la universidad, frente a la ciencia, la técnica y la cultura; el atentado permanente contra las conquistas universitarias como la autonomía, el cogobierno y la gratuidad de la educación; y, la insuficiencia de recursos económicos.

Es innegable que la Universidad Ecuatoriana entró en un proceso de cambios trascendentales a partir del año 2008, con la vigencia el Mandato Constituyente Nro. 14 y la posterior promulgación de la Ley de Educación Superior; sin embargo, aún persisten varios problemas que son comunes a las universidades de nuestra América morena; tanto más cuanto que, Prieto en “Las instancias de aprendizaje”, se refiere a la carencia de recursos económicos como problema endémico de la universidad, a un deficiente sistema de capacitación de los docentes, al burocratismo y al distanciamiento entre universidad y sociedad.

Si en la época de pregrado, nos correspondió el honor de entregar todo nuestro talento, corazón y pasión a la universidad, con la efervescencia de los años juveniles, ahora que hemos logrado una mayor formación, experiencia y madurez, trabajaremos desde cualquier espacio por construir una universidad en función social, humanista, científica y técnica, al servicio de la comunidad, que sienta sus problemas, sus angustias y esperanzas; esa UNIVERSIDAD con mayúsculas, como institución referente de grandes ideales, que puede enfrentarse a las dificultades de un presupuesto esquilado por quienes ejercen el poder efímero y transitorio en el Gobierno y que no se dan cuenta que cada dogma de oscurantismo, tiene su día pero los ideales son eternos.

¿Qué le sucede al educador en su práctica profesional en tanto instancia de aprendizaje?

Al volver a la década de los 90 del siglo pasado y observar con la paciencia y tolerancia que otorga el tiempo, no podemos ser injustos ni severos con nuestros docentes, que fueron profesionales que se hicieron profesores, pero no profesores profesionales y nos enseñaron con métodos tradicionales, con un sistema educativo basado en el discurso y la actividad del docente; sin embargo, reafirmamos que, la relación profesor - estudiante fue autoritaria, vertical y fundamentada en el método expositivo, donde el docente es el pilar del proceso educativo y en ejercicio de su poder sobre la libertad de cátedra, impone unilateralmente sus reglas y contenidos académicos, en tanto que el alumno es receptor y reproductor de una abundante información que debe aprender de memoria.

Siendo lo dicho una gran verdad, no creo que por habernos formado de esa manera, tengamos el derecho de esgrimir solamente reproches, pues al contrario nos corresponde hacer un ejercicio dialéctico y tomar de las leyes de la dialéctica, la ley de la unidad y lucha de los contrarios, para analizar y contradecir esa pedagogía cuestionable y en su lugar generar lo que Prieto denomina el ambiente pedagógico, la atmósfera propicia, capaz de facilitar los espacios para la comunicación; construir ese ambiente es un interaprendizaje, una mutua comprensión en el proceso de entreaprendernos y entreayudarnos como diría el Maestro Don Simón Rodríguez.

En tan ardua como edificante tarea, la comunicación es el elemento indispensable para la creación y modificación de actitudes en los estudiantes y la comunicación oral será, por consiguiente, el instrumento más valioso con que cuenta el educador para crear actitudes positivas en sus semejantes. Los seres humanos, somos arquitectos de nuestro propio destino y es ineludible que, en la medida en que seamos capaces de manejar una comunicación oral efectiva, seremos o no eficientes en el proceso de interaprendizaje.

Marcando una radical diferencia con los métodos pedagógicos tradicionales, creemos que un aporte fundamental que nos ofrece la mediación pedagógica, es mediar con toda la cultura, pero además con el desarrollo y formulación de didácticas aplicadas a las ciencias sociales, teorías de la enseñanza y el aprendizaje, desarrolladas a lo largo de la historia por pedagogos profesionales y psicólogos, que pueden producir resultados eficientes en el aula. En este cometido, aportes como la “Estrategia didáctica: la mediación en el aprendizaje colaborativo en la educación médica” de Leonor Galindo y

María Arango, “Mediación pedagógica para la autonomía en la formación docente” de Ana María Hernández y Luz Emilia Flores Davis y “Tutoría entre pares como una estrategia pedagógica universitaria” de Claudia Esperanza Cardozo, son experiencias creativas, dignas de ser emuladas y rescatadas.

¿Qué ocurre con los medios materiales y tecnologías?

El solo hecho de recordar que iniciamos nuestra formación universitaria en una época donde los medios materiales y recursos pedagógicos a la mano, fueron los libros, las máquinas de escribir y de a poco máquinas eléctricas con auxiliar de memoria y más adelante computadoras; así como, contados materiales audiovisuales en video y láminas que se usaban muy excepcionalmente en pocas cátedras, pues para hacerlo había que pedir prestados los equipos a otras facultades como Medicina y Odontología o del Teatro Universitario “Carlos Cueva Tamariz”.

Al haber adquirido, por el ejemplo de mis padres, el amor por la lectura, en el colegio y la universidad, fui siempre un asiduo visitante de las bibliotecas y en el trato cortés con las personas que allí laboraban, me gané el derecho de pedir prestados varios libros de consulta y no solamente los de lectura obligatoria y adquirí la costumbre de alternar contenidos y lecturas, pues en el momento en que el derecho civil, derecho mercantil o la economía política, generaban una atmósfera de apatía, la lectura de los poemas de José Martí y Pablo Neruda, la literatura de César Vallejo, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa, Jorge Icaza, Eliecer Cárdenas, entre otros, permitía que la mente regrese al encantamiento de los libros. Soy un convencido de la importancia del libro y de la biblioteca con estantería abierta como instancias de aprendizaje aún vigentes y activas en un mundo seducido por la informática y la tecnología.

Me identifico con Prieto en la necesidad de generar una capacitación a los educadores para que puedan apropiarse y dar mejor uso de los recursos y medios tecnológicos, dotando de mayor riqueza expresiva al discurso pedagógico, pues no se trata de usar esos recursos para reproducir las viejas prácticas y copiar los mismos textos en láminas de power point; lo que se quiere es buscar la atención del estudiante interlocutor, sin perder el contenido específico de cada ciencia y generar con los

materiales, los medios y las tecnologías, recursos de motivación para los estudiantes y puentes hacia el conocimiento del otro.

¿Qué ocurre con el grupo como instancia de aprendizaje en su trabajo educativo?

El grupo en el aula de clases, implica interacción, comunicación, creatividad, motivación, imaginación, reflexión, búsqueda de experiencias, emociones y sentimientos. Fomenta a través de las relaciones sociales, el desarrollo integral de la personalidad y en contextos educativos a partir de una enseñanza libre y potenciadora deviene en un aprendizaje activo, productivo, creativo donde se forjan valores como la solidaridad, la honestidad, la sinceridad y la modestia.

Gratos y especiales recuerdos llegan a mi mente al recordar al grupo de compañeros de aulas universitarias, grandes amigos de ayer, hoy y siempre, con quienes compartimos esfuerzos en el aprendizaje y abrazamos nobles causas e ideales. Graficando aquel recuerdo, no aparece en la foto del grupo, ningún profesor universitario, lo que deja como interrogante y desafío ¿Qué debe hacer un educador, para ser parte del grupo y de los afectos de los estudiantes?... La respuesta es todo un reto, un desafío de trabajo, de compromiso, de solidaridad y calidad humana.

El grupo como instancia de aprendizaje, potencia la comunicación, el trabajo cooperado entre profesor y estudiante y de los estudiantes entre sí, que implica una participación coordinada y coherente, donde hay un todos y un nosotros en las decisiones, en el obrar de mutuo acuerdo; además del protagonismo estudiantil, a partir de la independencia del estudiante, su participación responsable, su implicación consciente en las decisiones y en el compromiso con las acciones para su formación profesional y desarrollo integral.

¿De qué manera utiliza el contexto como instancia de aprendizaje de sus estudiantes?

En la educación confluyen intereses, tensiones, esfuerzos y preocupaciones de individuos, instituciones y sociedad en general. Su estudio ha sido abordado desde múltiples disciplinas sociales que han dado cuenta de sus funciones, procesos, actores,

efectos, pero sobre todo de su relación con un contexto social, con características complejas en lo político, cultural, económico, entre otros ámbitos.

El contexto como instancia de aprendizaje, hace necesario reflexionar tanto en la rapidez con la cual se producen los avances de la ciencia, el arte y la tecnología, como en la realidad de la sociedad en la que se inserta la Universidad; por ende, es necesario fortalecer la capacidad intelectual de los estudiantes, incorporando junto a los contenidos específicos de su profesión, los que enriquecen el desarrollo pleno de la subjetividad.

Insistimos en esta práctica que es imperativo centrar el quehacer de las universidades en la formación de valores en los profesionales, dotándolos de cualidades de alto significado humano, para que sean capaces de comprender la necesidad de poner sus conocimientos al servicio de la sociedad, en lugar de utilizarlos sólo para su beneficio personal.

Todo ser humano está inserto en un contexto social; por tanto, mediar con el contexto como instancia de aprendizaje, implica también la necesidad de trabajar para lograr que la universidad se convierta en vientre fecundo que entregue a la sociedad profesionales creativos, independientes, preparados para asumir su autoeducación durante toda la vida; motivados para ser capaces de mantenerse siempre estudiando y constantemente actualizados, involucrados y comprometidos con el contexto social al que se deben y en el que actúan, con el deber y la obligación de aportar sus conocimientos para la solución de los problemas colectivos.

¿Cómo se valora y utiliza el consigo mismo, en su tarea educativa?

Los actores del proceso educativo en la universidad, proceso de complejidad política, cultural y administrativa, debemos tener en todo momento la capacidad para adaptarnos permanentemente a un mundo cambiante y a un desarrollo científico en constante evolución; por tanto, actuar uno mismo como instancia de aprendizaje significa ser un promotor de cambios, imprimiendo una identidad propia, lo cual exige superar la perspectiva de un proceso de formación profesional reducido solamente al ámbito de la educación en competencias, habilidades y destrezas profesionales y avanzar hacia una

formación integral que atienda además otras áreas del desarrollo de la personalidad del educando y fomente desde el pensamiento crítico un compromiso social.

La instancia de aprendizaje consigo mismo, es poner en el laboratorio del aula, toda la experiencia vital de educadores y educandos, valorar los aportes de la historia personal de los estudiantes, sin descalificarlos, ganarse la confianza del estudiante para que sea capaz de contar y comentar su propia experiencia, construir diálogos de saberes y experiencias e irlos nutriendo con la ciencia y el conocimiento.

Es la juventud, la edad más adecuada para formar además del pensamiento y el conocimiento científico, los valores o sentimientos propios del hombre como ser social; máxime cuando, la sociedad en su desarrollo histórico ha acumulado valores morales, religiosos, políticos, jurídicos, entre otros, que forman parte de los elementos más preciados de su cultura. El éxito o el fracaso de la educación superior, se debe medir también por la forma en la que el estudiante logra apropiarse de esos valores como parte de su formación, para ello hace falta lograr y consolidar el aprendizaje consigo mismo.

El funcionamiento de las Instancias de aprendizaje en la Universidad del Azuay

La Universidad como taller de construcción de conocimientos y centro de orientación de espíritus, de varias generaciones de profesionales comprometidos con la sustancial transformación de la sociedad, nos invita siempre a pensar, debatir y analizar en una elocuente praxis dialéctica, asuntos fundamentales como: ¿Cuál es su opinión sobre el funcionamiento de las instancias de aprendizaje en la carrera que Usted enseña y cómo quisiera que sean?, es preciso poner énfasis en las instancias de la institución, el educador, el contexto y el aprendizaje consigo mismo.

Siempre con el mayor comedimiento, con profundo respeto y admiración a quienes hoy hacen parte del conglomerado humano llamado Universidad del Azuay (UDA), desde mi posición actual de posgradista, de profesional del derecho y de Agente Fiscal en la provincia del Azuay, procuraremos hacer un puntual análisis, con el prisma de las instancias de aprendizaje, en el que confluyen y van de la mano la instancia institucional y la instancia del contexto; tanto más cuanto que, la UDA no se abstrae a la

crisis presupuestaria que agobia a la Educación Superior Ecuatoriana, frente a la cual ha asumido en los últimos años, una posición digna, valiente y ejemplar.

En el año 2020 y frente a los arbitrarios recortes presupuestarios del Gobierno de turno, que afectaban inclusive a los fondos de becas estudiantiles, la Universidad del Azuay y su Rector, presentaron una acción ante la Corte Constitucional que lideró en poco tiempo similar protesta de las demás universidades cofinanciadas del Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Universidad Católica de Cuenca, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Universidad UTE y la Universidad Técnica Particular de Loja, llegando en aquella batalla jurídica a una victoria moral contundente, cuando la Corte Constitucional declaró inconstitucional el proceder del Ministerio de Finanzas, por haber incumplido con los artículos 22 y 33 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

A pesar de la penuria financiera que es común a la Universidad, en medio de la crisis económica que vive el país, la universidad ecuatoriana -pública y privada-, vive momentos sumamente duros, que exigen a los líderes de aquellas instituciones, ser administradores de la crisis con creatividad, responsabilidad y austeridad. En el caso de la UDA, las condiciones que ofrece la institución, no se muestran desfavorables y no presentan dificultades infranqueables, como las que describe Prieto en el varias veces referido documento; por tanto, se evidencia que el Alma Mater azuaya, priorizó siempre su altísima misión académica y jamás precarizó las condiciones de docentes, empleados y trabajadores (como sí ocurrió y ocurre en universidades públicas), ni afectó a las necesidades adecuadas para cumplir con la docencia, investigación y vinculación.

En un trabajo sostenido que lleva ya varias décadas de fecunda labor, la UDA cuenta con el Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador (IERSE), creado en mayo de 1985, adscrito al Vicerrectorado de Investigaciones como parte de la Comisión de Vinculación con la Colectividad, que trabaja para el desarrollo descentralizado del Ecuador, con reconocimiento de los gobiernos y comunidades locales, que es uno de los más importantes nexos de la Universidad con el contexto social.

Ninguno de los 63 cantones que tiene el austro ecuatoriano, en sus 6 provincias (Azuay, Cañar, Loja, El Oro, Morona Santiago y Zamora Chinchipe), ha estado fuera del aporte investigativo y de vinculación del IERSE, que trabaja mediante convenio con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en temas de desarrollo territorial; entregando un aporte real y tangible al progreso de los territorios y pueblos del sur del Ecuador.

La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, cuenta con el Consultorio Jurídico Gratuito, como un espacio de vinculación, destinado a servir a la comunidad a través de la asesoría jurídica y patrocinio gratuito, además de regentar un Centro de Mediación, dedicado a la resolución de conflictos en materia transigible que además -desde el punto de vista académico-, busca reforzar los conocimientos de los estudiantes y aplicar la teoría aprendida en su carrera, generando en ellos la experiencia necesaria para el futuro ejercicio de su profesión.

Desde las vivencias de la experiencia profesional del autor de esta investigación, que ejerció las funciones de Procurador Síndico Municipal y Procurador Síndico Provincial, damos testimonio del importante trabajo técnico del IERSE y consideramos del todo pertinente y oportuno, que en un accionar interdisciplinario, con el aporte de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en sus trabajos de investigación de Tesis, debidamente guiados y tutoriados por docentes expertos en la materia, bien podría la Universidad del Azuay, realizar mediante el IERSE, propuestas de Ordenanzas Municipales, en torno a temáticas como: La promoción y protección de los derechos humanos; la erradicación de la violencia; el cuidado y protección del medio ambiente; Urbanismo, regulación sobre la construcción, propiedad horizontal, tenencia de la tierra urbana, uso ocupación y habilitación del suelo; transporte y movilización; ordenanzas que regulan la prestación de servicios públicos; Ordenanzas de manejo de materiales potencialmente peligrosos en el ámbito local; etc.

El Consultorio Jurídico Gratuito de la UDA, al igual que sus pares de las otras universidades (Universidad de Cuenca y Universidad Católica de Cuenca), actuando con un enfoque de género, en el marco de una política de protección de derechos a víctimas de violencia intrafamiliar, bien podrían brindar asesoría y patrocinio jurídico a las “víctimas indirectas”, que no cuentan con la defensa legal gratuita de la Defensoría Pública del Ecuador y que por su situación económica no pueden contratar los servicios

profesionales de un abogado, en delitos de incumplimiento de decisiones de autoridad legítima (Art. 282 del COIP), cuando ha existido inobservancia de medidas de protección.

Además de estas dos puntuales sugerencias que aportan a un mejor, más amplio y efectivo accionar del IERSE y del Consultorio Jurídico Gratuito de la UDA, que podrían consolidarse desde las instancias de aprendizaje institucional, del contexto, del grupo, del educador y del aprendizaje consigo mismo; haciendo uso de la prospectiva, como disciplina de las ciencias sociales orientada hacia el cambio social, que considera el futuro como proceso histórico y como acción de crearlo, transformando el presente, consideramos que las Universidades de Cuenca y su región, tienen una deuda con la sociedad a la que se deben, que es la de crear un espacio de investigación que atienda académicamente el estudio de la movilidad humana.

No se puede entender a una Educación Superior, comprometida con la sociedad, que en el austro ecuatoriano, capital de la migración en el país, mire impávida el hecho migratorio, que no se preocupe ni atienda el estudio de la temática migratoria, desde una perspectiva que promueva la reflexión en el abordaje de tan actual y palpitante realidad. Es urgente, impostergable y necesario, crear desde el Alma Mater, como ya lo han hecho otros países de América Latina como: Cuba, México, Colombia, Argentina, Uruguay, Chile y Bolivia, un espacio de docencia, investigación y vinculación que pueda articular además un ámbito de trabajo, sobre los estudios migratorios en sus múltiples enfoques, poniendo en diálogo diversas perspectivas interdisciplinarias.

De entre las múltiples tareas que puede desarrollar un Centro de Estudios Migratorios, articulado y vinculado con proyectos y acciones específicas en territorio, mediante convenios que sumen a Consejos Provinciales, Municipalidades y Gobiernos Autónomos Parroquiales, se deberá considerar:

- Proponer política migratoria para el país, en un marco de respeto a los derechos humanos y de contribución al desarrollo nacional;
- Desarrollar programas de posgrado en: “Migración y Derechos Humanos”, “Política Migratoria y Derecho Migratorio”, entre otros;
- Realizar Investigaciones interdisciplinarias a cargo de docentes e investigadores de diferentes Facultades y unidades académicas;

- Fomentar proyectos de cooperación con centros académicos nacionales e internacionales y con la Organización Internacional para las Migraciones;
- Desarrollar instancias de intercambio académico a nivel nacional y regional a través de pasantías de investigación, jornadas, seminarios y simposios;
- Ofrecer cursos de formación permanente para profesionales y estudiantes; y,
- Construir proyectos de vinculación con la comunidad, en coordinación con entidades del Gobierno Central, Consejos Provinciales, Municipalidades y GADS Parroquiales.

Más en torno a nuestras casas de estudio como instancias de aprendizaje

Del acervo intelectual del hombre universitario, académico y filósofo Hernán Malo, resaltan dos grandes tesis sobre la universidad: Por un lado “la universidad sede de la razón”, expuesta en una ponencia preparada para el primer encuentro nacional de filosofía, “sobre la crisis de la razón”, realizado en el año 1976 y por otro, el de “Universidad, institución perversa”.

Si bien para el presente análisis tomaremos como base la segunda de las tesis antes referidas; no es menos cierto que, deberemos regresar a la primera a la hora de conceptualizar a la Universidad; así como también, resultará interesante y fecundo, suscitar un diálogo entre las disquisiciones de Hernán Malo González y los planteamientos del doctor Manuel Agustín Aguirre Ríos, en su histórica propuesta denominada “Segunda reforma universitaria”, que a juicio del autor de este trabajo no se contraponen con el aporte de Malo, pues en el diagnóstico, conceptualización del problema y propuestas para cambiar radicalmente a la Universidad, existen más coincidencias que discrepancias entre estos dos grandes pensadores universitarios.

Rompiendo esquemas y marcando un sello de autenticidad, creación y pensamiento propio, Malo toma distancia de lo que podríamos llamar la línea oficial de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), que se edificó desde las bases del pensamiento de Aurelio Espinosa Pólit -fundador de la (PUCE)-, considerado con sobra de méritos uno de los principales humanistas ecuatorianos del Siglo XX.

El artículo analizado, escrito con erudición y exquisitez, inicia con fuerza demoledora, puesto que, desde las primeras pinceladas, el preclaro hombre universitario, se yergue en un arquitecto de la palabra y del pensamiento, que deja ver en sus letras al maestro idealista, al soñador visionario y en especial a ese destacado crítico, que vive y trasciende gracias a la magnificencia de sus letras. ¿Por qué llamar perversa a la Universidad?... Quizá porque en medio de las frustraciones colectivas: “La desazón crónica busca alivio crónico y lo hace con algo menos transeúnte que una persona... Se dirige a menudo a una institución. Así ella se convierte en el depósito de los males, en la INSTITUCIÓN PERVERSA”. (Malo, H. 2013).

A pesar de lo dicho, Malo es generoso en reclamar la vigencia de la frase de Ortega y Gasset que llamó a la Universidad “conciencia crítica de la sociedad”, puesto que no obstante sus deficiencias y superficialidades, vive en ella un ímpetu de transformación y coincidimos con él en pensar que desde la Primera Reforma Universitaria de 1918, la Universidad latinoamericana y ecuatoriana suscribió la partida de nacimiento de un permanente y dinámico debate, que trascendió hacia un proceso de construcción de acciones y reflexiones, que demuestra que la Universidad no es sólo razón y cerebro sino también pasión creadora.

Un punto de desacuerdo entre el pensamiento de Hernán Malo y Manuel Agustín Aguirre es el tema del libre ingreso a la Universidad, que dicho sea de paso no es una conquista de la Segunda Reforma Universitaria impulsada por Aguirre, sino de la lucha del movimiento estudiantil que en 1969 se levantó a protestar por la derogatoria de los exámenes de ingreso.

Mientras Malo se refiere a la crisis de la masificación y discrepa con quienes opinan que se trata de una democratización de la Universidad, dejando en claro que la raíz del problema yace en la educación elemental y media, Aguirre, manifiesta:

Cultivaremos los valores de la primera reforma de Córdoba -autonomía, cogobierno, libertad de cátedra, libre ingreso- enriquecidos por la experiencia y las nuevas condiciones en que vivimos, pero propugnaremos una nueva reforma que proclame la función social de la Universidad y la necesidad de que se transforme en el verdadero motor del cambio social... La Universidad ha de irradiarse permanentemente hacia el

pueblo. Si el pueblo no puede ir a la Universidad, la Universidad tiene que ir al pueblo. (Aguirre, M. 2018).

El panorama histórico de la Universidad escrito por Malo, es también -como todo su artículo-, un documento de consulta en el que, a pesar de su pertenencia al sacerdocio católico, asume una posición clara, inédita y hasta quizá inaudita e incomprensible para su tiempo, al desmitificar y cuestionar a García Moreno, aquel gobernante autoritario que descalificó a la Universidad tildándola como un “foco de perversión”, Presidente conservador adjetivado como “santo del patíbulo”, que se convirtió en crítico y enemigo del Alma Mater, clausuró e intervino a las universidades de Quito, Cuenca y Guayaquil en 1869.

Al llegar al núcleo duro del artículo, donde da su concepto sobre Universidad, logra una amalgama que demuestra no únicamente lucidez, sino también su generosidad en el manejo de la pluma, cuando desde la historia procura responder: ¿qué entendemos por Universidad? ¿qué se ha entendido por Universidad en Ecuador? ¿cuáles han sido nuestras discrepancias al respecto? Su primera conclusión es que: “La esencia vital del quehacer universitario, enraizado en las venerables instituciones del Medioevo, se ha mantenido incólume; hay una continuidad de estructura, de ideas y de problemática, que marca un camino fijo en bien de la cultura universal”. (Malo, H. 2013).

Reitera en calificar como “insuperable definición medieval” a la comunidad de maestros y discípulos para aprender los saberes y deja en relieve algunos aportes de maestros universitarios ecuatorianos como Carlos Cueva Tamariz que manifiesta:

1. La Universidad es una comunidad igualitaria de maestros y estudiantes;
2. Su objetivo no es imponer un dogma o una doctrina, sino buscar la verdad y aprender los saberes;
3. Posee un don de autonomía, lo cual se patentiza en su misión de aprender sin cortapisas y su nota de territorialidad;
4. El aprender se proyecta a lo que hoy diríamos ciencias humanas y ciencias físico - matemáticas.

Colige también que la Universidad desde su génesis, posee una notable dosis de institución crítica en el sentido creador y a la vez problemático de la palabra y medita sobre

la crisis de la Universidad, no en una forma negativa, pues razona que: “La posición Universitaria genuina es procurar que la crisis, la cual siempre producirá disgustos desfiguradores a los espíritus de visión autoritaria vertical, se mueva en términos no autodestructivos”. (Malo, H. 2013).

Rescata de nuestra historia republicana un punto de partida conceptual sobre la Universidad, como “centro de saber universal” y retorna nuevamente al pensamiento de Carlos Cueva Tamariz, cuando en un discurso pronunciado en 1949 se adscribe al concepto de Universidad, establecido en el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, que dice:

Es una institución educacional de estudios superiores, destinada a realizar, dentro de un régimen de libertad y desde el punto de vista de la universidad... la formación integral del hombre, la docencia y la investigación científica, el estudio de la realidad nacional y de los estados de conciencia colectiva, la formación del espíritu cívico, la contribución para implantar un régimen de paz fundado en el respeto de la dignidad humana en los ideales de democracia y de Justicia social, con capacidad para conferir grados académicos y títulos profesionales. (Malo, H. 2013).

Luego de analizar los conceptos de varios pensadores de la Universidad ecuatoriana, entre los que consta de manera imprescindible el Dr. Manuel Agustín Aguirre, indaga cuál es la condición primordial según la cual la Universidad es o sin la cual no es y llega a una definición clara y de alcances abiertos: “La Universidad es un centro de alta docencia e investigación a servicio de la sociedad” (Malo, H. 2013).

Asume también una posición frente a la distinción entre Universidad humanística y Universidad técnica, manifestando que si el recurso básico de la Universidad es el proceso racional “sería conveniente diversificar los términos... Por razones históricas y por el sentido de la palabra latina... el vocablo Universidad tiene que ser rescatado para el centro de estudios superiores humanista. A la otra habría que buscar una denominación adecuada” (Malo, H. 2013).

Con su permanente vocación de maestro, enseña que a partir de la edad moderna la Universidad es la sede de la razón y no solo de la razón sino de las razones, porque se convierte en una gran intérprete del mundo y del hombre a la luz de la inteligencia. Se

hace necesario en esta parte, más allá de la esclarecedora lectura que analizamos, entender a Malo como un filósofo convencido de que la propia filosofía, implica un llamado al libre y radical ejercicio de la razón.

Hernán Malo define a la razón como “la capacidad específica del ser humano para aproximarse al mundo, interpretarlo y así disponerse en forma específicamente humana a obrar”. (Carvajal, I. 2016). A su criterio la razón es autónoma, la razón es comprometida con la verdad, la razón es crítica, la razón es dialéctica, la razón es práctica y la razón es política. Pensar -señala Malo-, no es solo contemplación ni mera reflexión sofisticada, puesto que la propia filosofía es reconocida como la ciencia que se enfrenta a los límites de la razón.

En el pensamiento filosófico de Malo, el compromiso con la razón crítica es muy importante. Es derecho de la Universidad tanto ejercerla como hacerla conocer, por tanto, es un acto político eminentemente universitario para ecuatorianizar la Universidad ecuatoriana; y así, entiende que las condiciones de la razón aplicadas a la Universidad son: Que la Universidad tiene que ser sede de la autonomía de la razón; que la Universidad se estrecha a la verdad como compromiso de la razón; que el compromiso con la razón crítica es importante y en especial cuando llega al nivel de la autocrítica; que la Universidad está vinculada con la dialéctica de la razón; y, que la Universidad está comprometida con la razón práctica y con la razón política.

Siguiendo el consejo del propio Malo, que recomienda que la Universidad “armada de paciencia” debe meditar su obrar en toda su complejidad y alcance, reflexionaremos a continuación sobre las siguientes interrogantes: ¿qué sentido le encuentra a su quehacer de universitario? ¿Qué virtudes y qué carencias de la institución reconoce y de qué manera ellas favorecen o entorpecen el logro de ese sentido?

Creemos en la Universidad, como sede de la razón y el pensamiento, como protagonista del desarrollo científico del país y conciencia social de la nación, con capacidad para debatir y encontrar los mejores derroteros para el presente y futuro de la Patria. Nos formamos en la convicción de una Universidad en función social, humanista, científica y técnica, al servicio de la comunidad, que sienta sus problemas, sus angustias

y esperanzas, no en el silencio de la meditación sino en el contacto permanente con la realidad.

Ayer desde las aulas y el liderazgo estudiantil, luchamos por una Universidad que ejerza su autonomía como libertad de la razón y diálogo de las razones; que desarrolle la investigación como medio creador de una ciencia genuina y auténtica, la Universidad crítica, que se convierta en el paradigma teórico en la lucha contra el subdesarrollo; denunciando sus causas y creando una alternativa histórica para proyectar un desarrollo independiente y autónomo, basado en la unidad de los pueblos de nuestra América mestiza.

Volver al Alma Mater, desde la delicada e incomprendida responsabilidad de la docencia universitaria, dará total sentido esta reflexión, en un quehacer universitario consecuente en el que entendiendo la vigencia del pensamiento de Hernán Malo, asumiremos un compromiso con la creación del conocimiento, la formación en valores, el ejercicio de la razón práctica que reside en la Universidad para la búsqueda del saber y un compromiso inquebrantable con la sociedad de la que se nutre el humanismo y la solidaridad que deben ser siempre el torrente sanguíneo del palpitar del Alma Mater.

¿Qué virtudes y qué carencias de la institución reconoce y de qué manera ellas favorecen o entorpecen el logro de ese sentido? Creemos que la Universidad tiene la virtud de constituir, como anota Hernán Malo “una comunidad de trabajo al servicio de los intereses de la nación”, que cumple su cometido promoviendo la continuidad y renovación de la cultura y contribuyendo a formar la conciencia crítica de sus estudiantes; sin embargo, cada Universidad tiene su propia misión, visión, principios y valores que en el caso de la Universidad del Azuay, se orienta hacia “una Comunidad Universitaria que formamos personas con pensamiento crítico, comprometida éticamente con la sociedad, que aporta a la ciencia y al conocimiento para lograr el desarrollo integral de nuestro entorno”. (Universidad del Azuay. 2022).

Carecería de objetividad, hacer un juicio de valor en torno a las carencias de la Universidad que entorpecen su desarrollo y sus logros, al no estar en la actualidad formando parte del mundo universitario, respirando en la comunidad universitaria, el aire de libertad y la atmósfera de sus necesidades y demandas, la intensidad de los vientos

reformadores que corren por sus aulas y pasillos; sin embargo, desde nuestra experiencia pasada como estudiante y dirigente estudiantil, hemos de anotar que quizá la estructura de la Universidad, dividida en Facultades y estratificada en Escuelas, genera una dispersión y fomenta una falta de coordinación; máxime cuando, coexisten pequeños feudos con su propia “autodeterminación y soberanía”, que generalmente olvidan su situación de partes integrantes de un todo que es la Universidad y no se corresponden a la visión transdisciplinaria y de coordinación que demanda la Universidad del siglo XXI, esa Universidad que debe ser siempre un laboratorio de ideas y un aliado estratégico en el desarrollo nacional.

Si entendemos además que la Universidad no sólo debe proveer conocimientos científicos a sus estudiantes, sino educar y formar su carácter, profundizando en valores morales como la identidad, la honestidad, el respeto y la solidaridad humana, es menester señalar también, que además de las actividades de práctica pre profesional y de vinculación a la sociedad, hacen falta crear políticas, planes y programas que incentiven el diálogo de saberes entre Universidad y comunidad, a fin de fomentar un mayor compromiso con la sociedad.

CAPITULO IV

Un ejercicio de interaprendizaje

Prieto, en su artículo sobre el “Tratamiento del contenido”, coherente con el criterio expuesto en varias de sus obras e investigaciones, en las cuales de manera reiterada afirma que, no hay cultura posible sin mediaciones y no hay ser humano posible sin mediaciones, propone promover y acompañar el aprendizaje desde el contenido, entendido como la información fundamental que los educadores comparten con sus estudiantes; para ello, recomienda desarrollar una estructura y organización de los distintos momentos de una clase presencial.

La primera regla pedagógica -nos dice-, es que quienes aprenden tengan una visión global del contenido, una ubicación temática del programa, que va a reflejar “un sistema y no un amontonamiento de temas. Por lo tanto, el programa que lo exprese deberá reflejar ese sistema”. (Prieto, D. 2022)

Otra regla pedagógica recomendada por Prieto, es que el contenido esté desarrollado en función de los interlocutores, que comunique y dialogue con ellos, que los involucre. Es preciso recordar que la mediación pedagógica considera que no se promueve y acompaña el aprendizaje invadiendo a cada instante el umbral, pero tampoco dejando a la deriva al aprendiz. La promoción y el acompañamiento del aprendizaje, es un proceso de cercanía sin invadir y de mantener distancia sin abandonar.

Tres son las estrategias que precisa el autor para el tratamiento del contenido: De entrada, de desarrollo y de cierre. Haciendo mío el refrán aquel que dice: “no hay una segunda oportunidad para causar una primera buena impresión”, considero que la entrada es muy importante para ganar de inicio el interés de los estudiantes, atraer la atención, motivar, despertar inquietud y curiosidad. Silvia Méndez en su artículo titulado “La estrategia de entrada en la mediación pedagógica”, coincide con este criterio y agrega que debe ser “lo suficientemente motivadora y presentar los elementos más importantes que se desarrollarán en el capítulo. Exige... un trabajo creativo... que sirva a la vez como síntesis de la unidad”. (Méndez, S. 2007)

Entre una amplia gama de entradas, Prieto hace énfasis en las siguientes:

A través de relatos de experiencias; a través de anécdotas; a través de fragmentos literarios; a través de preguntas; a través de la referencia a un acontecimiento importante; a través de proyecciones al futuro; a través de la recuperación de la propia memoria; a través de experimentos de laboratorio; a través de imágenes; a través de recortes periodísticos. (Prieto, D. 2022)

En lo que respecta a las estrategias de desarrollo, el autor opta por un tratamiento recurrente y en lugar de una línea indefinida, apela a una visión desde distintos horizontes y ángulos de mira, porque el aprendizaje nunca sigue una línea recta, sino que va configurando una recuperación de lo aprendido, para utilizarlo en nuevos aprendizajes. Reiterando lo dicho, formula una regla de oro: “la mayor variedad de ángulos de mira enriquece el proceso educativo y, en consecuencia, enriquece a las y los estudiantes”. (Prieto, D. 2022)

Para abandonar el juego de conceptos ambiguos, entre las estrategias de desarrollo, ocupan un lugar importante: La puesta en experiencia, que busca relacionar un tema con vivencias anteriores de los estudiantes; los ejemplos bien utilizados, para aterrizar los conceptos y dar una mayor precisión al aquí y ahora; las preguntas como formas pedagógicas importantes para abrir caminos y motivar el debate de un tema; y, los materiales de apoyo, que en el siglo XXI, son innumerables y van de la mano del desarrollo de la informática, que facilita herramientas didácticas como: Videos, gráficos, cuadros, láminas de power point, etc.

La finalidad primordial del cierre, manifiesta Prieto, es involucrar a los aprendices en un proceso que conduce a resultados, conclusiones y compromisos para la práctica, de modo que lo visto confluya en la apropiación de determinada temática; de la misma forma que en la entrada, para el cierre propone varias alternativas, a saber:

Cierre por generalización; cierre por síntesis; cierre por recuperación de una experiencia presentada en la entrada; cierre por preguntas; cierre por proyección a futuro; cierre por anécdotas; cierre por un fragmento literario; cierre por recomendaciones en relación con la práctica; cierre por elaboración de un glosario y cierre por cuadros sinópticos. (Prieto, D. 2022)

Dándole al tema, la importancia que merece, el autor se refiere al lenguaje y al discurso académico, expresando que los educadores, sobre todo los universitarios, somos trabajadores del discurso “Vivimos en él como en un medio ambiente y lo hacemos vivir a nuestras y nuestros estudiantes”. (Prieto, D. 2022) La narratividad del discurso favorece a la interlocución, por las estrategias puestas en juego, en las que cuenta mucho la capacidad de relación, de escuchar, de generar entusiasmo, el autor sugiere tomar en consideración: El estilo coloquial, la relación dialógica, la personalización, la claridad y sencillez; así como la belleza de la expresión.

Bullrich, A. y Carranza, E. en el sugestivo artículo ¿Qué lugar ocupa la palabra en la mediación pedagógica? Manifiestan que el lenguaje es “la morada del ser”, por cuanto los seres humanos somos seres lingüísticos; Y así, la educación debería ser un medio para ayudar a los alumnos a desarrollar formas de utilización del lenguaje, como un mecanismo social de pensamiento, como vía para su desarrollo.

El lenguaje nos hace comprometernos con la reflexión y la comunicación: media entre las personas y el mundo. Es central para la idea de ser una persona en el mundo y en armonía con él...Cuando hablamos, modelamos el futuro, el nuestro y el de los demás, nuestra identidad y el mundo en que vivimos. (Bullrich, A. y Carranza E. 2021)

Lograr una relación dialógica, debería ser siempre uno de los propósitos del lenguaje pedagógico y se expresa en la capacidad de promover el aprendizaje en quien escucha o en quien lee. Relación dialógica no supone conversar siempre con alguien, pero sí guiar la marcha del pensamiento para promover el aprendizaje y lograr la apropiación de un término a través de un significado.

Para cumplir a cabalidad el primer deber del educador, que es comunicar bien, es imprescindible conocer al interlocutor anota Prieto, saber algo de su historia, de sus relaciones, de su mundo y procesar esa información, para trabajar la estructura global del curso, unidad o texto. El educador tendrá claros los puentes y líneas que debe trazar para lograr acercamientos con los estudiantes, desde sus visiones y experiencias, fomentando así el interaprendizaje. “La forma que se da al discurso (como decía don Simón Rodríguez) es la condición necesaria para comunicar y trabajar con el estudiante el contenido”. (Prieto, D. 2022)

Clase Práctica: Mediación pedagógica para el análisis de las oleadas migratorias ecuatorianas

La migración, forma parte de mi línea de investigación desde hace más de 15 años, cuando publiqué mi primera obra sobre esta materia y es una temática que me apasiona, porque en mi propia familia vivo el testimonio de diferentes historias de movilidad: La de mi hermano Cristian Omar que vive en Nueva York desde hace más de 20 años, la de mis tíos Marcelo, Vicente y Eduardo, que residen en Estados Unidos algo más de 3 décadas y la de mi prima Bertha, que vive en España; seres queridos que mantienen una parte de mi corazón, latiendo más allá de estas fronteras.

Desde este espacio de interaprendizaje, buscaremos construir una visión del tema, con énfasis en los relatos migratorios que permitirán al estudiante relacionar la información con aspectos de su vida y del contexto en el que actúa.

Con el propósito de caracterizar y entender las Oleadas Migratorias Ecuatorianas, haremos una aproximación del hecho migratorio desde la Ciencia Política, en la línea de investigación que busca conocer las políticas de Estado que gestionan la movilidad humana; desde la Sociología, con el enfoque metodológico de redes y cadenas migratorias y desde el Derecho a fin de abordar la migración como un derecho humano, vinculado al paradigma de la Ciudadanía Universal.

Del amplio abanico de teorías y estudios del hecho migratorio ecuatoriano, procuraremos enmarcarnos en la decisión migratoria y para entenderla adoptamos el enfoque de Cadenas y Redes Migratorias, creado por la Dra. Claudia Pedone, quien enseña que, Cadena migratoria: se refiere a la transferencia de información y apoyo material que, familiares y amigos cercanos ofrecen a los migrantes para decidir, o eventualmente, concretar su viaje. Las cadenas facilitan el proceso de salida y llegada, pueden financiar el viaje y hasta conseguir empleo en el país de destino. En tanto que, las Redes migratorias: No forman parte del vínculo parental y están relativamente afianzadas, con una dinámica propia, que abarca las redes de coyoterismo y usura.

Entre las principales fortalezas del enfoque de cadenas y redes migratorias, podemos anotar las siguientes:

- Permite caracterizar en el proceso migratorio, la capacidad de gestión que posee la red de relaciones parentales;
- Hace posible identificar estrategias migratorias, que se van adoptando para sortear las restricciones jurídicas impuestas por los Estados de destino;
- Introduce la variable género como un principio organizador de los flujos migratorios;
- Supera la dicotomía establecida entre lugar de origen y lugar de destino, pues considera la existencia de un conjunto de lugares de origen, tránsito y destino, interrelacionados entre sí por los vínculos que genera la circulación de personas y de información;
- Pone en evidencia las prácticas sociales y económicas del comportamiento delictivo asociado a la noción de redes de tráfico de personas;
- Interpreta el funcionamiento del mercado de trabajo, en correspondencia con cadenas de relaciones, como una contribución innovadora; ya que, la demanda y la oferta entran en contacto con una trama de relaciones, a través de las cuales la información sobre un trabajo, llega antes de iniciar el viaje.

En la década de los 80 del siglo pasado, la Ciencia Política se empeña en ofrecer su perspectiva en el análisis del hecho migratorio y estudia a la migración, desde tres diferentes líneas de investigación, que tienen por objeto:

- Conocer el comportamiento del aparato Estatal y las autoridades políticas en materia de control migratorio;
- Indagar si en el ámbito de las relaciones internacionales, las migraciones están modificando el concepto de soberanía y de qué manera inciden en la seguridad interna de los Estados; y,
- Develar las características políticas de los procesos de incorporación de los migrantes en los países receptores, estudiando la conducta de los Estados al respecto.

Les invito a juntar manos y mentes, para entender las oleadas migratorias ecuatorianas, desde el testimonio de nuestros migrantes, mediante un diálogo intergeneracional con la experiencia migratoria, de cuatro personas: Roberto Pinos, pionero de los migrantes ecuatorianos hacia los Estados Unidos que salió al país del norte en los años 50; Paúl González, ecuatoriano que viajó a los EE UU a través de procesos irregulares de migración, a finales de los años 80 y dentro de la primera oleada migratoria;

Berta Suástegui que emigró a España durante la segunda oleada migratoria en el 2000 e Inti Macao, que viajó a los Estados Unidos en el año 2021, en la tercera oleada.

Conocí al señor Roberto Pinos, cuando trabajé en el cantón Déleg, de 1998 al 2000 y fue muy grato descubrir en él, a un legendario mecenas, que de manera gratuita, ayudó a gestionar papeles, para que viajen a Estados Unidos, más de 400 personas, con visa de trabajo.

Paúl González, fue uno de mis compañeros de aula en el colegio, que viajó a conquistar el “sueño americano”, por medio de una red de coyoterismo, a finales de la década de los años 80 del siglo pasado, durante la primera oleada migratoria ecuatoriana.

Bertha Suastegui, escogió como destino España, durante la segunda oleada migratoria, después del año 1999, cuando se produce la catástrofe económica del Ecuador y emigran miles de personas (mayoritariamente mujeres), que llegan a cubrir plazas de trabajo agrícola, de albañilería, trabajo doméstico y cuidado de ancianos.

Inti Macao viajó a los 17 años de edad, en la tercera oleada migratoria, desde su natal Gualaceo, contratando a un coyote que le consiguió un pasaje a México y la forma de cruzar la frontera al imperio del norte.

Hemos observado en estas narrativas, tres elementos en común que motivaron el hecho migratorio:

- Los factores económicos adversos en Ecuador y el surgimiento de un foco de atracción laboral fuera del país, con una importante oferta de trabajo;
- Las estrategias familiares, puesto que el acto de migrar es una decisión compartida que se toma en el seno de la familia; y,
- Las cadenas y redes migratorias, que estructuran los migrantes, y que influyen en la direccionalidad de los flujos migratorios.

Un segundo hallazgo, es constatar que todas estas experiencias migratorias, se adecúan a la categoría de migración laboral, que se usa para definir, la estrategia escogida por quienes migran, con el propósito de trabajar y enviar remesas a sus hogares, viajan

por mejorar las condiciones de vida, tanto personales como familiares, ante la imposibilidad de encontrar un empleo o uno con mejor remuneración en el país de origen.

De estos relatos migratorios, dos personas viajaron a Estados Unidos, tomando el riesgo de ponerse en manos de coyotes... ustedes se preguntarán con sobradas razones: ¿Si la persona que asume la aventura migratoria, corriendo los riesgos que ello implica, tiene derechos en los países de tránsito y de acogida? La respuesta es, que todas las personas, por nuestra condición de seres humanos, poseemos derechos fundamentales universalmente reconocidos, los derechos humanos.

Amerita una mención especial, a La Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, Adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (en 1990), que entró en vigor en el 2003 y es el instrumento internacional más importante en la materia.

Pues bien, conversemos sobre las oleadas migratorias ecuatorianas: La Primera Oleada inició en 1986, en un contexto político y económico caracterizado por la caída de los precios del petróleo, que provocó una grave crisis, agudizada por una política económica adscrita al neoliberalismo. En tanto que, Estados Unidos, dictó en ese año, una política de amnistía migratoria que, permitió la regularización de 16.300, ecuatorianos que patrocinaron la migración en cadena de sus familiares. Durante la Primera Oleada Migratoria, el promedio de ecuatorianos que viajaron a EE UU, fue de aproximadamente 20.000 personas por año.

En el 2000 inicia la Segunda Oleada Migratoria, cuando la economía nacional se dolariza y se produce la mayor crisis financiera de nuestra historia, con la quiebra del 70% de bancos y la congelación de depósitos; solamente en el año 2000, salieron del país 175.000 ecuatorianos. A partir de esa fecha y hasta el 2007, alrededor de 98.000 personas abandonaron el Ecuador cada año. Durante la Segunda Oleada Migratoria, alrededor de 350.000 ecuatorianos se establecieron en España, 70.000 en Italia 40.000 en el resto de Europa y 200.000 en los Estados Unidos.

Desde la Ciencia Política, en la línea de investigación que busca conocer el accionar de las autoridades políticas de los Gobiernos, para gestionar la movilidad

humana, es pertinente establecer tres razones vinculadas a políticas de Estado -del país emisor, país de tránsito y país receptor-, por las cuales la migración ecuatoriana se intensificó a partir del año 2019, configurando una Tercera Oleada Migratoria:

La primera relacionada con las Políticas de Estado adoptadas en Ecuador, antes y durante la Pandemia; tanto más cuanto que, para cumplir las condiciones del (FMI), en el Gobierno de Lenin Moreno, se implementó como política de Estado, la supresión de partidas en el sector público, a lo que se suma el impacto de la pandemia en el sector privado, que en conjunto da como resultado una elevación del desempleo, que solamente en el año 2020 registra la pérdida de 719.520 puestos de trabajo, según datos del Ministerio del Trabajo.

La segunda es la política migratoria de apertura de fronteras de México hacia Ecuador, que el 29 de noviembre de 2018, suprimió el requisito de visa. Según estadísticas de la Cancillería Mexicana, el saldo migratorio de ecuatorianos a México en 2019, fue de 119.280. Durante el 2020, las salidas llegaron a 54.258 y entre enero y agosto de 2021 a 111.672, convirtiendo a México en un país de tránsito hacia los Estados Unidos.

La tercera razón proviene de los cambios en la política laboral norteamericana acontecidos en los años 2020 y 2021, para gestionar las consecuencias de la Pandemia; pues si bien, en el momento inicial del COVID-19 creció el desempleo; también se registró el fallecimiento de alrededor de 3.800 personas por día en Estados Unidos, como víctimas de la pandemia entre noviembre y diciembre de 2020 -de los cuales un alto porcentaje fueron migrantes-, generando vacantes en puestos de trabajo no habituales para la mano de obra local, hecho que formó un nicho laboral para migrantes, que persiste hasta la actualidad.

Deportaciones

Entre el año 2000 y el 2019, aproximadamente 56.000 ecuatorianos fueron deportados de los Estados Unidos de América, en un promedio de 3.000 personas al año, que se venía manteniendo durante este milenio.

Sin embargo, según las cifras oficiales del Departamento de Aduanas y Protección de Frontera de Estados Unidos, entre octubre del 2020 y agosto del 2021 fueron deportados 89.644 ecuatorianos.

Lo que está sucediendo hoy en día en Estados Unidos, es que existen dos tipos de procedimiento de deportación: El ordinario ante la Corte de Inmigración y el expedito, creado por Donald Trump y aplicado en el Gobierno de Joe Biden, que permiten a los agentes del Servicio de Inmigración, deportar a los inmigrantes, sin presentarlos ante un Juez; siempre que, las personas hubiesen entrado a EEUU en los últimos 14 días y que sean detenidos en un área de 160 kilómetros de la frontera.

A manera de conclusión

El derecho a migrar, implica un acto de voluntad del ser humano y un ejercicio pleno de su libre movilidad; por tanto, debemos recuperar la memoria de un país de migrantes y reactivar una lucha internacional a favor de la ciudadanía universal, basada en el respeto de los derechos de las personas en movilidad humana.

Frente a la nueva Oleada Migratoria, urge que el Estado Ecuatoriano active el mecanismo de derecho internacional, de Rondas Migratorias con Estados Unidos y lo convierta en una suerte de termómetro que permita medir los diferentes tiempos y momentos de la movilidad humana de los ecuatorianos.

Es urgente además, que desde el Gobierno del Ecuador, se dicten políticas de Estado de desarrollo humano, que fomenten la educación y el empleo, activando alianzas con Universidades, Gobiernos Locales de cercanía y organizaciones de base, para crear emprendimientos productivos (MIPINES), que abran las puertas a los jóvenes, que requieren mayores oportunidades de trabajo y educación.

Asumiendo el compromiso de educar desde el contexto, creemos que, quien hoy lleva el timonel del Gobierno, no puede darse el lujo de imponer las fracasadas políticas del neoliberalismo. Recordemos que, por esas políticas que generan hambre y desempleo, en la Primera Oleada Migratoria, aconteció el Primer Levantamiento Indígena en 1990;

en la Segunda Oleada, ocurrió la caída del presidente Mahuad y en la Tercera Oleada Migratoria, han acontecido ya dos levantamientos indígenas (el de octubre de 2019 contra Lenin Moreno y el de junio de 2022 contra Guillermo Lasso). Seguir actuando sin escuchar el clamor del pueblo, es ignorar aquella máxima que dice: “Quien no conoce la historia, está condenado a repetirla”.

Parafraseando al escritor Gabriel García Márquez, terminaré diciendo: “Que nuestra sociedad suspenda su silencio de apatía, que se exprese en el abrazo, en los anhelos de justicia y en los sueños de esperanza de nuestros hermanos migrantes”.

MÓDULO UNO: LA ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD

UNIDAD 4 TRATAMIENTO DEL CONTENIDO

FICHA DE OBSERVACIÓN DE SESIÓN DE CLASE

DATOS INFORMATIVOS:

Docente: Dr. PhD. Trosky Serrano Cayamcela

Fecha: 02/julio/2022

Observador: Md. Doris Sarmiento Altamirano

Asignatura: Docencia Universitaria

Tema de clase: Migración

1. PARÁMETROS DE OBSERVACIÓN:

Contenido (conceptual, procedimental, actitudinal)	Estrategia desarrollada (entrada, desarrollo, cierre)	Recursos empleados	Comunicabilidad – discurso pedagógico	Comentarios
El docente explica sobre la importancia del tema y de la razón de sus aportes investigativos en el área, como experiencias cercanas de familia y amigos	Maneja el contenido de manera adecuada. De entrada, realiza un enfoque general. 1. Caracterización el proceso migratorio 2. Estrategias migratorias 3. Variable de género 4. Lugar de origen, tránsito y lugar de destino 5. Funcionamiento del mercado de trabajo	El docente domina el discurso, explica de manera adecuada con una adecuada estrategia de entrada, desarrollo y de cierre	El discurso claro, coherente y un tema de mucha importancia y muy poco estudiado	Se comenta con el docente que todas las personas poseen derechos humanos, los mismos que no son cumplidos en muchos de los casos

<p>Considera que desde este espacio de interaprendizaje es importante construir una visión sobre los relatos migratorios</p>	<p>Relaciona la historia de la ciencia política con las líneas de investigación (autoridades políticas, relaciones internacionales y procesos de integración de los migrantes)</p>	<p>Usa el discurso con un lenguaje entendible, coherente</p>	<p>La exposición es interesante, por lo que la estudiante realiza preguntas sobre el tema las mismas que son respondidas</p>	<p>Existe un trasfondo en cuanto al tema familiar de la migración, el mismo que el docente esta entusiasta por continuar su investigación</p>
<p>Da una visión general sobre el tema y el eje temático sobre el contexto social, cultural, económico y político que representa la migración.</p>	<p>Ejemplifica con personajes de cada oleada migratoria, de quienes comenta testimonios</p>	<p>Usa como material testimonios, relatos y resultados de su proceso investigativo y publicaciones</p>	<p>El tema es sobre la problemática actual, donde el estudiante se involucra de manera directa y al realizar el cierre de la clase continúa con interrogantes más allá del tema expuesto, pero con una relación sobre la migración</p>	<p>Se felicita al docente por tan interesante clase, manera de exposición, dominio del tema y por su aporte con la ciencia, la política y la educación.</p>
<p>Enfatiza que el fenómeno migratorio es problema que ninguna de las ciencias toma en cuenta el derecho migratorio</p>	<p>En el tratamiento del contenido busca interlocutar con el estudiante, con la estrategia de entrada de relatos, anécdotas y acontecimientos importantes</p>	<p>Además, ha realizado un proceso complementario de estadísticas actuales sobre el proceso migratorio</p>	<p>Tanto en la visión global, entrada desarrollo y cierre se mantiene la atención del estudiante</p>	
<p>Además, se enfocará en la decisión migratoria, con un enfoque de las cadenas migratorias</p>	<p>Refiere que los Factores de migración son: económicos adversos, estrategia familiar, cadenas y redes migratorias que influyen en la direccionalidad Todas las experiencias se adecuan a la categoría de migración laboral.</p>	<p>Cita a autores y concluye con frases de grandes escritores literarios</p>	<p>Se logra una adecuada comunicabilidad con el alumno, a pesar que es un profesional de otra rama diferente al derecho.</p>	
	<p>Desarrolla en tema con un enlace en la historia que justifica los problemas políticos económicos del Ecuador y coinciden con las oleadas migratorias. Nombra estadísticas con fundamento y evidencia</p>		<p>El cierre del tema lo hace parafraseando a autores literarios de lucha popular lo que nos hace pensar que aún hay mucho por trabajar sobre la migración y que de una u otra</p>	

			forma todos somos migrantes en algún momento de nuestra existencia	
	<p>Comenta sobre la actualidad y las políticas de estado.</p> <p>Además, sobre las posibles causas de la migración</p> <p>Concluye que somos un país de migrantes y debe existir el respeto y protección desde el estado.</p>			

Sugerencias finales: Publicar su obra y la posibilidad de realizar estudios cualitativos o libro de testimonios y relatos.

La propuesta pedagógica desde la mediación es profundamente comunicacional, porque la educación también lo es y en esa virtud el ejercicio de “volcar las observaciones de su colega” y hacer una reflexión en torno a esta experiencia, es un proceso en el que uno se construye, como afirma Prieto. Aquí se pone en evidencia el reto de acompañar un proceso de construcción, donde la relación con uno mismo y con los otros es un tema decisivo, donde la principal función de la pedagogía es comprender y dar sentido al acto educativo, sabiendo que en todo acto educativo hay seres humanos.

El ejercicio de la clase práctica, realizado por medios telemáticos, con la participación de la docente universitaria, Médico y Magister Doris Sarmiento Altamirano y bajo la inteligente guía y recomendaciones de la Tutora del grupo, la PhD. Verónica Condor Bermeo, fue una experiencia nueva, diferente, aleccionadora y altamente provechosa, que nos permitió poner en práctica todo lo aprendido en el posgrado en aras de lograr un interaprendizaje.

Me correspondió ser el primero en impartir la clase, ante la posibilidad de que, por mi condición de salud, al convalecer del COVID-19, presente problemas de disfonía y manejo de la respiración, que no me permitan desarrollar con normalidad la clase; situación que no conspiró a que se desarrolle de manera regular y sin interrupciones la exposición, que conforme consta en la ficha de observación fue evaluada con generosidad y buen criterio por la observadora.

Siendo este el momento de comentar las observaciones de la colega, en cuanto al **Contenido**, ella manifiesta que “El docente explica sobre la importancia del tema y de la razón de sus aportes investigativos en el área, como experiencias cercanas de familia y amigos” lo cual refleja que identifica en la estrategia de entrada, que adoptamos relatos de experiencias y recuperación de la propia memoria; máxime cuando, en el caso del docente expositor, la migración, forma parte de mi línea de investigación desde hace más de 15 años, cuando publiqué mi primera obra sobre esta materia y es una temática que me apasiona, porque en mi propia familia vivo el testimonio de diferentes historias de movilidad: La de mi hermano Cristian Omar y mis tíos Marcelo, Vicente y Eduardo, que residen en Estados Unidos y la de mi prima Bertha, que vive en España; seres queridos que mantienen una parte de mi corazón, latiendo más allá de estas fronteras.

Refiere además la colega, el esfuerzo del expositor por construir desde este espacio de interaprendizaje, una visión del tema, con énfasis en los relatos migratorios que permitirán al estudiante relacionar la información con aspectos de su vida y del contexto en el que actúa. Toma nota también de que, el contenido de la clase “Da una visión general sobre el tema y sobre el contexto social, cultural, económico y político que representa la migración” y en efecto así lo hacemos, en aras de aplicar la primera regla pedagógica que enseña Prieto, que es dar una ubicación temática, una visión global y coherente de los puntos clave, pensando en primer lugar en los interlocutores y en la necesidad de partir de nudos temáticos, pero también del contexto social en el que se desarrolla la migración.

Como anota y destaca la observadora, enfatizamos en nuestro discurso pedagógico, que constituye una fortaleza y una oportunidad, el hecho de que las teorías sobre la migración internacional, son relativamente jóvenes y se encuentran aún en proceso de formación, de allí lo apasionante del fenómeno, puesto que ninguna de las teorías ni de las disciplinas del conocimiento, puede explicarlo por sí misma. Así también, llama la atención de la colega el enfoque de análisis de la decisión de migrar, pues del amplio abanico de teorías y estudios del hecho migratorio, procuramos enmarcarnos en la decisión migratoria y para entenderla adoptamos el enfoque de Cadenas y Redes Migratorias, creado por la Dra. Claudia Pedone, Docente investigadora de la Universidad de Barcelona - España.

Al abordar el tema de la **estrategia desarrollada**, la observadora manifiesta que el docente “Maneja el contenido de manera adecuada. De entrada, realiza un enfoque general: 1. Caracterización el proceso migratorio; 2. Estrategias migratorias; 3. Variable de género; 4. Lugar de origen, tránsito y lugar de destino; y, 5. Funcionamiento del mercado de trabajo”; aquel enfoque general que identifica la docente observadora, busca lograr una percepción de totalidad, con un sistema lógico y una estructura comprensible y sólida que le permita al interlocutor observar los temas y subtemas que serán tratados.

Es la intención del expositor, caracterizar y entender las Oleadas Migratorias Ecuatorianas, haciendo una aproximación del hecho migratorio desde la Ciencia Política, en la línea de investigación que busca conocer las políticas de Estado que gestionan la movilidad humana; desde la Sociología, con el enfoque metodológico de redes y cadenas migratorias y desde el Derecho a fin de abordar la migración como un derecho humano, vinculado al paradigma de la Ciudadanía Universal; Así lo identifica la colega observadora, quien percibe que se analiza el tema desde variados ángulos de mira y entiende además que desde el prisma de la Ciencia Política, es posible conocer el comportamiento del aparato Estatal y las autoridades políticas en materia de control migratorio; y, develar las características políticas de los procesos de incorporación de los migrantes en los países receptores.

Desde la observación pedagógica, la colega hace una valoración especial a las miradas de los “personajes de cada oleada migratoria”, al testimonio de los migrantes, a la experiencia migratoria, lo cual -como bien señala la observadora-, busca interlocutar con el estudiante, “con la estrategia de entrada de relatos, anécdotas y acontecimientos importantes”, a fin de que no se desarrolle una clase demasiado conceptual y teórica y se busque primero contar historias, relatar anécdotas y experiencias, para mediar con toda la cultura.

De la propia comparación y análisis de las experiencias de los migrantes, recogidas en sus relatos, en la disertación hemos encontrado elementos en común que motivaron el hecho migratorio, como son: Los factores económicos adversos en Ecuador; las estrategias familiares; y, las cadenas y redes migratorias, que estructuran los migrantes. Estos elementos han sido plenamente asimilados y comprendidos por la

observadora que los recoge en sus apuntes y comprende además que esta problemática, se vincula indisolublemente con la compleja situación sociopolítica de nuestro país, pues revela una crisis social que es el detonante no solamente de oleadas migratorias, sino también de estallidos sociales de protesta, enmarcados en el derecho a la resistencia; crisis social y política que debe ser enfrentada con justicia y equidad, mediante políticas de estado con visión social y rostro humano.

En cuanto a los **recursos empleados**, la colega observadora inicia manifestando que: “El docente domina el discurso, explica con una adecuada estrategia de entrada, desarrollo y de cierre”, expresa también que la alocución se desarrolla con un lenguaje coherente y entendible, que se usa como material varios testimonios y relatos; así como los resultados de un proceso investigativo. Más adelante denota que el expositor ha realizado “un proceso complementario de estadísticas actuales sobre el proceso migratorio” y concluye expresando que el docente cita autores y escritores literarios. Con una bien lograda capacidad de síntesis, la colega hace una observación de los recursos empleados y con generosidad, valora y pone en relieve de manera positiva aquellos recursos que se consideraron en la clase; por lo que, creo pertinente agregar a lo dicho, de manera autocrítica, que hace falta al expositor desarrollar de mejor forma, los materiales de apoyo como cuadros estadísticos, recortes de prensa y otros medios que brinda la informática, para estar al día y a tono con los recursos tecnológicos que usan los jóvenes para comunicarse y entretenerse.

La **comunicabilidad del discurso**, evaluada y analizada por la colega observadora califica a la exposición como un “discurso claro, coherente y un tema de mucha importancia y muy poco estudiado”, continúa manifestando que la exposición es interesante, que logra despertar inquietudes e interrogantes, por lo que la estudiante realiza preguntas. El tema versa sobre una problemática actual, donde el estudiante se involucra de manera directa -expresa la colega-, haciendo notar que el trabajo discursivo llega, convence, convoca e invita a la reflexión y al diálogo, pues como ella manifiesta, después del cierre de la clase, continúan las interrogantes “más allá del tema expuesto, pero con una relación sobre la migración”.

La observadora deja anotado que, tanto en la visión global, entrada desarrollo y cierre se mantiene la atención del estudiante y se logra una adecuada comunicabilidad

con el alumno, a pesar que es un profesional de otra rama diferente al derecho; lo cual buscó el expositor desde el momento de la escritura del contenido, al proponer un discurso atractivo, con calidad y sencillez, que prioriza al interlocutor y que busca comunicar con fluidez, historias de vida que muestran la realidad de la migración, para cerrar la exposición, adoptamos la estrategia de parafrasear a un autor literario, premio Nobel de literatura y dejamos abiertas varias interrogantes y problemáticas, por las cuales la colega coincide con el expositor y manifiesta que “aún hay mucho por trabajar sobre la migración... de una u otra forma todos somos migrantes en algún momento de nuestra existencia”.

En el acápite de **comentarios y sugerencias**, la colega pone en valor aquel enfoque de ciudadanía universal, planteado por el expositor que enfatiza en el hecho de que todas las personas, por nuestra condición de seres humanos, poseemos derechos fundamentales universalmente reconocidos, los derechos humanos; destaca también que existe entusiasmo de nuestra parte por continuar investigando esta temática, situación que se proyecta en una exposición que también comunica sentimientos y en la que es inocultable nuestra pasión, ímpetu y compromiso por seguir estudiando el hecho migratorio; finalmente, en una bondadosa apreciación de la observadora, “Se felicita al docente por tan interesante clase, manera de exposición, dominio del tema y por su aporte con la ciencia, la política y la educación” y se sugiere publicar su obra y la posibilidad de realizar estudios cualitativos o un libro de testimonios y relatos.

Esta experiencia edificante y enriquecedora, nos hace pensar que si anhelamos trabajar en la educación, es porque queremos aportar en un interaprendizaje de humanismo y porque entendemos que el acto educativo es profundamente comunicacional. Toda expectativa creada en un inicio, cuando nuestra apreciada Tutora planteó el reto de trabajar este ejercicio, fue superada con creces, porque asumimos este hermoso desafío con ilusión, voluntad y compromiso, porque pusimos en el crisol del tratamiento pedagógico de los contenidos, el alma, el corazón y toda nuestra capacidad de comunicarnos.

En la puesta en escena, avanzamos de un miedo a lo desconocido (que en un inicio flota en el ambiente), a un libre y distendido fluir en el mensaje, en los sentimientos, en las vivencias, en la generosidad de comunicar, de expresar, de escuchar, de aprender y de

disfrutar de lo que se hace, con la misma alegría de los niños cuando disfrutan y comparten juegos y fantasías.

Un fecundo y provechoso laboratorio social, es el regalo de esta práctica, de este trabajo entre compañeros, de este compartir franco y sincero, que nos permite conocernos, identificarnos, construirnos y sabernos parte de un hermoso proceso, el proceso educativo que tanto aporta al mejoramiento humano. A manera de rompecabezas, hemos juntado en esta práctica, varias de las lecciones y consejos de Prieto, como el respeto al otro, la comunicabilidad, la participación, el umbral pedagógico, los aprendizajes decisivos y las instancias de aprendizaje, que coinciden y guardan coherencia con el mensaje profundo de uno de nuestros autores de cabecera, el “Apóstol de la independencia de Cuba”, José Martí, que escribió: “Nunca se da tanto como cuando se da educación y esperanza”.

CAPITULO V

Práctica de prácticas

La mediación en las prácticas del aprendizaje -sugiere de entrada-, pensar en la educación superior, desde un escenario pedagógico diferente, que favorezca un sentir y actuar más humanizado, capaz de superar la visión clásica de la educación basada en los contenidos y verdades absolutas, hacia un modelo centrado en el alumno, un modelo integrador, que carga de sentido y reconocimiento a las personas en formación y sus contextos; por tanto, dispone de estrategias y recursos debidamente seleccionados para promover el desarrollo de las capacidades a través de la apropiación de conocimientos.

Prieto Castillo en “Las Prácticas de Aprendizaje” y Villodre, S.; González, M. y Llarena, M en “Problemática de la mediación de prácticas pedagógicas en la modalidad no presencial: Propuesta de solución”, discrepan con la usanza actual de la palabra contenido y se inclinan más bien hacia el saber:

El saber se conforma por conceptos, metodologías, reflexiones, informaciones, discursos a través de los que se los aprende y expresa. El saber hacer consiste en la aplicación del saber, en cualquier ámbito de la cultura y de la relación social. El saber ser consiste en los valores que sostienen sobre todo el hacer, porque en éste tomamos decisiones y comprometemos a menudo a otras personas. (Prieto, D. 2022)

En coherencia con este enunciado, Prieto se plantea como interrogantes para proponer las prácticas de aprendizaje: ¿Qué le pedimos a un estudiante que haga para desarrollar su saber, su hacer y su ser? ¿Qué prácticas aseguran todo eso?... De allí que recomienda en una suerte de itinerario, elaborar un mapa de prácticas, para organizar el tiempo que se dispone en un curso, con miras a lograr resultados en el saber, el saber hacer y el saber ser, el autor conceptualiza el término, afirmando que: “Llamamos mapa de prácticas a la visión en totalidad de las mismas, dentro del desarrollo de una asignatura”. (Prieto, D. 2022)

Coinciden los autores estudiados en la necesidad de contar con un diseño que genere estrategias de organización y no solamente consignas u órdenes, que promueva la indagación y la interdisciplinariedad, que cuente con una estructura de lineamientos orientadores “que deben estar presentes en toda propuesta pedagógica: Objetivos de

aprendizaje (para qué enseñar); Contenidos (qué enseñar); Materiales didácticos (con qué enseñar); Evaluación (qué, cuándo y cómo evaluar)”. (Villodre, S.; González, M. y Llarena, M. 2009)

Cuando se adentra en las Prácticas de Significación, Prieto enfatiza que se ha avanzado mucho en las maneras de significar, al punto que hoy en día, se acepta la diversidad de lecturas frente a un mismo mensaje, lo cual da un giro de 180 grados, a la práctica tradicional de pretender inculcar a todos un mismo significado. El docente concentra en sí la capacidad de dar sentido, nos dice el autor, que recomienda planificar prácticas en las que la significación corresponda a los estudiantes; Y así, para que un aprendizaje sea significativo, debe relacionarse con los conocimientos anteriores de los estudiantes.

Las Prácticas de Prospección que recomienda Prieto, son coherentes y acordes con un contexto social en constante cambio; en el cual, los futuros profesionales deben tener una visión prospectiva, una idea a mediano y largo plazo de los futuros posibles, tanto para la sociedad en su conjunto, como para los contenidos y procesos de enseñanza y aprendizaje. Podemos ofrecer a los estudiantes recursos para pensar en el futuro nos dice Prieto; tanto más cuanto que, “La historia del ser humano, en sentido individual, grupal y social, ha consistido en un esfuerzo para ensanchar los márgenes del futuro” (Prieto, D. 2022)

La Práctica de Observación a la que se refiere Prieto es una relación espontánea con nuestro contexto, una observación directa y participativa, según la cual no solo se observa pasivamente, sino que se genera interacción y se toma contacto personalmente con el hecho o fenómeno que trata de investigar. Observar implica fisiológicamente mirar, supone un ejercicio de voluntad y una intencionalidad dirigida al objeto de conocimiento; cuando la observación se define como la recolección de información en forma sistemática, válida y confiable, alcanza el nivel de método y técnica de investigación científica.

La interacción como práctica pedagógica, se articula con dos instancias de aprendizaje, porque implica una relación con el grupo y con el contexto; en ella entran en juego, procesos de humanización, de interacción, de interlocución y de diálogo, que la convierten en un recurso invaluable de aprendizaje. Es necesario precisar que la

interacción en el aula, puede ser de cooperación o competencia, de empatía o rechazo, de autonomía o dependencia, de actividad o pasividad e incluso de igualdad o desigualdad; por tanto, mucho tiene que ver el papel del docente y su relación con los educandos para fomentar la interacción.

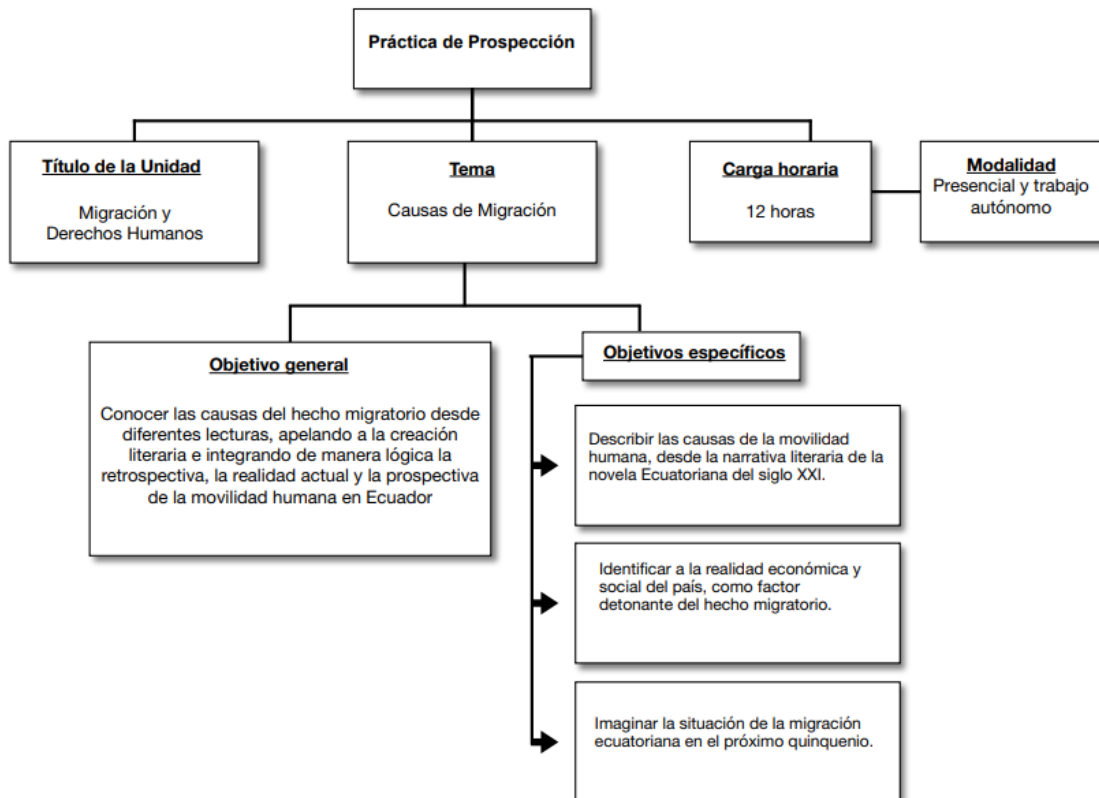
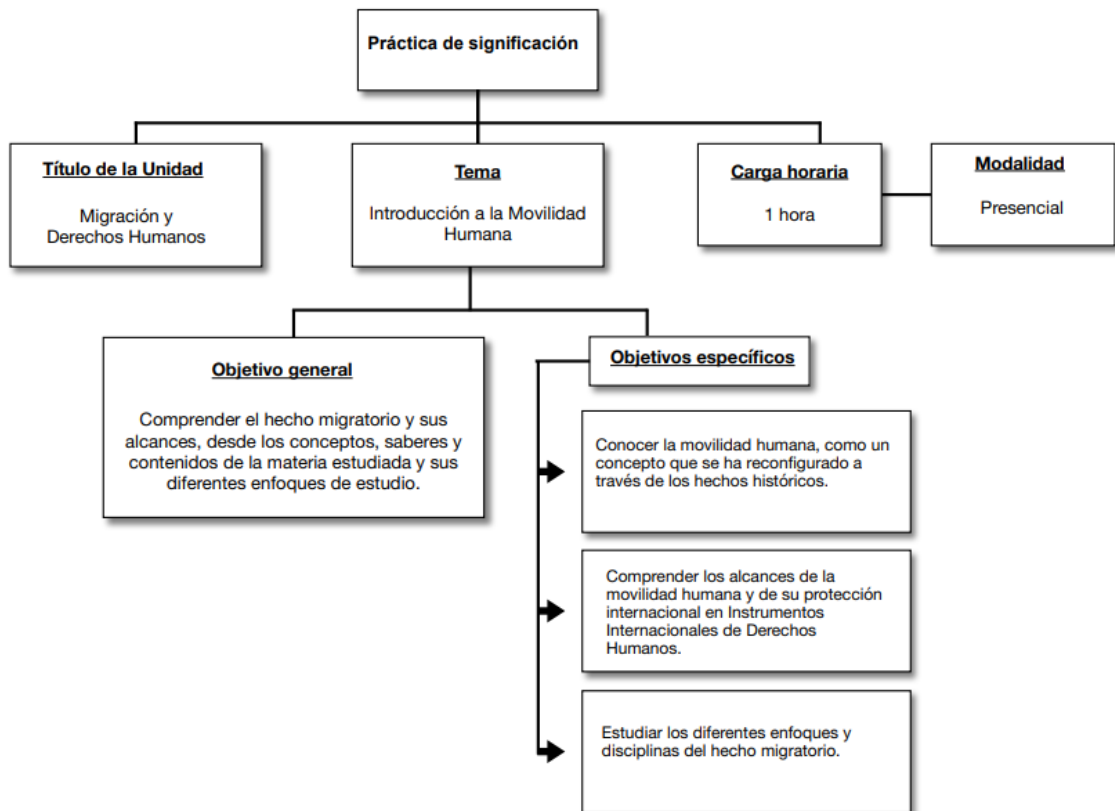
En cuanto a las Prácticas de Reflexión sobre el Contexto, Prieto Castillo es meridianamente claro en expresar que “Si bien en el aula suceden muchas cosas (las diferentes relaciones dan lugar a las mismas), el grueso (y el peso) de la vida pasa fuera de ella”. (Prieto, D. 2022). Volcar la práctica pedagógica a la reflexión del contexto es una obligación de los educadores, para darle un sentido humanista a la enseñanza y comprender los significados de contextos sociales, que se convierten en un recurso precioso para el aprendizaje.

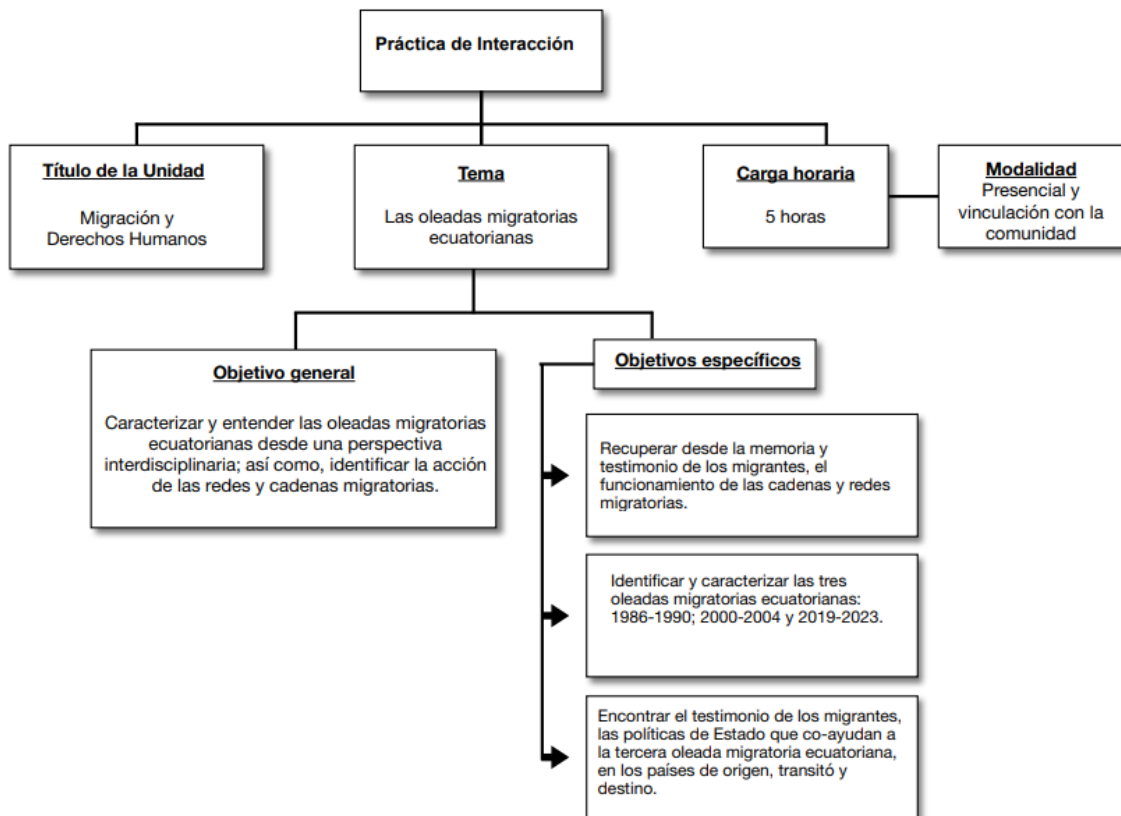
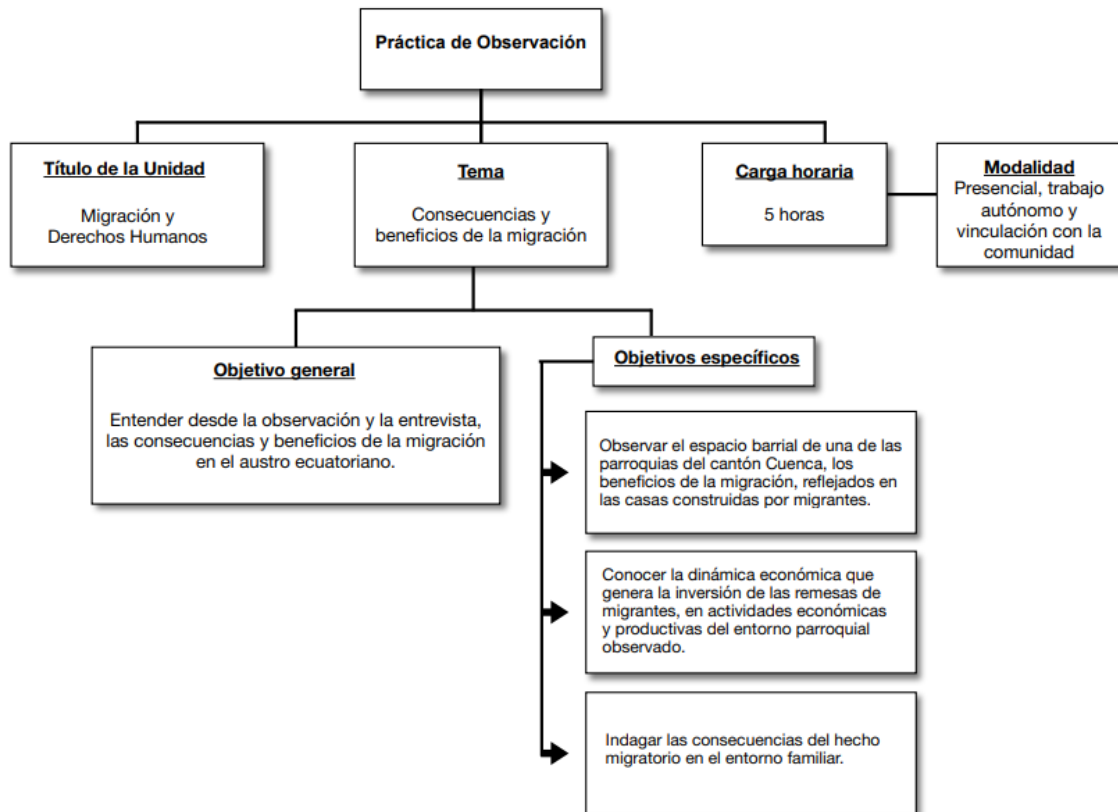
Haciendo nuestra aquella máxima del Apóstol de la independencia de Cuba, José Martí, que sentenció “la mejor manera de decir es hacer”, creemos como Prieto, en la necesidad de que el proceso educativo, cuente con prácticas de aplicación del aprendizaje a la realidad del contexto social, lo que implica que, en ella sigue presente el discurso, pero pasa a primer plano el hacer con los otros.

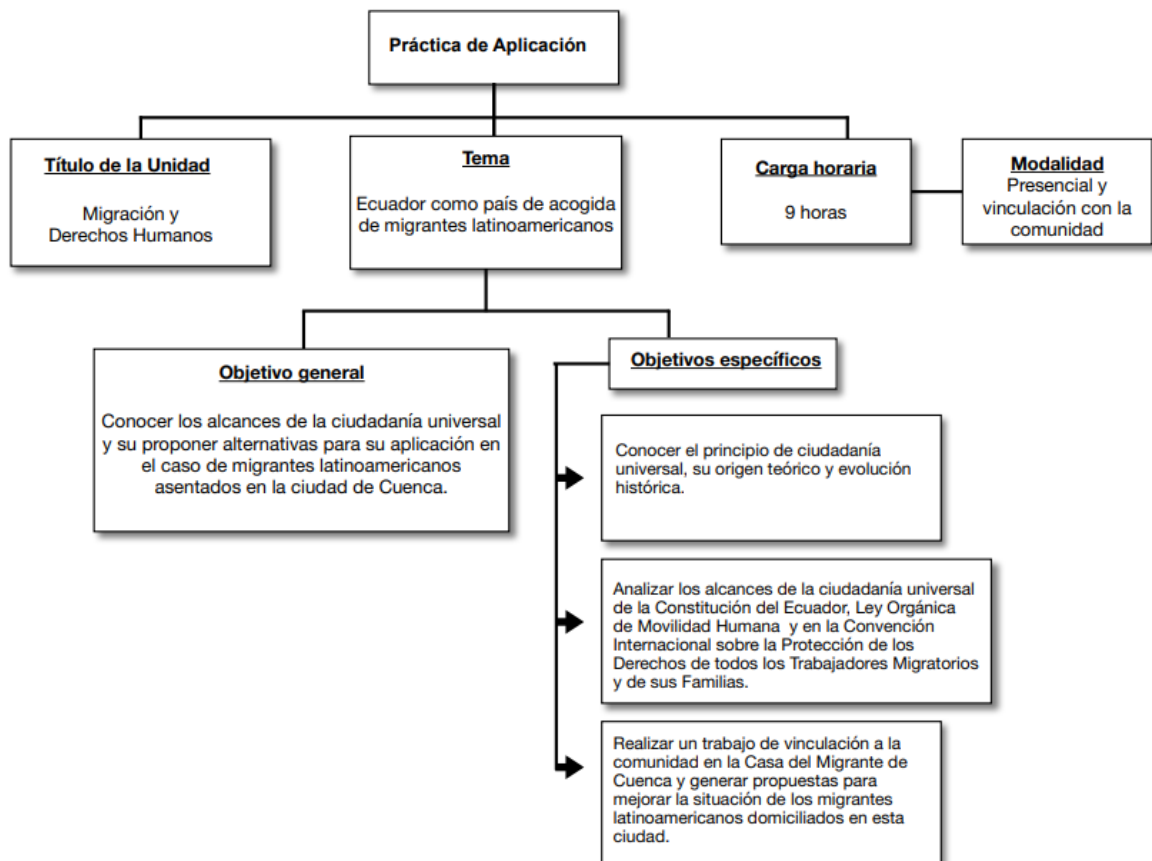
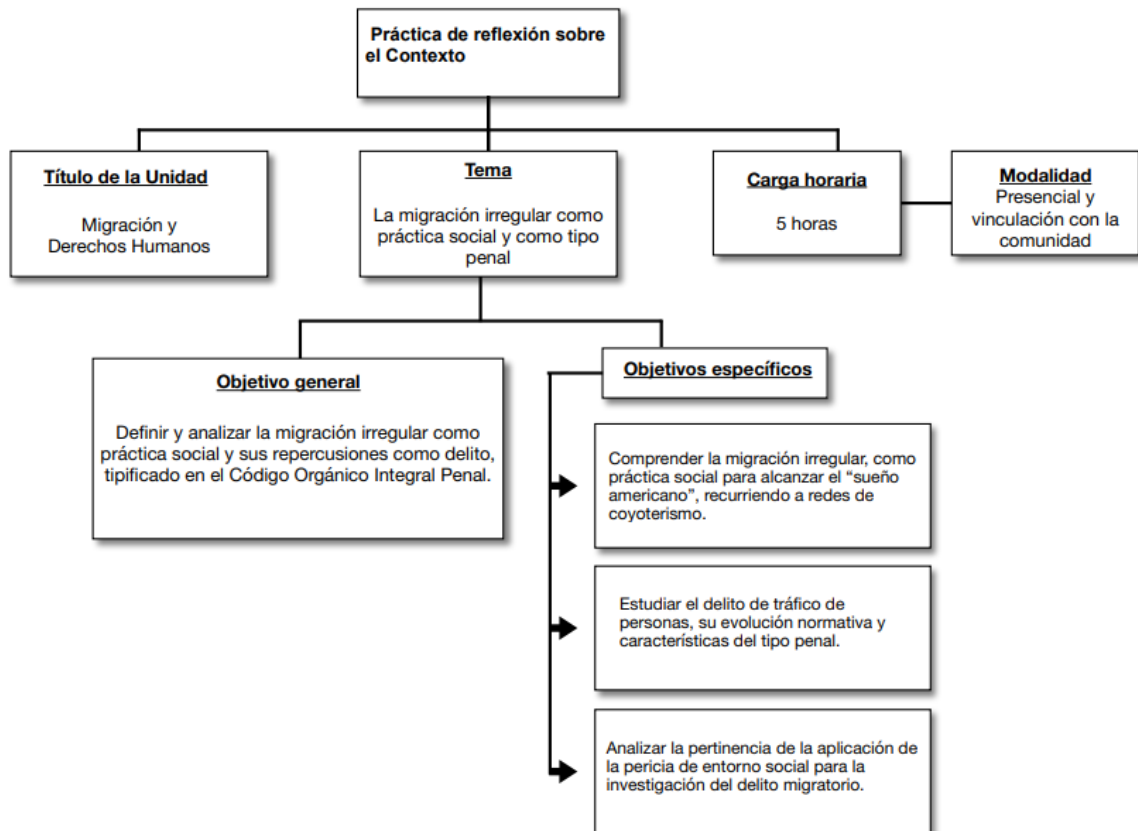
Finalmente, las Prácticas de Inventiva, destacan la importancia de brindar oportunidades a la creatividad de los estudiantes; Prieto Castillo reconoce dos líneas: Una en la cual la imaginación vuela casi sin fronteras para plantear alternativas a situaciones y otra en la que el procedimiento es gradual y parte de lo más cercano, donde existe algo ya creado, para dar luego el salto cualitativo hacia un acto de creación e invención.

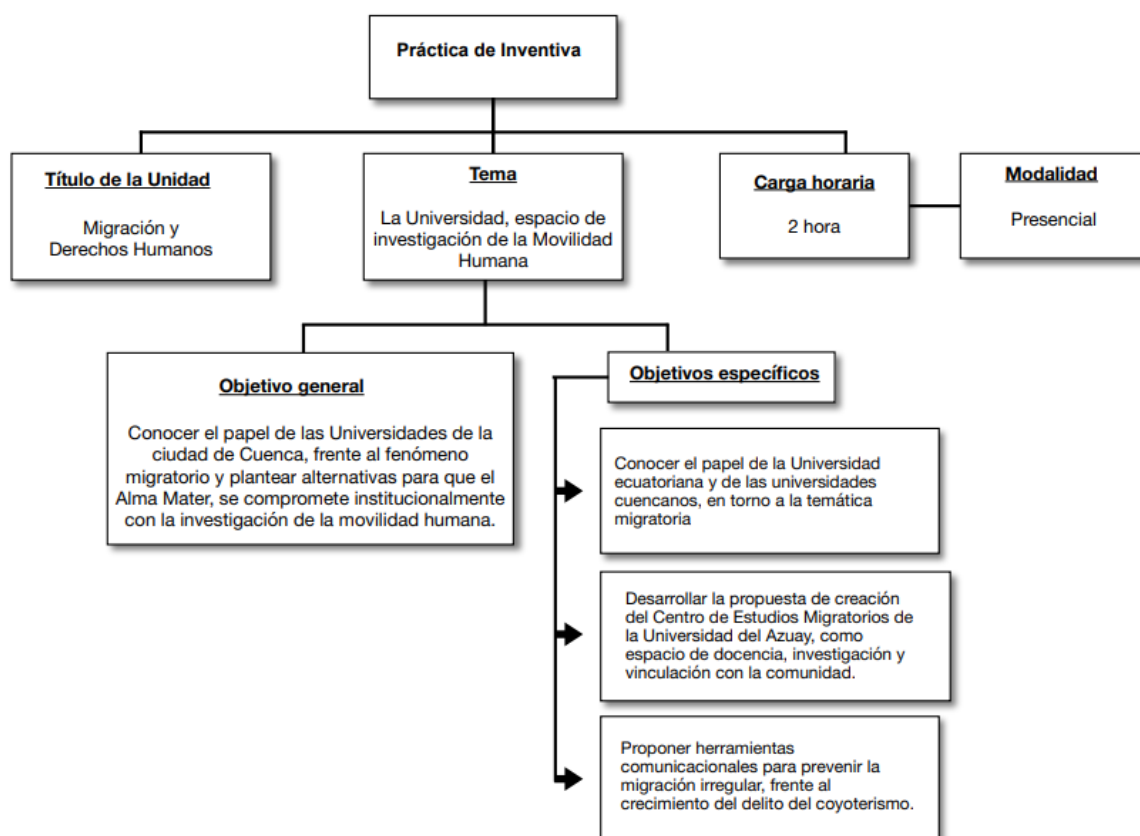
Concluye el documento exhortando a salir de la inhibición discursiva, puesto que la productividad pedagógica va de la mano de la productividad discursiva, por lo que plantea alternativas para mejorar el discurso pedagógico, entendiendo que la educación es un proceso culturalmente vital, que promueve, emociona, libera y motiva al ser humano para potenciar sus capacidades y superar sus limitaciones. “El discurso, en nuestra práctica intelectual, abre la posibilidad de una obra, en el sentido de algo producido por nosotros, de una verdadera objetivación de nuestra práctica”. (Prieto, D. 2022)

El mapa de prácticas









El Diseño

Cuando pensamos en el diseño de prácticas de aprendizaje, nos referimos a la planificación de estrategias, procedimientos y prácticas que regulan la estructura, interacción y comunicación de una práctica pedagógica, en aras de favorecer de manera intencionada las situaciones de aprendizaje.

En el diseño se deben tomar en cuenta algunas necesidades educativas; por ello el punto de partida será siempre la determinación de Objetivos, que son las metas o resultados que se pretenden alcanzar.

Objetivo general: Debe estar centrado en el estudiante, en la persona que aprende, lo que significa que el objetivo general, será siempre amplio, descriptivo, integral y de consecución inmediata, el enunciado de una meta o resultado que se pretende alcanzar.

Objetivos específicos: Son el desglose de la meta general, detallan los procesos necesarios para la completa realización del objetivo general.

En cuanto al contenido del diseño de la práctica, nos apegaremos a las tres estrategias que precisa Prieto para el tratamiento del contenido: De entrada, de desarrollo y de cierre. De entre las posibilidades más cautivadoras de entrada, suscribimos: Las que relatan experiencias, las que cuentan anécdotas, aquellas que citan fragmentos literarios, a través de preguntas, por medio de la referencia a un hecho y a través de la recuperación de la propia memoria.

Las estrategias de desarrollo, se comportan como una hoja de ruta para el tratamiento de contenidos, se apela a una visión desde distintos horizontes y ángulos de mira, al respecto Prieto enseña como regla de oro: “la mayor variedad de ángulos de mira enriquece el proceso educativo”; así mismo, se aplicarán técnicas para trabajo de grupo, las vivencias anteriores de los estudiantes, los ejemplos bien utilizados, las preguntas como formas pedagógicas importantes para abrir caminos y motivar el debate de un tema; los materiales de apoyo.

En cuanto al cierre, se busca involucrar a los estudiantes, en un proceso que conduce a resultados, conclusiones y compromisos para la práctica, pudiendo usar: Cierre por generalización, por síntesis, por recuperación de una experiencia presentada en la entrada, por preguntas, por proyección a futuro, por anécdotas, por un fragmento literario, por recomendaciones en relación con la práctica, etc.

Finalmente, se establecerán las competencias o habilidades que surgirán a partir de un resultado, entre: Un saber, un saber hacer y un saber ser.

Práctica de Significación

Título de la Unidad: Migración y Derechos Humanos

Tema: Introducción a la Movilidad Humana

Nivel: Uno

Carga Horaria: 1 hora

Modalidad: Presencial

Introducción: Para comprender la movilidad humana, es preciso investigar las características propias de aquel hecho, que responde a una compleja articulación multicausal que debe ser enfocada de manera interdisciplinaria. En esta Unidad, hacemos una aproximación del hecho migratorio desde la perspectiva de los Derechos Humanos, a fin de abordar la migración como un derecho.

Objetivo general: Comprender el hecho migratorio y sus alcances, desde los conceptos, saberes y contenidos de la materia estudiada y sus diferentes enfoques de estudio.

Objetivos específicos:

- Conocer la movilidad humana, como un concepto que se ha reconfigurado a través de los hechos históricos.
- Comprender los alcances de la movilidad humana y de su protección internacional en Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.
- Estudiar los diferentes enfoques y disciplinas de análisis del hecho migratorio.

Diseño de la Práctica:

Estrategia de entrada; se inicia la clase explicando la importancia del tema y el compromiso del docente en el análisis del mismo, que constituye su principal línea de investigación desde hace más de 15 años, motivando al estudiante a mirar y sentir la temática analizada en su propio contexto. Prosigue la clase con una explicación de los objetivos, contenidos, metodología, propuesta de actividades y formas de comunicación; así como el acceso a la información de consulta, dejando el uso de la palabra a los alumnos para comentar o proponer alguna interrogante (esta primera parte tomará un tiempo de 10 minutos).

En la estrategia de desarrollo, aplicando la técnica de lluvia de ideas, que permite la participación de los alumnos, con sus puntos de vista sobre una temática, se formulan las interrogantes: ¿Qué es migración? y ¿Existen una o varias categorías de migración?... El docente registra todos los criterios en la pizarra y procede a aplicar la técnica de corrillos, dividiendo a la clase en grupos pequeños de no más de seis personas, con sus respectivos coordinadores y secretarios, a quienes se les hace trabajar en el aula por 20 minutos, en la lectura del libro de autoría del docente: “Política Migratoria y Derecho Migratorio. La Política Migratoria del Estado Ecuatoriano y sus Contradicciones. El caso de los cubanos hacia Ecuador.” (páginas 15 a la 25).

Al finalizar, los secretarios hacen conocer las conclusiones de la discusión del grupo en torno a la lectura y dan respuesta a las dos interrogantes, pero además el docente pregunta a toda el aula: ¿Cuál es la categoría migratoria de las personas que viajan recurriendo a redes de coyoterismo?... Dejando en claro y a viva voz, con las conclusiones de los propios estudiantes, que se trata de una migración irregular, en esta dinámica de interaprendizaje, se emplean 15 minutos.

Estrategia de cierre; el docente, tomando como base la investigación de su autoría sobre “Las Oleadas Migratorias Ecuatorianas”, reflexiona en torno al hecho migratorio, desde el testimonio vivo y latente de nuestros migrantes, contando historias, narrando dramas humanos, despertando interrogantes, motivando y generando expectativas de lo que se dialogará y conocerá en las clases posteriores.

¿Qué saberes están involucrados?

El Saber: Por cuanto se aspira lograr que los estudiantes partiendo de una relación con sus conocimientos anteriores, puedan ampliarlos, desde nuevas miradas y abordajes y aprendan conceptos, se apropien de contenidos teóricos de un saber cognitivo que será necesario para las reflexiones futuras, que permitirán además avanzar hacia la praxis, la aplicación del conocimiento en el saber hacer.

Práctica de Prospección

Título de la Unidad: Migración y Derechos Humanos

Tema: Causas de la Migración

Nivel: Dos

Carga Horaria: 12 horas

Modalidad: Presencial y trabajo autónomo

Introducción: La prospectiva, es una disciplina de las ciencias sociales que considera el futuro como proceso histórico; no trata de adivinar el porvenir, sino de imaginarlo, sobre la base de comprender y contextualizar una realidad y desde ella elaborar escenarios futuros. En esta Unidad, buscamos encontrar en la literatura ecuatoriana el testimonio de historias de movilidad humana, analizar en dichas obras, las causas de la migración, reflexionar si esas causas persisten en el presente y proyectar hacia el porvenir ¿Cuál será el contexto y las causas de la migración en Ecuador en el año 2027?

Objetivo general: Conocer las causas del hecho migratorio desde diferentes lecturas, apelando a la creación literaria e integrando de manera lógica la retrospectiva, la realidad actual y la prospectiva de la movilidad humana en Ecuador.

Objetivos específicos:

- Describir las causas de la movilidad humana, desde la narrativa literaria de la novela ecuatoriana del siglo XXI
- Identificar a la realidad económica y social del país, como factor detonante del hecho migratorio.
- Imaginar la situación de la migración ecuatoriana en el próximo quinquenio.

Diseño de la Práctica:

Estrategia de entrada; se da inicio a la clase, expresando la importancia de mirar el hecho migratorio desde diferentes prismas de análisis y rastrearlo en obras literarias, buscando la representación y testimonio de la sensibilidad cultural, en torno a un contexto social marcado por la movilidad humana. Se realizan citas de las novelas intitoladas: “Los adioses” de Juan Valdano Morejón y “La seducción de los sudacas” de Carlos Carrión Figueroa, a fin de caracterizar la problemática de la estampida migratoria de ecuatorianos

hacia España, acontecida a partir del año 2000, durante la segunda oleada migratoria ecuatoriana.

En la estrategia de desarrollo, aplicando la técnica de lectura controlada por medio de fichas mnemotécnicas, el docente instruye a los estudiantes a leer las dos novelas antes referidas, para lo cual se asigna a la mitad del curso, la lectura de la obra “Los adioses” de Juan Valdano y a la otra mitad de los alumnos “La seducción de los sudacas” de Carlos Carrión. Se comenta a los alumnos la época histórica que retratan las obras, que no es otra que la de inicios del presente siglo, cuando acontece en el Ecuador la catástrofe económica del feriado bancario y la quiebra de la mayor parte de instituciones del sistema financiero, con el arbitrario secuestro y retención de los dineros de los depositantes. Finalmente, se instruye a los estudiantes, en torno a cómo elaborar una ficha mnemotécnica, registrando en ella: 1. Título del libro y nombre del autor; 2. Trama de la obra y sus protagonistas; 3. Contexto histórico social en el que se enmarca la novela; 4. Causas de la migración que se encuentran descritas en la novela. Para realizar la lectura se concede a los estudiantes el plazo de 15 días, entendiendo que deberán destinar a la misma cuando menos 10 horas de trabajo autónomo.

En la clase correspondiente al día de la presentación del trabajo, el docente aplicará la técnica de dinámica de grupo, generando un diálogo ordenado sobre: La trama de la obra, el contexto histórico al que se refiere y las causas de la migración. A esta actividad se destinará 30 minutos; en los siguientes 15 minutos, se realizará un análisis de las características comunes del sujeto migrante y una síntesis de las razones para migrar, que en lo fundamental se relacionan con los factores económicos adversos en Ecuador y el surgimiento de un foco de atracción laboral fuera del país, con una importante oferta de trabajo; finalmente, dada la realidad actual del hecho migratorio y las causas que lo motivan, se invita a los estudiantes a imaginar el estado de situación de la movilidad humana del Ecuador, en los próximos 5 años, preguntando ¿Mejorará o empeorará la movilidad humana de ecuatorianos hacia el año 2027? ¿Se lograrán superar en el país las circunstancias económicas y sociales que han generado el incremento de la migración?

Estrategia de cierre; como una invitación a generar un análisis crítico del contexto social, el docente comparte con los estudiantes, que entre las causas más significativas de

la migración, figuran: La escasez o ausencia de alternativas laborales en el Ecuador; la incertidumbre social sobre el futuro económico del país; y las necesidades básicas insatisfechas en el entorno familiar, que generan frustración y desesperanza en las expectativas de realización personal y desencanto en los proyectos de vida en nuestra patria. Tales causas se han profundizado, por las políticas de Estado neoliberales.

¿Qué saberes están involucrados?

El Saber: Por cuanto se aspira lograr que los estudiantes partiendo de una relación con sus conocimientos anteriores, puedan ampliarlos, desde nuevas miradas y abordajes y aprendan conceptos, se apropien de contenidos teóricos de un saber cognitivo que será necesario para las reflexiones futuras, que permitirán además avanzar hacia la praxis, en el saber hacer.

El saber hacer, como aplicación del saber; puesto que, a partir de los conocimientos y habilidades adquiridos, el estudiante podrá desarrollar acciones que le permitan poner en práctica lo aprendido desde una perspectiva crítica; así como desplegar habilidades para encontrar en la literatura y otras disciplinas, enfoques de análisis y diálogo interdisciplinario en torno al hecho migratorio.

Práctica de Observación

Título de la Unidad: Migración y Derechos Humanos

Tema: Consecuencias y beneficios de la migración

Nivel: Tres

Carga Horaria: 5 horas

Modalidad: Presencial, trabajo autónomo y vinculación con la comunidad

Introducción: En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Estados miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a que la migración sea "ordenada, segura, regular y responsable"; esta visión permite mirar las dos caras de la migración, sus consecuencias en especial en el núcleo familiar y también los beneficios, tanto para la economía familiar, como para la economía de los Estados -de origen y de destino migratorio-. Proponemos en esta unidad, realizar una práctica de observación en la

Parroquia “El Valle” de la ciudad de Cuenca, con el propósito de mediar con el contexto y desde la visita a uno de los barrios de migrantes, observar las características de las viviendas nuevas, sus fachadas, detalles constructivos y colores, a fin de establecer si mantienen uniformidad y simetría con las casas de factura antigua. Se realizará también en la misma visita, una entrevista con informantes claves (familiares de migrantes), en torno a las consecuencias de la migración en el entorno familiar.

Objetivo general: Entender desde la observación y la entrevista, las consecuencias y beneficios de la migración en Cuenca y el austro ecuatoriano.

Objetivos específicos:

- Observar en el espacio barrial de una de las parroquias del cantón Cuenca, los beneficios de la migración, reflejados en las casas construidas por migrantes.
- Conocer la dinámica económica que genera la inversión de las remesas de migrantes, en actividades productivas del entorno parroquial observado.
- Indagar las consecuencias del hecho migratorio en el entorno familiar.

Diseño de la Práctica:

Estrategia de entrada; es necesario planificar la visita de observación en el aula de clases, el docente lo hará explicando que la tarea encomendada a las instituciones de educación superior, se debe cumplir en una trilogía conformada por: La docencia, investigación y vinculación con la comunidad; Y así, al ser la migración un fenómeno multicausal y su enfoque de análisis multidisciplinario, es necesario mediar con el contexto para observar, palpar, establecer y determinar in situ, las consecuencias y beneficios de la migración. Esta primera parte, tomará 10 minutos.

Estrategia de desarrollo, en la cual el docente explicará la metodología de trabajo, por medio de la observación no participante del fenómeno migratorio a través de un ambiente controlado, apreciando el paisaje rural y cómo aquel está cambiando con la inversión de los recursos de los migrantes en nuevas viviendas; se creará un grupo de WhatsApp, en el cual cada estudiante con el uso de celulares y dispositivos móviles, realizará un collage con dos fotos de casas, una casa antigua, característica del hábitat rural y una edificación moderna, construida por un migrante; así mismo, para el trabajo de campo de la observación, se formarán grupos de 4 personas, que deberán tomarse una

selfie, en el paisaje o lugar que más les guste de la parroquia visitada; además, se recurrirá a la técnica de la entrevista para dialogar con familiares de migrantes y realizar varias preguntas, que pueden trabajarse en el aula mediante la técnica de lluvia de ideas, pero que no pueden dejar de enfocar interrogantes como: ¿Existe algún migrante en su familia? ¿Por qué decidió migrar? ¿Envía remesas? ¿En qué invierten las remesas? ¿Quién quedó a cargo de la familia? ¿Existe algún miembro de la familia con depresión o sufrimiento a causa del viaje de esta persona? Si tiene una casa edificada con el ahorro de remesas, se preguntará: ¿Cómo escogió el diseño arquitectónico de su vivienda?

Estrategia de cierre, servirá para entusiasmar a los estudiantes en esta práctica, que será una suerte de laboratorio social, para observar que la migración no puede ser vista solamente como un drama social; sino desde la dualidad de beneficios y consecuencias, en tanto la migración tiene efectos directos e indirectos en el crecimiento económico de los pueblos, ha disminuido el desempleo, ha mejorado la situación económica de las familias; pero así mismo, ha contribuido a la desintegración familiar y la pérdida de la identidad cultural, con los problemas que aquello implica para los niños y jóvenes, hijos de migrantes. Finalmente, migrar es un derecho y una estrategia de sobrevivencia que casi siempre, responde a una búsqueda de trabajo para mejorar las condiciones de vida.

La práctica de observación, se realizará por un tiempo de 2 horas, como actividad de vinculación con la comunidad; la tabulación de resultados se hará en grupo y demandará un tiempo de 1 hora de trabajo autónomo.

La presentación y discusión de los resultados, se llevará a cabo en el aula de clases, previo a ello, se proyectará la película ecuatoriana “TRAFFICOMBO” con el propósito de realizar un cine foro en el que se puedan comparar las historias del audiovisual proyectado, con las experiencias de la práctica de observación realizada por los estudiantes (actividad que tomará una hora de clase), culminando la jornada con la entrega de incentivos -obsequio de libros-, a las mejores fotos de las selfie y collage, presentados por los estudiantes y los grupos conformados para esta práctica.

¿Qué saberes están involucrados?

El Saber: Por cuanto se aspira lograr que los estudiantes partiendo de una relación con sus conocimientos anteriores, puedan ampliarlos, desde nuevas miradas y abordajes y aprendan conceptos, se apropien de contenidos teóricos de un saber cognitivo que será necesario para las reflexiones futuras, que permitirán además avanzar hacia la praxis, en el saber hacer.

El saber hacer, como aplicación del saber; puesto que, a partir de los conocimientos y habilidades adquiridos, el estudiante podrá desarrollar acciones que le permitan poner en práctica lo aprendido desde una perspectiva crítica.

El Saber ser, porque genera un compromiso en el estudiante, lo vincula al contexto, a una realidad que no conocía y que sensibiliza su conciencia, para ayudarlo a convertirse a futuro en un profesional con espíritu crítico y conciencia social.

Práctica de Interacción

Título de la Unidad: Migración y Derechos Humanos

Tema: Las oleadas migratorias ecuatorianas

Nivel: Cuatro

Carga Horaria: 5 horas

Modalidad: Presencial y vinculación con la comunidad

Introducción:

Con el propósito de caracterizar y entender las Oleadas Migratorias Ecuatorianas, haremos un acercamiento al hecho migratorio desde la Ciencia Política, en la línea de investigación que busca conocer las políticas de Estado que gestionan la movilidad humana y desde la Sociología, con el enfoque metodológico de redes y cadenas migratorias. Para lograr la práctica de interacción, la presente unidad, combinará un trabajo presencial en el aula, con el trabajo de vinculación hacia la comunidad en el Consultorio Jurídico gratuito de la Universidad, en el que se logrará la interlocución con ciudadanos que acuden al Consultorio Jurídico, para denunciar delitos de tráfico de personas, con cuyos testimonios se dialogará para reflexionar en sesiones de trabajo presencial y grupal.

Objetivo general: Caracterizar y entender las oleadas migratorias ecuatorianas, desde una perspectiva interdisciplinaria; así como, identificar la acción de redes y cadenas migratorias.

Objetivos específicos:

- Recuperar desde la memoria y testimonio de los migrantes, el funcionamiento de cadenas y redes migratorias.
- Identificar y caracterizar las tres oleadas migratorias ecuatorianas: 1986 – 1990, 2000 – 2004 y 2019 – 2023.
- Encontrar en el testimonio de los migrantes, las políticas de Estado que coadyuvan a la tercera oleada migratoria ecuatoriana, en los países de origen, tránsito y destino.

Diseño de la Práctica:

Estrategia de entrada; el docente presentará la temática global a desarrollar ubicando al estudiante en la problemática, dentro de una estructura comprensible y sólida, promoviendo la asociación con los conocimientos que ya posee el alumno.

En la estrategia de desarrollo, se utilizará la técnica de la mesa redonda, dividiendo a los estudiantes del aula en dos grupos, que distribuirán un tiempo de exposición de 20 minutos por grupo e irán participando y exponiendo todos los integrantes, en torno a los temas siguientes: 1. Redes y cadenas migratorias; Las oleadas migratorias ecuatorianas; 2. ¿La movilidad humana de ecuatorianos a Estados Unidos a partir del año 2019, configura una nueva oleada migratoria?, actuando el docente como moderador; para la preparación de los expositores, se les entregará como materiales de consulta: El libro “Política Migratoria y Derecho Migratorio. La Política Migratoria del Estado Ecuatoriano y sus Contradicciones. El caso de los cubanos hacia Ecuador.” y el artículo “Mediación pedagógica para el análisis de las oleadas migratorias ecuatorianas”, de autoría del docente de la cátedra. Esta técnica permitirá la comprensión del tema y la discusión por parte de los alumnos, debidamente mediada por el educador.

Estrategia de cierre; al final de la clase y habiendo logrado la apropiación de conceptos y puntos de vista sobre la temática, el docente explicará a los estudiantes cuál

es la práctica de interacción, que se propone realizar, como actividad de vinculación, en el Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad que tomará a cada estudiante un tiempo de 4 horas. El docente formará grupos de seis personas, que realizarán un análisis de caso en investigaciones de tráfico de personas que se encuentren activas, debiendo dialogar con las víctimas y miembros de su entorno familiar a fin de investigar en una entrevista semi estructurada planificada y coordinada con antelación: ¿Cuáles son las cadenas parentales y de amigos que intervienen en la estrategia migratoria? ¿Cuál es el accionar de las redes de tráfico de personas y usura que se pueden identificar? ¿Existen políticas de Estado para el fomento del trabajo y el acceso a la educación, que detengan la decisión de migrar?

Cumplida la práctica, se realizará la confrontación de opiniones en el aula, además de generar un interaprendizaje, que como bien señala Prieto Castillo, hará posible también impulsar un diálogo con la vida, ser memoria de la vida y de los contextos en los cuales nos movemos.

¿Qué saberes están involucrados?

El Saber: Por cuanto se aspira lograr que los estudiantes partiendo de una relación con sus conocimientos anteriores, puedan ampliarlos, desde nuevas miradas y abordajes y aprendan conceptos, se apropien de contenidos teóricos de un saber cognitivo que será necesario para las reflexiones futuras, que permitirán además avanzar hacia la praxis, en el saber hacer.

El saber hacer, como aplicación del saber; puesto que, a partir de los conocimientos y habilidades adquiridos, el estudiante podrá desarrollar acciones que le permitan poner en práctica lo aprendido desde una perspectiva crítica.

El Saber ser, porque genera un compromiso en el estudiante, lo vincula al contexto, a una realidad que no conocía y que sensibiliza su conciencia, para ayudarlo a convertirse a futuro en un profesional con espíritu crítico y conciencia social.

Práctica de reflexión sobre el Contexto

Título de la Unidad: Migración y Derechos Humanos

Tema: La migración irregular como práctica social y como tipo penal

Nivel: Cinco

Carga Horaria: 5 horas

Modalidad: Presencial y vinculación con la comunidad

Introducción: Si bien es verdad, la migración es un derecho humano, cuando aquella acontece de manera irregular, sin haber cumplido los requisitos necesarios para entrar legalmente en el Estado receptor, es un acto que además de conllevar graves riesgos por parte de quien lo asume; se subsume en un delito de acción penal pública, injusto penal que fue introducido por primera vez en la legislación ecuatoriana en el año 1998, en una reforma a la Ley de Migración, normado más tarde en la Ley Reformatoria al Código Penal en el año 2000; así como en las reformas del año 2002 dentro del delito de estafa y del 2006 como tipo penal autónomo; siendo en la actualidad tipificado en el Art. 213 del Código Orgánico Integral Penal. La presente unidad desplegará un trabajo de análisis conceptual en el aula y seguimiento de casos en el Consultorio Jurídico gratuito, como espacio de vinculación con la comunidad.

Objetivo general: Definir y analizar la migración irregular como práctica social y sus repercusiones como delito, tipificado en el Código Orgánico Integral Penal

Objetivos específicos:

- Comprender la migración irregular, como práctica social para alcanzar el “sueño americano”, recurriendo a redes de coyoterismo.
- Estudiar el delito de tráfico de personas, su evolución normativa y características del tipo penal.
- Analizar la pertinencia de la aplicación de la pericia de entorno social para la investigación del delito migratorio.

Diseño de la Práctica:

Estrategia de entrada; el docente iniciará exponiendo que, por imperativo constitucional, del Art. 40 de la Carta Magna, se reconoce a las personas el derecho a migrar; por tanto, se ha tipificado el delito de tráfico ilícito de migrantes en el Art. 213

del COIP, sin que ello implique una sanción a la conducta del que viaja, sino de quien promueva, capte, acoja, facilite, induzca, financie, colabore, participe o ayude al viaje en condiciones de irregularidad migratoria y lo haga dolosamente, con el fin de obtener directa o indirectamente beneficio económico u otro de orden material.

Estrategia de desarrollo, se utilizará la técnica de la mesa redonda, distribuyendo a los estudiantes del aula, en varios equipos de debatientes, conformados por cinco personas cada uno, que defenderán los temas: 1. El derecho a migrar, justifica la migración irregular y 2. La migración irregular como acto penalmente relevante. Los insumos con los que trabajarán los debatientes, además de la base teórica, se obtendrán del estudio de casos del Consultorio Jurídico gratuito, a fin de visibilizar las realidades y dramas del hecho migratorio. El trabajo de reflexión sobre el contexto se hará en un tiempo de cuatro horas de vinculación con la comunidad, mediante el aprendizaje denominado clínica del derecho, que se basa en la práctica forense del Consultorio Jurídico, donde el educando, al tiempo que brinda un servicio profesional solidario a quienes lo necesitan, entra en contacto con el contexto, con lo que será su vida profesional.

El docente, evidenciará a los educandos, la importancia y pertinencia de la aplicación de la pericia de entorno social, como medio de investigación y de prueba, para obtener, en el seno de la familia, la información real sobre el hecho migratorio, las cadenas y redes que lo circundan y en especial el actuar de aquellos que incurrir en el delito de tráfico de personas.

De esta manera, se pone en valor el hecho cierto y coherente de entender que, si el fenómeno migratorio es multicausal, su investigación debe ser multidisciplinaria.

Estrategia de cierre; permitirá reafirmar que la movilidad humana es un fenómeno multicausal y su análisis será siempre multidisciplinario, de allí lo apasionante del tema de estudio, puesto que ninguna de las teorías ni de las disciplinas del conocimiento, puede explicarlo por sí sola.

¿Qué saberes están involucrados?

El Saber: Por cuanto se aspira lograr que los estudiantes partiendo de una relación con sus conocimientos anteriores, puedan ampliarlos, desde nuevas miradas y abordajes y aprendan conceptos, se apropien de contenidos teóricos de un saber cognitivo que será necesario para las reflexiones futuras, que permitirán además avanzar hacia la praxis, en el saber hacer.

El saber hacer, como aplicación del saber; puesto que, a partir de los conocimientos y habilidades adquiridos, el estudiante podrá desarrollar acciones que le permitan poner en práctica lo aprendido desde una perspectiva crítica.

El Saber ser, porque genera un compromiso en el estudiante, lo vincula al contexto, a una realidad que no conocía y que sensibiliza su conciencia, para ayudarlo a convertirse a futuro en un profesional con espíritu crítico y conciencia social.

Práctica de Aplicación

Título de la Unidad: Migración y Derechos Humanos

Tema: Ecuador como país de acogida de migrantes latinoamericanos

Nivel: Seis

Carga Horaria: 9 horas

Modalidad: Presencial y vinculación con la comunidad

Introducción: Ecuador, en la Constitución de Montecristi del año 2008, apostó por la CIUDADANÍA UNIVERSAL, consagrada como norma constitucional en la Carta Magna de Montecristi y definida como el reconocimiento de la potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, que implica la portabilidad de sus derechos humanos independientemente de su condición migratoria. Nuestro país aprendió de su propia historia, pues vio salir a millones de personas en busca de mejores condiciones de vida, a quienes en Estados Unidos y Europa se les sometió a constantes violaciones de derechos; por tanto, al consagrar el principio de la ciudadanía universal, permite mirar a las personas en movilidad humana en una suerte de espejo, en el que los otros que llegan son el reflejo de los ecuatorianos que algún día partieron. En esta Unidad se busca reflexionar sobre los alcances de la ciudadanía universal y su aplicación práctica, para lo cual como vinculación a la comunidad se realizará un trabajo de pasantía en la

Casa del Migrante de Cuenca, a fin de analizar la realidad de los migrantes latinoamericanos y proponer alternativas para su inserción en nuestra sociedad en igualdad de derechos.

Objetivo general: Conocer los alcances de la ciudadanía universal y proponer alternativas para su aplicación en el caso de migrantes latinoamericanos asentados en la ciudad de Cuenca.

Objetivos específicos:

- Conocer el principio de ciudadanía universal, su origen teórico y evolución histórica.
- Analizar los alcances de la ciudadanía universal en la Constitución del Ecuador, Ley Orgánica de Movilidad Humana y en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- Realizar un trabajo de vinculación a la comunidad en la Casa del Migrante de Cuenca y generar propuestas para mejorar la situación de los migrantes latinoamericanos domiciliados en esta ciudad.

Diseño de la Práctica:

Estrategia de entrada; Con el propósito de motivar la participación de los estudiantes, el docente iniciará la clase preguntando ¿Los migrantes irregulares que se encuentran domiciliados en Ecuador, tienen derechos? Esta pregunta permitirá introducir el tema, analizar los conocimientos anteriores de los educandos y medir el nivel de penetración de los discursos xenofóbicos que existen en la sociedad sobre el tema (se dedicará 15 minutos a esta actividad). Valorando los puntos de vista planteados, con respeto y tolerancia, el docente esclarecerá la situación, puntualizando que el principio de ciudadanía universal incorporado en la Carta Magna de Montecristi, constituye un nuevo paradigma que procura la libre movilidad humana sin fronteras. En coherencia con este principio, la Carta Magna reconoce a la migración como un derecho y elimina la categoría discriminatoria de ilegal, utilizada para las personas extranjeras residentes en el país de manera irregular, quienes tendrán los mismos derechos y deberes que los nacionales.

Estrategia de desarrollo; mediante la lectura crítica, se solicitará a varios estudiantes que lean en voz alta en clases, contenidos teóricos de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (promulgada por la ONU en 1990 y vigente desde el año 2003); así como la Ley Orgánica de Movilidad Humana, a fin de conocer los alcances de la ciudadanía universal en cuanto a cuatro principios fundamentales: Igualdad, Libertad, Dignidad y No discriminación, lectura que avanzará acompañada por reflexiones que encausen un verdadero descubrimiento y novedad teórica.

En el estudio de la referida Convención se hará énfasis en: La no discriminación e igualdad de derechos (Artículo 7); los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (Artículos 8 al 56) y la promoción de condiciones sanas, justas, humanas y legales en relación con la migración internacional de trabajadores y sus familiares (Artículos 64 al 71). En el caso de la Ley Orgánica de Movilidad Humana, se analizará el Capítulo III Personas Extranjeras en el Ecuador Sección I, artículos 42 al 53. El docente recomendará, también, el estudio de dos libros de su autoría “Política Migratoria y Derecho Migratorio. La Política Migratoria del Estado Ecuatoriano y sus Contradicciones. El caso de los cubanos hacia Ecuador.” (Capítulo I, páginas 42 a 46) y “La explotación de los inmigrantes peruanos en la actividad agroindustrial del cantón La Troncal” (Capítulo III, página 49 a 73).

La práctica de aplicación, se llevará a cabo en 8 horas de trabajo de vinculación con la comunidad, en la “Casa del Migrante de Cuenca” (Calle Luis Cordero 5-43, entre Honorato Vázquez y Juan Jaramillo). Los estudiantes se organizarán en grupos de trabajo de seis personas, previamente establecidos por el docente y se encargarán de indagar la situación de las personas en movilidad humana y refugio (de nacionalidad colombiana, peruana o venezolana), mediante una entrevista semiestructurada, que será anónima para precautelar la identidad y los derechos de los entrevistados; así como la reserva y discreción que amerita la temática abordada.

En su práctica deberán reunirse con los miembros del grupo de trabajo para refugiados y extranjeros en situación de movilidad humana de la antedicha institución y con migrantes de países andinos que se encuentran domiciliados en Cuenca, el tema a indagar será ¿Existen en Cuenca, planes, programas y acciones para garantizar la

protección de derechos de las personas extranjeras en situación de movilidad humana?... Con las respuestas que se obtengan, cada grupo deberá reunirse y realizar una propuesta para generar condiciones para el fomento de la integración, convivencia y ejercicio de derechos de las personas en situación de movilidad humana; así como un video corto de Tiktok, con mensajes en torno a la ciudadanía universal y la inclusión de las personas migrantes domiciliadas en nuestro país.

La estrategia de cierre, servirá para motivar a los estudiantes a mirarse en el espejo del “otro”, asumir el rol de un migrante y ponerse en su lugar, pensar: ¿Cómo quisieran que les trate la sociedad del país en el que han decidido vivir? Y ¿Qué le hace falta al Ecuador, como país de acogida, para hacer realidad la utopía de la ciudadanía universal?

¿Qué saberes están involucrados?

El Saber: Por cuanto se aspira lograr que los estudiantes partiendo de una relación con sus conocimientos anteriores, puedan ampliarlos, desde nuevas miradas y abordajes y aprendan conceptos, se apropien de contenidos teóricos de un saber cognitivo que será necesario para las reflexiones futuras, que permitirán además avanzar hacia la praxis, en el saber hacer.

El saber hacer, como aplicación del saber; puesto que, a partir de los conocimientos y habilidades adquiridos, el estudiante podrá desarrollar acciones que le permitan poner en práctica lo aprendido desde una perspectiva crítica.

El Saber ser, porque genera un compromiso en el estudiante, lo vincula al contexto, a una realidad que no conocía y que sensibiliza su conciencia, para ayudarlo a convertirse a futuro en un profesional con espíritu crítico y conciencia social.

Práctica de Inventiva

Título de la Unidad: Migración y Derechos Humanos

Tema: La Universidad, espacio de investigación de la Movilidad Humana

Nivel: Siete

Carga Horaria: 2 horas

Modalidad: Presencial

Introducción: La Universidad como taller de construcción de conocimientos y centro de orientación de generaciones de seres humanos comprometidos con la sociedad, nos invita siempre a pensar, debatir y analizar si ante el hecho migratorio, sus flujos, problemáticas y consecuencias, puede el Alma Mater hacer algo más que abordar aquella realidad desde esporádicos espacios del debate académico o le corresponde más bien, asumir un compromiso institucional para generar pensamiento universitario y acción universitaria en torno a la realidad de la migración en Ecuador y en particular en el austro del país. Esta Unidad abordará el papel de la educación superior, como conciencia social de la nación, en la investigación y creación de propuestas de inventiva para actuar en el contexto social y mediar desde la Universidad como instancia de aprendizaje.

Objetivo general: Conocer el papel de las Universidades de la ciudad de Cuenca, frente al fenómeno migratorio y plantear alternativas para que el Alma Mater, se comprometa institucionalmente con la investigación y gestión de la movilidad humana.

Objetivos específicos:

- Comprender el accionar de la Universidad ecuatoriana y de las universidades cuencanas, en torno a la temática migratoria.
- Desarrollar la propuesta de creación del Centro de Estudios Migratorios de la Universidad del Azuay, como espacio de docencia, investigación y vinculación con la comunidad.
- Proponer herramientas comunicacionales para prevenir la migración irregular, frente al crecimiento del delito de coyoterismo.

Diseño de la Práctica:

Estrategia de entrada; mediando con el discurso como herramienta de persuasión y reflexión, se hará uso de la técnica de dinámica de grupo, para analizar el papel de la Universidad, frente al fenómeno migratorio que atraviesa la realidad del contexto de Cuenca y su región, comprendiendo que la Universidad, como sede de la razón y el pensamiento, como protagonista del desarrollo científico, con capacidad para debatir y encontrar los mejores derroteros para el presente y futuro de la Patria, tiene una deuda con la sociedad a la que se debe, que es la de crear e institucionalizar un espacio que atienda desde la academia, el estudio e investigación de la movilidad humana.

Estrategia de desarrollo, en coherencia con lo dicho en la entrada, asumiendo el reto de que no se puede entender a una Educación Superior, comprometida con la sociedad, que en el austro ecuatoriano, capital de la migración en el país, no se preocupe del estudio de la temática migratoria, desde una perspectiva que promueva la reflexión en el abordaje de tan actual y palpitante realidad. Se formarán tres grupos con los estudiantes del aula, a quienes se les facilitará la información necesaria para trabajar sobre los temas siguientes: 1. Qué labor cumplen los Centros de Estudios Migratorios existentes en Universidades de América latina, en países como: Cuba, México, Colombia, Argentina, Uruguay, Chile y Bolivia; 2. Cuáles son las entidades públicas y privadas que pueden articular sus acciones con un Centro de Estudios Migratorios; y, 3. Qué funciones debe cumplir en la academia ecuatoriana y en el contexto social de Cuenca y su región, un Centro de Estudios Migratorios.

Estrategia de cierre, recogiendo las propuestas de inventiva e iniciativa de los estudiantes, se generará el compromiso por promover un espacio de trabajo, de investigación y estudio sobre la migración en sus múltiples enfoques, que tenga capacidad para:

- Proponer política migratoria para el país, con énfasis en el austro del Ecuador, en un marco de respeto a los derechos humanos y de contribución al desarrollo nacional;
- Desarrollar programas de posgrado en: “Migración y Derechos Humanos”, “Política Migratoria y Derecho Migratorio”, entre otros;
- Realizar Investigaciones interdisciplinarias con el aporte de docentes e investigadores de diferentes Facultades y unidades académicas;
- Fomentar proyectos de cooperación con centros académicos nacionales e internacionales y con la Organización Internacional para las Migraciones;
- Construir proyectos de vinculación con la comunidad, en coordinación con entidades del Gobierno Central, Consejos Provinciales, Municipalidades y GADS Parroquiales y Organizaciones no gubernamentales;
- Desarrollar instancias de intercambio académico a nivel nacional y regional a través de pasantías de investigación, jornadas, seminarios y simposios; y
- Ofrecer cursos de formación permanente para profesionales y estudiantes.

¿Qué saberes están involucrados?

El Saber: Por cuanto se aspira lograr que los estudiantes partiendo de una relación con sus conocimientos anteriores, puedan ampliarlos, desde nuevas miradas y abordajes y aprendan conceptos, se apropien de contenidos teóricos de un saber cognitivo que será necesario para las reflexiones futuras, que permitirán además avanzar hacia la praxis, en el saber hacer.

El saber hacer, como aplicación del saber; puesto que, a partir de los conocimientos y habilidades adquiridos, el estudiante podrá desarrollar acciones que le permitan poner en práctica lo aprendido desde una perspectiva crítica.

El Saber ser, porque genera un compromiso en el estudiante, lo vincula al contexto, a una realidad que no conocía y que sensibiliza su conciencia, para ayudarlo a convertirse a futuro en un profesional con espíritu crítico y conciencia social.

CAPITULO VI

Evaluación y validación

En torno a la evaluación

Podemos entender el concepto de evaluación desde diversos ángulos: Como componente del proceso educativo y vía esencial de la formación del estudiante; o en su defecto -en la concepción tradicional de la educación-, como diagnóstico final y exigencia intrínseca del acto educativo para valorar al alumno; sin duda, Prieto Castillo, se adscribe a “convertir a la evaluación en una parte esencial del acto educativo, en tanto precioso recurso de aprendizaje”. (Prieto, D. 2022)

La evaluación, está ligada al verbo evaluar, que significa atribuir o reconocer un valor; justipreciar, calcular, apreciar. La operación de evaluar algo, consiste sobre todo en estimar su valor. Históricamente, surgieron dos tendencias en la evaluación educativa: La de productos y la de procesos, anota el autor que cuando se circunscribe a productos, genera el riesgo de quedarse en explicaciones parciales y juicios apresurados, por lo que recomienda evaluar procesos o en su defecto evaluar productos, siempre que a los mismos se añada el trabajo sobre procesos.

En las últimas décadas, la educación dio un salto cualitativo, transitando de una evaluación como sinónimo de medición, donde el énfasis estaba puesto en la dimensión instrumental (el cómo de la evaluación), hacia una perspectiva de la evaluación mucho más amplia y compleja, que no se restringe solamente a su dimensión técnica, en la cual se reconocen conceptos como justicia, equidad y no discriminación. En la actualidad, en no pocos países europeos, la evaluación se dirige hacia la habilidad en la resolución de problemas y al aprendizaje de competencias, dejando en el pasado a la memorización de información o hechos.

Prieto nos recuerda que, en un esquema vertical de evaluación, esta práctica estaba ligada a formas de poder y control social, en las cuales los profesores creían que el mejor método de garantizar el aprendizaje, era multiplicando la ansiedad y convirtiendo a la

evaluación en una trampa o cuando menos en el intimidador más grande, que reafirma la omnipotencia del maestro y el ejercicio de una mal entendida autoridad.

La evaluación que plantea el autor, tiene como prioridad, servir al propósito de promover el aprendizaje de los alumnos, en aras de dejar en el pasado el control autoritario y pensar en recursos compartidos por todos los involucrados en el proceso educativo, generando una corresponsabilidad de la evaluación, donde los profesores y los alumnos puedan usar aquella herramienta, como retroalimentación para evaluarse a sí mismos y a otros y para modificar las actividades educativas en las que participan, de modo que respondan mejor a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

Una evaluación alternativa a la tradicional, enfatiza Prieto, se fundamenta en referentes básicos del proceso, definiendo quién evalúa, cómo se evalúa y con qué criterios, estableciendo etapas de la evaluación, “grado de coherencia entre propósitos y resultados, grado de coherencia entre la filosofía pedagógica y las técnicas de evaluación, grado de coherencia entre lo cuantitativo y lo cualitativo” (Prieto, D. 2022)

Si la evaluación es consecuencia del proyecto educativo y todo se centra en el traspaso de la información, tenemos un sistema fundado en controles y pruebas de retención; así mismo, si la evaluación se centra en los cambios de conducta, se pretende medir detalles del comportamiento; más resulta que, en uno y otro caso, la evaluación llega a ser una suerte de fiscalización. Una propuesta alternativa, plantea la construcción de conocimientos, la relación texto – contexto, la resignificación, la aplicación a la propia realidad, el goce de imaginar y descubrir, convierte a la evaluación en un “instrumento para seguir, reorientar, corregir y estimular el aprendizaje”. (Prieto, D. 2022)

Con la creatividad y audacia que caracteriza al autor, aporta a una visión de aprendizaje continuo y propone una evaluación que busca integrar proceso y productos, pues considera que, a mayor riqueza del proceso, mejores productos. Una educación es alternativa cuando es productiva, reitera Prieto y afirma que cuando el interlocutor construye conocimientos y los expresa, reelabora información, experimenta y aplica; recrea posibilidades mediante un esfuerzo significativo para lograr un producto dentro de un proceso; de allí que, la Tutora de este grupo de estudio, hace énfasis en la importancia de realizar una evaluación cualitativa al proceso, determinando momentos de quiebre,

momentos clave, donde se puede generar la evaluación, como un acercamiento entre la vida y la teoría, para evaluar el proceso, el tiempo, la dedicación y el crecimiento paulatino, no solamente el resultado.

Un aspecto muy importante es la evaluación y monitoreo de los aprendizajes, así como la retroalimentación para conocer el progreso de los estudiantes; la información sobre el aprendizaje individual de cada estudiante, por medio de ejercicios de diagnóstico y de seguimiento, ofrece a los docentes una retroalimentación y además, el desarrollo de instrumentos de evaluación formativa y autoevaluación, permite fomentar los procesos de evaluación, en conjunto con los estudiantes.

Es necesario sopesar la oportunidad y utilidad de la evaluación, debe buscarse además mecanismos que aseguren la equidad del proceso. Es imperativo tener claro: El qué, cuándo y dónde se evalúa. El qué del proceso de evaluación se relaciona con el fin de la formación, que en el caso de nuestra Alma Mater, atiende a la misión y visión de la Universidad del Azuay, que pretende formar profesionales comprometidos con la sociedad. El fin de la evaluación, se relaciona también con la constatación del grado de cumplimiento de los objetivos formulados en los planes de estudio.

El cuándo se evalúa, pone en evidencia un proceso permanente, que debe producirse de forma sistemática, continua, cualitativa e integradora para generar retroalimentación hacia los participantes. La evaluación siempre es un proceso y no un suceso, un medio y jamás un fin. El proceso de evaluación, visto desde esta perspectiva, se convierte en una forma de aprendizaje, donde el estudiante aprende a monitorearse y a retroalimentarse.

La evaluación continua tiene como propósito valorar la autoformación del estudiante, que se verifica mediante la observación de su trabajo y participación en clase, las preguntas orales y escritas, las discusiones grupales, entre otras. La evaluación parcial busca comprobar el logro de objetivos particulares de uno o varios temas y unidades didácticas, se materializa por medio de la prueba parcial, el trabajo de investigación, la defensa de estudio de caso, la defensa de proyecto, la rúbrica y la lista de cotejo. Por último, la evaluación final persigue comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos

generales de una asignatura y se realiza a través de un examen final o la defensa del trabajo de curso.

Al responder dónde se evalúa, suscribimos la idea de que se evalúa en todos los escenarios formativos: El aula, el laboratorio, la práctica pre profesional, los espacios de vinculación con la sociedad, los eventos científicos, entre otros.

En lo que respecta a las formas de evaluar, se expresan en términos de conocimientos (saber), habilidades (saber hacer, saber hacer en el logro de productos); así como valores y actitudes (saber ser y saber ser en las relaciones) y están estrechamente relacionados con el desempeño del estudiante.

El saber, en una propuesta alternativa de educación es importante porque no se puede dejar fuera lo relativo a los contenidos; sin embargo, una cosa es asimilar información y otra muy diferente es apropiarse de contenidos. No se puede evaluar el contenido por el contenido mismo, sin acompañar procesos de crítica y reflexión; Y así, entre otras posibles líneas de evaluación del saber tenemos:

La capacidad de síntesis, capacidad de análisis, capacidad de comparar, capacidad de relacionar temas y conceptos, capacidad de evaluar, capacidad de proyectar, capacidad de imaginar, capacidad de completar procesos con alternativas abiertas, capacidad de expresión y capacidad de observación. (Prieto, D. 2022)

Saber hacer, tiene para Prieto una elevada dosis de creatividad; por tanto, implica el reconocimiento de los aportes de los estudiantes para innovar, retroalimentar y recrear contenidos; sus líneas de evaluación son:

La capacidad de recrear y reorientar contenidos, capacidad de planteamiento de preguntas y propuestas, capacidad de recreación a través de distintos recursos expresivos, capacidad de imaginar situaciones nuevas, capacidad de proponer alternativas a situaciones dadas, capacidad de prospección; y, capacidad de recuperación del pasado para comprender y enriquecer procesos presentes. (Prieto, D. 2022)

Saber hacer en el logro de productos, alude a la necesidad de completar procesos y productos, pero indaga y hace énfasis en el valor del producto logrado; de entre sus líneas de investigación, el autor destaca:

El valor del producto como reflejo de alguna de las modalidades de autoaprendizaje, valor del producto para el grupo, valor del producto para la comunidad, valor del producto por las experiencias recogidas en el mismo, valor del producto por su riqueza expresiva, valor del producto por su aporte a procesos sociales, valor del producto por su relación con otros productos, valor del producto por su capacidad de comunicación, valor del producto como manifestación de su autor; y, valor del producto por su creatividad. (Prieto, D. 2022)

El saber ser, más allá de apuntar al cambio de actitudes en educación, busca valorar un proceso de significación para los estudiantes, que se convierte en motor para transformar actitudes; siendo el principal cambio el de la actitud frente al estudio.

Para evaluar el saber ser, Prieto recomienda poner atención a:

La continuidad de entusiasmo por el proceso, continuidad de la tarea de construir el propio texto, capacidad de hacer frente críticamente al texto; ampliación y sostenimiento de una actitud investigativa, relación positiva con el contexto y capacidad de relación teoría práctica. (Prieto, D. 2022)

El saber ser en las relaciones, nos recuerda que somos seres en relación, que interactuamos e interaprendemos entre y con los otros, ello significa que mientras mejor nos relacionemos, más podremos significar nuestra propia vida. Prieto es enfático en manifestar que un proceso educativo que no enriquece la capacidad de relacionarse y de ser entre y con los otros, se convierte en cualquier cosa, menos en un proceso educativo.

Coherente con el contexto de interacción que se busca, el autor orienta propuestas de evaluación para el enriquecimiento de esa capacidad, como:

Capacidad de evaluar y analizar las relaciones que se dan en su contexto, capacidad de relacionar los temas estudiados con personas que pueden aportar a ellos, capacidad de vinculación, capacidad de respeto por los demás, capacidad de aportar a modificaciones de relaciones para hacerlas más significativas, capacidad de relación grupal, capacidad de construcción de conocimientos en equipo, capacidad de involucramiento en su comunidad, en equipo y capacidad de creación; y, sostenimiento de redes. (Prieto, D. 2022)

El proceso de evaluación a los estudiantes en la Universidad, debe ser un ejercicio permanente, polifacético, directo, objetivo, participativo y justo. Los criterios de

evaluación no suponen un misterio, no pueden estar ocultos, los alumnos deben conocer de antemano “las reglas del juego” y llevar a cabo tareas y procesos de aprendizaje, bajo la supervisión del educador que dirige el proceso y aprovecha las oportunidades de retroalimentación que éste ofrece.

Daniel Prieto es reiterativo e incansablemente insistente en que el proceso educativo es un proceso de comunicación; lo propio será también la evaluación, puesto que implica un diálogo constante con y entre los alumnos, una evaluación continua, que fomente una autoevaluación y la valoración mutua entre compañeros.

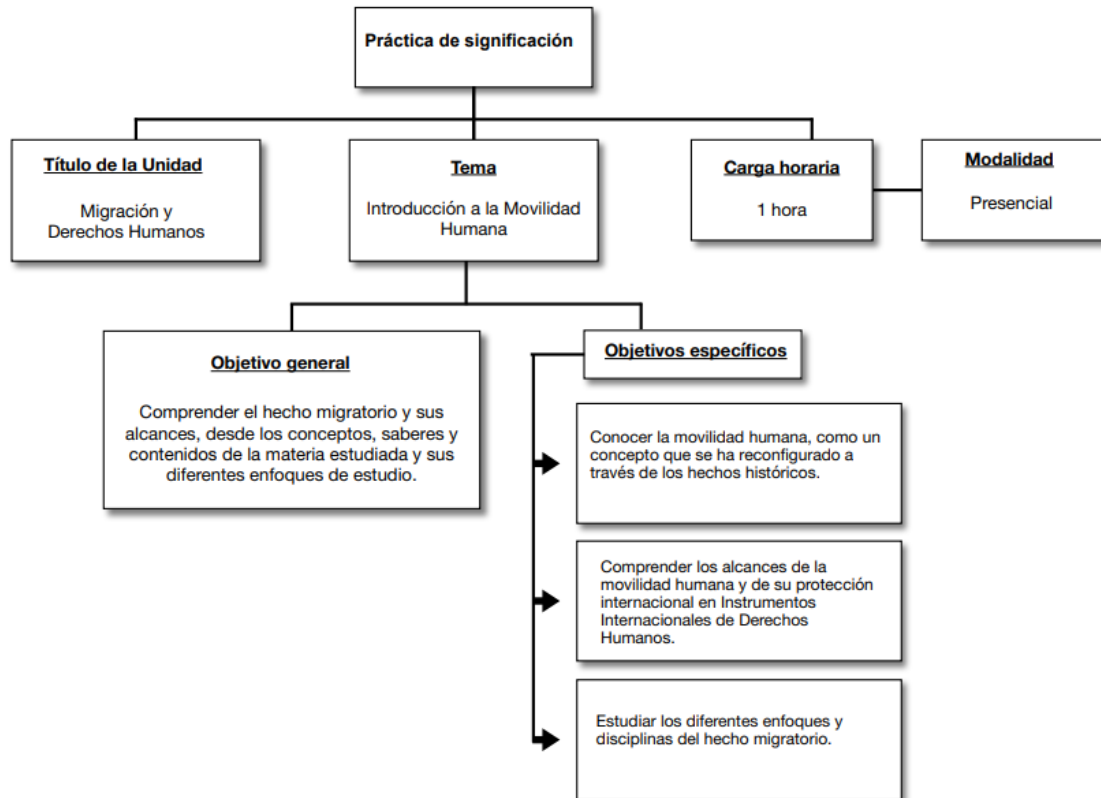
Planteamientos teóricos actuales en el campo de la evaluación, aluden a la necesidad de transitar de una evaluación del aprendizaje hacia una evaluación para el aprendizaje y como aprendizaje; buscan sin duda implantar una evaluación cualitativa, centrada cada vez más en procesos y no únicamente en productos; que considere la complejidad del aprendizaje y en virtud de aquello, contemple distintos contenidos y los valore empleando diversas técnicas. Se trata pues, de generar una evaluación continua, formativa, integral y humana, que valora y confía en la capacidad del alumno para aprender y fortalece su confianza mediante una interacción cotidiana y permanente.

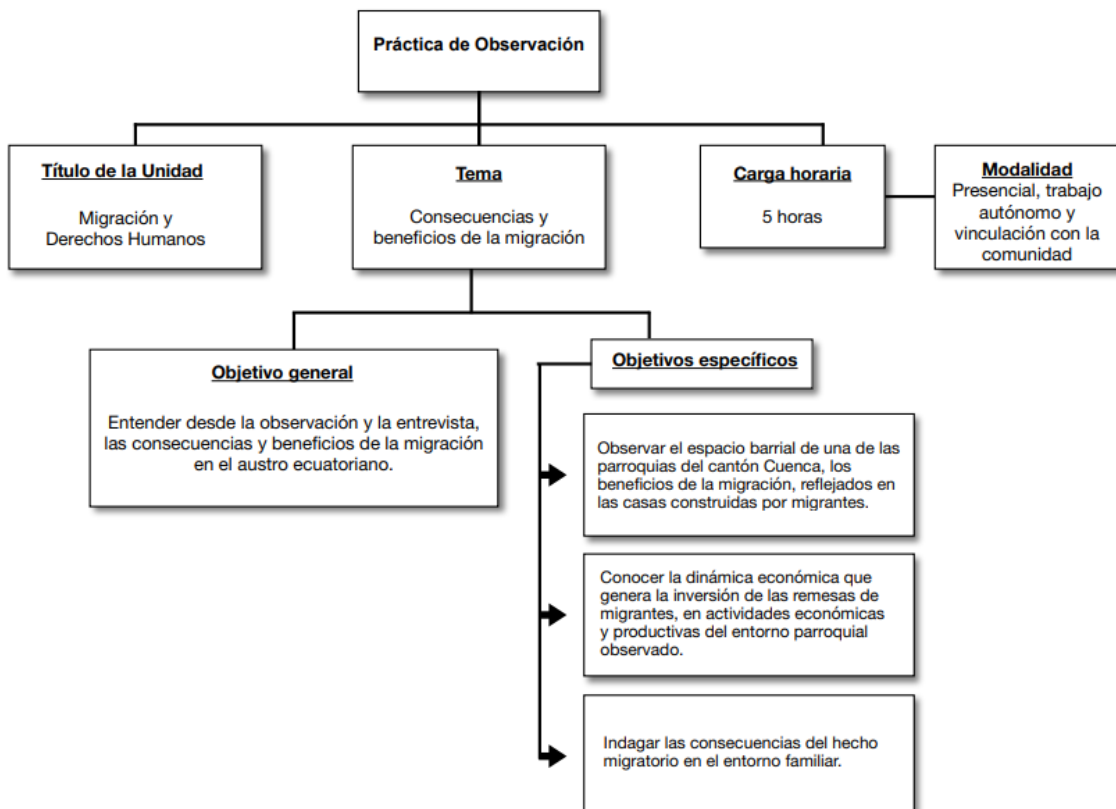
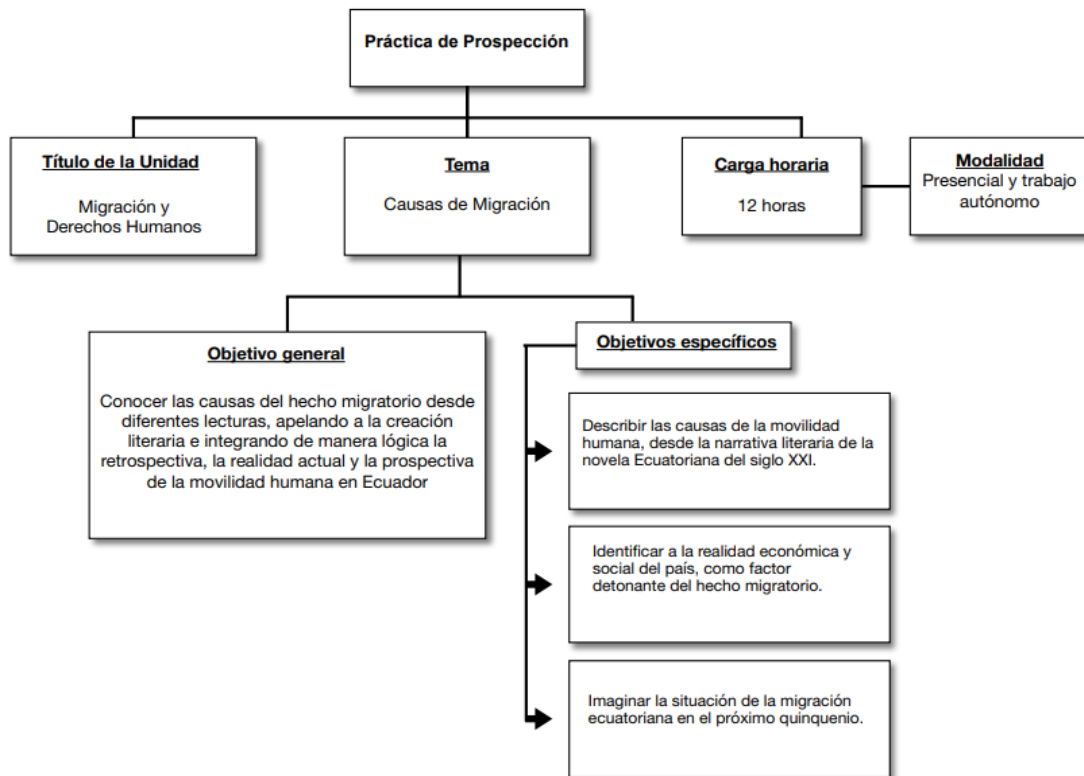
Una de las fortalezas de la evaluación y aportes al proceso educativo, es la retroalimentación, que sucede en el diario vivir el aula de clase, pues mientras los alumnos aprenden, pueden progresar gracias a la retroalimentación que reciben a través de comentarios del docente. De igual manera, al evaluar las tareas escritas, se puede motivar a los alumnos a desarrollar y mostrar su comprensión de los puntos clave de lo aprendido.

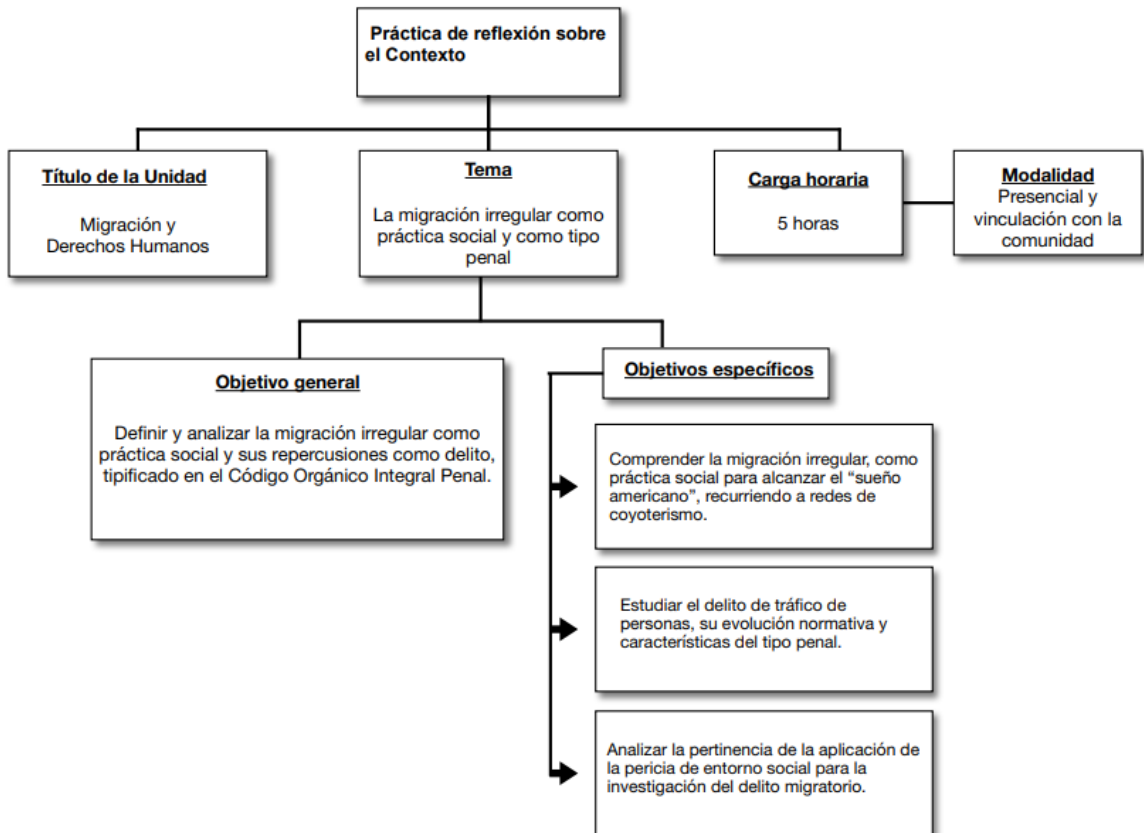
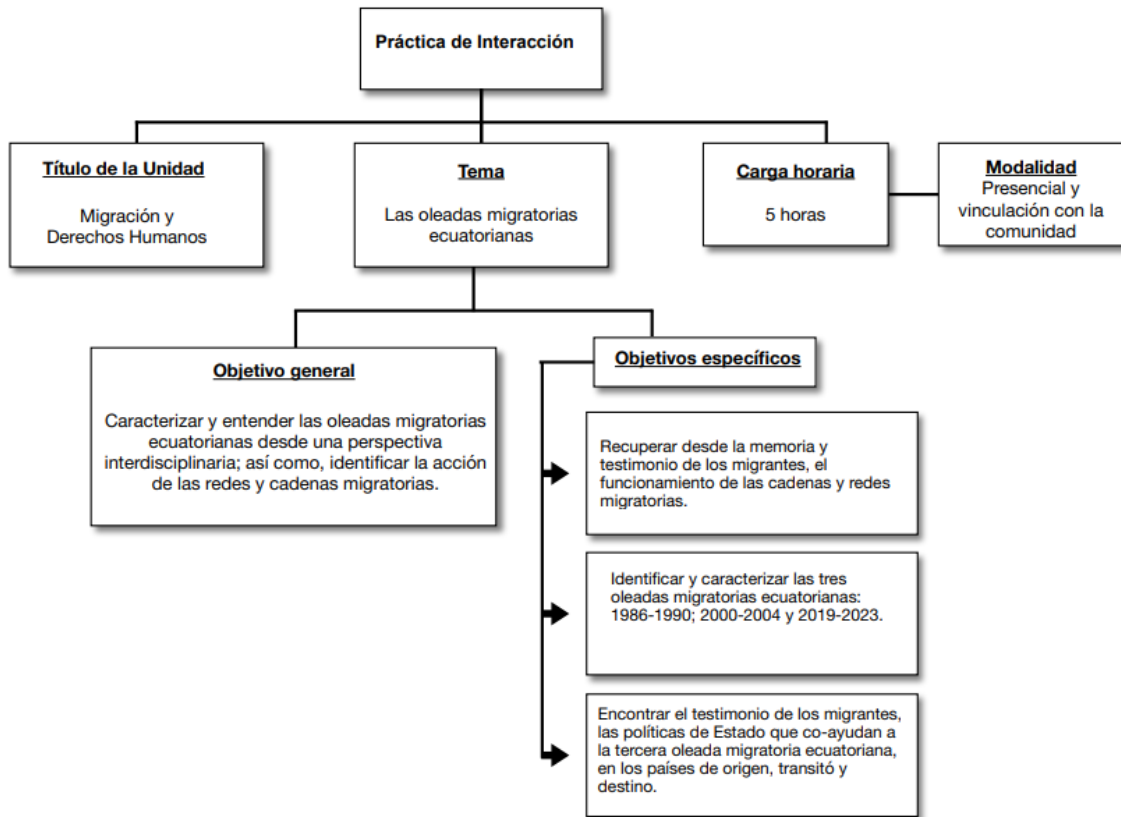
Los comentarios posteriores a la evaluación, permiten al educador, identificar lo que se ha hecho bien y lo que aún se debe mejorar y ofrecer orientación precisa sobre la forma de lograrlo; Y así, fomentando también la autoevaluación y la coevaluación, el educador deben planificar oportunidades para que los alumnos respondan a los comentarios, en un ámbito de capacidad de relación grupal, como parte del proceso general de aprendizaje y vayan encontrando elementos de interaprendizaje, construyendo sus propios saberes, proponiendo alternativas, recreando y reorientando contenidos y manteniendo siempre continuidad de entusiasmo por el proceso.

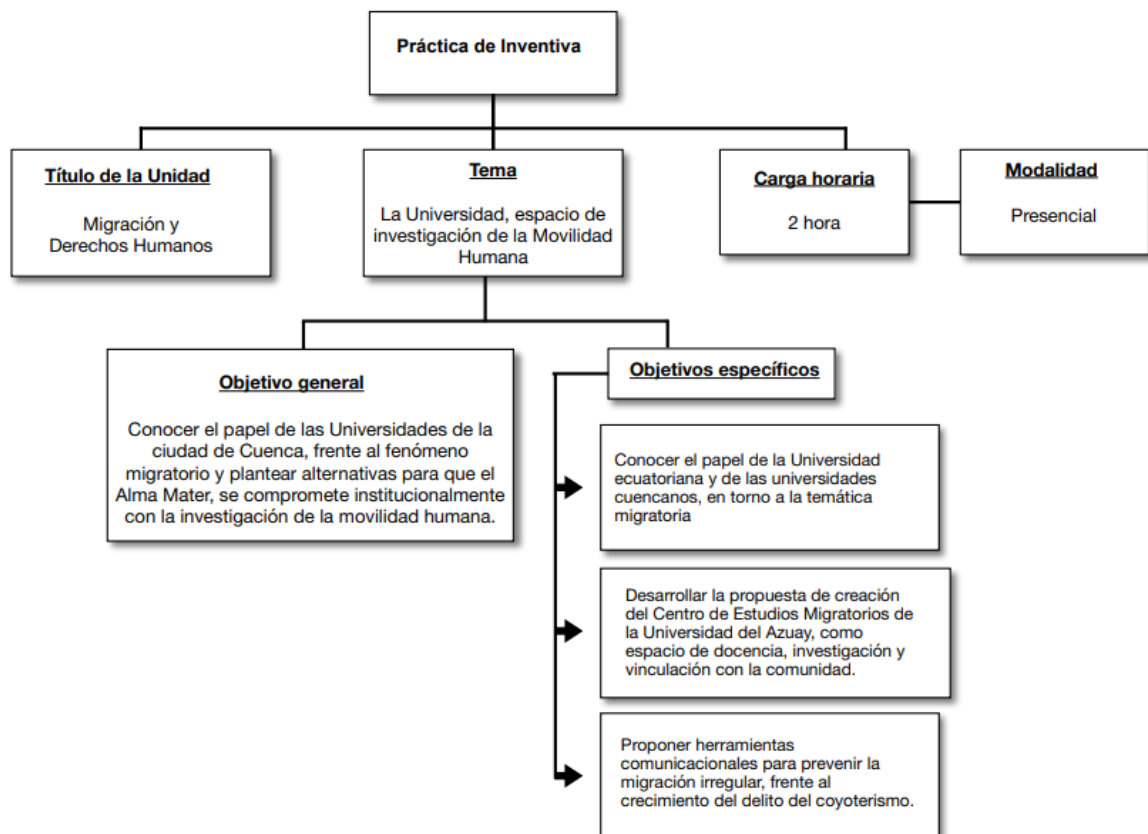
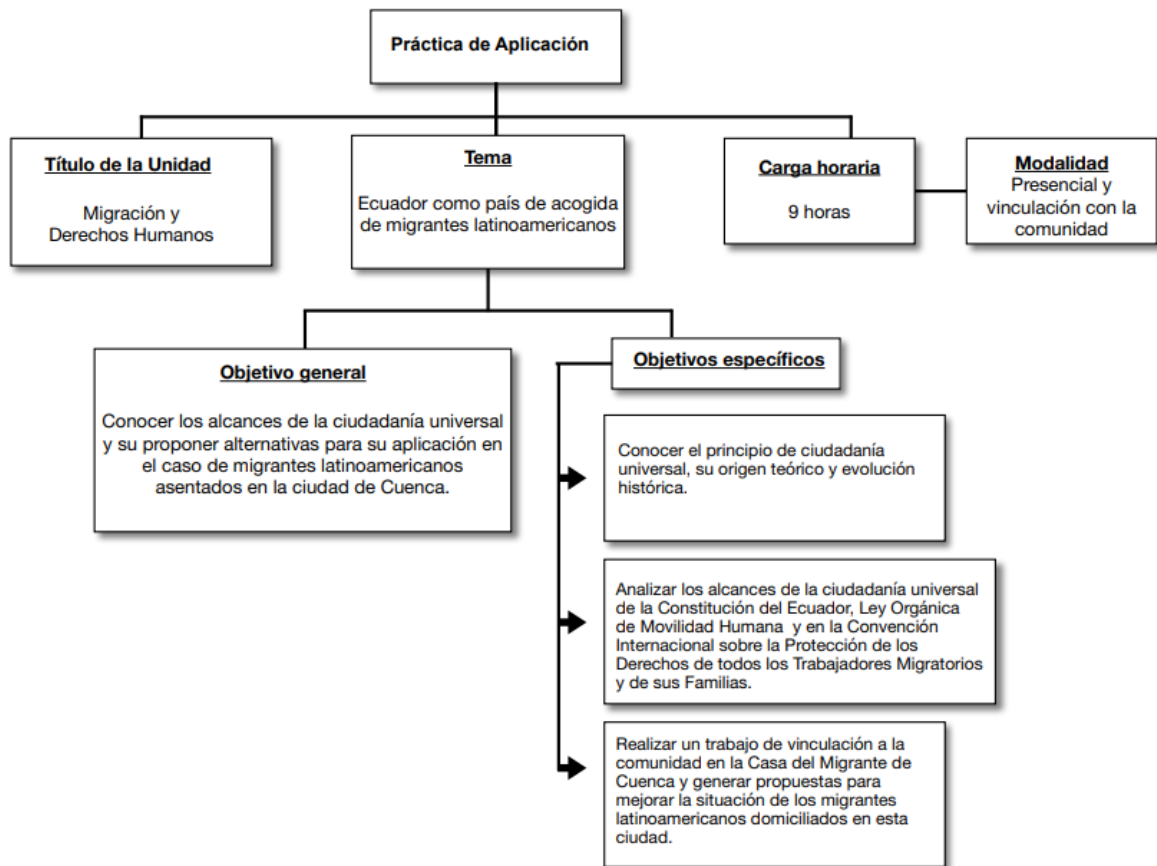
En la Práctica Nro. 10, acogimos las interrogantes de Prieto, para proponer las prácticas de aprendizaje: ¿Qué le pedimos a un estudiante que haga para desarrollar su saber, su hacer y su ser? ¿Qué prácticas aseguran todo eso?... Ahora corresponde proponer una evaluación para cada una de las prácticas.

El mapa de prácticas









Instrumentos de evaluación aplicados

Los instrumentos y herramientas de evaluación que adoptamos para las 7 prácticas propuestas son fundamentalmente dos: La lista de cotejo que se aplica en las prácticas de: Significación, prospección, interacción y aplicación; en tanto que, mediante rúbrica se avalúan las prácticas de: Observación, reflexión sobre el contexto e inventiva.

Evaluación mediante lista de cotejo

Es un instrumento estructurado, que contiene un inventario de criterios de evaluación establecidos, en los cuales únicamente se califica la presencia o ausencia de estos mediante una escala dicotómica, es decir que acepta solo dos alternativas: si, no; presente o ausente; cumple, no cumple, lo logra o no lo logra.

Presenta entre otras ventajas; que son sencillas y simples de realizar; son objetivas, pues están basadas en observaciones y no en la subjetividad del docente; permiten adaptar el proceso de enseñanza, desde cuando al haberla aplicado, le brinda información al docente para poder reforzar partes del curso que han quedado menos claras y adaptar estrategias de enseñanza para mejorar el aprendizaje; y finalmente brinda un registro del desempeño del estudiante que facilita mostrar su progreso a través del tiempo en términos dicotómicos.

Evaluación mediante Rúbrica

Las rúbricas son guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los estudiantes; describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea en varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo del alumno, valorar su ejecución y de facilitar la retroalimentación. Las rúbricas se usan cuando se necesita emitir un juicio sobre la calidad de un trabajo y pueden emplearse para evaluar un amplio rango de asignaturas y actividades.

Facilitan que el estudiante sea consciente de su propio aprendizaje, detecte sus dificultades y corrija errores tomando en cuenta las sugerencias del docente con la finalidad de mejorar la calidad de su aprendizaje. Las rúbricas contienen tres características fundamentales: Criterios de evaluación, escala de valoración y estrategia de calificación; permitiendo valorar el nivel de conocimiento, de acuerdo al ritmo de aprendizaje de cada estudiante y la calidad de las actividades de aprendizaje asignadas.

La rúbrica siempre tiene que ser entregada al alumnado antes de comenzar el proyecto o tarea y debe tener dos elementos: una columna vertical que contemple los criterios de evaluación de dicho proyecto o tarea y una columna horizontal con los grados de calidad de esos criterios, qué sería lo insuficiente, lo mediocre y lo mejor de los mismos.

PRÁCTICA DE SIGNIFICACIÓN
LISTA DE COTEJO PARA EL ESTUDIANTE

No	INDICADORES A EVALUAR	CUMPLIMIENTO		PUNTOS	OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE		
PARTICIPACIÓN					
1.	Respeto y cumple sin problemas el tiempo que tiene para argumentar su postura.				
2.	Es tolerante con las participaciones y argumentos de sus compañeros.				
HABILIDADES COMUNICATIVAS					
3.	Puede expresar con claridad, coherencia y capacidad de síntesis, todos los argumentos que exterioriza.				
4.	Es capaz de hablar de forma natural y sin titubeos, haciendo fluido su mensaje.				
ARGUMENTOS					
5.	Los argumentos que expresa son analíticos, oportunos y acordes a la temática.				
6.	Las aportaciones que expone favorecen la postura que defiende.				
7.	Para complementar y reforzar los argumentos que exterioriza demuestra capacidad de comparar, utiliza ejemplos, relacionando temas y conceptos.				
8.	Expone argumentos con capacidad de proyectar y los respalda con datos, estadísticas, investigaciones o autores.				
9.	Muestra tolerancia y disposición para escuchar los argumentos de la contraparte.				

PRÁCTICA DE PROSPECCIÓN

LISTA DE COTEJO PARA EL ESTUDIANTE

No	INDICADORES A EVALUAR	CUMPLIMIENTO		PUNTOS	OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE		
FORMATO					
1.	El estudiante presenta las especificaciones que el docente indicó.				
ORGANIZACIÓN					
2.	Respetar la estructura y organización del texto original. (inicio, desarrollo y conclusiones)				
3.	Las ideas principales se presentan con orden, congruencia y capacidad de síntesis.				
CONTENIDO					
4.	Recaba con capacidad de análisis y de manera coherente lo esencial del texto original. (No fragmenta las ideas)				
5.	Presenta ideas principales y excluye las ideas secundarias.				
6.	Se presentan las ideas originales del autor. No presenta juicios de valor e interpretaciones, demostrando capacidad de recreación, a través de distintos recursos expresivos.				
7.	De manera general el trabajo se presenta completo y preciso.				
COMPRESIÓN DEL TEMA					
8.	Se observa que el alumno comprendió el texto original y puede plasmar las ideas más significativas. (Capacidad de síntesis)				
REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA					
9.	La información es de tipo descriptivo, narrativo o informativo y permite la recuperación del pasado para comprender y enriquecer procesos presentes.				
10.	El trabajo no presenta más de tres faltas de ortografía.				

PRÁCTICA DE OBSERVACIÓN
RÚBRICA PARA EL GRUPO

INDICADORES A EVALUAR		EXCELENTE	BIEN	REGULAR	MAL
1.	Responsabilidad: Demuestra responsabilidad y compromiso con el trabajo asignado.	Ha realizado todo lo que tenía que hacer.	Ha hecho casi todo lo que tenía que hacer.	Hace mucho menos de lo que tenía que hacer.	No ha hecho nada.
2.	Participación: Interviene y aporta con criterios al trabajo de grupo, evidencia capacidad de análisis y valora la importancia del producto y su proceso de construcción.	Participa activamente.	Participa con frecuencia.	Apenas participa.	No participa.
3.	Tolerancia: Escucha a los demás, acepta las opiniones diferentes y respeta el criterio ajeno, evidenciando capacidad de relación grupal.	Escucha y respeta opiniones.	Escucha a los demás, pero interrumpe a veces.	Interrumpe a los compañeros.	No deja escuchar a los demás.
4.	Creatividad: Tiene habilidades y actitud investigativa para proponer alternativas diferentes a situaciones dadas.	Realiza propuestas nuevas y coherentes.	Recrea iniciativas del docente y de sus compañeros.	Hace mucho menos de lo que tenía que hacer.	No aporta en nada.
5.	Respeto: Es respetuoso con los demás, no entorpece el trabajo en grupo y aporta con criterios pertinentes.	Demuestra respeto y cortesía a todo el mundo.	Respeto a casi todos los miembros del grupo	Apenas respeta a los demás.	No respeta a nadie.
6.	Integralidad: Mantiene continuidad de entusiasmo, aprecia el trabajo de sus compañeros a quienes anima y apoya.	Anima y entusiasma a todo el mundo.	Anima la mayoría de las veces.	Apenas anima.	No anima nunca.

PRÁCTICA DE INTERACCIÓN
LISTA DE COTEJO PARA EL GRUPO

No.	INDICADORES A EVALUAR	CUMPLIMIENTO		PUNTOS	OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE		
ORGANIZACIÓN					
1.	El tiempo de exposición se dividió en cuatro momentos: Estrategia de entrada, estrategia de desarrollo (cuerpo de la discusión), estrategia de cierre; y, foro de preguntas, respuestas y conclusiones.				
ROL DE CADA PARTICIPANTE					
EXPOSITORES					
2.	Dan aportaciones relevantes y pertinentes a la temática abordada, con profundidad en el análisis y capacidad de síntesis para proyectar contenidos en un tiempo limitado.				
3.	Demuestran capacidad para proponer alternativas a situaciones dadas; así como capacidad de prospección.				
4.	Tienen capacidad de recrear y reorientar contenidos y de plantear preguntas y propuestas.				
5.	Se expresan adecuadamente y dan un mensaje fluido y coherente, mediante el uso de técnicas de expresión oral.				

PRÁCTICA DE REFLEXIÓN SOBRE EL CONTEXTO

RÚBRICA PARA EL GRUPO

INDICADORES A EVALUAR		EXCELENTE	BIEN	REGULAR	MAL
FORMALIDAD DE LA PRESENTACIÓN					
1.	Al inicio de la exposición se realizó la presentación individual de cada integrante del equipo.	Han realizado la presentación, destacando el trabajo en equipo.	Han hecho la presentación del grupo.	La presentación realizada, fue incompleta.	No realizaron la presentación del grupo
2.	El tiempo de exposición se dividió en cuatro momentos: Estrategia de entrada, estrategia de desarrollo (cuerpo de la discusión), estrategia de cierre; y, foro de preguntas, respuestas y conclusiones. En la entrada de la exposición, el equipo presentó el tema y dio una síntesis del mismo.	Han realizado todo lo que tenían que hacer.	Han hecho casi todo lo que tenían que hacer.	Hicieron mucho menos de lo que tenía que hacer.	No han hecho nada.
DOMINIO DEL TEMA					
3.	Todos los integrantes hablan con fluidez y demuestran conocimiento del tema y capacidad de síntesis.	Todos participan activamente.	Algunos participan con frecuencia.	Varios apenas participan.	No demuestran participación como grupo.
4.	Todos los integrantes manejan los materiales y recursos visuales presentados.	Todos demuestran dominio de los contenidos.	Algunos demuestran dominio de los contenidos.	Varios evidencian no conocer los contenidos	No conocen los contenidos y materiales presentados.
5.	El equipo aporta ejemplos pertinentes que ayudan a reforzar la temática, con capacidad de relacionar temas y conceptos.	Todos aportan ejemplos pertinentes	Algunos aportan ejemplos pertinentes	Varios no aportan ejemplos pertinentes	Nadie aporta ejemplos pertinentes
6.	Todos los integrantes del equipo responden a las preguntas planteadas acerca del tema expuesto por sus compañeros de clase y el profesor.	Todos escuchan y responden las preguntas con respeto a las opiniones.	Algunos escuchan a los demás, pero interrumpen a veces.	Varios interrumpen a los compañeros que quieren hacer preguntas.	No dejan participar ni preguntar a los demás.
ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO					
7.	Cada integrante del equipo respeta los tiempos de participación de sus compañeros.	Todos demuestran respeto y organización.	Algunos demuestran respeto y organización	Varios no demuestran respeto y organización	No evidencian respeto y organización
8.	Los integrantes del equipo hacen comentarios para complementar lo que dicen sus compañeros, demostrando continuidad de entusiasmos.	Todos demuestran entusiasmo y apoyo mutuo.	Algunos demuestran entusiasmo y apoyo a sus compañeros	Varios no demuestran entusiasmo y apoyo a sus compañeros.	El grupo no demuestra entusiasmo.

PRÁCTICA DE APLICACIÓN
LISTA DE COTEJO PARA EL GRUPO

N o.	INDICADORES A EVALUAR	CUMPLIMIENTO		PUNTOS	OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE		
LEGIBILIDAD					
1.	La información se presenta por medio de un esquema organizado, con capacidad de síntesis que hace posible interpretar con facilidad el contenido.				
ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
2.	La información es analítica, parte de ideas principales a ideas secundarias.				
CONCEPTOS					
3.	Los conceptos utilizados son relevantes.				
4.	Se demuestra capacidad de recreación a través de recursos expresivos y capacidad de proponer alternativas.				
PALABRAS ENLACE Y PROPOSICIONES					
5.	Las palabras enlace relacionan y unen los temas y conceptos, para dar coherencia y significado.				
6.	Las líneas conectoras ayudan a relacionar los temas y conceptos, para dar coherencia al mensaje.				
CREATIVIDAD					
7.	La producción audiovisual destaca por la creatividad y capacidad de proyectar.				

PRÁCTICA DE INVENTIVA
RÚBRICA PARA EL GRUPO

INDICADORES A EVALUAR		EXCELENTE	BIEN	REGULAR	MAL
1.	Responsabilidad: Demuestra responsabilidad y compromiso con el trabajo asignado.	Ha realizado todo lo que tenía que hacer.	Ha hecho casi todo lo que tenía que hacer.	Hace mucho menos de lo que tenía que hacer.	No ha hecho nada.
2.	Participación: Interviene y aporta con criterios al trabajo de grupo, evidencia capacidad de análisis y valora la importancia del producto y su proceso de construcción.	Participa activamente.	Participa con frecuencia.	Apenas participa.	No participa.
3.	Tolerancia: Escucha a los demás, acepta las opiniones diferentes y respeta el criterio ajeno, evidenciando capacidad de relación grupal.	Escucha y respeta opiniones.	Escucha a los demás, pero interrumpe a veces.	Interrumpe a los compañeros.	No deja escuchar a los demás.
4.	Creatividad: Tiene habilidades y actitud investigativa para proponer alternativas diferentes a situaciones dadas.	Realiza propuestas nuevas y coherentes.	Recrea iniciativas del docente y de sus compañeros.	Hace mucho menos de lo que tenía que hacer.	No aporta en nada.
5.	Respeto: Es respetuoso con los demás, no entorpece el trabajo en grupo y aporta con criterios pertinentes.	Demuestra respeto y cortesía a todo el mundo.	Respeto a casi todos los miembros del grupo	Apenas respeta a los demás.	No respeta a nadie.
6.	Integralidad: Mantiene continuidad de entusiasmo, aprecia el trabajo de sus compañeros a quienes anima y apoya.	Anima y entusiasma a todo el mundo.	Anima la mayoría de las veces.	Apenas anima.	No anima nunca.

La fundamental tarea de validar

Prieto define a validación como: “La prueba de un material, de determinado medio de comunicación, de determinado recurso tecnológico con una muestra o un pequeño grupo de sus destinatarios”. (Prieto, D. 2022) Se asoma por los recovecos de la historia, reconociendo que los antecedentes de la validación, se originan en el terreno de la publicidad y de la propaganda, donde con la finalidad de tomarle el pulso a la efectividad de mensajes comunicacionales dirigidos a consumidores o votantes, se experimentó con grupos focales para recoger opiniones.

Con especial énfasis recuerda el autor, la valiosa experiencia del Banco del Libro en Venezuela, organización ciudadana no gubernamental, que en el año de 1980 logró proponer un relato validado con jóvenes de estratos pobres, asentados en barrios populares, cuyo mensaje se convirtió en referente para la promoción de la lectura en la región y en el mundo.

Entre las alternativas de validación que recomienda Prieto, tenemos: Estudio situacional y diagnóstico, para detectar las necesidades de capacitación; validación de temas y contenidos por el equipo técnico institucional; validación del material educativo con un grupo experimental de alumnos y por separado con otro de docentes; validación con tutoras y tutores; y, análisis e incorporación de sugerencias hechas durante los procesos de validación.

De las varias opciones metodológicas para validar, en un espacio de discusión grupal, plantea un análisis crítico y reflexivo sobre: “Pertinencia de objetivos, correspondencia entre objetivos y contenidos, adecuación metodológica del texto, comprensión del lenguaje, calidad científica del contenido; y, aspectos técnicos y gráficos”. (Prieto, D. 2022)

En cuanto a criterios de validación, el autor aconseja que no se puede improvisar la validación, máxime cuando en educación estamos ante algo complejo, que se orienta a comprobar el valor del material educativo; por lo que al preguntarse sobre ¿Qué validar?...

recomienda algunos criterios como: “Criterio de claridad-comprensión, criterio de reconocimiento e identificación cultural, criterio de capacidad narrativa-belleza; y, criterio de formato”. (Prieto, D. 2022)

En el primero de estos cuatro criterios, se refiere a la cantidad de información, su coherencia y grado de comprensión; en el segundo hace mención al conocimiento disponible que en una suerte de enciclopedia, posee todo educando y que le permite acceder al conocimiento desde una base teórica previa; cuando aborda el criterio de capacidad narrativa-belleza, se ha de referir a la fluidez del mensaje en relación con los sentidos y el interés que despiertan; y, finalmente el criterio de formato se manifiesta en el uso de recursos verbales y visuales.

Carlos Eduardo Cortés, por su parte, analiza que se debe validar, para “asegurarse de que los mensajes que hacen parte de un proceso educativo, responderán a sus objetivos”. (Cortés, C. 1993) Tomando como base su experiencia en Costa Rica, durante la década de los años 90 del siglo pasado, hace memoria que, al investigar junto a Daniel Prieto, en torno a procedimientos educativos y metodología participativa para analizar la percepción de materiales educativos, comprendió que validar es una acción anticipada a la producción definitiva, puesto que validar no equivale a evaluar.

Para adelantar un proceso mínimo de validación, se debe plantear tres preguntas: ¿Con quién?, ¿Qué? y ¿Cómo validar?... Al responder la primera interrogante, queda sentado que cualquier validación, debe cubrir una prueba de carácter técnico y distingue entre una validación inicial de orden técnico y otra posterior, de campo.

En efecto, la validación técnica, además de identificar diversas percepciones sobre un tema, busca someter el documento borrador a la crítica de colegas y especialistas, que puedan dar aval de su rigor y coherencia. En un segundo momento, se pone en escena la validación de campo, para la cual el tema pasa al análisis de un grupo focal representativo, cuyos participantes son los destinatarios e interlocutores de aquel mensaje; esto significa que, más allá de cuantificar respuestas, interesa cualificarlas, porque el objeto de la validación, es recolectar información cualitativa, que sirva de base para mejorar los materiales, en función de los destinatarios.

Al dar respuesta a ¿Qué validar?... se establece que los propósitos de la validación van en dos sentidos: El material en sí mismo; y, el uso previsto para dicho material. En el campo de la comunicación educativa, “Es común producir materiales destinados a apoyar, fortalecer e incluso generar procesos concretos de aprendizaje”. (Cortés, C. 1993)

El autor pone interés en el material impreso y radiofónico; para el material impreso los criterios de validación, pasan por: Claridad, utilidad y atractivo; un segundo aspecto analiza las figuras e ilustraciones, poniendo énfasis en: La identificación, los detalles, los rasgos de los personajes, los tamaños de los objetivos, evitar el exceso de adornos; y, el necesario uso de la perspectiva.

En el material radiofónico, la validación introduce aspectos ligados al formato utilizado y su duración; sobre esa base, puede desarrollarse una discusión sobre: La capacidad de atracción, tema del programa, facilidad de comprensión, uso de expresiones o palabras difíciles, utilidad e importancia de los contenidos, gusto por los personajes, gusto por los fondos musicales y efectos sonoros, sugerencias para cambiar palabras, sinónimos o conceptos, sugerencias para cambiar personajes, sugerencias para cambiar la duración; y, sugerencias para mejorar el material.

Cuando el autor reflexiona sobre el uso previsto para el material, expresa que no se puede cometer el error de atribuir a materiales que son parte de una estructura pedagógica mayor, la responsabilidad en el éxito o el fracaso de un proceso, como si pudieran reemplazar a las personas o sin tener en cuenta variables que sólo dependen de las personas. “De ahí, entonces la importancia de validar un proceso: Detectar cuáles son los límites reales de nuestro mensaje; asegurarse que el material cumple sus propósitos”. (Cortés, C. 1993)

“La comunicación educativa se preocupa por procedimientos de validación que asuman a los destinatarios como interlocutores fundamentales en la construcción de mensajes”. (Cortés, C. 1993) Guardando coherencia con ello, el autor propone una filosofía de relación con los destinatarios, sintetizada en: La comunicación con la comunidad, destinada a compartir experiencias; el tratamiento del tiempo necesario para realizar las validaciones de materiales; los talleres como herramientas para socializar e involucrar a los participantes; tratar a los interlocutores con respeto y devolver a la

comunidad el producto de su esfuerzo; y, comprender que la clave de la investigación ligada al contexto, es la apropiación de los mensajes por parte de la población, tanto en sus aspectos formales, como de contenido.

En la parte final de su documento, el autor aporta recomendaciones en torno a procedimientos mínimos para llevar a cabo una validación, que principalmente comprenden: El equipo de validación, el tamaño de los grupos focales (10 a 15 participantes), el tiempo de las sesiones (que no pueden ser a prisa ni bajo presión) y los procedimientos para las sesiones (que deben enfocarse en una relación de cordialidad, respeto y colaboración).

De entre los varios consejos que da el autor para que el equipo de validación no pierda objetividad en su trabajo, anotamos dos ejemplos: Que el validador debe ser neutral y no puede mostrar sus propias opiniones o sentimientos, pues “validar es un arte y se requiere sensibilidad y tacto” (Cortés, C. 1993). Que es mejor hacer preguntas de final abierto, para que las personas expresen lo que piensan y lo hagan con sus propias expresiones, sin preguntas conducentes que se reducen a un si o no.

Comprendiendo con claridad, la complejidad del proceso de validación, el autor se muestra consciente de las dificultades que trae una propuesta de validación en un proceso educativo, coincidimos plenamente con él y agregamos que sin duda reviste mayor complejidad si la validación se refiere a la evaluación del aprendizaje del estudiante universitario, pensada y elaborada en beneficio de éste, como centro de la pirámide educativa.

Si la evaluación del aprendizaje es un proceso con múltiples aristas, que se encuentra en constante debate y construcción, al punto que aún es imperfecto para dar cuenta de la complejidad del proceso de aprendizaje, la validación de la evaluación, corre la misma suerte y más aún cuando en la actualidad se debate en el mundo académico, que la evaluación debe ser integral y no centrarse exclusivamente en la dimensión cognitiva del sujeto que aprende.

Varios autores argumentan que es momento de transitar desde la evaluación del aprendizaje, hacia la evaluación para el aprendizaje y una postura intermedia sugiere que los dos tipos de evaluación mencionados son necesarios y por tanto debemos propender por un equilibrio o convergencia entre ambos.

Teniendo muy en claro que la evaluación es un tema medular, en esta práctica se realiza un proceso de validación entre pares, que no implica solamente a la evaluación, puesto que integra, además las prácticas de aprendizaje propuestas en el “educar para”, que son precisamente la materia prima de la evaluación y que comprenden toda una planificación de estrategias, procedimientos y prácticas, que regulan la estructura, interacción y comunicación de una práctica pedagógica.

Por la afinidad de los ámbitos profesionales y académicos, fuimos considerados para esta práctica, junto a Mario Brazzero, Antropólogo y docente de la Universidad del Azuay, a quien le correspondió analizar y validar nuestras cuatro prácticas de aprendizaje y las evaluaciones planteadas para aquellas, aportando su valioso criterio y puntos de vista que trascienden más allá de la validación y aportan recomendaciones metodológicas y conceptuales, desde la experiencia de un docente y cientista social, que invitan a meditar en que el modo de evaluar, refleja tanto las características de la asignatura, como el concepto del docente, sobre lo que significa el aprendizaje.

CRITERIOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN - ANÁLISIS			
Factibilidad del diseño de aprendizaje: las prácticas diseñadas son posibles de ejecución	Práctica de observación. Al ser la observación la herramienta metodológica fundamental de esta práctica, sería conveniente establecer el tipo de observación que se va a realizar. Existen tres tipos de	Práctica de Interacción. En esta actividad también propongo la puntualización sobre el tipo de entrevista, que al tener preguntas previas, sería la semiestructurada	Práctica de reflexión sobre el Contexto. En esta práctica se proponen dos tipos de aprendizaje: la “clínica del derecho” y el “peritaje social forense”. Asumo que los estudiantes ya	Práctica de Aplicación. Para esta práctica se establecen dos entornos de aprendizaje: la Casa del Migrante y migrantes de países andinos domiciliados en Cuenca. Sería importante que a los migrantes se

	<p>observación: la observación participante, en la que el investigador asume un rol activo en las manifestaciones que va a estudiar. La observación no participante, en la que el investigador no participa, se remite a registrar sin participar en el hecho observado. La observación flotante, en la que el investigador asume un carácter de anonimato y se caracteriza porque su objeto de estudio es inesperado, asume una actitud dispuesta al descubrimiento de lo que la realidad social le revele. Yo propongo la observación no participante ya que la actividad tiene que ver con el registro fotográfico de dos tipos de viviendas. Algo similar sucede con los tipos de entrevistas: abiertas o libres, dirigidas o semiestructuradas, y de respuesta cerrada. En este</p>		<p>tienen los conocimientos necesarios para el servicio jurídico en el Consultorio, por lo que el curso propuesto estaría destinado a estudiantes de cursos superiores. Se pone énfasis en la “pericia de entorno social”, que obtiene información en el seno de la familia. ¿La metodología para obtener esta información es la entrevista o la conversación? Recordando que la conversación en sí es también una técnica de trabajo de campo.</p>	<p>les informe sobre las razones de la entrevista (o encuesta). La herramienta metodológica que se aplique puede ser anónima o puede incluir los datos de los informantes. Si es este el caso, los informantes (los migrantes) deberían firmar un “consentimiento libre e informado” que especifique cómo se va a utilizar la información que ellos provean. Parece pertinente en esta práctica que los datos obtenidos de los migrantes puedan ser cuantificados, bajo un sistema de investigación cualitativa y cuantitativa, por lo que propongo que se elabore un banco de preguntas en el aula, cuyos resultados, graficados, puedan ser parte del análisis. Con los funcionarios de la Casa del Migrante se puede trabajar con entrevistas.</p>
--	--	--	---	---

	<p>caso sugiero las dirigidas o semiestructuradas , ya que parten de un guion o estructura preestablecida; se trata de un cuestionario o temario elaborado en función del cual se guía la entrevista. Su ventaja es que permite centrar los temas de interés, obtener una base de datos para evaluar patrones y excepciones.</p>			
<p>Integración de los elementos de planificación : se aprecia conexión entre los elementos de planificación de las prácticas de aprendizaje.</p>	<p>A las preguntas planteadas para la entrevista, agregaría una sobre el diseño arquitectónico. Es conocido que muchas casas son construidas como símbolos del logro alcanzado en el país receptor, por lo que su construcción responde más a una demostración ante la comunidad de este logro, más que a aspectos funcionales (muchas casas no son siquiera habitadas o se las destina a corrales de animales menores)</p>	<p>No está claras las actividades que van a cumplir los grupos en el Consultorio Jurídico. Parece que deben hacer una especie de investigación de archivo, revisar los casos de tráfico de personas, para luego, en una segunda etapa, entrevistar a las víctimas de tráfico o sus familiares. Tal vez la pregunta sobre políticas de Estado sobre trabajo y educación no pueda ser respondida por las víctimas. Podría cambiarse por una</p>	<p>¿En esta instancia los estudiantes obtienen la información de sus prácticas pre profesionales en el Consultorio Jurídico? Hago esta pregunta porque en la instancia de “clínica del derecho” se puntualiza el servicio profesional que brindan los estudiantes. ¿Esto significa que todos los estudiantes son parte del Consultorio o solo los debatientes? debido a que los casos que atienden parecen ser parte</p>	<p>Para la planificación de esta actividad, lo más complicado puede ser encontrar informantes que deseen participar de la investigación entre los migrantes. Tal vez ya estén detectados y sí deseen participar, si es este el caso debería estar especificado en la explicación de la práctica.</p>

		pregunta sobre la motivación a migrar, donde estos aspectos, junto con otros, pueden salir a la luz	de los insumos para el debate.	
El diseño del aprendizaje favorece el alcance de los resultados de aprendizaje alcanzados.	La práctica sí responde a los contenidos, lo que no me queda claro es el uso pedagógico-reflexivo de las fotografías de las casas tradicionales, tal vez pueden ser utilizadas, de manera comparativa con las casas construidas con remesas, para evidenciar las transformaciones del paisaje social como efecto de la migración.	En la estrategia de desarrollo se propone que tres estudiantes conformen la mesa redonda, eso implica que tienen que prepararse con las lecturas señaladas y preparar sus presentaciones. ¿Cómo se eligen a estos estudiantes y por qué? Si bien el resto del curso debe participar, da la impresión de que estos estudiantes deben realizar un esfuerzo mayor que el resto del grupo en esta instancia.	A mi juicio la práctica sí responde a fortalecer los resultados de aprendizaje. Habría que puntualizar cómo se establecen los dos grupos de debatientes, quiénes participan de la clínica del derecho, quiénes van a realizar el peritaje social forense y qué herramienta metodológica van a aplicar.	En esta instancia ya entran en escena nuevos conceptos: ciudadanía universal, xenofobia, tolerancia. Me parece que se podría incluir la diferencia entre xenofobia y racismo para mayor claridad de conceptos de los estudiantes.
Conexión entre la teoría constructivista del aprendizaje y el diseño de las prácticas de aprendizaje.	Este es un momento de levantamiento de datos para obtener evidencias (la transformación del paisaje, temas sociales sobre los efectos de la migración)	Es coherente, va profundizando el tema con contenidos más complejos. Lo único que parece quedar desconectado es el tema de las políticas públicas sobre trabajo y educación. Tal vez se puede cambiar el	Se aprecia que las prácticas responden a la profundización progresiva del tema migratorio, no solamente como un hecho social complejo, también como un tema normado penalmente.	Se aprecia un avance progresivo de los temas

		enfoque a políticas públicas sobre migración.		
Integración de elementos innovadores en el diseño del aprendizaje: instancias, estrategias, recursos, etc.	No he visto la película, pero me parece apropiado trabajar con elementos visuales para enriquecer la reflexión.	Utilizar casos reales relacionados con tráfico de personas, testimonios de los afectados y lecturas relacionadas a políticas migratorias y oleadas, son insumos pertinentes que garantizan el interaprendizaje propuesto por el docente	No conozco de leyes pero se observan que se ponen en práctica herramientas legales diversas: estudio de casos, clínica del derecho, pericia de entorno social, peritaje social forense; todas herramientas que permiten entender la migración y la movilidad humana son fenómenos multicausales. Se sugiere en este punto especificar, en la teoría, la diferencia entre migración y movilidad humana, tanto desde la esfera social como la jurídica.	Es muy interesante la propuesta de “mirarse en el espejo del otro”. Esto, aunque parezca un tema menor, tiene mucho que ver con el modelo educativo de la UDA, que se apoya en el humanismo como eje del proceso enseñanza-aprendizaje.
Claridad, concreción y comunicabilidad de la propuesta	La actividad es grupal pero la rúbrica es individual. En mi experiencia esto puede generar problemas al docente porque ciertos estudiantes pueden verse perjudicados. En el trabajo de campo tenemos la evidencia del	La lista de cotejo está segmentada en tres grupos de estudiantes: la organización parece incluir a todo el curso; no estoy seguro a quienes incluye el segmento de “expositores”, a los tres estudiantes que participan en la	La rúbrica pone énfasis en la presentación, aunque los insumos, como se observa en la práctica, se obtienen de actividades de vinculación que no se visualizan en la herramienta de evaluación.	La lista de cotejo está bastante bien realizada, posiblemente se puede incluir en algún momento de la práctica, la presentación de evidencias de que todo el grupo participó en el proceso.

	selfie, y en el aula también debe participar el grupo. Por esto sugiero que la rúbrica sea para el grupo, considerando que si un estudiante no participó en el trabajo de campo tendrá cero en ese rubro.	mesa redonda o a los grupos en la instancia de “confrontación de opiniones”. El segmento “público” hace mención de los estudiantes que asisten a la mesa redonda. Sugiero que la lista no se segmente para que los estudiantes tengan total claridad de lo que se evaluará		
--	---	--	--	--

Conclusiones de la validación:

Estimado Trosky, algunas recomendaciones pueden estar incluidas en otras prácticas, sin embargo, las incluyo para tu análisis. Es importante que las herramientas de evaluación se estructuren para todos los estudiantes por igual, porque de lo contrario ciertos estudiantes pueden sentirse afectados, como es el caso de los expositores de la mesa redonda, que parecería que van a trabajar más que el resto. Unificando estas herramientas para todo el curso te evitas problemas, ya que, las causas de quejas generalmente se dan por la evaluación.

Comentarios en torno a la validación:

La Práctica de Observación, que versa sobre el tema “Consecuencias y beneficios de la migración”, en cuanto al criterio de factibilidad del diseño de aprendizaje, recibió en la validación un aporte del todo pertinente, que es el de especificar el tipo de observación, con el que deben realizar esta práctica los estudiantes, que corresponde a la observación no participante, técnica de investigación que consiste en la recolección de información desde una postura alejada y sin involucramiento con el hecho o grupo social.

En el acápite de integración de los elementos de planificación, se aporta con el criterio de que, a las preguntas planteadas para la entrevista, se puede agregar una, sobre

el diseño arquitectónico, puesto que en general, las casas de los migrantes son un símbolo del éxito y logros alcanzados en la aventura migratoria. La validación considera que el diseño de la práctica de aprendizaje favorece el alcance de los resultados de aprendizaje; sin embargo, propone mayor claridad en el uso pedagógico de comparar las fotos de las casas tradicionales, con las de factura moderna.

La conexión entre la teoría constructivista del aprendizaje y el diseño de las prácticas de aprendizaje es evidente para el validador; máxime cuando, ubica que se trata de un momento de levantamiento de datos para obtener evidencias. En cuanto a la integración de elementos innovadores en el diseño del aprendizaje, la validación considera apropiado el uso de elementos audiovisuales y películas.

Finalmente, en torno a la claridad, concreción y comunicabilidad de la propuesta, la validación aporta con la sugerencia de que la rúbrica no sea individual, sino para el grupo; tanto más cuanto que, la actividad es grupal.

La Práctica de Interacción, sobre el tema “Las oleadas migratorias ecuatorianas”, en la factibilidad del diseño de aprendizaje, cuenta con un aporte de la validación, que propone puntualizar el tipo de entrevista, que para el caso sería semiestructurada, puesto que comprendería tanto preguntas preelaboradas, como preguntas espontáneas que pueden surgir de momento.

En el apartado de integración de los elementos de planificación, la validación señala que no están claras las actividades que van a cumplir los grupos en el Consultorio Jurídico, confundiendo que se asignan dos tareas: Una de estudio de caso y otra de entrevista y recomienda cambiar por una pregunta sobre la motivación para migrar; discrepamos en esta parte, con el criterio del validador, puesto que el trabajo no tiene dos momentos, no busca un análisis jurídico de caso, sino un diálogo con las víctimas y miembros de su entorno familiar a fin de investigar mediante la técnica de la entrevista: ¿Cuáles son las cadenas parentales y de amigos que intervienen en la estrategia migratoria? ¿Cuál es el accionar de las redes de tráfico de personas y usura que se pueden identificar? ¿Existen políticas de Estado para el fomento del trabajo y el acceso a la educación, que detengan la decisión de migrar?... Por tanto, busca una respuesta a la motivación para migrar, pero también identifica las redes y cadenas migratorias, que

coadyuvan al acto migratorio, elemento trascendental para el estudio de la movilidad humana.

La validación considera que el diseño de la práctica, favorece el alcance de los resultados de aprendizaje alcanzados, pero sugiere que no sea un grupo reducido de estudiantes el que participe en la mesa redonda, puesto que harían un esfuerzo mayor que el resto de sus compañeros.

A criterio de la validación, existe conexión entre la teoría constructivista del aprendizaje y el diseño de las prácticas de aprendizaje y propone el validador que, en lugar de indagar sobre políticas de Estado para la generación de empleo, se enfoque a la política migratoria, sin observar que en esta parte se trata de establecer si el desempleo incide como motivación para migrar, lo cual guarda coherencia con los objetivos específicos de la unidad que buscan encontrar en el testimonio de los migrantes, las políticas de Estado que coadyuvan a la tercera oleada migratoria ecuatoriana.

La integración de elementos innovadores en el diseño del aprendizaje, está presente en esta práctica, desde cuando el validador considera que los testimonios de migrantes y sus familias, son pertinentes para garantizar el interaprendizaje. La claridad, concreción y comunicabilidad de la propuesta, a juicio de la validación, podría mejorarse en la lista de cotejo, sin segmentar a los estudiantes y al público, buscando la manera de hacer participar a todos.

La Práctica de reflexión sobre el Contexto, aborda la temática de “La migración irregular como práctica social y como tipo penal”. En el criterio de factibilidad del diseño de aprendizaje, la validación incurre en una confusión y manifiesta que, se proponen dos tipos de aprendizaje: La clínica del derecho y el peritaje de entorno social; cuando en realidad, la práctica es en clínica del derecho, con estudio de casos de coyoterismo, mediante la metodología de entrevista semiestructurada. La confusión se genera quizá, por el hecho de que, como una estrategia de análisis interdisciplinario, se sugiere que en la investigación de caso se requiera una pericia de entorno social, que la realizan profesionales del Trabajo Social, no del derecho y que es un medio de investigación para obtener, en el seno de la familia, la información real sobre el hecho migratorio.

En la integración de los elementos de planificación, la validación requiere aclarar si en la instancia de clínica del derecho en el Consultorio Jurídico de la Universidad, participan o no todos los estudiantes, siendo la respuesta que sí, por cuanto constituye un espacio obligatorio de prácticas preprofesionales y de vinculación con la sociedad.

El diseño del aprendizaje favorece el alcance de los resultados de aprendizaje alcanzados; la validación considera que sí y propone inquietudes sobre quienes participan en la clínica del derecho y quienes, en la pericia de entorno social, duda que ya fue aclarada en párrafos precedentes.

Existe conexión entre la teoría constructivista del aprendizaje y el diseño de las prácticas de aprendizaje, así lo considera la validación, que además comenta que las prácticas responden a la profundización progresiva del tema migratorio. En torno a la claridad, concreción y comunicabilidad de la propuesta, la validación recomienda que la rúbrica califique otros elementos de la práctica y no solamente enfatice en la presentación.

La Práctica de Aplicación, aborda el tema “Ecuador como país de acogida de migrantes latinoamericanos”; en el criterio de factibilidad del diseño de aprendizaje, la validación delimita dos entornos de aprendizaje: La Casa del Migrante y los migrantes de países andinos residentes en Cuenca, cuando la práctica aborda la situación de migrantes de países andinos que acuden a la Casa del Migrante de Cuenca y así lo define el último objetivo específico de la práctica. Por otra parte, es pertinente la sugerencia de que la entrevista semiestructurada tenga el carácter de anónima y que se elabore un banco de preguntas en el aula.

En la integración de los elementos de planificación, la validación aprecia que existe conexión entre los elementos y pone acento en la preocupación de encontrar informantes que deseen participar en la investigación. El diseño del aprendizaje favorece el alcance de los resultados de aprendizaje alcanzados y pone en escena nuevos conceptos como: Ciudadanía Universal, xenofobia, racismo, tolerancia, etc.

La validación manifiesta que se aprecia un avance progresivo de los temas y por tanto se evidencia una conexión entre la teoría constructivista del aprendizaje y el diseño de las prácticas de aprendizaje. En cuanto a la integración de elementos innovadores en

el diseño del aprendizaje, la validación califica como interesante la propuesta de “mirarse en el espejo del otro” y comenta que tiene mucho que ver con el modelo educativo de la UDA.

Se concluye expresando sobre la claridad, concreción y comunicabilidad de la propuesta, que la lista de cotejo está bastante bien realizada y posiblemente puede incluir la presentación de evidencias de que todo el grupo participó en el proceso.

SEGUNDA PARTE:

**Juventud y movilidad humana una experiencia pedagógica
con sentido**

CAPÍTULO I

Revisando nuestras percepciones sobre la juventud

La etapa de la juventud transcurre entre los 14 y los 30 años (donde tiene lugar el proceso de maduración biológica y psicológica de un ser humano), se pueden diferenciar en ella claramente tres momentos: La juventud temprana (desde los 14 hasta los 17 años), la juventud media (desde los 18 hasta los 24 años) y la juventud madura (desde los 25 hasta los 30 años); estando el grupo poblacional que llega a la Universidad, entre la juventud media y la juventud madura.

Dentro de este panorama, se desenvuelve el destino actual de la generación joven, de ese conjunto de seres humanos que se encuentran en el ciclo de vida, de mayores cambios, pero también de mayor vigor y energía para desplegar las capacidades de una persona, en el que se supone se debe potenciar la relación del ser humano con la sociedad y crear las condiciones para una correcta inserción de la juventud en la vida social, no para una expulsión del país por la cruda realidad de falta de oportunidades, de inequidad, de injusticia, de pobreza, que motiva a miles de jóvenes ecuatorianos a optar por la aventura migratoria.

Luego de este necesario punto de partida, siguiendo la guía metodológica de Daniel Prieto, cuando pretendemos responder: ¿Cómo percibimos a los jóvenes en tanto generación? Nos encontramos con una suerte de vaso comunicante, a nuestra época juvenil, pues nos traslada en el tiempo a momentos pletóricos de entusiasmo, llenos de esperanza, de sueños y utopías justicieras, una etapa maravillosa de la vida en la que pensamos y actuamos con infinita fe en el presente como siembra de un mañana más justo, anhelando que todo tiempo futuro siempre tiene que ser mejor.

Constituimos una generación ávida por formar parte de la construcción colectiva del porvenir como el horizonte de lo posible; por tanto, reclamamos nuestro papel en todos los escenarios, como un espacio de expresión solidaria con las causas de los excluidos, nos empoderamos desde el movimiento estudiantil, en la defensa de nuestros derechos como estudiantes y como jóvenes y en la identificación con las causas más nobles de la sociedad y encaramos con valentía acciones de protesta, inspirados por aquel mensaje de Juan Montalvo, que escribió “Hay de la juventud que no haga temblar al

mundo”; así como por el consejo -siempre vigente-, de Ernesto Che Guevara, que expresó: "La arcilla fundamental de nuestra obra es la juventud, en ella depositamos nuestra esperanza y la preparamos para tomar de nuestras manos la bandera".

¿Los jóvenes y sus relaciones con los medios de comunicación? Si continuamos el presente análisis desde la experiencia vivida, es honesto aceptar que, en nuestros tiempos juveniles, los grandes medios de comunicación, nacionales y transnacionales, se conformaban fundamentalmente por la prensa (radial, escrita o televisiva), máxime cuando, no existía aún una penetración masiva del internet; en aquel tiempo -a juicio del autor de este trabajo-, las diferentes formas identificación de los medios de comunicación comprometidos con intereses de grupos económicos y grupos de poder, permitían analizar la intencionalidad de los mensajes comunicacionales y en no pocas ocasiones, la manipulación de los mismos, pese a que las supuestas reglas de juego de la “prensa libre”, demandaban una información contrastada, objetiva, que posea una fuente investigativa confiable.

En la actualidad, la relación de los jóvenes con aquellos medios de comunicación que podríamos denominar tradicionales, es cada vez menor, prevalecen las plataformas digitales de interacción e información, redes sociales y medios “alternativos”, que han hecho que las reglas del juego del desenvolvimiento comunicacional hayan cambiado radicalmente; Y así, en la segunda década del siglo XXI se presentan nuevas instancias públicas de “opinión” y “debate”, que están transversalizadas por el negocio que representan y cuyo contenido es incierto, azaroso y no contrastado, por tanto carece de confiabilidad y credibilidad, pues se trata quizá, de generar “productos comunicacionales” para el consumo, que se traducen mediante contenidos de publicidad basada en el perfilamiento de gustos e intereses de los usuarios.

La relación de la juventud con esta clase de “medios de comunicación”, es riesgosa, desde cuando las redes sociales, se han vuelto espacios donde prolifera contenido de dudosa calidad o para decirlo de forma clara, contenido falso, que no pasa por ningún filtro contrastación, ni de ética profesional con la verdad; por tanto, la proliferación de la información, marcada por el desarrollo de las TIC, hace que cada día sea más difícil encontrar información pertinente, relevante y ni se diga veraz; cobra actualidad lo que solía recalcar el genial escritor Gabriel García Márquez: “Se puede decir

lo que se quiera con dos condiciones: Que se haga en forma creíble y que el periodista sepa en su conciencia que lo que escribe es verdad”.

En la sociedad actual, la juventud debe aprender a lidiar con estos “medios de comunicación” y las universidades están llamadas a adaptarse a los contextos digitales, enseñando a los estudiantes a desarrollar un espíritu crítico de selección y evaluación de contenidos, para advertir e identificar la desinformación, que se genera a diario en las plataformas digitales y que responde en no pocos casos a la intencionalidad de manipular la mente de las jóvenes generaciones y tratar de incidir en las dinámicas del escenario social y político.

En otro orden de cosas, al preguntarnos también en torno a los jóvenes en sus relaciones entre ellos y con respecto a determinados valores; creemos que estamos frente a un ámbito muy difícil de explorar y anhelamos, por la experiencia de estar aún en el proceso de educación de un hijo y haber vivido de cerca la educación de varios sobrinos y la relación de estos jóvenes con sus amigos y compañeros de aula, que aún existan valores en la sociedad y en la familia y creemos que son las instituciones educativas, auténticos laboratorios sociales para preservar y fortalecer valores y virtudes.

Entendiendo que los valores son principios de acción que se van constituyendo en la práctica social, no podemos negar, que en una sociedad capitalista como la que vivimos, los valores de los jóvenes tengan que ver también con situaciones como el bienestar económico y el reconocimiento social; una pregunta que salta a la vista para entender si la familia, la educación y la sociedad han logrado insertar valores como principios de acción en la vida de los jóvenes es: ¿Si lo que valoran los jóvenes y lo que piensan ellos, mantiene coherencia con lo que valora la familia y la sociedad?

Coherentes con lo argumentado anteriormente y mirando de manera más amplia la perspectiva de un contexto social convulso, es menester aceptar que vivimos una crisis de valores, de la que no puede abstraerse la juventud y que desde cualquier ámbito en el que nos corresponda actuar, es nuestro deber no cruzarnos de brazos ni mirar impávidos que el espíritu de nuestra juventud se enferme por el cáncer del desencanto, del individualismo, de la falta de solidaridad que se respira en una atmósfera social adversa, e allí la misión de la educación como redentora de la humanidad, como gran igualadora

de los seres humanos, para devolverle la luz y la esperanza a las actuales y futuras generaciones de jóvenes.

En estrecha relación con la temática abordada en párrafos precedentes, estará también buscar respuestas en torno al papel de la juventud con respecto a su aporte al futuro; así como mirar a los jóvenes y advertir ¿cómo asumen sus riesgos?, ¿cómo son en sus defectos?, ¿cómo en sus virtudes?, ¿cómo en tanto estudiantes?, ¿cómo en sus diversiones?

Desde las aulas universitarias, conocí el pensamiento y legado de Salvador Allende y su inquebrantable esperanza en la juventud y sigo coincidiendo con él en que: “Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica; pero ir avanzando en los caminos de la vida y mantenerse como revolucionario, en una sociedad burguesa, es difícil”; sin embargo, miro a la actual generación juvenil abrazando propósitos diferentes a la transformación social que en la época independentista soñaron y forjaron jóvenes como: Bolívar, Sucre, San Martín y José Martí; pero no por ello, considero que es una generación joven egoísta, individualista y ajena a los anhelos de profundo compromiso y conciencia social.

Existe mucha literatura científica y más aún, en plataformas digitales, en torno a la juventud actual que algunos denominan “los millennials” y otros llaman “generación Z”; la verdad es que, más allá de aquellas denominaciones, la juventud ha dejado clara su decepción por cómo las generaciones anteriores manejaron algunos problemas como la crisis climática y existe un consenso en observar, que uno de los valores que abrazan los jóvenes, es la defensa del medio ambiente, otros valores son el respeto a la diversidad sexual y la apuesta por la paz mundial; una juventud ecologista que se inserta en el mundo, cuestionando a la industria contaminante, interpelando actividades humanas que atentan contra la naturaleza, demandando la protección de los animales y de toda forma de vida.

Son jóvenes quienes hoy en día levantan la voz y reflexionan en torno al cambio climático, sus herramientas de batalla están no solamente en las calles o en las instituciones del Estado, se encuentran también en las plataformas digitales, que permitieron por ejemplo que -desde Suecia-, en 2018, Greta Thunberg (una adolescente

de 16 años), desate un movimiento a nivel mundial de niños y jóvenes que exigían de los gobiernos, medidas para luchar contra el cambio climático.

Por tanto, no somos de aquellos que se adscriben a pensar que los millennial o la generación Z, pueden considerarse como la llamada "generación deprimida", afirmación que se respalda en estadísticas de un mayor uso de antidepresivos y de más asistencia a terapia psicológica, así como, de más expresión autoinformada de ansiedad y tristeza; tampoco nos sumamos a los que creen que estamos frente a una generación de la incertidumbre, que no tiene una apuesta firme y segura sobre su proyecto de vida y sus anhelos futuros, al contrario, creemos firmemente en lo que sueñan los nuevos guerreros digitales como la joven Khishigjargal, de Mongolia, cuando proclama que los jóvenes de hoy, son “la última generación que puede poner fin al cambio climático”.

Como enseña Daniel Prieto Castillo, la comunicación, el interaprendizaje, la capacidad de empatía nos deben abrir la mente y el corazón para entender a los jóvenes, lo que convierte a las aulas universitarias en un laboratorio alquímico para formar seres humanos en los más nobles valores. Es la hora de entender a los jóvenes, en sus anhelos y frustraciones, en sus alegrías y tristezas; pero sobre todo en su capacidad de soñar, luchar y crear, pues como enseñó José Martí: “Los jóvenes de América se ponen la camisa al codo, hunden las manos en la masa y la levantan con la levadura de su sudor. Entienden que se imita demasiado, y que la salvación está en crear. Crear es la palabra de pase de esta generación”.

Percepciones sobre la juventud en la Universidad del siglo XXI

Prieto, inspirado por un apostolado de compromiso con la educación de los jóvenes, en aras de aportar con elementos para la comprensión de nuestros estudiantes y de sus maneras de relacionarse, comunicarse y apropiarse de la cultura y de sí mismos, propone que una “percepción de la juventud oscila entre la idealización y el abandono” (Prieto, D. 2022) Idealización como paradigma de no envejecimiento y abandono por el descuido y falta de apoyo de la “civilización actual” a quienes hoy en día se encuentran en el grupo etario denominado juventud.

Una de las claves de su propuesta de mediación pedagógica -enfatisa Prieto-, está en partir siempre del otro; sin embargo, considera menester detenerse en la mirada adulta hacia los jóvenes y una de las formas de hacerlo es en el discurso identitario, caracterizado por: El filicidio, la reducción a la violencia, la reducción a la anomia y el desorden, la reducción al puro goce, la reducción al riesgo y la vulnerabilidad; y, la reducción a un simple tránsito.

El autor, deja en evidencia las contradicciones de una sociedad de consumo en la que se venera la imagen de una eterna juventud, pero al mismo tiempo no se garantiza a los jóvenes la igualdad de oportunidades que necesitan para el acceso a la educación y al trabajo; cuestiona también, el infantilismo en la educación superior o la Universidad jardín de infantes, como denominación utilizada para puerilizar, negarle madurez o valorar por debajo de sus capacidades a la juventud en el espacio de la educación.

Prieto establece que el discurso identitario significa un monopolio de la palabra, de la interpretación y de la acción; así como deja en claro que una propuesta pedagógica volcada en la búsqueda de sentido debe identificar los caminos sin sentido de las prácticas adultocéntricas, como: El abandono, la violencia y la mirada clasificadora y desclasificadora.

El abandono tiene cargas muy fuertes, desde el desamparo hasta la ausencia de abrigo; pero también es abandono, desentenderse del aprendizaje de los estudiantes, lo cual puede acontecer como institución, como educador, como cátedra; por tanto, estamos ante una serie de posibilidades: La institución abandonante, la institución abandonada, el docente abandonante, el docente y el estudiante abandonados. Concluye el autor que luchar contra el abandono no quiere decir paternalismo “Quiere decir dar la oportunidad al otro, sin abandonarlo, de que crezca, en un juego de cercanías y lejanías”. (Prieto, D. 2022)

En la educación superior, existen varias formas de violencia, todas ellas son preocupantes, pero la que más debe llamar la atención de los docentes, es el convertir a la cátedra en una “transmisión de certezas”, pues ello significa coartar la libertad de expresión y colocar en la mente del estudiante verdades absolutas, sin ninguna posibilidad

de crítica, de diálogo ni construcción de sentido, Prieto enfrenta esta realidad con profundo compromiso al manifestar que:

En el contexto de nuestra actual civilización nos corresponde como educadoras y educadores crear espacios de serenidad en los cuales ese ritmo neurótico que se viene viviendo en no pocos lugares, pase a ser moderado en un lugar de encuentro y de comunicación. (Prieto, D. 2022)

¿Cómo establecer una interacción no violenta en el aula?... Se pregunta el autor y expone un conjunto de respuestas, que toman como cimiento a la necesidad de no transmitir certezas; máxime cuando, es deber de los educadores acompañar aprendizajes y no predicar certezas, de igual manera, expresa que un ambiente educativo se construye sobre la base de la serenidad, que va abriendo una comunicación fluida y natural y termina resaltando la importancia que tiene lograr un clima de tolerancia.

Destaca que existen caminos alternativos que se oponen al discurso adultocéntrico y en ellos es trascendental escuchar las voces de los jóvenes, que destacan hoy en día enarbolando causas como la del cambio climático, recuerda como un acontecimiento histórico, las palabras de la activista juvenil Greta Thunberg, ante la cumbre del clima de las Naciones Unidas, pronunciadas el 23 de septiembre de 2019, donde con voz valiente y claridad avasalladora increpó a los líderes del mundo expresando “No dejaremos que sigan con esto. Justo aquí, ahora es donde trazamos la línea. El mundo se está despertando. Y se viene el cambio, les guste o no”. (como se citó en Prieto, D. 2022)

Vivimos un cambio de época, subraya el autor, coincidiendo con el Papa Francisco, que en la encíclica “Laudato si”, manifiesta que cada cambio necesita un cambio educativo que involucre a todos y para ello se requiere construir una convergencia, una alianza fraternal, una aldea global de la educación, donde se comparta en un ambiente de diversidad, el compromiso por generar una red de relaciones humanas abiertas entre los habitantes de la tierra y la “casa común”.

Para alcanzar estos objetivos globales, se deben dar pasos importantes: “Tener la valentía de colocar a la persona en el centro... invertir las mejores energías con creatividad y responsabilidad... formar personas que se pongan al servicio de la comunidad.” (Prieto, D. 2022)

El autor, no solamente coincide con tan ambicioso desafío, sino que además demanda para ello una madurez pedagógica de los docentes para promover y acompañar el aprendizaje, con los más ricos recursos de la comunicación educativa; debate y analiza términos de uso frecuente en el ámbito educativo, como el concepto de “formación”, que requiere una revisión; tanto más cuanto que, esclarece que los educadores estamos para colaborar en la construcción de un ser humano y no para darle forma.

Entendemos la pedagogía como el intento de comprender y dar sentido al acto educativo, en cualquier edad y en cualquier circunstancia en que se produzca, a fin de colaborar desde esa comprensión con el aprendizaje como construcción y apropiación del mundo y de sí mismo. (Prieto, D. 2022)

La apuesta por la transformación de la enseñanza, es una apuesta por entender a la comunicación en el ámbito de la educación; sabiendo que, la comunicación no es un mecanismo de control, que el maestro no es un artista de teatro que monta en escena una función de contenido pedagógico, que el educador tampoco es un tecnólogo emisor de conocimientos y que los medios audiovisuales y los recursos del mundo de la informática no educan “per se”, puesto que la comunicación en el hecho educativo es la comunicación con nuestro propio ser, en una autovaloración con nuestro pasado, con las interacciones e interaprendizajes del presente y con el futuro. “El desafío es acompañar ese necesario proceso con un enriquecimiento de las relaciones, con una construcción de uno mismo y del otro”. (Prieto, D. 2022)

La profundidad de estas reflexiones, lleva nuevamente a la temática del abandono; entendemos abandono el dejar a alguien librado a su suerte y en especial, no ofrecer alternativas para construirse, por tanto ello significa excluir a un estudiante poniendo muros conceptuales, terminológicos y metodológicos o estableciendo sistemas de exclusión deshumanizados y traumáticos; así como, caer en el paternalismo de no demandar del estudiante ningún esfuerzo, como si la educación no estuviera comprometida con cambios, y con la responsabilidad de acompañar transformaciones.

El sinsentido de la exclusión y del paternalismo, es tan grave como el sinsentido de no fomentar en los estudiantes la seguridad y la autoafirmación, ello requiere un

esfuerzo cotidiano ligado a la mediación, al acompañamiento para hacer vivir a los estudiantes el aprendizaje, como la tarea trascendental de construirse.

Las claves del método en las que confía Prieto, reafirman el interaprendizaje, mediante la comunicación e interacción, la necesidad de tender puentes de lo cercano a lo lejano, para que el educando avance desde lo que es a lo que puede ser; máxime cuando, todo puente supone un ejercicio de claridad y un esfuerzo de adaptación, busca además la personalización como relación entre los sujetos que forman parte del proceso educativo, llegando a la síntesis de todo que es la comunicación del estudiante consigo mismo, con los educadores, con los otros estudiantes, con los actores sociales del contexto y con las diferentes propuestas discursivas.

Concluye magistralmente Prieto, reflexionando en la necesidad de apartarnos del sinsentido y crear una pedagogía del sentido, sentido de las y los educadores, de las y los estudiantes, de la institución, así como de los medios, la tecnología y el discurso. El sentido, enfatiza Prieto, pasa por el logro personal, por sentirse alguien dentro del proceso educativo, “Por la pasión por comunicar y por acompañar y promover el aprendizaje, por no renunciar a la creatividad ni al entusiasmo por el otro” (Prieto, D. 2022)

El sentido por la autoafirmación y la construcción de sí mismo, mediante la capacidad de interactuar y comunicar, para así apropiarse de los saberes, sin violencia y con la alegría del aprendizaje. Prieto alerta sin embargo, que el sentido y el sinsentido son una constante permanente del hecho educativo y que no es posible desterrar el uno por el otro, pero que sí se puede apostar por la utopía de humanizar la educación, mediante una “pedagogía del sentido”, en la que se tenga claro desde dónde se enseña, ¿desde la ciencia o desde el estudiante?

CAPÍTULO II

Escuchemos a las y los jóvenes

A riesgo de ser reiterativos, es menester insistir, que es sumamente grato coincidir con el maestro Prieto Castillo, en la admiración hacia Greta Thumberg, su ineludible causa ambientalista, sus métodos, iniciativas y formas de lucha, que le han dado renombre mundial y le han permitido convertirse en referente del pensamiento y acción de la generación joven.

En el documento analizado, el autor dedica varias páginas al estudio de esta suerte de despertar de la conciencia ecologista y de la dignidad, expresada en la voz de la juventud, que rompe la apatía, la indiferencia y el individualismo para abrazar la hermosa causa de salvar nuestro planeta y “escuchar cada vez con más atención el grito de la tierra” como afirma el Papa Francisco.

Para quien escribe estas líneas, el “descubrimiento” de Greta Thumberg ocurrió a finales del año 2018, durante los trabajos de investigación para concluir la tesis para la obtención del Doctorado Científico (PhD.), por la Universidad de La Habana, pues había recorrido el mundo la imagen de una niña que inició una protesta en solitario, frente al parlamento sueco, portando simplemente un cartel y exigiendo al Gobierno de su país que actúe sin demora frente al problema medioambiental del cambio climático, cumpliendo cuando menos el compromiso de recorte de emisiones al que estaba obligado por mandato del Acuerdo de París contra el Cambio Climático.

Sorprendió no solamente la juventud de la adolescente de 16 años, sino las convicciones que abrazaba, la solvencia de su discurso, basado en argumentos científicos sólidos y bien informados y la voluntad inquebrantable por mantener su lucha, que inició con una protesta diaria y se consolidó más adelante en una acción semanal de huelga cumplida todos los viernes. La repercusión de su lucha en redes sociales y medios de comunicación fue tan grande que en poco tiempo logró más de cuatro millones de seguidores en Twitter y nueve millones en Instagram e incluso fue invitada a participar en la Cumbre del Clima de la ONU en Polonia, el Foro de Davos, Bruselas y el Palacio del Elíseo de París.

De entre los datos poco conocidos de esta joven activista, podemos resaltar que padece el síndrome de Asperger, condición que ella misma identifica como una fortaleza, pues hace que vea al mundo de una forma radical, “donde todo es blanco o es negro” y la cuestión del clima es una de ellas; además, viajó desde niña por una buena parte de países de Europa, acompañando a compromisos laborales de su madre, la mezzosoprano Malena Ernman, que en el año 2009 representó a Suecia en el festival de Eurovision.

Observar el emotivo discurso de Greta Thunberg ante la Cumbre del Clima de la ONU en septiembre de 2019, es contemplar una valiente y desafiante expresión de indignación, de coraje y dignidad, que inicia expresando:

Yo no debería estar aquí arriba. Debería estar de vuelta en la escuela, al otro lado del océano. Sin embargo, ¿ustedes vienen a nosotros, los jóvenes, en busca de esperanza? ¿Cómo se atreven? (Prieto, D. 2022)

Dado el formato de los debates de la ONU, indudablemente no se acostumbra en tan “elevado foro” un discurso avasallador, lleno de franqueza y contundencia, que rompe todos los esquemas y critica de manera frontal la inacción de los líderes mundiales frente al cambio climático, enfatizando “estamos en el comienzo de una extinción masiva”, destacando además que por más de 30 años la ciencia advirtió con claridad que se avecinaba esta catástrofe, pero los Gobiernos y las empresas transnacionales optaron por pensar solamente en el dinero, en el negocio y en el gran capital.

Poniendo en evidencia su inconformidad frente a las promesas vacías de los gobernantes y líderes mundiales, la joven activista afirma:

Dicen que nos “escuchan” y que entienden la urgencia. Pero no importa cuán triste y enojada esté, no quiero creer eso. Porque si realmente entendieran la situación y de todas formas no actuaran, entonces serían malvados. (Prieto, D. 2022)

Expresa también su descontento frente a las estrategias de la ONU para reducir el riesgo de desencadenar reacciones irreversibles, que escapan al control humano y que ya se evidencian en catástrofes naturales; máxime cuando la llamada “Cumbre por el Cambio Climático” exhortó a los Estados a reducir las emisiones a la mitad en 10 años, lo cual daría un 50% de posibilidades de que el planeta se mantenga en un calentamiento global por debajo de 1,5 grados ante lo cual la referida activista manifiesta que: “Un

riesgo del 50% simplemente no es aceptable para nosotros, que tenemos que vivir con las consecuencias”. (Prieto, D. 2022)

El maestro Prieto Castillo, destaca que en pocas veces hemos encontrado una alocución tan clara de la generación joven, dirigido al mundo adulto y prosigue su narrativa encontrando coherencia entre esta justa proclama de los jóvenes con el mensaje espiritual de acción y compromiso del Papa Francisco, en la Encíclica “Laudato Si” publicada el 18 de junio del 2015 y en la iniciativa lanzada el 12 de septiembre de 2019, denominada “Pacto educativo global”.

En efecto, es pertinente recordar el mensaje de la encíclica “Laudato Si”, traducida al español como “Alabado seas”, que es la frase inicial del Cántico de las Criaturas de San Francisco de Asís; una encíclica de un mensaje claro y sencillo, escrita como una carta dirigida a cada persona en este planeta, en la que el Papa implora, que protejamos la Tierra, nuestro hogar común que es un don de Dios “lleno de belleza y maravilla”, que nunca ha sufrido tanto daño y maltrato como en los últimos 200 años.

Con la autoridad moral propia de su investidura y más aún de su personalidad y compromiso con las más nobles causas de su tiempo, Francisco califica a la Tierra como la casa de todos, establece qué acciones del hombre dañan la naturaleza, haciendo énfasis en el uso de combustibles fósiles contaminantes, especialmente el carbón, el petróleo y el gas; advierte que el cambio climático nos afecta a todos y que estamos en un momento crítico de la historia, donde el futuro de nuestro planeta está en peligro y mucho más cuando los países ricos, no hacen un esfuerzo para desacelerar sus estilos de vida; pese a todo, reafirma su esperanza en la juventud y expresa que los jóvenes quieren construir un mundo mejor, que toma en serio la crisis ambiental y los sufrimientos de los pobres.

De igual forma, el Papa Francisco lanzó en septiembre de 2019, la invitación para dialogar sobre un cambio educativo que haga madurar una nueva solidaridad universal y una sociedad más acogedora; el “Pacto educativo global” inicialmente convocado para mayo de 2020, debió postergarse para octubre del antedicho año, por motivo de la pandemia del COVID-19 y se convirtió en una iniciativa cuyo objetivo es unir esfuerzos para realizar una transformación cultural profunda, integral y de largo plazo a través de la educación.

Los siete compromisos de quienes firman este pacto, que involucra a representantes de religiones, organismos internacionales, Estados, instituciones humanitarias, entidades del mundo académico, económico, político y cultural, son:

1. Poner en el centro de todo proceso educativo formal e informal a la persona, su valor, su dignidad, para hacer sobresalir su propia especificidad, su belleza, su singularidad y, al mismo tiempo, su capacidad de relacionarse con los demás y con la realidad que la rodea, rechazando estilos de vida que favorecen la difusión de la cultura del descarte;
2. Escuchar la voz de los niños, adolescentes y jóvenes a quienes transmitimos valores y conocimientos, para construir juntos un futuro de justicia y de paz, una vida digna para cada persona;
3. Fomentar la plena participación de las niñas y de las jóvenes en la educación;
4. Tener a la familia como primera e indispensable educadora;
5. Educar y educarnos para acoger, abriéndonos a los más vulnerables y marginados;
6. Comprometernos a estudiar para encontrar otras formas de entender la economía, la política, el crecimiento y el progreso, para que estén verdaderamente al servicio del hombre y de toda la familia humana en la perspectiva de una ecología integral; y,
7. Salvaguardar y cultivar nuestra casa común, protegiéndola de la explotación de sus recursos, adoptando estilos de vida más sobrios y buscando el aprovechamiento integral de las energías renovables y respetuosas del entorno humano y natural, siguiendo los principios de subsidiariedad y solidaridad y de la economía circular. (La voz del Papa. 2022)

Se requiere construir una “aldea de la educación” donde se comparta en la diversidad el compromiso por generar una red de relaciones humanas abiertas. Un proverbio africano dice que “para educar a un niño se necesita una aldea entera”. Por lo tanto, debemos construir esta aldea como condición para educar. (Prieto, D. 2022)

Prieto Castillo se adscribe a la iniciativa de la “aldea”, como un espacio de convergencia global para la educación, una alianza entre todos los componentes de la persona, entre el estudio y la vida, entre las generaciones, entre docentes y estudiantes, entre las familias y la sociedad civil; una alianza entre todos los habitantes de la tierra que suscite paz, justicia y acogida entre todos los pueblos de la familia humana.

La convocatoria no es un llamado a conformar un equipo de especialistas que diseñaría un documento para motivar el pacto a escala planetaria; tampoco el impulso a conformar una nueva burocracia que concentraría reglamentos para que cada país intentara sumarse a ellos. La convocatoria es a “docentes, estudiantes, familias y la sociedad civil con sus expresiones intelectuales, científicas, artísticas, deportivas, políticas, económicas y solidarias. Una alianza entre los habitantes de la Tierra”. (Prieto, D. 2022)

La escucha activa a los jóvenes universitarios

En un aleccionador ejercicio de diálogo con varios jóvenes del entorno familiar del autor de este trabajo y tomando como base las interrogantes propuestas por Daniel Prieto Castillo, hemos aprendido un poco más sobre la juventud, su mirada y concepción del mundo en el que les tocó vivir, sus anhelos y frustraciones, sus prioridades y proyectos de vida, sus valores, las herramientas de comunicación con las que interactúan y la responsabilidad frente al entorno social.

Como una reflexión a priori, al hacer un paralelismo o comparación entre la práctica Nro. 1, intitulada “Cómo percibimos a las y los jóvenes”, con la que dimos inicio al presente Módulo, es satisfactorio encontrar que varias apreciaciones que teníamos, cuando miramos de manera optimista y esperanzadora a los jóvenes, se han reafirmado en las respuestas y apreciaciones que hacen ellos sobre diferentes temáticas, de manera especial con la pregunta ¿Cómo los jóvenes se perciben en tanto generación?...

En efecto, Pablo Enrique Vázquez Álvarez, en su respuesta a la primera interrogante manifiesta: “Somos la generación ambientalista... la generación que después de tantos años de daño ambiental y mental del ser humano, creemos que solo nosotros podemos salvarla” P. Vázquez (entrevista, octubre 2022), Nicole Melina Herrera Serrano, atribuye que esa identificación y en algunos casos hasta militancia ambientalista, no nació por generación espontánea, puesto que “es resultado de una toma de conciencia que se sembró en nuestra educación, desde la escuela, colegio y universidad” N. Herrera (entrevista, octubre 2022).

Además, esta generación joven, se identifica con la causa ambiental y a criterio de Trosky Segundo Serrano Alvarez, debe asumir la responsabilidad que le plantea la historia; por tanto, nos dice:

Tenemos que cargar con el peso y la indulgencia de la generación anterior para salvar el mundo de cierta manera. Para evitar el colapso del planeta y cambiar totalmente: La visión del mundo, la forma de emprender, la forma de trabajar y hacer dinero, pensando en alternativas que no sean contaminantes de desarrollo sustentable. T. Serrano Alvarez (entrevista, octubre 2022).

¿Cómo en sus relaciones con los medios de comunicación?... También coinciden los tres entrevistados, en la escasa y casi inexistente relación de los jóvenes con los medios de comunicación, apreciación a la que nos habíamos aproximado en la respuesta escrita en la Práctica 1 del presente módulo; Trosky Segundo y Nicole Melina destacan que la mayor parte de información con la que interactúa la juventud, proviene de las redes sociales y plataformas digitales; sin embargo, al vivir en una ciudad pequeña que no está completamente digitalizada “los jóvenes aún mantienen cierto vínculo con los medios de comunicación sobre todo con la tv y la radio”. N. Herrera (entrevista, octubre 2022).

Con los medios de comunicación tradicionales ya no tenemos vínculos, pero nos tocó la era de las redes sociales, la comunicación cambió tanto, que ahora cualquier persona puede ser reportero, expresar sus gustos, expresar su arte; pero por otra parte, nos han bombardeado de publicidad y nos han encerrado en burbujas donde nada nos pertenece, las redes sociales les pertenece a sus creadores y no a los usuarios así que nada ha cambiado en el tema de información sesgada o filtrada. P. Vázquez (entrevista, octubre 2022).

Al responder ¿Cómo se comportan los jóvenes en sus relaciones entre ellos?, las tres personas entrevistadas aportan una respuesta francamente inesperada para el autor de este trabajo, cuando contestan que las redes sociales están fuertemente vinculadas a sus vidas, a la hora de comunicarse con sus amigos y compañeros, “las relaciones actuales entre los jóvenes suceden tanto en el mundo virtual como en el mundo real”. N. Herrera (entrevista, octubre 2022) O en su defecto puede pensarse también que:

Las relaciones intra e interpersonales con nuestra generación también están vinculadas en redes sociales, ahora un amigo, es amigo, solo si es tu amigo en una red social, si no es un completo desconocido P. Vázquez (entrevista, octubre 2022).

Cuando se busca entender a los jóvenes respecto a determinados valores, ellos están de acuerdo que en la actualidad se han perdido los valores, pues se vive en una sociedad donde impera el culto al dinero y el afán desenfrenado por conseguirlo a cualquier costo; uno de los entrevistados atribuye también a que falló el sistema educativo cuando dejó de formar en valores: “Nuestra generación es una generación en la que la ética y la moral ya no se enseñaron en las escuelas y colegios”. P. Vázquez (entrevista, octubre 2022); pero así mismo:

El reto es recuperar e inculcar esos valores que se han perdido paulatinamente, nuestra generación está tentada por los estándares y patrones de consumo, del dinero fácil (incluso en relación con la droga), la falta de honestidad, todo eso demuestra una pérdida de valores. T. Serrano Alvarez (entrevista, octubre 2022).

En torno a las últimas interrogantes sobre cómo es la juventud ¿en sus riesgos?, ¿cómo en sus defectos?, ¿cómo en sus virtudes?, ¿cómo en tanto estudiantes?, ¿cómo en sus diversiones?, los entrevistados aportan diferentes puntos de vista: Nicole piensa que los riesgos no son peligros, a veces son oportunidades, hay que saber analizar cada riesgo, para sabernos cuidar; en tanto que al entender su papel como estudiante considera que: “Debemos afinar el proyecto de protección al planeta, energía eólica, energía eléctrica e incentivar a la producción de artesanos nacionales, luchar contra el fast fashion y la contaminación en el mundo” N. Herrera (entrevista, octubre 2022)

Trosky Serrano Alvarez, en cuanto a los defectos, señala que depende de nuestra capacidad de conocernos y de enfrentarlos, de saber qué debemos hacer para poderlos superar. Las virtudes hay que saber aprovecharlas, expresa, destacando que virtudes como la honestidad, no se pueden perder, porque son útiles en todo momento, en toda actividad.

En cuanto a las formas de diversión de los jóvenes, expresa:

Ahora hay modos de diversión, sin salir necesariamente de la casa, existe hasta realidad virtual y esto pese a que puede parecer más seguro, porque la persona no sale a la calle, tiene sus riesgos, porque hay horas de juego insanas y hasta la posibilidad de actuar con scam (estafas). En cuanto a los espacios de diversión y las personas con las que se comparte los mismos, la regla es respetarse uno mismo y tener limitaciones en el entorno en el que uno se desenvuelve porque puede ser peligroso y más aún si aparecen personas desconocidas. T. Serrano Alvarez (entrevista, octubre 2022).

Pablo Enrique Vázquez, si bien cree que, en su generación, con respecto a las diversiones los jóvenes son más prudentes y que además por la educación y formación que poseen han logrado disminuir el embarazo adolescente; sin embargo, expresa que el consumo de drogas es igual o mayor que la generación anterior, pese a que cree que hay menos casos de problemas de drogadicción, gracias a la terapia. Deja en claro una contradicción que evidencia una especie de hipocresía social, pues si bien se ha disminuido el consumo de tabaco por las campañas recurrentes de las afectaciones a la salud y hasta de cáncer al pulmón:

El consumo de marihuana que cada vez da pasos más grandes a su legalización, pues en países de primer mundo supera hasta en 8 a 1 al consumo de cigarrillo; se argumenta que, su consumo sin exceso es menos letal que el cigarrillo, sin embargo, es la puerta de entrada para perder el miedo al consumo de drogas y probar luego drogas más fuertes, generando adicciones. P. Vázquez (entrevista, octubre 2022).

CAPÍTULO III

Búsqueda de solución a la violencia cotidiana

La violencia en la sociedad en general y en los establecimientos educativos en particular, es una constante que Prieto identifica como un problema de los tiempos actuales y coincidiendo con Karl Popper, colige que construir civilización es disminuir la violencia; tanto más cuanto que, el destino de nosotros y de los estudiantes es “precisamente el de integrarse al grupo social y el de encontrar posibilidades de desarrollo, de felicidad”. (Prieto, D. 2022)

¿Cómo establecer una interacción no violenta en el aula?... Se pregunta y a manera de respuesta, propone a priori, crear espacios de serenidad, de encuentro y de comunicación y uno de ellos es construir una educación no violenta, que pasa por no transmitir certezas y al contrario de aquello lograr que los educadores puedan promover y acompañar aprendizajes. Serenidad para este autor, es esa hermosa relación en la cual me siento bien con el otro, “voy construyendo una comunicación fluida y natural y voy abriendo caminos a la expresión sin tener que andar calculando cada palabra para quedar bien con quien me escucha”. (Prieto, D. 2022)

Serenidad en definitiva es comprender al otro en lo más profundo de su ser y construir un clima de tolerancia, de respeto y de valoración de los seres humanos que tienen mucho que dar, que compartir y que ofrecer, a la sociedad, al grupo humano con el que interactúan en la universidad y al propio proceso de enseñanza – aprendizaje.

Mario Jaramillo es enfático en expresar que, una relación violenta debe ser erradicada de la educación, creando espacios de reflexión, de libre expresión y de mutua evaluación en el proceso educativo. Uno de los grandes males del mundo actual y de la educación, es que las instituciones educativas y los profesores universitarios, pregonan la necesidad de que el alumno se convierta en “un triunfador” y entienden que ser triunfador no es precisamente ser solidario, sino practicar esa visión distorsionada y deformante de lograr poder y posición, sin reparar en los medios que usa para alcanzar estos fines.

“Personalmente creo y practico que la forma diaria y directa de combatir esas variadas formas de violencia radica en el respeto y la tolerancia”. (Jaramillo, M. 2022)

Respeto al criterio ajeno, respeto a las formas de pensar y de ser de las personas, como una forma de que también le respeten a uno; si desde las aulas practicamos respeto y tolerancia, es lógico esperar, con razonable confianza que esa conducta sea asimilada por los demás, expresa Jaramillo, que confía además en que cada uno de nosotros podemos aportar a formar un mundo más solidario y humano.

Juan Menor Sendra y María Cruz López, estudian la influencia de los medios de comunicación, de las redes sociales y de los videojuegos con contenidos violentos, en el crecimiento de la violencia en la juventud, en una época en la cual, la comunicación entre pares transcurre por medio de pantallas de ordenadores y celulares, más que en el cara a cara de la interacción personal; consideran sin embargo, que ningún factor de riesgo es per se, el detonante único del actuar agresivo de un niño o adolescente, pero sin duda cuando convergen varios, se incrementa la posibilidad de un actuar violento.

A pesar de que ningún factor de riesgo individual puede ser necesario o suficiente para provocar un comportamiento agresivo por sí solo, cada factor aumenta la probabilidad de agresión, especialmente en respuesta a alguna provocación. (Menor, J. y Cruz, M. 2018)

Los autores antes citados, expresan su preocupación por las repercusiones que tienen incluso las noticias sobre hechos violentos que a diario se transmiten en los medios; máxime cuando, la información de crónica roja, puede generar respuestas emocionales que varían entre el miedo, la tristeza, la preocupación, la ira, hasta un comportamiento antisocial; alertan además sobre formas de intimidación y acoso cibernético como el cyberbullying que afectan hoy en día a muchas personas (jóvenes y adolescentes).

Recomiendan que las iniciativas para enfrentar esta situación no deben proponerse de forma defensiva, negativa o coercitiva, sino al contrario, deben impregnarse de un tono positivo y activo, dando a la familia un papel fundamental, pues ellas pueden construirse en casa:

a) Alentando una cuidadosa selección de programas para ver. b) Visualizando y discutiendo contenidos con niños y adolescentes. c) Enseñando habilidades críticas de visualización. d) Limitando y enfocando el tiempo pasado con los medios. e) Obligándose a ser buenos modelos de consumo de medios, usando selectivamente los

medios y limitando sus propias elecciones. f) Enfatizando actividades alternativas. g) Creando un entorno “sin medios electrónicos” en las habitaciones de los niños. h) Evitando el uso de los medios como “canguros electrónicos”. i) Prestando atención a la sexualidad, con especial cuidado a que la violación y el acoso sexual sean representados como crímenes de violencia, no como actos de pasión. j) Prestando igual atención a los casos de ciberbullying, con una política de tolerancia cero y de denuncia. (Menor, J. y Cruz, M. 2018)

En el mundo que vivimos, la sociabilidad juvenil no puede ser entendida sin la cultura del audiovisual y del internet, la cual se constituye en mediación de consumos culturales en relación con el otro y con el mundo, reflexionan Cerbino, M. Chiriboga, C. y Tutivén, C. que observan hoy en día a los jóvenes actuando arremolinados “en torno a sentimientos y emociones “biorrítmicas”, poco claras, difusas y pendulares en sus intensidades, pero a su vez presentes y legibles”. (Cerbino, M. Chiriboga, C. y Tutivén, C. 2000)

Asoma con evidencia el “presentismo” y no el “futurismo” en relación con las culturas juveniles cuya interacción es el presente, en cada tramo compartido emocionalmente, en un ritmo de instantes, en una suerte de péndulo que se mueve entre el vitalismo desenfrenado y la apatía indiferente “un presente que, a base de una intermitencia de momentos, sin progresión histórica, debilita el pasado y secuestra el futuro”. (Cerbino, M. Chiriboga, C. y Tutivén, C. 2000)

Coincidiendo con las elucubraciones intelectuales de estos autores, Ramiro Laso Bayas, citando a Godfried Danneels, expresa:

El hombre está enfermo: se agotaron las proclamas de una sociedad feliz; se acabaron los proyectos sociales o religiosos; el fanatismo cunde como ideal...Se vive al día. Consumiendo. Importa exclusivamente lo mío, lo propio y aquello que me conviene. (Laso, R. 2016)

La educación debe consistir en una formación basada en el humanismo y orientada a la formación cívica, exhorta Laso y expresa su desacuerdo en que la universidad actual ponga todas sus energías al servicio del crecimiento económico y mercantil, olvidándose del sentido humanitario y anhela aportar a la “educación en lo superior”.

A través de una universidad que no excluya la formación integral del ser humano, cuya meta es la humanidad. Es decir, no solo buenos profesionales, reducidos a aceptar conocimientos sino profesionales que sepan aprender a vivir en el mundo y con el otro, a sabiendas de que el otro es una persona a la vez igual y diferente que yo, ambos en función de una finalidad: la conformación del ser humano y el bien social... universidad humanista que integra immanencia y trascendencia del hombre (Laso, R. 2016)

Una propuesta para erradicar la violencia en la Universidad

Hacemos nuestro el pensamiento de Ramiro Laso, que expresa de forma esperanzadora que la misión de la universidad es educar para la paz y no para la violencia, con una pedagogía humanista que se detenga mucho más en lo que es la persona y en sus valores; Y así, se adscribe a:

Buscar un humanismo que reconozca el valor de la ciencia, la técnica y la tecnología sin absolutizarlas y valore la formación de la persona en un horizonte de trascendencia en el que como creyente o no creyente sepa comprometerse ética y políticamente con el bien común y con la sociedad. (Laso, R. 2016)

Una formación humanista implica educar para la vida en sociedad, para la construcción de ciudadanía, para el bien común, para la solidaridad, la tolerancia, la libertad, la justicia, el amor a la naturaleza, formar “una mirada superior pero también una mirada en y para lo superior. La de aquellos que asombraron pero que desde su asombro me educaron para el asombro”. (Laso, R. 2016)

Coincidiendo plenamente con Jaramillo y Laso, hombres universitarios de fecundo accionar y lúcido pensamiento, creemos que la búsqueda de una solución a la violencia en la universidad pasa por la formación a la juventud en valores como la tolerancia y el respeto; así como, la creación de espacios entre pares, para que los jóvenes puedan practicar la tolerancia, la solidaridad y la fraternidad.

La universidad no es otra cosa que el epicentro del conocimiento, el diálogo de saberes y la tolerancia; un lugar donde se aprende el arte de vivir en sociedad. Los principios y valores que en ella se inculcan son una permanente guía para la acción, donde

la eterna labor de interaprendizaje se efectúa estudiando, trabajando y reflexionando sobre la vida.

El ejercicio fecundo y permanente de reflexión universitaria, es una acción del día a día, que debe ser realizada con la inclusión de todos los estudiantes y partiendo del ser individual, para luego pasar al estudio de la sociedad a la que se debe, el Alma Mater, en la cual, la juventud debe comprender y asumir el rol que le corresponde.

En el aula universitaria -cual laboratorio alquímico-, se construyen los más nobles y sublimes valores, pero puertas afuera es donde corresponde ponerlos en práctica, produciéndose una interacción entre la teoría y la praxis, fruto de la cual se logra la verdadera trascendencia. Sin embargo; la trascendencia no es posible, sin que previamente las enseñanzas se hayan interiorizado en nuestro propio ser, de ahí que la docencia constituye el fundamento para lograr que esos valores y virtudes se aprehendan y se practiquen en la vida de cada estudiante.

Fomentar el compañerismo, la tolerancia y la fraternidad, pasa por lograr que cada estudiante en su individualidad y el colectivo de alumnos de un aula, puedan identificar y responder: ¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? y ¿Hacia dónde vamos?... Aquellas respuestas, no pueden lograrse si no se practica una introspección, asimilando la enseñanza socrática del CONÓCETE A TI MISMO, que es buscar, explorar y encontrar el interior de sí mismo y conocer los materiales de que están compuestos el espíritu y la conciencia de cada quién; descifrando los más puros sentimientos, pero también las más bajas pasiones, porque como solía enseñar el Mahatma Gandhi “El enemigo más peligroso es siempre interior”.

La universidad perdería su razón de ser y existir, si no tiene la capacidad para edificar el edificio del perfeccionamiento humano, buscando que en cada estudiante prevalezcan los principios de tolerancia, respeto, solidaridad, libertad, igualdad y fraternidad. Si el sendero es largo y tormentoso, es hora ya de enfrentarlo y recorrerlo, haciendo uso de la dialéctica, de la duda permanente y de la reflexión; así como, de la perseverancia, la voluntad e inteligencia.

No pocos teóricos y estudiosos, afirman que el miedo y la ignorancia son las raíces que causan la intolerancia y sus patrones pueden imprimirse en la psique humana desde muy temprana edad. La tolerancia, del latín *tolerare* (sostener, soportar) define la capacidad de un individuo en aceptar una cosa con la que no está de acuerdo y por extensión, su actitud frente a lo que es diferente de sus valores.

La universidad debe convertirse en una abanderada de la tolerancia y debe convertirla en un hábito. Podríamos definir la tolerancia como un derecho, una virtud y un camino ético, que se configura con el respeto por la opinión ajena sin valorarla de correcta e incorrecta, siendo esta la más clara expresión de la diversidad humana y al mismo tiempo el límite el bien común y que no necesariamente exige reciprocidad.

La tolerancia se asienta sobre los pilares del conocimiento y de la libertad, una libertad concebida en la forma en que solía enseñar el pensador Jean Paul Sartre: "Mi libertad se termina dónde empieza la de los demás". Alcanzar un sano y elevado espíritu de tolerancia en un mundo de consumo y egoísmo, muchas veces es un valor menospreciado y desvalorizado por el ser humano a tal punto, que es mucho más practicado y frecuente su antónimo: La intolerancia.

La libertad, por tanto, debe entenderse como la facultad del hombre de obrar según los dictados de su conciencia. Siempre es necesario retomar, volver sobre los pasos andados, volver sobre los conocimientos asimilados y desentrañarlos en su esencia para determinar el correcto sendero de nuestros actos. La libertad que buscamos en el mundo académico universitario se consigue buscando la verdad. El camino de la evolución humana está marcado por la reflexión de nuestras acciones y el constante perfeccionamiento que sólo se produce rectificando en aras del respeto y la tolerancia.

Con este necesario antecedente conceptual, consideramos que en la universidad se debe enseñar, fomentar y construir la tolerancia y el respeto, enseñarlo en el aula de clase, con diferentes enfoques y en diversas asignaturas, pero también practicarlo entre pares, para lo cual creemos pertinente la formación de un espacio de interacción estudiantil a manera de red que denominamos Red de solidaridad estudiantil.

Un escenario de encuentro, articulación y concertación de las juventudes de la universidad, que tenga un carácter autónomo, que se estructure desde las bases del accionar estudiantil, que tenga presencia en cada una de las Facultades de la universidad, que articule con las instancias y organismos de representación del movimiento estudiantil, que cuente con apoyo profesional multidisciplinario, cuando menos en el ámbito de psicología, antropología, trabajo social, derecho y medicina y que sea considerado como organismo consultor y asesor en asuntos relacionados con la juventud.

Sugerimos que su conformación se constituya sobre la base de un voluntariado estudiantil, con apertura a que alumnos de diferentes carreras puedan realizar sus prácticas en esta instancia, plural, integrada por los grupos, redes, clubes, jorgas y demás prácticas organizativas propias de los jóvenes.

Teniendo en cuenta la complejidad de las realidades juveniles, así como la heterogeneidad y diversidad de las dinámicas de la juventud, es necesario que el Alma Mater cuente con una política institucional de juventud, que se convertirá en el principal instrumento de referencia técnica y política para el conjunto de decisiones y acciones que se tomen desde el Rectorado, los Decanatos e instancias de cogobierno, en pro del desarrollo juvenil.

Con el funcionamiento de la Red y la implementación de las políticas de juventud, se buscará mejorar la convivencia y el relacionamiento de los jóvenes entre sí y de estos con los demás actores de la universidad, promoviendo escenarios de participación y formas de agrupación, de la juventud.

Como una actividad de fomento y promoción de la tolerancia y la solidaridad estudiantil, proponemos establecer el mes de la Solidaridad Estudiantil, en octubre de cada año -inclusive como espacio de acogida a los nuevos estudiantes- actividad que tendrá como propósitos: Promover la discusión y análisis de las necesidades de la juventud, para identificar las alternativas de solución a las mismas, mediante iniciativas culturales, sociales y fondos concursables; visibilizar las identidades, prácticas y expresiones de las juventudes, generando escenarios de reivindicación de sus ideas y acciones; así como, generar espacios de interaprendizaje, tolerancia y solidaridad entre pares.

CAPÍTULO IV

La forma educa

Acercarnos a los lenguajes percibidos en el discurso pedagógico, es examinar con mirada crítica el fondo y la forma de aquel lenguaje; así como, sus consecuencias directas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Daniel Prieto Castillo, un comunicador social que es al mismo tiempo un maestro de juventudes, que ha realizado significativos aportes a la pedagogía, tiene la autoridad académica para hacer una analogía de la forma en el lenguaje, tanto en el ámbito educativo, cuanto en el que se usa en los medios de comunicación colectiva.

En el documento titulado “Comunicación moderna y posmoderna”, Prieto reconoce la necesidad de acercarnos a los lenguajes de nuestros estudiantes e investigar los persuasivos discursos que descubrimos en los medios de comunicación, para lo cual propone analizar el dibujo animado y el videoclip, como expresiones del lenguaje hiperbólico, que han alcanzado mucha aceptación en la televisión, dejando en claro que: “Es preciso reconocer que conocemos poco y mal, la programación audiovisual y los medios impresos que atraen a los jóvenes”. (Prieto, D. 2022)

Haciendo una relación entre la estructuración del conocimiento a enseñar, como producto cultural y aquello que se enseña, como reproductor de esta, Prieto trata de entender ¿Cómo se explica el atractivo de la publicidad en los medios de comunicación y al mismo tiempo una despreocupación tan sostenida en la forma de elaboración de los materiales didácticos?... Adelantando una respuesta, el autor sentencia que “la forma es la expresión del contenido, y cuando más bella y expresiva sea, más se acercarán los destinatarios al contenido, más fácilmente se apropiarán de él”. (Prieto, D. 2022)

El valor de la forma está ligado a cuestiones fundamentalmente estéticas, la clave de ellas es el atractivo que logra vincular y persuadir al destinatario, el goce estético y la intensificación del significado para su apropiación por parte del interlocutor. La mediación para una relación educativa pasa por el goce, la apropiación y la identificación, que a criterio del autor se logra: Por su belleza, por su expresividad, por su originalidad y por su coherencia.

La preocupación por la forma en los materiales de estudio para la educación superior formó parte de la experiencia desarrollada por Daniel Prieto y Francisco Gutiérrez, en Guatemala, la obra publicada por los dos autores en 1993, bajo el título de “La mediación pedagógica”, es un testimonio de ese trabajo en el que logran una mirada de análisis de la forma en el espacio de la enseñanza aprendizaje, desde la escritura literaria, las artes plásticas, la cultura y los medios de comunicación, encontrando: Un concepto rígido de forma, pobreza expresiva, ilustradores, diseñadores y diagramadores divorciados de los autores, los pedagogos y los interlocutores; así como una descontextualización que hace incomprensibles los textos.

Si bien el estudio estaba centrado en la figura del libro, a nuestro juicio aplica y tiene vigencia plena para todas las expresiones y medios del discurso pedagógico, sean estos del lenguaje verbal o de la incorporación de la imagen. La universidad es hija del libro -afirma Prieto-, pues la forma de organizar y comunicar conocimientos en el Alma Mater, se sustenta en el libro y explora hoy en día nuevas tecnologías digitales en las que se mueve y actúa la juventud actual.

La juventud y sus lenguajes, la universidad y sus lenguajes, nos conducen a un territorio en común, el de la sociedad de la comunicación en el que se mueve una versión del mundo como imagen, donde “el mundo verdadero se ha convertido en fábula”. Eso que llamamos “realidad del mundo” es algo que se constituye como “contexto” de las múltiples fabulaciones”. (Prieto, D. 2022) La inclusión de los estudiantes, pasa por comprender las formas de comunicación de los jóvenes e incursionar en ellas, cambiando las modalidades conceptuales tradicionales y explorando contextos que dialoguen con nuevas propuestas comunicacionales, llenas de entusiasmo, creatividad y pasión.

El autor rúbrica la tesis de que dos instituciones aparecen en nuestra sociedad como ámbitos privilegiados de discurso: Los medios de difusión colectiva y la universidad. Los medios de comunicación colectiva, se sostienen por la presencia de sus perceptores, en tanto las universidades funcionan desde otra lógica, pues existen por la presencia de los estudiantes.

Prieto manifiesta que mientras el discurso educativo avanza con cierta “pereza” y se mueve en una densa memoria discursiva, donde subsisten los viejos textos y las viejas

maneras de expresarse de un discurso empobrecido, en los medios de comunicación “el mercado no tiene memoria” y para imponer formas nuevas es necesario el olvido de las anteriores; deja en claro que para nada está pretendiendo poner a la universidad en el mismo terreno y con las mismas reglas del mercado, pero hace notar que los medios de comunicación siempre innovan y modifican su discurso, pese a que en el fondo no hablan con la gente y con ninguna persona en particular, pero sí estructuran su mensaje para la gente.

Diferencia Prieto en el discurso de los medios, que busca una transmisión, pero no una interlocución, porque no hacen llegar la palabra entre dos o más personas y el discurso de la educación superior que debería propender a la la interlocución y el diálogo, pero en ella estamos ante una presencia formal que es en el fondo ausencia, porque la universidad “vuelve ausente a un interlocutor presente. Y lo hace porque repetir discurso no es crearlo”. (Prieto, D. 2022)

Insiste el autor que la práctica discursiva tanto en la educación como en los medios, es uno de los caminos más ricos para apropiarnos de nuestra cultura, crearla y recrearla y una de las formas de relación cotidiana para el intercambio, el encuentro y la recreación, pues la condición humana como tal, pasa fuertemente por el discurso; se trata pues, de dos instituciones discursivas: Los medios y la universidad, que se mueven sin mayores puntos de contacto o referencia.

Cuando profundiza en el análisis del discurso de los medios, que tienen la habilidad de ejercer atracción sobre los jóvenes, se detiene en entender las constantes del espectáculo, que es algo que ha sido preparado para ser visto; todos los medios de difusión colectiva y en especial los programas que transmiten, están basados y caracterizados por el espectáculo, concebidos para ser vistos y oídos.

Un segundo elemento del discurso de los medios es la personalización, puesto que atrae mucho al público, que algo pase o se comunique a través de un ser humano que cuenta una historia desde sus facetas más espectaculares y dignas de ser vistas. Aceptando la personalización como estrategia comunicacional, el autor expresa sin ambages, que no está de acuerdo con la vedetización de la figura del entrevistado y en su condición de

periodista recomienda al docudrama, como uno de los recursos de personalización más eficaces de la televisión.

Un tercer elemento es la fragmentación, entendida en dos sentidos:

Los cortes que se dan al interior de un mismo programa por el juego de la imagen y el sonido (y en esto el videoclip constituye ya un verdadero género de la televisión) y los cortes provocados por la necesidad de intercalar anuncios publicitarios o por pasar a algo que se considera más atractivo. (Prieto, D. 2022)

El encogimiento en la cultura comunicacional conduce a una suerte de mosaico, de fragmentos sujetos a un todo. El encogimiento afecta también a los tiempos de los programas y hasta a la extensión de los periódicos, en especial en la era del internet, donde se lee más en redes sociales o en prensa digital, que en los medios tradicionales o convencionales. Destaca el autor que es un error llevar a la cultura universitaria esa tendencia hacia el encogimiento, pero al mismo tiempo es una necesidad trabajar con materiales más precisos y con capacidad de síntesis.

Otro elemento que apunta hacia la no postergación del resultado es la resolución; máxime cuando, en los medios de comunicación, sobre todo en la televisión no existe postergación perceptual, porque los programas comienzan y terminan, porque ofrecen una resolución de lo planteado, en tiempo, espacio y tamaño; esta resolución es una de las lecciones más importantes que se puede emular hacia la educación, en particular en la forma de repensar las clases y los textos de lectura.

Las autorreferencias, son frecuentes en los medios audiovisuales; tanto más cuanto que, la televisión se repite a sí misma, apela permanentemente a nombres de programas, de personajes, artistas, figuras del deporte, que se incorporan a un bagaje de conocimientos que conforman una memoria de la oferta televisiva, en la cual a menudo se observa artistas hablando de artistas, se difunden programas que incluyen recursos comunicacionales de otros programas y en definitiva se construye virtualmente un mundo paralelo del espectáculo en el cual se van entrelazando hechos, testimonios, vidas y personajes.

Es posible y sobre todo ¿es necesario el uso de la autorreferencia en el espacio universitario?

Es posible vivir una asignatura de manera distinta: El educador prevé la propuesta conceptual a través de recursos de mediación... O bien se incorporan al diálogo cotidiano aportes de los propios estudiantes. He realizado en muchas oportunidades la siguiente experiencia: Tomar nota de lo que van diciendo las y los jóvenes, sea individualmente o en grupos, y devolverles luego sus palabras para abrir una nueva línea de reflexión. Las autorreferencias significan decir, en un determinado momento: como afirmó fulano hace unos días...; pequeños hechos adquieren una enorme significación para la autoestima y para el entretejido de las referencias. (Prieto, D. 2022)

Las formas de identificación y reconocimiento hacen relación a los modelos sociales que promueven los medios de comunicación; un modelo social, puede tener el poder de lograr la identificación y el reconocimiento por parte de distintos grupos, pese a que proyecta en el modelo un producto o una estrategia de marketing, que frecuentemente no se corresponde con la realidad. Pregunta el autor ¿Qué modelos sociales ofrece la universidad? Respondiendo que en los últimos años el modelo del educador ha sufrido golpes muy duros, por la desacreditación e incompreensión de su labor, concluyendo que el respeto que antes infundía un maestro, ya no existe.

Luego del estudio de los elementos analizados en párrafos precedentes, el autor propone revisar dos formatos “privilegiados en la televisión”, como: El dibujo animado y el video clip. Expone que los dibujos animados, son una hipérbole entendida como una exageración, como un modo de enfatizar, de ejercer la fascinación, más allá de lo que sucede en las diarias relaciones. Señala con acierto que el “atractivo de los dibujos animados proviene de que están presentados en un lenguaje hiperbólico... Se trata de una hipérbole verbal y visual”. (Prieto, D. 2022)

Se puede reconocer en los dibujos animados, que el lenguaje hiperbólico puede ir desde un uso atenuado de la exageración, hasta un manejo sin límites de la misma; sin embargo, tiene en general personajes constantes en su ser, porque de antemano podemos llegar a saber cómo se comportan. Una gran verdad que sentencia Prieto es que el lenguaje hiperbólico es parte de la vida y de las relaciones cotidianas, destacando que, en el universo perceptual de niños y jóvenes, tiene mucha fuerza.

El dibujo animado es un relato breve, con una construcción centrada en la hipérbole; esa característica, hace meditar al autor en que los relatos breves bien resueltos, pueden formar parte de la estructura de nuestras clases, que muchas veces contienen narrativas que quedan abiertas de manera indefinida. Prieto reconoce seis usos sociales del relato: Como recurso de identificación y reconocimiento; como recurso de reafirmación social; como recurso de ruptura social; como recurso de juego; como recurso de profundización en la vida del ser humano; y, como recurso de lo imaginario.

Genera identificación y reconocimiento el relato como estrategia discursiva, en tanto sus usos sociales o modos en que aparece en la sociedad nos conducen a nuestra memoria y al encuentro con un pasado común; la historia como ciencia y como narrativa de acontecimientos, nos lleva a recordar aquel mundo imaginario de peripecias, angustias o momentos de gloria de vidas ajenas, empedradas de héroes y villanos.

En íntima relación con lo expuesto, se produce una reafirmación social en los pasajes de la historia aprendidos en la escuela, que nos cuentan hechos que nos señalan un camino a seguir, en la vida de personajes heroicos; más adelante, en el interaprendizaje diario, la reafirmación social tiene un sentido muy claro, cuando nos enseña sutilmente un orden social, una manera de vivir; el autor mira en las series policíacas de la televisión ese ejercicio de reafirmación del orden social, cuando se presenta una radiografía de acontecimientos que lo transgreden, pero que finalmente se logra restablecer “el orden y la justicia”.

Lo dicho entra en una relación dialéctica de negación de la negación, por ejemplo, cuando la ruptura social, está presente en el discurso de una cátedra de historia, respecto a las gestas independentistas; sin embargo, estas narraciones de ruptura social son siempre más complejas.

La profundización en la vida del ser humano nos recuerda que, el relato es un camino para penetrar en la condición humana, la televisión y el cine están llenos de historias y dramas que atrapan la atención y mueven sentimientos; de allí que, el autor recomienda el uso de esta clase de relato en el trabajo educativo.

El juego y el recurso de lo imaginario, que se encarnan especialmente en el dibujo animado, convierten al relato hiperbólico en una fiesta del lenguaje, que también debe ser extrapolada al ámbito educativo, como una especie de movimiento telúrico que sacuda la frialdad y el aburrimiento de la clase y que ponga de moda la capacidad de recrear continuamente el flujo diario de la palabra.

No hay mucho que dudar -nos dice Prieto-, cuando imagina una educación superior que emplee en su discurso pedagógico el uso del juego que caracteriza a los dibujos animados, que son juegos y movimientos de imágenes y palabras, de gestos y desmesuras, que están dotados de flexibilidad y movilidad, frente a algunos materiales educativos caracterizados por su rigidez e inmovilismo.

Daniel Prieto toma como ejemplo al docente, investigador y médico chileno Armando Roa, que impartía sus clases de medicina por medio de cuentos que acompañaron la vida de los estudiantes desde su niñez y con esta maravillosa experiencia reafirmó que la fantasía puede aportar recursos para llegar a conocimientos abstractos y tiene un enorme valor para la construcción de una personalidad sana.

En el caso del videoclip, Prieto considera que en ellos viene concentrada la estética de nuestros días y al buscar caracterizarlos encuentra un “collage” electrónico (imágenes movidas de objetos movidos en varias capas espaciales); división, simultaneidad y fragmentación de la narración en planos y significados; secuencias en un tiempo no lineal; manipulación digital de los colores y las formas; absoluta artificialidad de la composición de las imágenes; simultaneidad de escenas; transformaciones geométricas libres; efectos gráficos; fusión, disolución y simultaneidad de imágenes superposiciones; tomas desde ángulos extremos; iluminación desde atrás de la escena; montajes rápidos; utilización del dibujo animado, de imágenes computarizadas y de la danza”. (Prieto, D. 2022)

Todo lo descrito acontece en un tiempo relativamente pequeño de tres a cuatro minutos, en los que a veces se presenta tan solo una música con imágenes o cuando se avanza al uso de técnicas más elaboradas, se cuentan anécdotas o historias. Prieto analiza el video de Oscar Landi, en la canción “Devórame otra vez”; así como los polémicos clips de Madona que muestran un estallido de imágenes.

En lo personal, para el autor de este modesto trabajo, un videoclip que fusiona el uso de la narrativa dramática con el recurso de lo imaginario, entrando en las fibras de la profundización de la vida del ser humano, es el de la canción “Take on me”, de la banda noruega A-ha, difundido en 1985, que utiliza una técnica llamada rotoscopia, que consiste en grabar primero la imagen real y, después, dibujar o animar sobre esta. El profesor de cine en la universidad Southern California, Mike Patterson, fue el creador de la parte dibujada del vídeo y tardó 16 semanas en pintar más de 3.000 fotogramas; logrando un producto de alta calidad estética y artística.

Prieto propone a manera de un desafío, el uso de este recurso en el discurso universitario, para atraer didácticamente con estrategias de la ley del espectáculo, con formas que siempre han fascinado al ser humano y manifiesta textualmente “supongamos que nos atrevemos a preparar una clase a base de clips” (Prieto, D. 2022), proponiendo que es posible abrir la oportunidad de que los jóvenes puedan comunicar algo relacionado con una asignatura, por medio de este recurso.

Para concluir tan interesante y aleccionador documento, el autor reclama el derecho a ejercer la diversidad comunicacional, como expresión de la vida y de la cultura en las relaciones cotidianas, diversidad planteada como un derecho para alzar la voz frente a los excesos de la cultura mediática. Pone como ejemplo de un verdadero atentado a los ideales de la educación, que sintetiza todos los excesos de los medios de comunicación al programa “El gran hermano”, en el que reina la miseria del lenguaje, la vagancia extrema, el oportunismo, las bajas pasiones, el atrevimiento y la audacia sin escrúpulos; sin embargo, no cabe duda que por el alto nivel de penetración que tiene la televisión, especialmente en el público joven (sin criterio formado), esta clase de personajes de reality shows, puedan llegar a convertirse en modelos sociales.

El autor propone un ejercicio práctico de nuestro derecho a la diversidad comunicacional y se niega a ser usado como consumidor de esta clase de mercancías comunicacionales, enfatiza enérgicamente:

No quiero que usen mi credulidad, mis emociones, mi sensibilidad, mi derecho a entretenerme, mi tiempo libre, mi risa, mi soledad, mi memoria, mi pensamiento, mi comunicación con otros seres humanos, mis decisiones, mi conducta. (Prieto, D. 2022)

Una mirada crítica a la forma de nuestro discurso pedagógico

Con el amplio bagaje teórico que antecede y a la luz de las reflexiones de Prieto, comprendemos que el discurso educativo como parte de la vida social, es el espejo de la forma y el lenguaje en la enseñanza; por tanto, no es un simple mensaje ni mucho menos una improvisación, pues exige pasión, entrega, compromiso y sacrificio; un ineludible requisito para ser buen educador, es tener un espíritu de permanente inquietud intelectual y asumir que en el proceso diario de interaprendizaje, no es posible quedarse satisfecho con el hallazgo del conocimiento, por más deslumbrante que sea, porque el docente debe obrar con la humildad de saberse un eterno aprendiz y hacer de la educación un proceso de duda permanente, de debate y de intercambio de saberes, donde el secreto del aprendizaje es saber comunicar.

Llegado el momento de analizar nuestro discurso pedagógico y responder las dos preguntas que plantea la Tutora del presente posgrado: ¿Cómo es nuestro discurso pedagógico? y ¿Qué estrategias puedo plantear para mejorar la forma del discurso pedagógico?; hemos realizado dos ejercicios de autoanálisis, el primero mediante la revisión del trabajo de práctica número 9 del Posgrado en Docencia Universitaria de la UDA, titulado “Un ejercicio de interaprendizaje”, que lo llevamos a cabo en el mes de julio de 2022, mediante una clase práctica, realizada por medios telemáticos, con la participación de la docente universitaria, Médico y Magíster en Cirugía Doris Sarmiento Altamirano y el segundo fue un ejercicio que lo denominamos “espejo”, mediante la grabación de una clase para analizar en ella la forma del discurso pedagógico.

De la clase práctica realizada en julio de 2022 en la que nos correspondió trabajar en grupos de dos personas y escuchar la clase de un colega, para aportar con sugerencias pertinentes para que aquel ejercicio pedagógico pueda aproximarse a lograr un interaprendizaje, tengo un pronóstico optimista que se expresa en las generosas apreciaciones de la evaluadora que en cuanto al contenido señala “El docente explica sobre la importancia del tema y de la razón de sus aportes investigativos en el área, como experiencias cercanas de familia y amigos” lo cual refleja la estrategia de entrada, que adoptamos, mediante relatos de experiencias y recuperación de la propia memoria.

Valora también la colega observadora, que el expositor hace un esfuerzo por construir desde el espacio de interaprendizaje, una visión de la temática de su dominio, con énfasis en los relatos migratorios que permitirán al estudiante relacionar la información con aspectos de su vida y del contexto en el que actúa, reconociendo además en cuanto al contenido, que la clase se ha expuesto en un lenguaje directo, claro, de fácil comprensión, que hace posible la asimilación del tema y por tanto, cumple los aspectos formales necesarios para este tipo de ejercicio en cuanto a presentación y estructura, con pertinentes estrategias de entrada, desarrollo y cierre.

En lo que tiene que ver con la estrategia desarrollada, la observadora manifiesta que el docente maneja el contenido de manera adecuada; desde cuándo, busca lograr una percepción de totalidad, con un sistema lógico y una estructura comprensible y sólida que permita al interlocutor observar los temas y subtemas que serán tratados. Sobre los recursos empleados, la compañera expresa que el docente domina el discurso, explica la temática de manera pertinente con una adecuada estrategia de entrada, desarrollo y de cierre, señala también que, se usa como material varios testimonios y relatos; así como los resultados de un proceso investigativo.

El trabajo discursivo llega, convence, convoca e invita a la reflexión y al diálogo -manifiesta la colega observadora-, tanto en la visión global, entrada, desarrollo y cierre se mantiene la atención del estudiante y se logra una buena comunicabilidad con el alumno, lo cual buscó el expositor al proponer un discurso atractivo, con calidad y sencillez, que prioriza al interlocutor y que busca comunicar con fluidez, historias de vida que muestran la realidad de la migración.

Hemos de reiterar que, con suma generosidad y aprecio, la compañera de posgrado concluye expresando que el docente valora y pone en relieve de manera positiva, aquellos recursos que se consideraron en la clase y consigue que la exposición se vuelva interesante, logrando despertar inquietudes e interrogantes; sin embargo, en este momento del posgrado y contando con mayor conocimiento sobre estrategias pedagógicas para mejorar la forma en el discurso, hemos de expresar auto críticamente que el expositor debe desarrollar de mejor forma, un conjunto de materiales de apoyo como cuadros estadísticos, y otros medios que brinda la informática; así como el uso de videos y recursos comunicacionales.

Al hacer el ejercicio de impartir una clase mirando al espejo y grabar la misma, hacemos uso de una herramienta de la oratoria, en la que el educador se convierte en un trabajador de un discurso pedagógico que evidencia fluidez y riqueza narrativa, pues demuestra conocimiento y capacidad para hacerlo atractivo y empático al estudiante.

El orden y organización de los distintos momentos de la exposición, cumple la “primera regla pedagógica” sugerida por Daniel Prieto, dentro de una estructura comprensible y sólida, compuesta por: Introducción, desde otra visión, problema, objetivo, métodos, resultados y conclusiones. En el hilo conductor de la exposición se mantiene coherencia entre la visión global y los puntos clave de la clase, como una puerta de entrada al interaprendizaje y en el tratamiento del contenido, existe un lenguaje que busca sintonizar con el interlocutor, con un estilo que propone nuevas formas de producción del discurso pedagógico; así como distintos horizontes y miradas de comprensión del tema, para facilitar su comprensión y no abordar el asunto exclusivamente desde un lenguaje científico.

Confesando que el autor de este trabajo, por enseñanza paterna del Dr. Segundo Serrano, padre, maestro y referente, que entre otras cualidades es reconocido -hasta por sus detractores-, como uno de los oradores insignes del sur del Ecuador, maneja desde niño un conocimiento y práctica en torno a la oratoria, al preparar el discurso tomamos en cuenta siete consejos útiles:

- Definir el objetivo del discurso; es decir tener muy en claro el sentimiento que se espera que el público experimente con un mensaje. El objetivo debe ser similar, pero no necesariamente igual al título del discurso o de la clase y los temas que se tocan en la presentación deben estar sólidamente conectados con el llamado a tomar acción que se hace al final;
- Escoger material pertinente para dar contenido al discurso, tomando en cuenta los intereses del público al que va dirigido (estudiantes), para lo cual se debe identificar a cada auditorio, por grupo de edad, lugar de procedencia, a fin de encontrar temas comunes y dejar planteados en el discurso, elementos de información que motiven y sean útiles para todo el público, se debe tener claro: Cómo y con qué argumentos

idóneos actuar ante un auditorio, usando una cantidad adecuada de información y estrategias de oratoria, de tal modo que el discurso mantenga el interés;

- Diseñar una estructura fácil de recordar; es decir contar con un guión o escribir una hoja de notas que -a manera de cuadro sinóptico-, permite recorrer los temas a tratarse en el discurso, dentro del esquema de: Introducción, presentación y cierre (propuesto por Prieto); haciendo uso de técnicas de emoción y drama, para eliminar el tedio y captar la atención del auditorio. Una construcción dramática correcta debe estar formada por factores de: Sorpresa, expectativa, esperanza, suspenso y movimiento;
- Memorizar los momentos claves del discurso, guardando concordancia con el punto anterior, es recomendable memorizar íntegramente la introducción, los puntos a desarrollar y las palabras finales de remate o cierre;
- Practicar el discurso y la entrega completa del mensaje, para ello, es necesario tener un espacio de total concentración y practicar el discurso de principio a fin, en lo posible frente a un espejo y grabarlo en audio y video para poder observar los detalles de la presentación, como: Contenido del discurso, pronunciación, énfasis; así como expresión corporal y mímica;
- Realizar los ajustes necesarios en el ensayo; después de haber practicado varias veces, se van a notar los elementos en los cuales hace falta introducir cambios para darle mayor interés, contenido o fuerza al discurso; y
- Desarrollar el discurso con total concentración y pasión, de tal manera que el estudiantado quede convencido del dominio del tema expuesto y de las emociones con que se logra transmitir el mensaje; eso se demuestra con el énfasis de la voz y con el lenguaje gestual (técnica de dejar caer el puño de la mano derecha sobre la palma de la mano izquierda, como reafirmación de una idea -de uso frecuente en México-, técnica de levantar la mano derecha con el dedo índice apuntando a lo alto, en señal de sentencia -José María Velasco Ibarra-, técnica de colocar el dedo índice de la mano derecha sobre la sien, en señal de reflexión -Fidel Castro Ruz- y la técnica de levantar los brazos en alto en el momento de mayor énfasis del discurso, en señal de victoria -Jaime Roldós Aguilera-).

Si bien, como se deja planteado en este trabajo, el autor conoce las técnicas del manejo del arte oratorio y las usa con solvencia en el aula de clases; la pedagogía de hoy se ve complejizada por las nuevas formas de la docencia presentes en los discursos y ello demanda el uso de recursos como los que recomienda Daniel Prieto en el documento analizado. He allí el reto a enfrentar “renovarse o morir”, como diría Miguel de Unamuno.

El docente no puede ser ajeno al uso de herramientas de comunicación, necesarias e indispensables en la era de la informática, como el videoclip, los dibujos animados, el stop motion, el tiktok, la música, tendiendo puentes hacia el arte, la literatura y la cultura en general, con las que la sociedad y la juventud han dialogado permanentemente; no se trata de considerar a la informática y las redes sociales como un fenómeno juvenil, máxime cuando, desde un punto de vista pedagógico, puede ser una herramienta para cambiar la forma del discurso pedagógico y para estimular la capacidad reflexiva de los alumnos, ayudando a entender las grandes problemáticas de nuestras sociedades, desde la cancha virtual en la que hoy se mueve el mundo.

Se trata de evolucionar como una necesidad existencial y hasta terapéutica, de mejorar y cambiar las formas a las que estábamos acostumbrados y posicionar otras nuevas y más audaces de lo que era posible hacer, pero que no se nos había develado.

CAPÍTULO V

Acercarnos al discurso del espectáculo

Una relectura de profundización, reflexión y pensamiento analítico en torno al trabajo titulado “Comunicación moderna y posmoderna” de Daniel Prieto Castillo, nos permite comprender exhaustivamente aquello que el referido autor califica como las reglas de juego del espectáculo o las constantes del espectáculo y sus formas expresivas.

Si el cine tiene la particularidad de recoger y perfeccionar el concepto narrativo de la literatura, la capacidad emotiva del teatro, las sensaciones de armonía y sensibilidad de la música, la profundidad y el color de la pintura; así como el lenguaje visual de la fotografía, es un arte de la creación humana y como “espectáculo no es sólo algo que veo, es algo que ha sido preparado para ser visto”. (Prieto, D. 2022)

En efecto, es imperativo insistir que, un film cinematográfico es un espectáculo preparado para ser visto, crea una realidad, partiendo de la producción de movimientos y sonidos, que se articulan en una trama o guión que busca el deleite del espectador; para realizar una película, se ha de tener en cuenta elementos como: La producción, que es el proceso de creación y rodaje de una película, formado por diversas etapas estructuradas gracias a un guión; inicia con el diseño del proyecto y termina con su distribución; La dirección, se encarga de la producción y la parte técnica de la película; el rodaje, como puesta en escena donde los actores intervienen; el montaje, que se utiliza para ordenar los planos y secuencias de una película; la edición, que es un proceso técnico unido al montaje; y, el equipo humano, conformado por todas aquellas personas que intervienen en el reparto y el proceso de filmación.

Como enfatiza Prieto, el sentido de preparar un producto para ser visto, se juega al infinito, con recursos visuales y auditivos suficientes como para llegar a nuestros sentimientos, porque están caracterizados por el espectáculo; esa es la ley del espectáculo, la preparación de algo para ser disfrutado, para cautivar y conmover.

La personalización como segundo elemento del espectáculo, hace del cine un lenguaje, una forma de comunicación que no es contradictoria con su cualidad de arte, pues como afirma en su obra cumbre “El lenguaje del Cine”, el escritor Marcel Martin:

“el cine es la forma más reciente del lenguaje definido como sistema de signos destinados a la comunicación”. (Martin, M. 2002)

Personalizar, es usar el relato cinematográfico para contar una historia de la vida diaria, para referirnos a alguna persona, para buscar un acercamiento a la realidad de otro; máxime cuando, es un hecho que “no hay nada que nos atraiga más que la personalización, que pase algo a través de un ser humano”. (Prieto, D. 2022)

Hemos de considerar que la personalización es una parte esencial del discurso cinematográfico y parafraseando nuevamente a Marcel Martin, agregamos que:

Lo que distingue al cine de todos los demás medios culturales de expresión, es la fuerza excepcional que posee por el hecho de que su lenguaje funciona a partir de la reproducción fotográfica de la realidad. Con él, en efecto, los seres y las cosas mismas que aparecen y hablan, se dirigen a los sentidos y hablan a la imaginación. (Martin, M. 2002)

La tercera constante del espectáculo, presente en la producción cinematográfica, se encuentra en la fragmentación, concebida en dos sentidos: Los cortes que se producen por el juego de la imagen y el sonido; así como los cortes desde un fragmento a otro que se considera más atractivo al público, en una suerte de transitar desde un mundo de semi realidad hacia otro, en el curso de una intención narrativa, puesto que no son exclusivamente las imágenes las que hacen un film, sino el alma de las imágenes contenida en el guión.

En el cine y la televisión, se emplea también el encogimiento comunicacional, “como cultura mosaico, como fragmentos sujetos a un todo” (Prieto, D. 2022), esta dislocación como la denomina Prieto, se expresa en reducir y encoger desde los tiempos de los programas de televisión, hasta la extensión de los periódicos, aplicando en el cine es frecuente el uso de la elipsis, como técnica narrativa que consiste en la supresión de algún acontecimiento dentro del relato temporal de una historia o el salto temporal; pues, si hemos establecido que la película es un espectáculo preparado para ser visto, el guionista escoge los momentos que quiere que vea el espectador, montados en una falsa continuidad.

Todo relato cinematográfico, posee una historia como discurso; por tanto, tiene un inicio y un desenlace narrativo de cierre, de allí que se caracteriza por la resolución de lo planteado, en tiempo y espacio, pues empleando conceptos y recursos de la dramaturgia, la narratología y la retórica, siempre el guión de una película, llega al fin de la historia, cuando se resuelven las intrigas planteadas y se cierra la trama, utilizando recursos terminativos cargados de riqueza y complejidad.

Una gran verdad identificada por Prieto, desde su experiencia como comunicador social, es que las autorreferencias, son frecuentes en los medios audiovisuales y en el caso del cine, desde su nacimiento está siempre presente la autorreferencia y su mérito reside en comprender ¿Qué ha movido al cine a volverse hacia sí mismo? La respuesta radica fundamentalmente en el espectador, pues uno de los recursos para atraer la atención del público es llegar a la memoria del destinatario, mediante la citación de una obra literaria o cinematográfica.

Si una producción cinematográfica se organiza en torno a un relato estructurado, que implica una organización de los elementos narrativos, no es extraño observar en el cine, al igual que en los medios de comunicación, que se promueven modelos sociales, como formas de identificación y reconocimiento. Existe en la industria del entretenimiento, sobre todo en los Estados Unidos, una ideología y un modelo social transmitido mediante el cine, que ha generado alguna influencia en la manera de ver al mundo, las aspiraciones de la gente y la evolución del pensamiento de la sociedad norteamericana, a la cual se presenta en una especie de lavado del cerebro, un relato de una supuesta verdad, que el espectador a veces la asimila de forma irreflexiva como una historia de vida o cuando menos como una fábula, moraleja o sentencia.

El discurso del espectáculo en la película “El gran debate”

Al acercarnos al mundo del espectáculo, en el presente trabajo procuraremos realizar la práctica de observación sugerida por Daniel Prieto Castillo y lo haremos con la película “El gran debate”, escogida desde el gusto estético del autor de la práctica, en la cual nos detendremos a mirar detalles como: La reafirmación y la ruptura social, la profundización en la vida de un ser humano, las autorreferencias, el lenguaje del cuerpo y los modelos sociales personificados a través de aquella presentación del séptimo arte.

Es imperativo iniciar precisando que este filme, producido en el año 2007, incursiona en el género del drama biográfico; por tanto, en su trama se expresa la profundización en la vida de un ser humano, pues está basada en la historia del Profesor Melvin Tolson, interpretado magistralmente por Denzel Washington quien dirige y protagoniza la película.

Según recuerda la historia, Melvin Tolson, fue un connotado escritor, poeta, político (Alcalde de Langston entre 1954 a 1960) y profesor de la universidad de “Wiley College Texas”, donde enseñó expresión e inglés; hombre comprometido con la defensa de los derechos humanos y excelente orador, que en 1935 estimuló a sus estudiantes a conformar un equipo de debate y fundó además la Asociación del Sur de Artes Dramáticas y Oratorias.

Desafiando las barreras sociales de la época el referido equipo de debate logró competir e imponerse sobre la Universidad de Harvard (Según narra la película); pero verificada la información en diferentes medios digitales, se puede establecer que en realidad el torneo de arte oratorio fue contra la Universidad del Sur de California, que en ese tiempo era la campeona nacional de debate entre las universidades de Estados Unidos.

Con la finalidad de entender las diferentes estrategias utilizadas en el discurso cinematográfico, recurriremos a criterios generalmente aceptados para su análisis; consideraremos por un lado la naturaleza estética y por otro la semiótica o significado de la película. En el primer caso, el análisis centra su interés en el espectador y su experiencia estética, lo cual exige aproximaciones transdisciplinarias para entender los recursos que emplea una producción cinematográfica para atrapar y mantener la atención del espectador; en tanto que, en el segundo tipo de análisis (es decir el semiótico) está el enunciado y sus condiciones de enunciación, donde los cinco componentes esenciales del lenguaje cinematográfico son: Imagen, sonido, montaje, puesta en escena y narración.

La película como producto preparado para ser visto, está basada en hechos reales, acaecidos en la década de los años 30 del siglo pasado, donde imperaba la discriminación racial contra los afroamericanos, a la que siempre se reveló el Profesor Melvin Tolson; por tanto, desde el prisma de análisis que sugiere Prieto, existe tanto un modelo social

imperante en aquella época, como una ruptura social frente a un sistema discriminatorio e injusto, que son retratados de forma cruda y sin ambages.

Tolson tomó como trincheras para su lucha a la escritura y a la cátedra universitaria en la que preparó a sus estudiantes en el razonamiento lógico, logrando una mediación pedagógica con la cual les enseñó la importancia del discurso y la argumentación al hablar y debatir; demostrando que, una de las formas más elevadas de luchar en la vida, es con el pensamiento convertido en mensaje y elocuencia. Melvin Tolson, devenido en mentor y ejemplo de sus estudiantes, cumple además una acción clandestina de asesoramiento a los trabajadores, motivándolos a formar sindicatos para exigir sus derechos, por lo que es perseguido judicialmente y tildado de revolucionario radical; en esta parte de la trama, la narrativa nos lleva a comprender en el drama de la historia de vida del valiente maestro, la importancia de vincular la teoría con la práctica y de ser consecuente con la justeza de sus ideas.

Los temas abordados en el desarrollo de la trama que generan una autoreferencia, son varios; en virtud de que, invocando al séptimo arte, a la literatura, a la historia, a la filosofía y a la política, denuncia: El racismo, la discriminación, la desigualdad, los límites de la libertad de expresión, la injusticia e inequidad en la vida de los afroamericanos. Tópicos tratados desde un enfoque humanista, que se van entrelazando en las historias de vida de cada uno de los protagonistas, en especial del Profesor Melvin Tolson y de los cuatro estudiantes del equipo de debates (Hamilton Burgess, Henry Lowe, James Former y Samantha Booke).

En el clímax de la película o en su parte de mayor suspenso y emotividad, cuando los jóvenes participan en “el gran debate”, se reafirma un discurso de ruptura social, de protesta e indignación frente a la segregación racial, pues los debatientes abordan un tema de filosofía jurídica, al expresar que "La desobediencia civil es una herramienta útil para luchar por la justicia" expresión que cobra autoridad, cuando citan a personajes de altura moral como Gandhi y a Martin Luther King, quienes históricamente sentaron precedentes a través de su actuar ante situaciones de segregación racial.

Un criterio generalizado de varios críticos de cine, es el considerar que una película si bien desarrolla el hilo conductor de una historia, en el desarrollo de la misma,

va contando momentos de romance, drama, suspenso, tristeza, que generan emociones tan diversas como alegría, esperanza, ilusión, intriga, dolor, pudiendo llegar inclusive a la indignación y hasta el desprecio, como sucede en “El gran debate”, cuando los jóvenes del equipo de debatientes, en el trayecto del viaje que los conduce a la universidad en la que participarán en el concurso nacional de oratoria, presenciaron el linchamiento de un hombre afroamericano a manos de personas de piel blanca.

Esta vivencia los marcará profundamente, al punto que el más joven integrante del equipo debatientes usa el foro de debate para denunciar aquel hecho de sangre, expresando: “Mi oponente dice que nada que debilite al imperio de la ley puede ser moral. Pero no hay ley alguna en Jim Crow Sur, no cuando a los negros se les niega una casa, los apartan de escuelas, hospitales y no cuando los linchan. San Agustín dijo: Una ley injusta no es una ley, lo que significa que tengo un derecho, incluso un deber, para resistir... con violencia o desobediencia civil. Deberían orar para que elija la última”.

Desde el punto de vista académico, este film es una verdadera cátedra de arte oratorio; tanto más cuanto que, Tolson forma a sus alumnos, no sólo para aprender a hablar en público con dicción y elocuencia, les inculca también la mejor forma de expresar las ideas, con sustento, lógica y coherencia, enseñando reglas básicas del arte oratorio.

Práctica de grupo para análisis del relato cinematográfico

En la tutoría virtual realizada el martes 10 de diciembre de 2022, luego de un motivador prelude por parte de la Tutora, que nos invita a hablar de cine, a encontrar las razones por las cuales nos gusta una película y nos da una cierta sensación de bienestar, a entender en definitiva cómo y por qué los espectadores nos enganchamos y nos conectamos con facilidad a una película sin importar su duración y a veces no sucede lo mismo en una jornada de clases.

Viviana Guamán, nos comenta que por recomendación de sus alumnos vio la película *Parásitos* dirigida por el cineasta surcoreano Bong Joon Ho, resalta que se trata del primer film de habla no inglesa que ganó un Oscar. Expresa que los elementos que

más llamaron la atención, son los siguientes: La fragmentación, porque se divide el filme en dos partes, con dos géneros distintos; la primera parte claramente es de un corte cómico, como una sátira de la realidad social en la que vive una familia pobre de una ciudad de Corea del Sur; en tanto que, la segunda cambia totalmente y tiene componentes de suspenso e intriga, cuando esa familia pobre irrumpe en el entorno de una familia adinerada, existe un cambio notorio que se expresa en la trama y hasta en la música que usa la banda sonora.

Otro elemento es la espectacularización, pues si recordamos a Prieto, sin duda toda producción cinematográfica parte del hecho que, está construida para ser vista; usa sonidos, colores, ambientaciones y en la composición de escenas, siempre divide y separa a la familia rica de la pobre, hasta en el simbolismo de la forma de contar la historia fílmica; puesto que, la familia pobre -que vivía en el socavón de una casa-, todo el tiempo estaba descendiendo y bajando las gradas, mientras la familia rica que estaba en ascenso, subía las gradas hacia su comfortable vida. En un momento del relato, en base a mentiras y engaños, la familia pobre se infiltra en la casa de los ricos y son los “parásitos” en ese entorno.

En cuanto a la resolución, tiene un final inesperado, que es descrito por Viviana como “un verdadero balde de agua fría”, que sin embargo no pierde coherencia en la línea argumental, al momento de resaltar la diferencia de estilos de vida que tienen las dos familias, lo que permite concluir que aquello que llama Prieto “el modelo social”, si juega un papel en esta película llena de contrastes.

El Joker o Guasón, fue una película analizada por Cristian Sánchez y Mario Brazzera. Cristian destaca en ella una representación de la difícil realidad de la pobreza y de las enfermedades mentales que se generan en una sociedad donde pocos viven en la opulencia y muchos en la miseria, con familias disfuncionales.

“El protagonista es una víctima de la decadencia social”, enfatiza Cristian y prosigue expresando que, se trata de una persona que recibió la falta de empatía de una sociedad, que no integra a personas con problemas psiquiátricos, que fue víctima de violencia física y psicológica desde niño y desarrolló una sed de venganza. En un momento de la trama el protagonista explota y reacciona a una situación de violencia,

provocando la muerte de varias personas, hecho que marca un antes y un después, puesto que en adelante se vuelve un asesino serial.

Cristian disfrutó de la película y conversó con jóvenes universitarios a quienes les llamó la atención este film, por una identificación con la sociedad actual. Él hace notar que el relato cinematográfico no es muy distante de los hechos de sangre que vemos en noticias y que ocurren año a año en la sociedad norteamericana, donde personas con desequilibrios mentales, a veces víctimas de bullying escolar, que van acumulando el odio y la ira, en un determinado momento compran un arma y disparan a sus compañeros de colegio. “Nuestra sociedad no está lejos de la decadencia que relata esta película y nuestra juventud en un determinado momento llega a tener afinidad con esta clase de reacciones” concluye Cristian.

Mario entiende la película desde tres espacios: El entorno o la ciudad, la sociedad en la que está inmerso el personaje y como tercer elemento el personaje. El entorno es caótico, una ciudad llena de violencia de desorden, de basura, invadida por roedores, llena de enfermedades; en ese ambiente oscuro y gótico de resolución visual, se muestra un entorno socialmente caótico. “Esta situación se ve también en el Ecuador en sectores vulnerables y violentos”, reflexiona Mario.

En el espacio de la sociedad está la relación de trabajo del personaje que quiere convertirse en comediante y por la situación de conflicto en su trabajo, el personaje adquiere una pistola con la que mata en el metro a tres personas que le agredieron. Ese momento en cuanto al personaje Arthur, se produce en él “una especie de iniciación mística”, que la desarrolla en un ritual, incluso baila en un baño mirándose al espejo; porque en ese momento se transforma, de ser un incomprendido enfermo mental a una persona que ahora tiene una razón de vivir.

Una mención aparte es la de la madre del protagonista, que tiene problemas psicológicos y psiquiátricos, que escribe unas cartas al padre de Bruce Wayne, pidiéndole dinero para la manutención de ella y su hijo, debiendo destacar que, en la mente trastornada de esta persona, piensa que el padre de su hijo, es el señor Wayne; sin embargo, después él se da cuenta que es una fantasía de la madre enferma.

Sin ninguna duda el personaje evidencia una relación conflictiva con la sociedad, una sociedad que brinda poca o ninguna atención a las personas pobres con trastornos mentales, a quienes el sistema de salud, por situaciones de recorte presupuestario, arbitrariamente les deja de proveer los medicamentos para tratar sus afecciones, como sucede con el protagonista Arthur Fleck.

El tema de la personalización o el relato que pasa a través de una persona se da en esta película en forma evidente porque toda la trama gira en torno al personaje principal. Existe una fragmentación como una sinfonía con dos momentos, el primero que cuenta la vida de Arthur, como un enfermo psiquiátrico que vive en la pobreza y la marginalidad, con dificultades para mantenerse en un trabajo y el segundo momento después del asesinato que comete y que le transforma en otro personaje que encuentra una razón de ser y existir.

La fabulación del mundo en el discurso de la película aborda temas reales, de inequidades sociales, descontento popular frente a la marginalidad. Existe una forma de lucha de clases cuando los payasos, los excluidos y el lumpen social, se identifican con el protagonista y lo elevan a la categoría de héroe, mientras en realidad para el conglomerado social se trata de un villano.

En cuanto a la autorreferencia, es latente en la película cuando el espectador se siente identificado y tiene un reconocimiento con respecto a un personaje y su historia de vida; Y así, habrá quién se identifique con el anti héroe o villano que es el Joker y quien a su vez se identifique con el mítico y misterioso héroe enmascarado Batman.

Doris Sarmiento, hace el análisis de la película “Coleccionista de Huesos”, un verdadero clásico del cine, grabado en 1999. Trata de una persona que por un accidente se queda tetrapléjico. Es un policía personificado por Denzel Washington que descubre un crimen junto a su compañera de trabajo interpretada por Angelina Jolie.

La colega se interroga ¿Qué es lo que me atrapó de esa película?... Respondiendo que tiene personalización, porque hace que los espectadores nos pongamos a reflexionar en torno al valor de la justicia, frente a una trama exquisita, misteriosa y a la vez desconcertante, en la que los espectadores anhelamos que triunfe el bien sobre el mal.

La producción cinematográfica tiene una fragmentación, porque cuenta una historia coherente en la que existen constantes, pero también mucho suspenso y ruptura cuando la verdad se descubre al final. He allí una de las razones por las cuales nos engancha, porque genera una intriga, un enigma, un misterio y no sabemos la conclusión hasta el final; de todas maneras, queda claro también que es una película que tiene resolución porque existe un desenlace de la historia.

La identificación que genera es porque la trama en cada uno de sus momentos y pasajes de tiempo, forma y diseño, identifica al espectador por su misterio, por las pistas que poco a poco da para armar un rompecabezas y descubrir algo.

En cuanto a la exposición de la colega Sandra Sandoval, al haber hecho el análisis de la misma película que el autor del presente trabajo, no hace falta redundar en comentarios ya realizados en párrafos precedentes, cuando desarrollamos una observación de la película “El gran debate”.

CAPÍTULO VI

Nuevo diálogo con los estudiantes

Desde el ingenioso y convincente análisis que propone Daniel Prieto Castillo, en el ensayo “En torno a la labor educativa con la juventud”-coincidiendo con Arturo Andrés Roig-, es preciso pasar de los estudios a los estudiosos y del aprendizaje a los aprendices para reflexionar sobre la forma en que la sociedad se ocupa de los jóvenes que paradójicamente transita entre la idealización y el abandono.

Se interpela al sistema y al mercado, que conciben a los jóvenes como objeto de consumo y promotores de mercancías, pues según el autor, en los tiempos actuales existe una suerte de “síndrome de Dorian Gray”, que consiste en una resistencia a envejecer y un miedo extremo a que el cuerpo se deforme con el paso de los años, lo cual más allá de constituir una vanidad frente al cuidado de la apariencia física, puede llegar a rozar los límites de lo patológico.

Deja en el tapete del debate, la necesidad de cuestionar lo que él denomina como “universidad jardín de infantes”, que no es otra cosa que una práctica adultocéntrica que, infantiliza, pueriliza y niega la madurez a la etapa de la juventud, a la que la sociedad le tiene reservada la promesa de ser “el futuro de la Patria”, “cuando se los percibe como encargados de construir lo que a menudo los adultos vienen destruyendo”. (Prieto, D. 2022)

El autor decodifica además a una sociedad que en pleno Siglo XXI, está caracterizada por la violencia y citando a Karl Popper hace suya la preciosa afirmación de que “construir civilización es disminuir la violencia”, no solo en las relaciones sociales en general; sino también en la educación y en este cometido, el papel de los docentes es crear espacios de serenidad en los cuales este ritmo neurótico en el que vive la sociedad, se conviertan las aulas en un lugar de encuentro y comunicación.

La mejor respuesta que da Prieto a la interrogante de ¿Cómo establecer una interacción no violenta en el aula?... Es la mediación pedagógica que no transmite certezas que más bien incentiva a la permanente duda, pues promueve y acompaña aprendizajes, que se construye sobre la base de la serenidad, que busca crear un clima de

tolerancia. Expresa que “Nos guste o no, los educadores trabajamos con seres humanos que todavía están construyendo su mirada hacia nosotros, hacia el mundo y hacia sí mismos”. (Prieto, D. 2022)

Daniel Prieto invita a alcanzar la madurez pedagógica, como la capacidad de utilizar los más ricos recursos de comunicación, en la promoción y el acompañamiento del aprendizaje, para así superar las argucias del adultocentrismo. Pedagogía nos dice, es el intento de comprender y dar sentido al acto educativo, en cualquier edad y en cualquier circunstancia; pues, no se construyen conocimientos de la misma forma que se levanta un edificio, porque de lo que se trata es que uno construye precisamente en sí mismo y aprende cuando se construye a sí mismo y acompaña la construcción del otro, “adquiere competencias que le permitan apropiarse de sus posibilidades y de las que ofrecen la cultura y el mundo en general”. (Prieto, D. 2022)

Al centrar la reflexión en el papel de la universidad frente a los jóvenes que ingresan a sus aulas, Prieto entiende que existe una situación de abandono, desde cuando el Alma Mater no ofrece al estudiante alternativas para construirse, lo excluye al crear formas de relación que provocan el abandono o al poner muros conceptuales y metodológicos, sin crear puente alguno entre lo que se es, se sabe y se significa y la oferta de determinada disciplina; de allí que la mayor estadística de deserción en las universidades, se produce en los dos primeros años, por los sistemas de exclusión, deshumanizados y traumáticos, enraizados en la educación superior.

El autor reivindica la importancia del interaprendizaje, sentenciando que “todo aprendizaje es un interaprendizaje”, invita a tender puentes desde lo cercano a lo lejano y por tanto, tomar a los otros como punto de partida, a fin de construir de manera personalizada, desde ellos y con ellos, de avanzar desde lo que uno es a lo que puede ser, desde las significaciones cristalizadas a la crítica y la construcción de otras alternativas.

Los educadores somos seres de comunicación, nos dice Prieto; comunicación con otros educadores, con los estudiantes, con actores sociales del contexto, con los materiales y con diferentes propuestas discursivas. En este contexto, la mediación pedagógica es asumir la responsabilidad por el logro de cada estudiante, acompañar y tender puentes,

sabiendo que el verdadero docente enseña y comunica no desde la ciencia, sino desde el estudiante.

La pedagogía universitaria necesita avanzar de forma coherente hacia una pedagogía del sentido que pasa en el caso del docente, por la pasión de comunicar, acompañar y promover el aprendizaje, sin renunciar a la creatividad ni al entusiasmo por el otro; en tanto que, para los estudiantes, constituye una autoafirmación y construcción de sí, por la capacidad de interactuar y comunicarse con el mundo y la apropiación de saberes. “El sentido... pasa por la comunicabilidad, la capacidad de interlocución, el goce ligado al aprendizaje, los puentes entre lo sentido y sabido y lo por sentir y saber.” (Prieto, D. 2022)

El primer compromiso de una universidad, como espacio de encuentro y diálogo de saberes, es con el aprendizaje significativo y el desarrollo de sus estudiantes; en tal virtud, Prieto enfatiza que el docente debe procurar tener una caracterización de sus estudiantes y para tal efecto preguntarse a menudo: ¿cómo percibe a los jóvenes en tanto generación?, ¿cómo en sus relaciones con los medios de comunicación?, ¿cómo en sus relaciones entre ellos?, ¿cómo con respecto a determinados valores?, ¿cómo con respecto a su aporte al futuro?, ¿cómo en sus riesgos?, ¿cómo en sus defectos?, ¿cómo en sus virtudes?, ¿cómo en tanto estudiantes?, ¿cómo en sus diversiones?

Sin bien, la respuesta a estas interrogantes, hace parte de anteriores capítulos, expresamos nuestra visión optimista y esperanzadora y de infinita fe en la juventud, que es y será siempre capaz de estar a la altura de sus actuales desafíos; no es menos cierto que, en el presente análisis, buscamos retomar aquellos planteamientos, contrastarlos con los aportes dados por los jóvenes a quienes entrevistamos en capítulos precedentes y llegar con todo ese bagaje de información a explorar nuestras propias preguntas y respuestas, para alcanzar una meta ambiciosa que es identificar aquello que debemos desaprender.

Llevando a la práctica este ejercicio reflexivo, encontramos que no fue una opinión antojadiza ni sesgada, aquella de pensar que los jóvenes de la denominada “generación Z”, se autodefinen ecologistas y animalistas, tienen un alto concepto de su

responsabilidad de cuidar el planeta y el deber de actuar contra fenómenos como el calentamiento global.

Una segunda percepción que coincide con el criterio de los jóvenes es que sus relaciones con los medios de comunicación tradicionales, son escasas; puesto que cada vez es menor el número de jóvenes que ven la televisión, escuchan la radio o leen los periódicos y que su principal fuente de información, deviene del internet. Por lo que reafirmamos lo dicho en su momento, en el sentido de que la relación de la juventud con esta clase de “medios de comunicación”, es riesgosa, desde cuando las redes sociales, se han vuelto espacios donde prolifera contenido de dudosa calidad, que no pasa por ningún filtro contrastación, ni de ética profesional.

En esta suerte de check list, no se puede dejar de anotar que, hemos coincidido con los jóvenes en identificar que vivimos una crisis de valores, donde la juventud está invadida por los antivalores de una sociedad capitalista, caracterizada por el individualismo, la falta de solidaridad y el anhelo desenfrenado de amasar riquezas a cualquier costo, con el maquiavélico criterio de pensar que: “El fin justifica los medios”.

Un hallazgo o novedad para el autor de esta Práctica fue el encontrar en las respuestas de los jóvenes, que hoy por hoy, las plataformas virtuales son el lugar donde discurren todas las formas de comunicación de los jóvenes, hasta llegar inclusive al ámbito de sus vínculos personales y amistades cercanas, al extremo de que ya no se concibe hoy en día que pueda existir una amistad, si ella primero no se concreta y consolida en el territorio virtual de las redes sociales.

Causa preocupación a quien escribe estas letras, la situación del consumo de drogas y en particular de la marihuana, que se encuentra prácticamente normalizada entre los jóvenes y su uso entre los estudiantes de colegio y universidad, va en crecimiento y es cada día más común que el hábito de fumar tabaco.

Sin embargo; reafirmo que es la hora de entender a los jóvenes, en sus anhelos y frustraciones, en sus alegrías y tristezas; pero sobre todo en su capacidad de soñar, luchar y crear, pues no cabe duda que los jóvenes son para los pueblos, la fuerza más poderosa, noble e inteligente, capaz de transformar el mundo y desarrollar la historia.

Las percepciones que hemos analizado anteriormente, que contienen tanto nuestra mirada sobre la juventud, cuanto las reflexiones en torno al diálogo con los jóvenes, nos permiten ahora explorar entre colegas nuevas interrogantes y cuestionamientos, en un trabajo de doble vía, donde nos correspondió tanto formular preguntas a una colega posgradista, como responder las inquietudes planteadas por ella y en la parte final, anotar un conjunto de opiniones y puntos de vista sobre saberes, conocimientos y prácticas que debemos desaprender.

Desarrollamos a continuación, lo referente a las preguntas planteadas por la colega Médico y Magister Doris Sarmiento Altamirano y contestadas por mi persona:

1. ¿Cómo percibe usted la era digital actual? Considero que la actual era digital, ha significado para la humanidad, una verdadera revolución del conocimiento y de la comunicación, ha proporcionado recursos y herramientas tecnológicas innovadoras que son de mucha utilidad para acercar y globalizar el conocimiento; en la educación y en particular en el proceso de enseñanza - aprendizaje, se han incorporado al aula, contenidos y recursos digitales, que van más allá de la simple integración de dispositivos informáticos y apuntan más bien al objetivo de lograr un aprendizaje significativo.

Pienso que, con la experiencia que nos dejó la pandemia del COVID-19 nos encontramos transitando hacia una modalidad híbrida de educación, que enfrenta el desafío de combinar las fortalezas de la educación presencial y las de la educación en línea; siempre que esta última posibilite generar experiencias más ricas y motivadoras, que sintonicen de mejor forma con las preferencias comunicacionales de los alumnos, sin dejar de mirar que lo importante no es con qué recursos digitales educamos, sino cómo y para qué educamos.

2. ¿En cuanto a la oferta mediática actual, que usted considera que llama la mayor atención de los alumnos? Creo que, de la amplia oferta mediática existente, al reflexionar sobre los usos y aplicaciones que los jóvenes prefieren, son las redes sociales lo que más llaman la atención de ellos; sin duda alguna, aquellas se han convertido en plataformas de relación social para la juventud.

En la práctica denominada “escuchemos a los jóvenes”, al entrevistar a varios estudiantes universitarios en torno a esta temática, me llamó la atención observar que

todas las personas entrevistadas contestaron que las redes sociales están fuertemente vinculadas a sus vidas, a la hora de comunicarse con sus amigos y compañeros, “las relaciones actuales entre los jóvenes suceden tanto en el mundo virtual como en el mundo real”. N. Herrera (entrevista, octubre 2022); o en su defecto: “Las relaciones interpersonales con nuestra generación están vinculadas en redes sociales, ahora un amigo, es amigo, solo si es tu amigo en una red social”. P. Vázquez (entrevista, octubre 2022).

3. ¿De qué manera piensa usted que nosotros con docentes deberíamos incentivar a los estudiantes a revisar ciertos contenidos de las plataformas virtuales siempre respetando la identidad y diversidad? Esta pregunta es de crucial importancia en los tiempos actuales donde muchos académicos conciben a la relación entre los jóvenes y las nuevas tecnologías como un “binomio inseparable”, al punto de asumir que no se puede entender a la juventud actual sin el uso de las plataformas virtuales.

Lo dicho en el párrafo que antecede hace necesario que, desde la universidad, se piense en la necesidad de incentivar a los estudiantes a desarrollar un espíritu crítico, para el manejo del conocimiento y la información que navega en el entorno tecnológico y que forma parte de la cotidianidad más próxima de los jóvenes; causa alarma el encontrar en estudios de diferentes universidades del mundo, que hoy en día la mayor parte de la “información” subida a las redes, está compuesta por fake news que alteran la verdad y destacan aspectos morbosos o hechos controvertidos, polémicos y sorprendentes.

Creo que una responsabilidad de los docentes al incentivar a los estudiantes a revisar contenidos en internet es enseñarles a identificar la información falsa, mediante ejercicios como:

- Indagar sobre el medio que publica la noticia y la fuente de información, y contrastarla. De esta manera tendremos algunos elementos para analizar la veracidad de la publicación;
- Realizar una búsqueda por internet del nombre del medio informativo, lo cual nos permitirá encontrar webs que desmientan sus publicaciones;
- Revisar la URL que acompaña a la noticia, a fin de descartar que se trate de una web que esté suplantando la de otro medio digital;

- Procurar leer completamente el artículo, información o noticia y no dejarnos llevar por el titular, puesto que frecuentemente las noticias falsas usan titulares polémicos para llamar la atención;
- Buscar el titular y el autor de la noticia o información y ver si otros medios se hacen eco de la misma o la desmienten;
- Comprobar el formato de la información, pues las noticias falsas suelen tener defectos de redacción como malas traducciones, errores ortográficos y gramaticales; y
- Analizar las imágenes, puesto que las noticias falsas se apoyan en imágenes y vídeos que han sido manipulados previamente y que en ocasiones son montajes.

4. ¿Qué considera usted que debemos desaprender como docentes? Lo digo de forma clara y también autocrítica, es hora de desaprender la educación “aulística y cuadernícola” con la que fuimos formados y que se quedó impregnada en nuestra memoria, nos dejó una secuela de prácticas que se centran en el libro, el manual, el dictado y que se han convertido en aquel territorio seguro o zona de confort, a la que terminamos recurriendo en algún momento.

Es hora de aprender a usar adecuadamente las nuevas tecnologías, que son para los jóvenes un lugar propio, que les acerca a sus pares y les distancia de la mirada y el control del adulto y a su vez, constituyen para los docentes un territorio por descubrir y conquistar. Es la hora de encontrar nuevas estrategias y afinidades para desarrollar un adecuado proceso de comunicación con los estudiantes, mediante las plataformas digitales.

5. ¿Cuánto tiempo en su día dedica a las redes y plataformas virtuales? Creo que el uso de las redes y plataformas virtuales está tan incorporado al día a día de nuestras vidas, que pocas veces uno se detiene a analizar el tiempo que dedica a navegar en ellas. Sin embargo, cada mañana en una suerte de ritual del despertar, uno se detiene a revisar las “novedades” de las redes sociales, especialmente WhatsApp, Twitter y facebook, lo hace antes de tomar la ducha y disfrutar del desayuno (si intentamos asignar un tiempo, sería aproximadamente 20 minutos).

Posteriormente, en el lapso que toma viajar de la casa al trabajo, siempre escucho de manera simultánea tres emisoras de radio: Tomebamba, Antena 1 y Sonorama. Durante

mi jornada de trabajo reviso muy poco las redes y plataformas; pero uso herramientas digitales como el SIAF (Sistema de Gestión de Fiscalías), SATJE (Sistema Informático de Trámites Judiciales) y el DINARDAP (sistema de la Dirección Nacional de Registros Públicos).

Antes del almuerzo, tomo un tiempo de aproximadamente 20 minutos para hojear redes y plataformas virtuales como: WhatsApp, Twitter y facebook; luego de lo cual, tanto en el almuerzo como en la merienda, apago el teléfono para no ser interrumpido al momento de degustar la comida.

En la jornada laboral de la tarde, tampoco destino tiempo a revisar redes; máxime cuando, me corresponde por la naturaleza de mi trabajo, no solamente despachar trámites, sino atender a personas y asistir a audiencias en las que es prohibido tener prendidos dispositivos como teléfonos celulares.

En el viaje de regreso a casa, nuevamente escucho las estaciones de radio antes referidas y al llegar a mi domicilio, exploro las redes por un tiempo de aproximadamente 40 minutos; máxime cuando, siempre tengo que saldar la deuda impostergable de leer varios libros y estudiar expedientes para preparar audiencias; así como, en este último año, dedico una hora diaria a revisar materiales e información del posgrado de docencia universitaria.

Se colige de lo expuesto -gracias a esta inteligente pregunta-, que invierto diariamente una hora con veinte minutos, en navegar en redes y plataformas virtuales.

6. ¿Qué contenido Ud. revisa en las plataformas? Hoy en día, las plataformas virtuales, se han convertido en elementos estructurales de nuestra vida cotidiana; por tanto, lo que podemos revisar en la web, pasa en mi caso por dos prioridades fundamentales, que atienden a las búsquedas y consultas de índole laboral y a los ámbitos del conocimiento de interés personal.

En el caso de las primeras, suelo consultar diariamente medios digitales como: DerechoEcuador.com, vlex.ec, portales de universidades ecuatorianas como la PUCE y universidades latinoamericanas como la Universidad de La Habana, Universidad

Autónoma de México, Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima y Universidad de Buenos Aires; así como, estoy incorporado en calidad de escritor en el grupo “Penalistas del Ecuador”, cuyas publicaciones reviso diariamente.

Los ámbitos del conocimiento de interés personal que consulto en las plataformas, tienen que ver con información muy variada, que va desde la literatura, el cine, la música, la salud, el deporte, la autorrealización, el conocimiento esotérico, hasta el yoga; a los que dedico no un tiempo diario, sino consultas frecuentes de los fines de semana, pues probablemente lo que busco en aquella información es una escapatoria al ámbito de conocimiento en el que laboro todos los días y un nivel de satisfacción personal, especialmente con el yoga, el cine, la música y la literatura.

En lo que respecta a las preguntas planteadas por mi persona y contestadas por la colega antes referida, tenemos:

1.- ¿Analizados los contenidos, formatos y géneros de la programación de la televisión ecuatoriana, cree que alguno de ellos aporta a la formación educativa de nuestra juventud? Considero que la televisión ecuatoriana no está regulada en cuanto a los contenidos, por lo tanto, no son educativos ni de un aporte importante en el área de comunicación.

2.- ¿Cuál es la incidencia de los medios de comunicación tradicionales, en el pensamiento y la opinión de los jóvenes? Los jóvenes no conocen en su mayor parte sobre los medios tradicionales, en la actualidad la era digital con plataformas de entretenimiento y redes sociales se han convertido en la principal fuente de comunicación.

3.- Entre la televisión y la radio, ¿Cuál de estos medios, capta mayor atención en la familia ecuatoriana, por qué? Si hablamos de una familia tradicional podemos pensar aún en la reunión durante la hora de compartir un alimento, donde se encuentra una televisión prendida y escuchando noticias; sin embargo, este tipo de familia cada vez es menor, pues las plataformas digitales han reemplazado el contenido tradicional.

4.- ¿Cuál es a su juicio la forma de desaprender los contenidos sesgados y en no pocas ocasiones de manipulación de medios tradicionales de comunicación? Pienso que la educación viene del hogar; sin embargo, como docentes no podemos sesgar la

comunicación pues esta es libre y diversa, no podemos decir a los alumnos que pueden y no aprender, no podemos atacar su identidad, por lo que la única forma es aportar con el ejemplo de ética y discernimiento.

5.- ¿Cree Usted que la relación de la juventud con la información emanada en redes sociales es riesgosa, pues en ellas proliferan contenidos de dudosa calidad y procedencia? Totalmente, los jóvenes y niños están expuestos a todo tipo de contenido y retos virales, donde ya es conocido el peligro y riesgo que esto acontece.

A la luz de las reflexiones que constan en el cuerpo del presente documento y en especial, en las preguntas formuladas al final del mismo, nos hemos planteado la necesidad de desaprender los métodos tradicionales de enseñanza, donde el profesor es el centro del proceso educativo y se convierte en el único transmisor del conocimiento; pues consideramos que, los docentes que impartieron sus cátedras, en su mayoría carecieron de preparación pedagógica y didáctica, formación que les hubiese permitido desaprender los métodos por los cuales aprendieron y por consiguiente, aprender a utilizar nuevos métodos y estrategias, donde el profesor sea capaz de garantizar la mediación pedagógica e interacción dialéctica entre el que enseña y el que aprende.

Con relación a los medios de comunicación tradicionales y plataformas digitales como herramientas de difusión y reproducción de la violencia social, que han transmitido con cierto amarillismo y morbo, noticias de crónica roja, donde el sicariato y el narcotráfico son el pan nuestro de cada día; hace falta, desaprender la costumbre de naturalizar estos hechos violentos y convivir con ellos, cuando son conductas reprochables, que deben llamarnos siempre a la indignación e inclusive a la protesta para que el Estado garantice condiciones de mayor seguridad a los ciudadanos.

Es imperativo además desaprender el machismo, el sexismo y violencia de género que se transmiten en la programación regular de la televisión ecuatoriana y en la publicidad pautaada en los medios televisivos; dado que, dichos medios han abandonado su misión como orientadores y formadores de opinión (si algún día la tuvieron), para convertirse en lucrativos negocios, donde no es extraño usar la imagen de la mujer cosificada, exhibiendo “ropa que muestre” los atributos del cuerpo femenino.

Finalmente, en la era digital que vivimos, es necesario desaprender que los contenidos de redes y plataformas virtuales son veraces; máxime cuando, al contrario, en su gran mayoría están plagados de fake news, que alteran la realidad. Es necesario que los usuarios del ciberespacio y en especial los jóvenes, aprendamos y manejemos diariamente, herramientas para contrastar y verificar información; desarrollando un permanente espíritu de duda y no dando crédito a todo aquello que se publica en el mundo del internet.

Es un desafío de los docentes y estudiantes, en el proceso de interaprendizaje, desaprender los malos hábitos y métodos de estudio y aprender nuevos, para convertir al proceso educativo, en una práctica dialógica, en la cual se produzca un intercambio de saberes, de cultura, de valores, de experiencias de vida.

CAPÍTULO VII

Una experiencia pedagógica con sentido

Daniel Prieto Castillo, en “Caminos del aprendizaje”, hace un minucioso estudio de las diferentes corrientes que buscan explicar ¿cómo se aprende?... De forma previa a la elucubración y diálogo con autores, deja en claro que es trascendental entender que el sentido del trabajo educativo es la construcción de todos los seres humanos involucrados en él, pues: “El ideal de la mediación pedagógica es esa construcción mutua, es el logro de todos, en la alegría del encuentro y del interaprendizaje”. (Prieto, D. 2022)

Ya adentrado en el tema del aprendizaje y de las teorías que tratan en torno a los procesos de adquisición del conocimiento, Prieto pondera el desarrollo que alcanzaron durante el siglo XX, teorías como el Conductismo, fundamentado por B. F. Skinner, quien a su vez se sustentó en los estudios psicológicos de Pavlov sobre condicionamiento clásico y Thorndike sobre condicionamiento instrumental, para enarbolar el planteamiento de que el aprendizaje es un cambio en la forma del comportamiento que evoluciona en función a los cambios del entorno; según esta teoría, el aprendizaje es el resultado de la asociación de estímulos y respuestas.

Otros postulados teóricos, plantearon la existencia de mediaciones desde los individuos, “hay dos caminos para comprender el aprendizaje: por asociación... el caso del conductismo y por reestructuración de estructuras internas del propio individuo”. (Prieto, D. 2022)

Durante la década del 30 del siglo pasado, surgió la corriente Gestalt o de la forma; lo novedoso de aquella fue la preocupación por la iniciativa y la actividad del sujeto ante los estímulos exteriores. Esta teoría del campo tiene una extraordinaria riqueza didáctica, pues valora la interpretación holística y sistémica de la conducta y en ella el sujeto pasa del esquema de un receptor pasivo, a un ser activo, con capacidad de dar significado a los estímulos.

La psicología genético – cognitiva, es una escuela que se fundamenta en las investigaciones de Jean Piaget, quien estudia el aprendizaje desde la epistemología genética y considera que la clave del proceso de aprendizaje es la actividad del aprendiz,

quien, en base a nuevas experiencias y saberes, puede modificar su propia estructura cognitiva. Estudiosos como Ricardo Rosas, hacen énfasis en distinguir en la obra de Piaget, dos planos de comprensión del fenómeno cognoscitivo: El psicológico y el epistemológico.

Pérez Gómez reconoce siete consecuencias de las propuestas de Piaget:

1. El carácter constructivo y dialéctico de todo proceso de desarrollo individual, donde el conocimiento y el comportamiento son el resultado de procesos de construcción subjetiva en los intercambios cotidianos con el medio ambiente.
2. La enorme significación que para el desarrollo de las capacidades cognitivas superiores tiene la actividad del alumno...
3. El espacio central que ocupa el lenguaje como instrumento insustituible de las operaciones intelectuales más complejas.
4. La importancia del conflicto cognitivo para provocar el desarrollo del alumno.
5. La significación de la cooperación para el desarrollo de las estructuras cognitivas logradas por los intercambios de opiniones, la comunicación de diferentes puntos de vista.
6. La distinción y la vinculación entre desarrollo y aprendizaje. No todo aprendizaje provoca desarrollo. Es necesario atender la integración de las adquisiciones, el perfeccionamiento y transformación progresiva de las estructuras y esquemas cognitivos...
7. La estrecha vinculación de la dimensión estructural y afectiva de la conducta. (Prieto, D. 2022)

Del vigoroso tronco de la escuela de Piaget, han surgido diferentes líneas de reflexión, de entre las cuales, destacamos el Aprendizaje Significativo de Ausubel, quien formula una propuesta innovadora para su época, enfatizando que el aprendizaje debe ser significativo, no memorístico y para lograrlo, no existe mejor metodología que construir los nuevos conocimientos, sobre la base y en relación con los saberes previos que posea el estudiante; máxime cuando, se trabaja una significatividad lógica con la estructura del material de estudio, que aporta a una significatividad psicológica en las estructuras del estudiante.

Mucha tinta y abundante reflexión se ha generado en décadas, desde este planteamiento de David Ausubel; sin embargo, no cabe duda de que su aporte al considerar que un aprendizaje significativo y eficiente se logra por medio de la profundización del conocimiento que ya posee el estudiante, marca un norte pedagógico

para el diálogo de saberes y de vivencias, que tienen un provecho a la hora de interactuar y convertir al aula en un espacio de pensamiento y creación constante.

La psicología dialéctica de Lev Vygotsky, quien, en los primeros años de construcción del socialismo en la Unión Soviética, asume el planteamiento de una nueva psicología, con la aplicación sistémica del método marxista, pues “consideraba la dialéctica hegeliana-marxista como una luminosa herramienta para la reflexión científica” (Rosas, R. 2008), concibe que el aprendizaje es un proceso que está íntimamente relacionado con la sociedad y es el resultado de la humanización de un determinado ser, que solo es posible a partir de la comunicación.

Su punto de partida es el otro, el estudiante; actuar desde lo que Vygotsky denomina zona de desarrollo próximo (ZDP), es decir la zona que ofrece un desarrollo potencial al aprendiz. La propuesta constituye una revalorización magnífica del papel del educador-pedagogo, siempre que se entienda a éste como alguien capaz de acercarse a esa ZDP, capaz de partir desde el momento de la potencialidad para avanzar. (Prieto, D. 2022)

Si bien el aprendizaje no deja de ser un proceso personal de construcción de nuevos conocimientos y saberes, a partir de saberes previos, para Vygotsky es indisoluble el hecho de que ese aprendizaje es también un constructo social, puesto que el proceso de aprendizaje está íntimamente relacionado con la sociedad.

La corriente del constructivismo se nutre por el trabajo pedagógico de Piaget (constructivismo cognitivo), por la escuela de Vygotsky (constructivismo socio-cognitivo) y por el (constructivismo radical) del chileno Humberto Maturana que influyó en la propuesta constructivista desarrollada en América Latina desde la década de los 90 del siglo pasado.

Desde el constructivismo se proponen diferentes puntos de vista sobre temas fundamentales del aprendizaje y el conocimiento; mientras Piaget afirma que el conocimiento es una abstracción reflexiva autorregulada, Vygotsky considera que se llega al conocimiento por internalización de la actividad social y Maturana colige que se llega al conocimiento por autopoiesis, por acoplamientos estructurales de tercer orden, debido

a que el ser humano es un sistema vivo, una entidad autónoma que se adecua a las circunstancias.

De igual forma, en la concepción del aprendizaje, Piaget piensa en un aprendizaje por descubrimiento, a partir de la modificación de estructuras determinadas por principios dialécticos del aprendizaje; en tanto Vygotsky cree que el aprendizaje es mediado, que es una apropiación de herramientas culturales que culminan en la internalización del mediador; y Maturana, lo entiende como una coordinación lingüística por progresiva modificación y creación de dominios lingüísticos. (Rosas, R. 2008)

Como parte del desarrollo de la era digital y debido a las limitaciones del conductismo, el cognitivismo y el constructivismo, para explicar el efecto que la tecnología ha tenido sobre la forma actual en la que nos comunicamos y aprendemos, George Siemens propone una línea de reflexión denominada Conectivismo que es una teoría de aprendizaje para la era digital, en la que el aprendizaje es un proceso continuo que dura toda la vida y el profesor que antes era la principal fuente del conocimiento, poco a poco pasa a constituirse en un guía, pues la capacidad de crear conocimiento, está basada en el grupo de clase y en el colectivo global que es el internet.

“La educación formal ya no constituye la mayor parte de nuestro aprendizaje. El aprendizaje ocurre ahora en una variedad de formas, a través de comunidades de práctica, redes personales”. (Prieto, D. 2022)

La tecnología está “recableando nuestros cerebros” afirma Siemens, quien considera que el conectivismo es la integración de principios explorados por las teorías de caos, redes, complejidad y autoorganización; en aquel contexto, el aprendizaje es un proceso que ocurre al interior de ambientes difusos y de elementos cambiantes, que no están necesariamente bajo control del individuo.

“Principios del conectivismo:

- El aprendizaje y el conocimiento dependen de la diversidad de opiniones.
- El aprendizaje es un proceso de conectar nodos o fuentes de información especializados.
- El aprendizaje puede residir en dispositivos no humanos.

- La capacidad de saber más, es más crítica que aquello que se sabe en un momento dado.
- La alimentación y mantenimiento de las conexiones es necesaria para facilitar el aprendizaje continuo.
- La habilidad de ver conexiones entre áreas, ideas y conceptos es una habilidad clave.
- La actualización (conocimiento preciso y actual) es la intención de todas las actividades conectivistas de aprendizaje.
- La toma de decisiones es, en sí misma, un proceso de aprendizaje. El acto de escoger qué aprender y el significado de la información que se recibe, es visto a través del lente de una realidad cambiante”. (Siemens, G. 2004)

Haciendo una crítica muy pertinente al conectivismo, Prieto considera que no podemos echar por la borda todo lo caminado en el siglo pasado sobre el aprendizaje significativo, al contrario, es momento de reivindicar ese aprendizaje significativo, como aquel proceso que produce desarrollo en un sujeto, porque se articula con los aprendizajes anteriores y genera un crecimiento que significa abrirse a otras formas de comprender el mundo y relacionarse con el entorno social.

Aprender de manera significativa, es lograr una experiencia pedagógica decisiva, un encuentro de aprendizaje que deja una huella de por vida, en un clima de serenidad, pasa por: “La recuperación de saberes previos; la práctica de la escritura y la expresión en general; el tiempo del aprendizaje; el desarrollo de la propia estima; así como la no violencia y la serenidad”. (Prieto, D. 2022)

En la parte final de su artículo, Daniel Prieto Castillo se pregunta por la posibilidad de contar con recursos pedagógicos que fomenten la creatividad, la participación, la investigación, la producción intelectual y hagan realidad un aprendizaje significativo y pondera especialmente cuatro: El laboratorio, el seminario, el análisis de casos y la solución de problemas.

Haciendo nuestras, cada una de las recomendaciones de Prieto, creemos en la educación liberadora, como lo enseñó Paulo Freire, en aquella que está plenamente ligada a la cultura y al contexto social, pues: “El hombre sólo se completa como ser plenamente

humano por y en la cultura. No hay cultura sin cerebro humano y no hay pensamiento sin cultura”. (Morin, E. 1999)

Luego de haber caminado por el escabroso y nada fácil terreno del análisis teórico de los caminos del aprendizaje nos corresponde subir un escalón con la mirada hacia el horizonte, para llegar hacia la aplicación del conocimiento adquirido y recordar una experiencia de aprendizaje significativo, mediante una entrevista a docentes que, en nuestra formación de pregrado, lograron impregnar una experiencia pedagógica decisiva.

En el caso del autor de esta práctica, son gratos los recuerdos del aprendizaje significativo, construido en las cátedras de Derecho Laboral, con el docente Dr. Teodoro González Argudo y Derecho Civil con el Dr. Jorge Morales Alvarez, quienes sobre la base del análisis de casos prácticos y la solución de problemas, aportaban a empoderar al alumno como constructor de su propio conocimiento, motivando un debate colectivo en el que afloraba el acervo cultural de los educandos, que siempre fue altamente respetado y valorado por los referidos docentes y servía como punto de partida para relacionar nuevos conceptos que iban dando sentido a la construcción colectiva de conocimientos.

Fue muy ameno, con motivo de estas entrevistas, además del emotivo reencuentro con dos maestros que constituyen un paradigma y referente personal, volver a sentir ahora entre colegas, esa camaradería de antaño, que crea una atmósfera de aprendizaje significativo, no para investigar una disciplina del derecho, sino para desentrañar las historias de vida de maestros que nos comparte de forma generosa, el testimonio de su paso por el Alma Mater.

En los párrafos subsiguientes, se despliegan las preguntas y respuestas de estas entrevistas en las que dos recordados catedráticos, vuelven a motivar nuestra reflexión, con buenas prácticas y secretos revelados, para hacer de la enseñanza aprendizaje, una motivadora y apasionante aventura del conocimiento:

Dr. Teodoro González Argudo:

¿Qué es para Usted la docencia universitaria? Para mí, la docencia universitaria es un medio para poder llegar a la juventud, para llegar a los estudiantes, para formar parte de su proceso de construcción y crecimiento como seres humanos, para transmitir,

no solamente el conocimiento teórico; sino la experiencia de vida que hemos adquirido en las diferentes funciones desempeñadas en el sector público, en especial como Inspector del Trabajo y Juez del Trabajo -es decir administrando justicia y tomando decisiones en actos administrativos-.

Considero que al haber priorizado siempre, la aplicación práctica del Derecho Laboral, logramos un aprendizaje participativo, captando y manteniendo el interés de los alumnos. Hemos tenido a lo largo del tiempo, colegas que se inclinaron al ámbito del derecho laboral y por su actuar inteligente, honesto y ético, nos enorgullecen.

¿Cuándo inició la docencia universitaria? Yo inicié la docencia universitaria en el año 1985. Antes de hacerlo y cuando aún era estudiante universitario, laboré como profesor de colegio y más tarde (en el año antes referido) ingresé a trabajar como docente de la Universidad del Azuay (UDA), durante un año y luego me vinculé a la Universidad de Cuenca. Trabajé simultáneamente en las dos universidades, durante más de 30 años hasta mi jubilación en la Universidad de Cuenca, continuando con la tarea académica en la UDA hasta la actualidad. Esta ardua labor significó en algunos momentos un sacrificio para mi familia, pero no reniego de aquello, porque el saldo positivo es la satisfacción de aportar desde el magisterio a formar profesionales de excelencia.

¿Qué le motivó a ejercerla? Yo ingresé a laborar en la Universidad primero en la parte administrativa, luego en la docencia y la motivación que me inspiró es cambiar los esquemas de enseñanza aprendizaje, dando protagonismo e importancia a la aplicación práctica, no solo a la exposición y fundamentación de las corrientes y escuelas del derecho laboral; puesto que, esa fue una de las falencias de la formación que recibí, una formación vertical, centrada en el dictado, en la memorización teórica que no genera aprendizaje sino repetición.

El egresado de derecho, cuando se enfrenta al ejercicio profesional, tiene un vacío gigante si no cuenta con fundamentos prácticos, los cuales por mi experiencia desde el Juzgado y la Inspectoría del Trabajo, podía replicar, rompiendo el egoísmo que primaba en la Universidad, donde el profesor se sentía dueño y señor de su materia.

¿Cómo ve el nuevo rol del docente frente a la virtualidad? En la actualidad, la educación virtual llegó para quedarse, existen en el mundo y en Ecuador, modalidades híbridas entre presencialidad y virtualidad, lo que nos lleva a la necesidad de aprender y desarrollar nuevas metodologías y estrategias para aprovechar de mejor manera estos recursos, buscando formas de fortalecer la enseñanza virtual.

Llevamos ya desde la pandemia, más de 3 años en la virtualidad, a la que entramos de golpe, por obligación y no por asimilación y ese es el espacio en el que hoy en día navegan, aprenden y se comunican nuestros jóvenes, allí radica un desafío de interaprendizaje para todos, que es al inicio difícil, pero luego se transforma en un reto, porque se trata de un nuevo territorio por explorar y descubrir.

¿Cómo fue para Usted adaptarse a las herramientas y recursos virtuales para la enseñanza aprendizaje? En mi experiencia, resultó complejo el hecho de introducir herramientas virtuales al proceso de enseñanza aprendizaje, sobre todo porque en la enseñanza de la parte práctica, se requiere la presencialidad, el intercambio persona a persona, que comunica todo el tiempo con la interacción, con la participación, mirando a los ojos a los estudiantes para transmitir seguridad y para solventar dudas.

Durante la pandemia, se tornó inevitable la modalidad de clases virtuales y desde luego, resultó muy duro adaptarse a aquello; siendo autocrítico, considero que el hecho de no poder trabajar con esa interacción humana directa entre profesor y alumnos, que permite al docente, activar estrategias de diálogo, de trabajo en grupo, de estudio de casos, de análisis de temas de actualidad, hizo que los estudiantes pierdan la atención y el interés por la materia y que quizá durante la pandemia aprendan menos que en la modalidad presencial.

¿Cuáles fueron los modelos pedagógicos que usted aplicó? Al inicio, trabajamos con el sistema pedagógico imperante en nuestro tiempo, de predominancia teórica, con el dictado de clase, que se enfocaba a la enseñanza de las instituciones del derecho laboral. En poco tiempo, como decisión personal, me propuse el reto de introducir en mi cátedra la parte práctica y durante más de tres décadas de mi ejercicio docente, esta adquirió siempre un protagonismo.

Ahora miro como un acierto, aquella decisión de cambiar la formación teórica y expositiva, donde los estudiantes no se incentivaban y no investigaban, por una enseñanza problemática, al llevar al aula casos prácticos, al fomentar la investigación, el control de trabajos, la sustentación y debate de criterios investigados y la construcción conjunta de conocimientos y saberes.

Hace aproximadamente 10 años, en la Universidad del Azuay, cursamos el posgrado de docencia universitaria, bajo la tutela de Daniel Prieto Castillo y fue en ese momento, cuando pudimos profundizar en torno a la mediación pedagógica y el aprendizaje significativo, lo cual nos apasionó profundamente y reafirmó nuestra vocación hacia una de las áreas más gratificantes tareas que puede emprender un ser humano, que es la docencia universitaria.

Dr. Jorge Morales Alvarez:

¿Qué es para Usted la docencia universitaria? Qué pienso sobre la docencia universitaria... Es AMOR. Y el amor del que habla el Maestro no es una deducción lógica sino una intuición del corazón.

¿Cuándo inició la docencia universitaria? Desde hace 40 años.

¿Qué le motivó a hacer docencia? El ADN. Me explico con un sencillo ejemplo: Es como Usted, Dr. Trosky y como su hermano el Dr. Javier Serrano, que llevan la "política" en su sangre y en su ADN. Detrás de Ustedes veo la figura del Dr. Segundo Serrano: Alcalde, legislador, político de cepa, todo un personaje símbolo del "político" sensible a las variaciones del contexto social, informado no sólo de lo suyo, sino fundamentalmente de las circunstancias en que se mueve la sociedad; su señor Papá es el personaje a quien no le ha importado su destino individual sino el servicio a la sociedad. Así son Ustedes: Políticos por ADN. Así también soy yo: Maestro por ADN. Mis papás durante toda su vida fueron profesores de escuela de campo.

¿Cómo ve el nuevo rol del docente frente a la virtualidad? Sobre el nuevo rol de la virtualidad y sus herramientas, le confieso que no tengo el talento necesario como para familiarizarme con la tecnología. Tuve que acudir al "ingenio" para dar mis clases virtuales durante la pandemia. Mis alumnos me reconocieron con dos sendos acuerdos

como "mejor profesor" (durante la enseñanza virtual en pandemia), por el esfuerzo que tuve que hacer para dar clase a través de medios informáticos con los que no me llevo bien.

¿Cuáles fueron los modelos pedagógicos que usted aplicó? No tengo modelos pedagógicos. Permítame compartir con usted algunas "ideas rectoras" que las aprendí en la maestría en Docencia Universitaria. La docencia es la práctica de cuatro tipos de ejercicio: El ejercicio del ejemplo; el ejercicio de modelo a alcanzar; el ejercicio de la transmisión de saberes y comportamientos; el ejercicio del desasosiego y de la enseñanza socrática a través de la investigación.

Maestro es el que enfrenta con pasión el desafío de promover el aprendizaje, única forma de resucitar el sistema educativo pretendido desde hace 23 siglos por Sócrates, me refiero al sistema educativo cuya causa final es el aprendizaje del joven estudiante, un sistema educativo de la interrogación y no de la respuesta; un sistema educativo que privilegie el educar para la incertidumbre y la significación, un sistema educativo que eduque protagonistas.

Distinguido Doctor Trosky, veo en Usted la imagen de un Maestro entusiasta por su materia; de un educador apasionado por el camino del hombre en las ciencias. Que así sea. Lo deseo de corazón.

CAPÍTULO VIII

Mediar para lograr una experiencia pedagógica decisiva

Prieto, en “Caminos del aprendizaje”, desarrolla un estudio temático y cronológico de las corrientes y explicaciones teóricas sobre el aprendizaje como proceso; aquel rico análisis, es una antesala lógica para entender que, si bien educar tiene mucho de vocación, de arte, de apostolado y hasta de intuición, no se puede prescindir de la herramienta del conocimiento científico para abordar el complejo proceso de aprender.

A nuestro juicio, los planteamientos de Prieto para aprender de manera activa, forjando una verdadera comunicabilidad, buscan la máxima intensidad de relación entre los actores del proceso educativo, que deben sentirse bien al comunicarse con el otro, sentir confianza, lo que implica creer en cada uno y en uno mismo y “sentir una interacción, una creatividad, una comunidad de aprendizaje”. (Prieto, D. 2022)

Sin duda, el aprendizaje es uno de los procesos más complejos que desarrolla el ser humano, porque involucra a una persona en todas sus dimensiones: Afectiva, cognitiva y social e implica un cambio, en el que se puede transitar hacia un aprendizaje significativo y eficiente, por medio de la profundización del conocimiento que ya posee el estudiante; es decir, coincidiendo con Ausubel, el aprendizaje involucra y pone en juego la propia identidad de la persona.

Le damos sentido y significado al aprendizaje, si hemos crecido al tomar como punto de partida al otro, al estudiante; sólo conociendo al estudiante, el maestro puede actuar desde lo que Vygotsky denomina zona de desarrollo próximo, la zona que ofrece un desarrollo potencial al aprendiz, para lograr un aprendizaje significativo, como proceso emocional, cognitivo y psicosocial, entendiendo que el primero reside en el mundo de los afectos, el segundo en las capacidades intelectuales del desarrollo cognitivo y el tercero en la vida de relación del sujeto.

Desde el punto de vista cognitivo, el aprendizaje no consiste en incorporar conocimientos en el vacío o construir conocimientos desde la nada; sino en modificar conocimientos anteriores, es decir, cambiarlos por otros nuevos. La mente no funciona como un lienzo en blanco, el cual se pinta desde cero y sin trazos anteriores; la mente

humana es un organismo vivo, en el que todo aprendizaje, para poder ser incorporado, necesita interactuar con el conocimiento previo sobre el tema.

Como enseña Morin, no existe aprendizaje significativo ni diálogo de saberes, sin la práctica de la tolerancia, que supone “una convicción, una fe, una elección ética y al mismo tiempo la aceptación de la expresión de las ideas, convicciones y elecciones contrarias a las nuestras”. (Morin, E. 1999)

Prieto recomienda varias alternativas para el aprendizaje en la universidad, preciosos recursos pedagógicos que analizaremos, a fin de optar por uno de ellos para el desarrollo de la presente práctica, entre: El laboratorio, el seminario, el análisis de casos y la solución de problemas.

El laboratorio, fue una de las innovaciones del siglo XX; desde el ámbito pedagógico fomenta el trabajo en equipo, la creatividad, la innovación y la interdisciplinariedad. Prieto en su artículo nos recuerda que el primer laboratorio de investigación, tal como lo conocemos, data del año 1905 y fue construido por la Compañía General Electric Schenectady, con el objetivo de organizar el trabajo científico y lograr una autorrenovación continua.

El laboratorio, permite al estudiante aprender mediante la experiencia y poner en práctica el método científico de ensayo y error; Imideo Nérici, citado por Prieto, reconoce varios logros de este ambiente de estudio en aras de la consecución de un aprendizaje significativo: El proceso de enseñanza aprendizaje se hace más activo, interesante y participativo, tanto para el alumno como para el docente, aporta como experiencia para mejorar el sentido del orden, de la disciplina, sentido de precisión, capacidad de análisis y síntesis; así como, la profundización en la atención hacia lecturas, instrumentos y procedimientos.

En las ciencias de la salud y en las ciencias técnicas en general, las prácticas de laboratorio, cuando están bien concebidas en relación con las competencias a desarrollar, se han convertido en una estrategia didáctica para la enseñanza y el aprendizaje, que fomenta y mantiene de forma permanente, la motivación y el interés de los estudiantes;

así como, acompaña y promueve el desarrollo de habilidades científicas, la construcción del conocimiento y un aprendizaje significativo.

El Seminario, es un recurso para el aprendizaje activo en la universidad, que fomenta la investigación en los educandos; por cuanto, bajo la tutela del docente, son ellos quienes buscan la información, en una atmósfera de recíproca colaboración. Esta estrategia cumple una función específica en el proceso de formación de estudiantes, ya que el alumno sigue siendo discípulo, pero empieza a ser también maestro.

Se trata pues, de un grupo de aprendizaje activo, donde los participantes no reciben la información ya elaborada, sino que la indagan por sus propios medios creando un interaprendizaje significativo. De su valiosa experiencia en esta forma de aprendizaje, Prieto escribe: “Lugar de encuentro, en primer lugar. Semillero, espacio donde interactúan discípulos y maestros, ámbito de relación entre seres preocupados por un mismo tema”. (Prieto, D. 2022)

El seminario, es una herramienta de aprendizaje, que implica al mismo tiempo docencia e investigación, familiariza a los estudiantes con medios de investigación y reflexión, los prepara para construir el conocimiento, mediante el trabajando en equipo, de forma colaborativa; el seminario, no brota de la improvisación, al contrario, demanda que los estudiantes tengan conocimiento de las normas básicas de la metodología y sean capaces de ordenar con responsabilidad una práctica de investigación; es creatividad, participación, búsqueda y producción intelectual.

El seminario, como enseña Prieto, es una unidad de comunicación y de interaprendizaje, o no es nada; es un espacio de tolerancia, de respeto, de participación, donde cada estudiante tiene que aprender a escuchar comprensivamente las ideas de los otros y a contribuir con las suyas, constituye, en definitiva, el mejor espacio de la expresión y de la comunicación de todos quienes lo integran y puede llegar a ser el corazón mismo de la enseñanza universitaria.

El análisis de casos, denominado por algunos autores como el “método del caso”, posibilita hacer una inmersión en la realidad social para estudiar, analizar y encontrar

alternativas para manejar, enfrentar y resolver una situación o un caso, suscribimos con Prieto la caracterización realizada por Nérici sobre este recurso de aprendizaje.

Consiste en proponer a la clase, en base a la materia ya estudiada, una situación real que ya haya sido solucionada, criticada o apreciada, para que se la encare nuevamente, sin que el docente suministre, empero, ningún indicio de orientación para la marcha de los trabajos. (Prieto, D. 2022)

Quizá lo más difícil, pero también lo más importante es la selección del caso, porque en definitiva no se trata de presentar un caso intrascendente y aislado, se debe analizar el tema a manera de un relato, encontrar su esencia y con elementos válidos, avanzar a la resolución de los problemas identificados, sabiendo que el conocimiento humano se hace factible, mediante el entendimiento de casos concretos.

Este método tiene preponderancia en el ámbito de las Ciencias Médicas y del Derecho; en medicina es perfectamente viable estudiar el caso clínico de un paciente, sobre la base de síntomas, historia clínica, tratamiento y evolución; así como, una de las mejores formas de enseñar y aprender el derecho, es estudiando casos y sentencias judiciales; sin embargo, es requisito obligatorio que el alumno tenga una noción cuando menos superficial de las normas jurídicas y principios del derecho, para que pueda interpretar y penetrar el significado de los casos sometidos a estudio.

La resolución de problemas prepara al estudiante, más que para adquirir una profesión, para razonar y enfrentar situaciones de la vida cotidiana, aprendiendo del contexto inmediato. Este camino del aprendizaje, como escribe Prieto apela a las experiencias de la vida diaria con toda su sabiduría acumulada, con todo el sentido del sentido común. En ese camino de reivindicación de lo cotidiano, es preciso reconocer que: “Si hay algo que caracteriza a la ciencia es su permanente trabajo sobre problemas... aquí la pregunta... si construimos ciencia o la enseñamos y... de qué manera”. (Prieto, D. 2022)

Convertir los problemas en un verdadero método de trabajo, constituye un desafío que no siempre se arriesgan a asumir las instituciones educativas y los docentes; es

imperativo que las universidades, por medio de un esfuerzo de reconstrucción científico-cultural, asuman la responsabilidad y compromiso de pensar y trabajar sobre problemas.

No hay problemas sin preguntas, todo problema consiste en un conflicto que dialoga con nuestros conocimientos y con nuestra experiencia; y así, nos permite formular preguntas para abrir nuevos horizontes de conocimiento. El método problémico capacita a los estudiantes para desarrollar un pensamiento crítico y creativo que potencia su independencia cognitiva, promoviendo un conocimiento pertinente “capaz de abordar los problemas globales y fundamentales para inscribir allí los conocimientos parciales y locales”. (Morin, E. 1999)

De entre varias técnicas existentes para su aplicación, asumimos la del profesor René Cortijo, quien adopta como procedimiento partir primero de **la exposición problémica** en la que el profesor, desarrolla un marco teórico conceptual para luego motivar a los estudiantes a identificar y buscar la solución de un problema, en consecuencia, un segundo momento será **la búsqueda parcial** en la que el docente guía y organiza la actividad que deben ejecutar los estudiantes, mediante la formulación de hipótesis, recolección y levantamiento de información, para terminar en el **diálogo heurístico**, con el que se busca la verdad, reflexionando, cuestionando y contradiciendo argumentos.

Guardando coherencia con lo expuesto en el Marco Teórico, en este trabajo hemos de escoger en primer lugar, una de las alternativas para el aprendizaje en la universidad y lo hacemos destacando que; si bien todas las cuatro son pertinentes, de mayor utilidad nos resulta el método de solución de problemas, por lo que, articulando con prácticas del módulo anterior, como la Práctica Nro. 10 denominada “Práctica de prácticas”, desarrollamos a continuación, la planificación de una clase, que contiene entre otras cosas: La exposición problémica, búsqueda parcial y diálogo heurístico; así como el contenido de la clase con la que se pretende conseguir una adecuada exposición problémica.

Planificación del aprendizaje problémico

Título de la Unidad: Migración y Derechos Humanos

Tema: Ecuador como país de acogida de migrantes latinoamericanos

Objetivo general: Conocer los alcances de la ciudadanía universal y proponer alternativas para su aplicación en el caso de migrantes latinoamericanos asentados en la ciudad de Cuenca.

Objetivos específicos:

- Conocer el principio de ciudadanía universal, su origen teórico y evolución histórica.
- Analizar los alcances de la ciudadanía universal en la Constitución del Ecuador, Ley Orgánica de Movilidad Humana y en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- Realizar un trabajo de vinculación a la comunidad en la Casa del Migrante de Cuenca y generar propuestas para mejorar la situación de los migrantes latinoamericanos domiciliados en esta ciudad.

Diseño de la Práctica:

La estrategia de entrada, para una clase en modalidad presencial, con el propósito de motivar la participación de los estudiantes, el docente iniciará preguntando: ¿Los migrantes irregulares que se encuentran domiciliados en Ecuador, tienen derechos? Esta pregunta permitirá problematizar el tema, analizar los conocimientos anteriores de los alumnos y medir el nivel de penetración de los discursos xenofóbicos que existen en la sociedad sobre el tema (se dedicará 15 minutos a esta actividad). Valorando los puntos de vista planteados en el aula, con respeto y tolerancia, el docente esclarecerá la situación, destacando que el principio de ciudadanía universal incorporado en la Carta Magna de Montecristi, constituye un nuevo paradigma que procura la libre movilidad humana sin fronteras. En coherencia con este principio, la Carta Magna reconoce a la migración como un derecho y elimina la categoría discriminatoria de ilegal, utilizada para las personas extranjeras residentes en el país de manera irregular o en situación de movilidad humana, quienes tienen los mismos derechos y deberes que los nacionales.

Estrategia de desarrollo; se solicitará a varios estudiantes que lean en voz alta en clases, contenidos teóricos de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (promulgada por la ONU en 1990 y vigente desde el año 2003); así como la Ley Orgánica de Movilidad Humana, a fin de conocer los alcances de la ciudadanía universal en cuanto a cuatro principios fundamentales: Igualdad, Libertad, Dignidad y No discriminación, lectura que avanzará acompañada por reflexiones que encausen un verdadero descubrimiento y novedad teórica.

En el estudio de la referida Convención se hará énfasis en: La no discriminación e igualdad de derechos, los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y la promoción de condiciones sanas, justas, humanas y legales en relación con la migración internacional de trabajadores y sus familiares. El docente recomendará, también, el estudio de dos libros de su autoría “Política Migratoria y Derecho Migratorio. La Política Migratoria del Estado Ecuatoriano y sus Contradicciones. El caso de los cubanos hacia Ecuador.” (Capítulo I, páginas 42 a 46) y “La explotación de los inmigrantes peruanos en la actividad agroindustrial del cantón La Troncal” (Capítulo III, página 49 a 73).

La práctica de aplicación, se llevará a cabo en 8 horas de trabajo de vinculación con la comunidad, en la “Casa del Migrante de Cuenca”. Los estudiantes se organizarán en grupos de trabajo de 6 personas, previamente establecidos por el docente y se encargarán de indagar la situación de las personas en situación de movilidad humana y refugio (de nacionalidad colombiana, peruana o venezolana -una nacionalidad por cada grupo-). En su práctica deberán reunirse con los miembros del grupo de trabajo para refugiados y extranjeros en situación de movilidad humana de la antedicha institución y con migrantes de países andinos que se encuentran domiciliados en Cuenca, el tema a indagar será ¿Existen en Cuenca, planes, programas y acciones para garantizar la protección de derechos de las personas extranjeras en situación de movilidad humana?... Con las respuestas que se obtengan, cada grupo deberá realizar una propuesta para generar condiciones para el fomento de la integración, convivencia y ejercicio de derechos de las personas en situación de movilidad humana; así como un video corto de Tiktok, con mensajes en torno a la ciudadanía universal y la inclusión de las personas migrantes domiciliadas en nuestro país.

Contenido de la clase o exposición problemática

Ciudadanía Universal.- Del clásico concepto sociológico de ciudadanía manejado por Thomas H. Marshall en su obra intitulada “Ciudadanía y clase social”, que se refiere al estatus del que gozan los miembros de una sociedad por el hecho de ser ciudadanos y que comprende derechos: civiles, políticos, económicos y sociales, -que no poseen quienes no tienen el estatus de ciudadano-, con la noción de ciudadanía universal, se avanza hacia una evolución de aquel concepto, con una visión más integradora y menos excluyente, que pretende borrar la línea divisoria entre extranjeros y nacionales; tanto más cuanto que, sin reemplazar o desaparecer a la ciudadanía nacional, busca garantizar los derechos asociados a la movilidad humana.

La génesis teórica del concepto de ciudadanía universal como principio garantista de los derechos humanos, no es nueva, se trata de un concepto trabajado y aceptado en el medio académico internacional, vinculado con la universalidad e irrenunciabilidad de los derechos humanos e inspirado en un modelo kantiano.

La Ciudadanía Universal, fue denominada cosmopolita por Boaventura de Sousa Santos, cuando al construir una nueva teoría de la democracia, sugiere revalorizar el concepto de ciudadanía; pues con la misma lógica que se hace posible una repolitización global de la práctica social y del campo político en la teoría democrática; para ejercer nuevas formas de democracia y ciudadanía, es necesaria la obligación política horizontal entre ciudadanos, la participación y la solidaridad concretas en la formulación de la voluntad general, como herramientas susceptibles de fundar una cultura política.

Por otra parte, no se puede concebir la existencia de ciudadanos de primera y de segunda, por la sola diferencia de la nación en la que les tocó nacer, pues el ser humano por su condición de tal es sujeto de derechos y en esa virtud a la ciudadanía universal o cosmopolita hemos de entenderla como la prerrogativa que tiene toda persona, para poder gozar de sus derechos por su sola condición de ser humano y desplazarse por el mundo sin restricciones.

Cabe entonces debatir, redefinir y reconstruir el concepto de ciudadano desde un marco de reconocimiento de derechos de las personas en general, independientemente de

su calidad o condición migratoria, origen étnico, social o cualquier otra característica no esencial al ser humano. El citado concepto debe servir de referente para el ejercicio eficaz de los derechos de las personas independientemente de su origen patrio, pues el concepto nacional de la ciudadanía ha sido uno de los principales obstáculos para el logro de la igualdad entre las personas.

Si bien es verdad que el género humano, cuya dialógica: Cerebro – mente no es cerrada, posee recursos inagotados para crear, entonces podemos avizorar para el tercer milenio la posibilidad de una nueva creación: La de una ciudadanía terrestre, para la cual el siglo XX ha aportado los gérmenes y embriones. Y la educación, que es a la vez transmisión de lo viejo y apertura de la mente para acoger lo nuevo, está en el corazón de esta nueva misión. (Morin, E. 1999)

En todo caso; sin pretender ensayar conceptos en torno a tan complejo tema, diremos solamente que entre las características más importantes de los derechos que conlleva la ciudadanía universal, no pueden dejarse de mencionar los siguientes:

- Son universales, porque pertenecen a todas las personas, independientemente de su sexo, edad, posición social, creencia religiosa, filiación política, origen familiar, etnia o condición económica;
- Son preexistentes, porque han surgido como una demanda de la humanidad y están garantizados internacionalmente, e incorporados a la legislación de cada Estado;
- Son necesarios, porque sin ellos las personas no pueden vivir dignamente como seres humanos; por tanto, tutelan la dignidad del ser humano;
- Son inviolables irrenunciables e interdependientes, porque si alguien los vulnera o amenaza comete un acto injusto; y,
- Son inmanentes a todo ser humano por su condición de tal, lo que implica su portabilidad independientemente de su condición migratoria. (Serrano, T. 2021)

En Ecuador, el principio de ciudadanía universal incorporado en la Carta Magna de Montecristi, constituye un nuevo paradigma que procura la libre movilidad humana sin fronteras. La Carta Magna reconoce a la migración como un derecho y elimina la categoría discriminatoria de ilegal, utilizada para las personas extranjeras residentes en el país de manera irregular o carente de la documentación exigida para su ingreso o

permanencia y dispone además que los extranjeros que se encuentren en territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que los nacionales del país.

La Ley Orgánica de Movilidad Humana, que es un marco normativo que al igual que la Constitución, desarrolla el principio de ciudadanía universal como eje de la supremacía de las personas en calidad de sujetos de derechos, concibe a la ciudadanía universal como el reconocimiento de la potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, que implica la portabilidad de sus derechos humanos independientemente de su condición migratoria, nacionalidad y lugar de origen, lo que llevará al progresivo fin de la condición de extranjero. (Serrano, T. 2021)

La ciudadanía universal y la perspectiva transnacional de la migración, cuentan con un amplio fundamento teórico, en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptado por la ONU en Marruecos el 10 de diciembre de 2018, que tiene como centro al migrante y sus derechos humanos, independientemente de su estatus, persona en movilidad humana a quien los Estados están llamados a proteger y garantizar sus derechos, en todas las etapas del ciclo migratorio, entre origen, tránsito y destino.

El prenombrado Pacto en sus 23 objetivos, desarrolla la legislación internacional sobre derechos humanos y reafirma los principios de no regresión y no discriminación, al tiempo que garantiza el respeto efectivo de los derechos humanos de todos los migrantes.

En la actualidad, guardan coherencia con la ciudadanía universal, novedosas miradas de la movilidad humana que generan debate en la academia, como la perspectiva transnacional de la migración que entiende a la migración internacional no como un mero traslado de residencia de un país a otro, sino como un complejo sistema de redes de intercambio, no solo de personas, sino también de capitales, bienes e información, que rebasan las fronteras territoriales y los límites del Estado.

Desde esta perspectiva, que va más allá del enfoque del nacionalismo metodológico, centrado en el traslado del migrante entre dos polos -país emisor y receptor-, no solo importan las causas para emigrar, los procedimientos para lograrlo y la integración del migrante, sino también sus conexiones en uno y otro lado, origen y destino.

La perspectiva transnacional, analiza la migración internacional como un proceso de continua interconexión a través de las fronteras nacionales, lo cual desde la dimensión jurídica da lugar a la concurrencia de una diversidad de sistemas jurídicos nacionales, de cuando menos dos países -de origen y destino-, que se interconectan con instrumentos jurídicos internacionales y que hacen necesario fortalecer la tesis de la transnacionalización de los derechos del migrante como ciudadano universal, lo cual significa la portabilidad de sus derechos humanos, en el proceso migratorio y durante su permanencia en el país receptor; siendo aquellas realidades de la vida cotidiana, que surgen en el contexto de los procesos migratorios internacionales, lo que Ludger Pries define como campos sociales transnacionales. (Pries, L. 1999)

La Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares

El mencionado instrumento internacional, al mantener completa armonía con los pactos y tratados internacionales, parte de la premisa del respeto al derecho de cada Estado a fijar su propia política migratoria y -a opinión del autor-, este mismo hecho provocó que se haya diferido por tanto tiempo la entrada en vigencia de la Convención, máxime cuando habiendo sido aprobada en 1990, para su vigencia era necesario que 20 Estados la ratificaran. Trece años después, el 13 de marzo de 2003, Guatemala fue el vigésimo país en hacerlo.

Uno de los principales puntos débiles de la Convención es que ningún país occidental receptor de migrantes la ha ratificado, y precisamente la mayoría de los trabajadores migratorios, vive en Europa y América del Norte. Otros países receptores como la India, Japón, Australia y los países del Golfo Pérsico tampoco han dispuesto la ratificación.

El objetivo primordial de la Convención analizada es, crear un estatuto de protección jurídica para los trabajadores migratorios; se estima que, a junio del 2019, según cifras de la ONU, el número de migrantes internacionales, supera los 272 millones de personas en todo el orbe. Este instrumento, busca lograr que todos los trabajadores migratorios tanto documentados como indocumentados, puedan gozar de sus derechos humanos independientemente de su situación jurídica.

En general, la Convención se propone eliminar la explotación de los trabajadores migratorios y de sus familiares durante todo el proceso de migración; al tiempo que, intenta acabar con el reclutamiento ilegal o clandestino y con el tráfico de trabajadores migratorios. De igual forma, busca hacer compatibles los derechos humanos de aquellos trabajadores, con el derecho del Estado a gestionar una política migratoria.

Su motivación o preámbulo, se sustenta en la reafirmación del respeto a los derechos humanos, así como el fortalecimiento y profundización de los principios fundamentales enunciados en:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación;
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; y,
- Las normas establecidas por la Organización Internacional del Trabajo: El Convenio relativo a los trabajadores migrantes (Nro. 97), el Convenio sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes (Nro. 143), la Recomendación sobre los trabajadores migrantes (Nro. 86), la Recomendación sobre los trabajadores migrantes (Nro. 151), el Convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio (Nro. 29) y el Convenio relativo a la abolición del trabajo forzoso (Nro. 105).

La Convención, se sustenta en torno a cuatro principios fundamentales: 1. Igualdad; 2. Libertad; 3. Dignidad; y, 4. No discriminación. Una consideración a priori, de gran importancia es que: al tenor del Art. 1 de la Convención, ésta se aplica a todo el proceso de migración de los trabajadores y de sus familiares; por tanto, reconoce y consagra la portabilidad de derechos del ser humano que se encuentra en situación de movilidad humana, así como tutela derechos en todas las fases del hecho migratorio: preparación, salida y tránsito; estancia en el Estado receptor y retorno o restablecimiento al país de residencia. Este elemento es de fundamental importancia, en virtud de que constituye a no dudarlo un claro antecedente del principio de CIUDADANÍA UNIVERSAL, consagrado como norma constitucional en la Carta Magna de Montecristi

y definida como el reconocimiento de la potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, que implica la portabilidad de sus derechos humanos independientemente de su condición migratoria. (Constitución, 2008)

Temática que aborda la Convención

a) Establece una definición de trabajador migratorio.- Permitiendo colegir que no todos los migrantes son trabajadores migratorios. La definición es amplia e incluye la protección de aquellos que planean emigrar, de los que ya trabajan fuera de su país, o quienes concluyen su trabajo y vuelven a su patria. El término TRABAJADOR MIGRATORIO se refiere a la persona que será contratada, está contratada o ha sido contratada para una actividad remunerada en un Estado del cual él o ella no es un nacional. (Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990)

b) Incluye a los familiares de los trabajadores migratorios.- Como un avance en la legislación de los derechos humanos, la Convención en su Art. 4, considera a los trabajadores migratorios como sujetos sociales además de sujetos económicos y favorece la reunificación de las familias de los trabajadores migratorios, puesto que comprende a sus familiares.

c) Derechos humanos de los trabajadores migratorios y de sus familiares.- La Convención no propone nuevos derechos exclusivos para los trabajadores migratorios; puesto que, es una reiteración de los derechos fundamentales consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y desarrollados en los tratados internacionales.

Entre los derechos, garantías y libertades básicas que contempla esta parte de la Convención, se encuentran: El derecho de abandonar o de regresar al Estado de origen; el derecho a la vida y al trabajo en condiciones de dignidad, estando condenada por la Convención toda forma de abuso físico y sexual, los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como la esclavitud o servidumbre y el trabajo forzoso u obligado.

d) Protección de documentos personales.- Los Estados deben asegurar que los documentos de identidad, pasaportes, así como los permisos de trabajo y residencia de los trabajadores migratorios no sean confiscados o destruidos por ninguna persona o autoridad.

e) Reunificación familiar.- Con el fin de proteger la unidad familiar, los Estados deberán facilitar a los familiares reunirse con el trabajador migratorio.

f) No discriminación.- Según el principio constante en el Art. 7 de la Convención, tanto los Estados de envío como los de recepción están obligados a no implementar políticas y acciones contra los trabajadores migratorios y sus familiares.

g) Retorno de los trabajadores migratorios.- Los trabajadores migratorios y sus familiares, incluyendo a los inmigrantes indocumentados, deben ser asistidos para retornar de forma ordenada a su patria. Los Estados de origen están llamados a tomar las medidas apropiadas para promover las condiciones económicas adecuadas para su retorno y reintegración social y cultural.

CAPÍTULO IX

Diseño de incorporación de TIC en la docencia

En el propósito de entender el uso de las tecnologías en la mediación pedagógica, trabajaremos en esta práctica, con el lúcido aporte de tres autores: Daniel Prieto, Javier Onrubia y Carlos Guevara. En “Caminos del aprendizaje”, Prieto hace una metáfora de Freud para afirmar que el hombre ha llegado a ser una especie de Dios con prótesis, pues resulta bastante magnífico cuando se coloca todos sus artefactos, graficando así el avance que representa para la humanidad, el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, en las que se manifiesta lo mejor y lo peor de la humanidad; “desde las maravillosas expresiones del arte y la ciencia... hasta los horrores de las industrias de la guerra, de la apropiación de la intimidad ajena, de la pedofilia”. (Prieto, D. 2022)

En el ámbito universitario, Prieto reconoce a las tecnologías como un destino para generar y comunicar conocimientos y para intentar transformaciones en la educación, reconociendo que las tecnologías digitales han llegado para abrir el entorno de la educación. Citando a Sloman (2003) y Fee (2009), el autor caracteriza cinco modelos actuales de aprendizaje ensanchado: Aprendizaje presencial y virtual integrado; Capacitación en línea o basada en la web; Autoaprendizaje virtual; Aprendizaje virtual en vivo; y, Apoyo virtual al desempeño laboral.

En la tarea de promover y acompañar aprendizajes, Prieto encuentra cinco ámbitos de mediación con el aprovechamiento de las TICs: Primero, la búsqueda y selección de información en el océano de las redes; segundo, la capacitación de los estudiantes para esa búsqueda e investigación; tercero, el valor pedagógico agregado a la información que incorporamos a la red; cuarto, el valor agregado por los estudiantes y por sus productos de aprendizaje; y el quinto ámbito de mediación, es el valor agregado con las construcciones hipertextuales y multimediales. “Estamos ante una triple tarea: aprender mediación pedagógica, aprender tecnologías y aprender a mediar a través de las tecnologías”. (Prieto, D. 2022)

Una verdad inapelable que escribe y resalta con mayúsculas el autor, es que **LA TECNOLOGÍA POR SÍ SOLA, NO HACE LO PEDAGÓGICO**, que es tarea de todo educador, promover y acompañar el aprendizaje de sus estudiantes y mediar

pedagógicamente las tecnologías aplicadas a la educación, se pregunta: ¿De qué manera las tecnologías pueden colaborar en el hacer conceptual, el hacer discursivo y el hacer aplicativo?

En el campo de la educación, mediar pedagógicamente las tecnologías es abrir espacios para la búsqueda, el procesamiento y la aplicación de información, a la vez que para el encuentro con otros seres y la apropiación de las posibilidades estéticas y lúdicas que van ligadas a cualquier creación. (Prieto, D. 2022)

Emplear tecnologías, pasa por reconocer su valor pedagógico, entendido como su capacidad de comunicar, de llegar a la información, de producirla y aplicarla, de allí que para que se logre un acompañamiento del aprendizaje con el uso de recursos tecnológicos, el docente debe conocer el recurso o herramienta y sus posibilidades comunicacionales, asimilando que no es el único recurso que dispone, porque cuenta con: Recursos impresos, recursos de audio, recursos visuales, recursos audiovisuales y además de ellos con las tecnologías de la información y comunicación.

Si tenemos un acumulado de recursos y estrategias pedagógicas anteriores a las TICs, no podemos llegar a las tecnologías de la información con las manos vacías, nos toca tender puentes para el aprendizaje colaborativo y las comunidades de aprendizaje; máxime cuando, si no somos capaces de armar con fluidez y coherencia un discurso pedagógico, qué nos puede esperar con el hipertexto, como una red de información, formada a partir de un conjunto de unidades de texto, que genera un ambiente interactivo y permiten al lector recorrerlo en forma no lineal e inclusive escribir sus propias opiniones, interviniendo en foros de discusión y salas de conversación (chats).

Al describir a los recursos de hipermedia e hipertexto, Prieto los considera importantes puentes para el aprendizaje; tanto más cuanto que, el primero es una forma de presentación textual del conocimiento de manera no lineal y el segundo incluye gráficos, audio y video que fomentan entornos de aprendizaje de naturaleza asociativa y por descubrimiento; hoy en día, las tecnologías interactivas, ponen a nuestra disposición, herramientas que ofrecen grandes posibilidades, para la exploración, la curiosidad y la orientación necesaria, para que el alumno sea capaz de construir conocimientos y de comunicarse efectivamente.

“Las instituciones educativas en el siglo XXI están llamadas a convertirse, ellas mismas, en organizaciones que aprenden”. (Prieto, D. 2022) Sin embargo, como bien reconoce el propio Prieto, reina en nuestras universidades un verdadero caos de iniciativas para promover y acompañar el aprendizaje mediante la virtualidad, lo que indica que no existe un consenso y persisten posiciones encontradas, como anota el Dr. Carlos Guevara:

Los críticos... de esta nueva realidad, sostienen que las TIC nos llevarán a procesos educativos totalmente impersonales, en los que se propiciará exclusivamente el saber (cognoscitivo) postergándose el saber hacer y el saber ser “la tecnología no es más que un complemento del proceso educativo, educar es mucho más que proporcionar información y transmitir contenidos epistemológicos, es forjar seres humanos libres y sensibles, autónomos, críticos y creativos. (Guevara, C. 2015)

El propio Guevara, manifiesta que tiene que completarse el perfil del docente, porque en el mundo de hoy es indispensable que esté capacitado en las tecnologías de la información y comunicación; Y así, el educador no debe estar preocupado solamente en preparar su clase presencial, también debe estar acompañando y orientando el aprendizaje cooperativo mediante recursos virtuales.

Para ello es necesario que el docente complete su perfil:

En lo Organizativo: Debe estar capacitado para planificar estrategias participativas y de evaluación; para ser un dinamizador de procesos; para convertirse en un buen árbitro y establecer las reglas del juego; y, ser puntual y respetuoso de los cronogramas establecidos. En lo Social: Estar capacitado para propiciar ambientes potencializadores y agradables para el trabajo en grupo; tener habilidad para ser generador de diálogos virtuales de alta calidad humana y académica; ser un profundo conocedor del grupo con el que trabaja; y, contribuir al desarrollo humano, tanto de los estudiantes como el suyo. En lo Intelectual: Desarrollar los contenidos con suficiencia académica; conocer y utilizar adecuadamente las TIC; integrar y conducir las intervenciones sin ningún protagonismo; preguntar para generar interés y participación; resumir y enviar a los estudiantes todo lo elaborado por ellos; dominar las teorías del aprendizaje, la didáctica y la metodología; ser un investigador permanente; dominar los procesos de enseñanza, para generar aprendizajes significativos, abiertos y flexibles. (Guevara, C. 2015)

Otro de los aportes de Guevara, es el de haber propuesto una clasificación de las tecnologías usadas en el mundo pedagógico: Tecnologías transmisivas, Tecnologías interactivas y tecnologías colaborativas. Las transmisivas están centradas en el docente que ofrece información a los receptores, mediante una “clase magistral” de contenido, más que de interacción, que considera herramientas como presentaciones multimedia.

Las interactivas están pensadas en y para el alumno, que debe tener control sobre la navegación y los contenidos; en consecuencia, logran mayor interactividad. Como anota Guevara:

La educación a distancia, la interacción del estudiante es muy importante, pero tiene que estar complementada por su proceso productivo y en contacto con el resto de estudiantes y los docentes, por ello este tipo de tecnologías aportan mucho en la modalidad a distancia y virtual, pero nos dejan una parte descubierta, la colaboración. (Guevara, C. 2015)

Finalmente, las tecnologías colaborativas, proporcionan recursos altamente orientados a la interacción y el intercambio de ideas, lo que conlleva a un aprendizaje cooperativo, basado en la colaboración de los estudiantes y direccionado a potenciar los aprendizajes, construyendo comunidades de aprendizaje. Con acierto puntualiza Onrubia, “Lo que hace que la actividad conjunta sea efectivamente conjunta no es la copresencia de los participantes, sino... que profesor y alumnos actúan el uno para el otro”. (Onrubia, J. 2005)

Conocedor de la realidad de las universidades latinoamericanas, Prieto es partidario de seguir aportando a la virtualización de espacios curriculares y considera que:

La revolución tecnológica ha ganado una enorme presencia a escala internacional en el campo de la educación, pero en la nuestra el peso en general sigue estando en la clase presencial más tradicional... con algunos apoyos virtuales que no desarrollan las posibilidades de aprendizaje abiertas por esos recursos. (Prieto, D. 2022)

Onrubia califica como una misión del docente, el tratar de facilitar formas óptimas de construcción de significados y sentidos, ofreciendo orientación y ayuda para efectos de que el alumno logre una adaptación dinámica y contextual; la ayuda educativa más eficaz es la que cumple el principio de “ajuste de la ayuda”, que incluye apoyos y soportes

que van cambiando a lo largo del proceso educativo y desafía al aprendiz: “A revisar y profundizar tanto el significado como el sentido que atribuye al nuevo contenido... se interesa por promover... la capacidad del alumno para utilizar estratégicamente el conocimiento”. (Onrubia, J. 2005)

Presentar una propuesta pedagógica en la que se incorporen en el proceso de enseñanza aprendizaje, varias de las herramientas aprendidas a lo largo del posgrado - especialmente en la última práctica y en el taller de tecnologías-, es tomar conciencia en tiempos post pandémicos, que no siempre las TICs por sí solas, tienen el poder de influir positivamente en la virtualización de espacios curriculares, a veces más bien segmentan y separan a los seres sociales que actúan desde el individualismo en sociedades de consumo; de allí que, coincidiendo con Onrubia, creemos que es deber y responsabilidad del docente, orientar y ayudar y guiar al estudiante, para que cuente con una brújula en su navegación virtual, aplicando el principio de ajuste ayuda y entendiendo siempre que las TICs, no van a suplir ni reemplazar a los de recursos y estrategias pedagógicas.

Confieso que es un verdadero reto el plasmar la propuesta pedagógica que debe ser fundamentada y expuesta en esta práctica, pero considero coherente pensar y actuar con el optimismo y la fe del maestro Daniel Prieto, quien con su vasta experiencia y sus años de juventud acumulada, es un ejemplo vivo de que el educador nunca puede perder la humildad de ser un eterno aprendiz, pues le corresponde cada día estudiar y actualizarse a las demandas que proponen los nuevos tiempos, tiempos en los cuales la tecnología no puede quedar al margen de los procesos de formación; máxime cuando, las claves y lenguajes de la comunicación del siglo XXI, están en el mundo virtual en el que actúan los jóvenes, mundo en el que existen herramientas de aprendizaje cognitivo para la organización y el almacenamiento del conocimiento en base a la interacción de los propios usuarios.

El desafío es, promover la utilización de las TICs en la mediación pedagógica de los entornos de aprendizaje, un aprendizaje colaborativo y cooperativo como propone el Dr. Carlos Guevara, en el que se trabaje con tecnologías interactivas que se encuentran en el hipertexto y la hipermedia, a fin de introducir en la enseñanza universitaria un estilo pedagógico moderno y diferente en el que encajan plenamente las tecnologías virtuales.

Poniendo en práctica las herramientas aprendidas en el taller de tecnologías, creemos pertinente hacer uso de: Google Drive, Google Documentos, Google Dibujos, Google Presentaciones, Google Formularios y sobre todo Google Classroom como entorno virtual y sistema de gestión del aprendizaje.

Aprendizaje problémico de la Ciudadanía Universal en Entornos Virtuales

Título de la Unidad: Migración y Derechos Humanos

Tema: Ecuador como país de acogida de migrantes latinoamericanos

Objetivo general: Integrar en la enseñanza - aprendizaje de la asignatura, un componente virtual, mediado pedagógicamente, para el acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes.

Objetivos específicos:

- Desarrollar en el sistema de aula virtual Google Classroom una herramienta interactiva para el aprendizaje de la Ciudadanía Universal;
- Crear una biblioteca virtual sobre Ciudadanía Universal y Movilidad Humana, como repositorio de documentos e investigaciones en diversos formatos digitales (ebooks, documentos en pdf, vídeos, fotos, animaciones) y como espacio para el intercambio de testimonios, aportes y opiniones sobre la materia; y
- Acompañar y mediar pedagógicamente la enseñanza virtual de la Ciudadanía Universal, utilizando tecnologías interactivas y colaborativas.

Diseño de la Práctica:

Nos proponemos trabajar sobre el mismo contenido planteado en la práctica anterior para una clase presencial, desarrollado en esta oportunidad en el entorno de un aula virtual de Google Classroom; dicho esto, en la estrategia de entrada, mantenemos la interrogante inicial: ¿Los migrantes irregulares que se encuentran domiciliados en Ecuador, tienen derechos?

Los estudiantes deberán navegar dentro del Google Classroom del docente, en la asignatura de Migración y Derechos Humanos y explorar Google Formularios, para contestar una encuesta de diez preguntas, como herramienta interactiva que busca suscitar un diálogo de saberes e indagar el nivel de conocimiento y cultura general de los educandos; así como la penetración de los discursos xenofóbicos que existen en la sociedad sobre el tema. El propósito pedagógico en aras de construir un aprendizaje significativo será partir de una relación con los conocimientos anteriores de los estudiantes, para buscar nuevas miradas y abordajes a la temática.

Realizada esta actividad por un tiempo de 15 minutos, el docente hará uso de la tecnología interactiva del aula de clases ZOOM y en la misma explicará con la herramienta de presentaciones de Google, la importancia del principio de ciudadanía universal incorporado en la Carta Magna de Montecristi, que es un nuevo paradigma que procura la libre movilidad humana sin fronteras; en el análisis de la temática, motivará a los alumnos, compartiendo un video sobre ciudadanía universal y ciudadanía global.

En la estrategia de desarrollo; se solicitará a los estudiantes que realicen una búsqueda en la biblioteca virtual sobre Ciudadanía Universal y Movilidad Humana, creada por el docente, para acompañar el aprendizaje colaborativo y cooperativo, recomendando que en su búsqueda investiguen los contenidos teóricos de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (promulgada por la ONU en 1990 y vigente desde el año 2003); así como la Ley Orgánica de Movilidad Humana, a fin de conocer los alcances de la ciudadanía universal en cuanto a cuatro principios fundamentales: Igualdad, Libertad, Dignidad y No discriminación. A manera de colofón, se cerrará la clase con un video realizado por el docente en las aplicaciones OBS Studio y Capcut, material multimedia subido en el sitio web YouTube.

La práctica de aplicación es la misma que en la clase presencial y se llevará a cabo en 8 horas de trabajo de vinculación con la comunidad, en la “Casa del Migrante de Cuenca”. Los estudiantes se organizarán en grupos de trabajo de 6 alumnos, previamente establecidos por el docente y se encargarán de indagar la situación de las personas en movilidad humana y refugio (de nacionalidad colombiana, peruana o venezolana). En su práctica deberán reunirse con los miembros del grupo de trabajo para refugiados y

extranjeros en situación de movilidad humana de la antedicha institución y con migrantes de países andinos que se encuentran domiciliados en Cuenca, el tema a indagar parte de una sola pregunta: ¿Existen en Cuenca, planes, programas y acciones para garantizar la protección de derechos de las personas extranjeras en situación de movilidad humana?...

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, la clase siguiente será completamente interactiva y colaborativa, en ella se expresará una pedagogía activa, construida con las propuestas de los estudiantes, presentadas tanto en la plataforma ZOOM, como en los videos cortos creados por ellos en la red social Tiktok, que recogerán: Las lecciones personales de la experiencia vivida; la relación de aquellos testimonios con el principio de Ciudadanía Universal; y, los aportes que tienen los estudiantes sobre los derechos de las personas en movilidad humana y el derecho de la humanidad misma a vivir en un mundo más justo y solidario. La calificación de los trabajos se realizará en base a la rúbrica creada por el docente en la aplicación de Google Classroom y acordada con los estudiantes para valorar: El trabajo en equipo, el aprendizaje cooperativo, la exposición de los trabajos y la creatividad de los videos producidos en Tik Tok.

Los trabajos de los estudiantes se subirán a la biblioteca virtual sobre Ciudadanía Universal y Movilidad Humana y al Google Classroom de la asignatura, como aportes interactivos a la estructura de información del hipermedia creado, que como proceso en construcción irá alimentando nodos y conexiones asociativas, cada una de ellas interconectadas a la estructura de la información. Se usarán varios modelos de estructura, orientados a la interacción e intercambio de ideas y materiales, por lo que serán de mucha utilidad, tanto la estructura semántica, conceptual, como de tareas y solución de problemas.

Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la educación superior, es una misión ineludible, con la que se puede lograr significativas mejoras en el aprendizaje. No cabe duda de que la educación superior es un ámbito propicio para la aplicación de la hipermedia, que fomenta enfoques educativos no secuenciales e incentiva la libre búsqueda y el libre pensamiento del estudiante. En el siglo XXI y tras las lecciones que dejó la improvisada incursión en la educación virtual durante la pandemia, la Universidad avanzó en un camino sin retorno, hacia el uso de

herramientas digitales en la docencia universitaria, que tendrán que responder a situaciones de enseñanza- aprendizaje diversas, que se proyectan hacia una modalidad híbrida que abarca la educación presencial y la enseñanza no presencial en modalidad virtual.

Conclusiones

Tras la huella indeleble del pensamiento de Hernán Malo, hemos de concebir a la universidad no solamente como la sede de la razón sino de las razones; y en esa virtud, uno de los retos y a la vez alternativas para construir la universidad del presente y del futuro, es fomentar en ella, el diálogo de las razones, con miras a una praxis. No puede existir un diálogo de las razones si la universidad no estudia la problemática de la sociedad en la que actúa, de allí la urgencia que sea el Alma Mater, el espacio de impulso intelectual en el que se explore, comprenda y analice la movilidad humana.

En pleno siglo XXI, el estudio de una temática tan amplia como la migración, no se estrecha a los límites de una disciplina, es posible construir un proceso de mediación pedagógica, con toda la cultura, con un análisis interdisciplinario, con los testimonios de vida de varias personas, con la biografía personal, con los hechos cotidianos y los hallazgos científicos; porque sólo así la mediación pedagógica significará una verdadera promoción y acompañamiento del aprendizaje en el que siempre se debe contar con todos los productos de la imaginación y de la creatividad humana.

En el proceso formativo de la educación superior, las dos categorías más importantes son la enseñanza y el aprendizaje y es una verdad irrefutable que entre ellas existe una unidad dialéctica. Educar es orientar a la formación de seres humanos, es imperativo que ese proceso de formación interactúe con las instancias de aprendizaje, en especial con la propia institución educativa y el contexto, para lograr que se desarrolle en el educando, una concepción científica del mundo y valores morales de acuerdo con los principios de la sociedad y de la profesión, valores estéticos, patrióticos y de justicia social.

El acto de educar, es un acto de comunicar, de lograr un interaprendizaje, de alcanzar la construcción personal de cada estudiante, de asumir con responsabilidad, entusiasmo, pasión, tolerancia y serenidad, el reto de “entreyudarnos” mediante una pedagogía del sentido, coherente con la construcción del ser humano, de sus conocimientos, valores y virtudes, de su capacidad crítica para comprender la realidad, apropiarse del mundo y asumir un compromiso frente a la complejidad de la época actual.

La noble e incomprendida misión del educador, debe estar inyectada por un apostolado de responsabilidad, un afán por comunicar, un compromiso por acompañar y promover el aprendizaje y una voluntad inquebrantable por no renunciar jamás a la creatividad y al entusiasmo, para así lograr un disfrute de interaprendizaje, convertido en una construcción colectiva de seres humanos: Construcción y crecimiento del estudiante y pedagogía del sentido para la construcción y humanización del propio docente.

Escuchar a las y los jóvenes es un ejercicio trascendental y permanente que retroalimenta al proceso educativo y de manera especial a los educadores, en tanto permite entender el actual papel de los jóvenes universitarios, que se encuentran en la edad propicia para soñar, para construir utopías, para vivir a plenitud esta maravillosa etapa de la vida, sin dejar de asumir compromisos para trascender en un mundo que a veces no comprende los empeños juveniles. Conocer a la juventud y sus lenguajes, entender a la universidad como institución discursiva y tomar el riesgo de comparar el ámbito del discurso pedagógico en la educación superior, con el de los medios de comunicación; desafía trabajar con el discurso del espectáculo, porque es posible vivir una asignatura de una manera distinta.

En el siglo XXI, existe una nueva realidad en el proceso educativo, la educación ya no se puede circunscribir al trabajo de interacción en el aula; sin embargo, el uso e incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la enseñanza - aprendizaje, es un proceso que requiere mediación pedagógica, que implica una organización y planificación institucional y significa también un compromiso en el accionar de cada docente, para entender que aquellas tecnologías no son un fin en sí mismo, sino de un medio para potenciar el desarrollo de habilidades para la comunicación, comprensión y búsqueda de información.

BIBLIOGRAFÍA:

- Aguirre, M. (2018). *Reforma Universitaria en América Latina y Ecuador*. Quito, Ecuador: Ediciones La Tierra.
- Aja, A.; Rodríguez, M. O.; Oroza, R. y Albizu, J. C. (2017). *La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales*. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Demográficos (CEDEM).
- Aja, A. (2014). *Al cruzar las fronteras*. La Habana: Editorial Nuevo Milenio.
- Aja, A. (2007). *La migración desde Cuba*. La Habana, Cuba: Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI).
- Actis, W. (2003). *Las políticas migratorias y su impacto en las formas de inserción de la población inmigrante en España*. En *Migraciones. Claves actuales del intercambio entre Argentina y España*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones de la Casa y Siglo XXI de Argentina Editores.
- Arango, J. (2014). *La inmigración en España: demografía, sociología y economía, en Inmigraciones. Un desafío para España*. Madrid: Tecnos
- Arendt, H. (1993). *La condición Humana*. Barcelona, España: Editorial PAIDOS.
- Baily, S. (1988). *Cadenas migratorias de italianos a la argentina: algunos comentarios*. Roma: Centro Studi Emigrazione.
- Balibar, É. (2003). *Nosotros Ciudadanos de Europa*. Madrid: Tecnos.
- Bartolomé, D.; Martínez, L. y García V. (2021). La inclusión en la educación superior ecuatoriana: algunas iniciativas. *Revista Espacios*. vol. 42, Esmeraldas, Ecuador: Universidad Técnica Luis Vargas Torres.
- Bonet Pérez, J. (2003). *Las políticas migratorias y la protección internacional de los derechos y libertades de los inmigrantes: Un análisis desde la perspectiva del Ordenamiento Jurídico Español*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Borroto, G. (2008) *Metodología de la investigación*. Selección de lecturas. La Habana, Cuba: Editorial Felix Varela.
- Brovelli, M. (2005). La elaboración del curriculum como potenciadora de cambios en las instituciones Universitarias [coloquio]. Coloquio internacional sobre gestión universitaria en América del Sur. Mar del Plata, Argentina.
- Bullrich, A. y Carranza E. (2021). ¿Qué lugar ocupa la palabra en la mediación pedagógica? *La Salle Superior*. vol. 42, Buenos Aires, Argentina: Biblioteca Mediación.

- Calderón Chelius, L. y Martínez Saldaña, J. (2002). *La dimensión política de la migración mexicana*. México: Instituto Mora.
- Carpio Benalcázar, P. (1992). *Entre pueblos y metrópolis*. Cuenca: ILDIS.
- Cardozo, C. (2011). Tutoría entre pares como estrategia pedagógica universitaria. *Educación y Educadores*. vol. 14, núm. 2. Cundinamarca, Colombia: Universidad de la Sabana.
- Carvajal, I. (2016). *Universidad Sentido y crítica*. Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Castles, S. y Miller, M. (2002). *The Age of Migration*. Institut Català d'Antropologia.
- Cerbino, M. Chiriboga, C. y Tutivén, C. (2000). *Culturas Juveniles, en Guayaquil*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya - Yala.
- Cisternas I. y Rojas P. (2006). *La pericia social forense: modelos y práctica de una intervención especializada en trabajo social*.
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000067.pdf>
- Código Orgánico Integral Penal Ecuatoriano*. (2017). Quito, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Condor, V. (2017). Nuevas tendencias de la educación superior. La transformación de la universidad ecuatoriana. *Universidad y Sociedad vol. 9*. Cienfuegos, Cuba.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S22183620201700030002
- Constitución de la República del Ecuador*. (2015). Quito, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Cornelius, W; Martin, P y Hollifield, J (1995): *Controlling Immigration: A global perspective*. Stanford. California, United States of America: Stanford University Press.
- Cortés, C. (1993). *Herramientas para validar*. San José, Costa Rica.
<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/11905/1/17432.pdf>
- Cortijo, R. (2022). *Proyección didáctica para conducir el aprendizaje en las disciplinas de las ciencias jurídicas*. Quito, Ecuador: Editorial Klendarios.
- Correa, A. (2014). *Del caribe a la mitad del mundo: Migración cubana en Ecuador*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares*. (1990). ONU.
- Devoto, F. (1991). *Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino*. Roma: Centro Studi Emigrazione.

- Devoto, F. (1991). *Algo más sobre las cadenas migratorias de los italianos a la argentina*. Roma: Centro Studi Emigrazione.
- De Sousa Santos, B. (2004). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Quito, Ecuador. <http://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=48027>.
- Díaz, A. (2003). Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas. *REIDE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 5 núm. 2, 2003, pp. 81-93, Universidad Autónoma de Baja California México. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15550205>.
- Domenech, E. (2009). *Migraciones internacionales y Estado Nacional en la Argentina reciente*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Duarte, E. (2006a). *Las Ciencias Políticas en el sistema de las ciencias sociales*. La Habana, Cuba: Universidad de La Habana.
- Duarte, E. (2006b). *Filosofía y ciencias sobre la política: Relaciones Interdisciplinarias*. La Habana, Cuba: Universidad de La Habana.
- Flores, F. C. (1999). *Cadenas migratorias, redes sociales y espacios religiosos: El caso de la Villa Adventista de Libertador General San Martín. Entre ríos, Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Luján.
- Galindo, L. y Arango M. (2009). Estrategia didáctica: la mediación en el aprendizaje colaborativo en la educación médica. *IATREIA*, vol. 22, núm. 3. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Gentili, P. (2003). La Exclusión y la Escuela. El apartheid educativo como política de ocultamiento. *Academia.edu*. Rio de Janeiro, Brasil: Universidad del Estado de Río de Janeiro.
- Golte, J. (2001). *Cultura, racionalidad y migración andina*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Guevara, C. (2015). *Tecnologías de información y comunicación y educación*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2006). *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Buenos Aires, Argentina: Aique Grupo Editor.
- Hernández, A. y Flores L. (2012). Mediación pedagógica para la autonomía en la formación docente. *Revista Electrónica Educare*, vol. 16, núm. 3. San José, Costa Rica: Universidad Nacional Heredia.
- Idoia M. (2018). *Técnicas de intervención en Trabajo Social*. País Vasco: Euskal Herriko Unibertsitatea.

- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. (2018). Censos del año 2001 y 2010. www.ecuadorencifras.gob.ec
- Jaramillo, M. (2022). *Violencia y educación*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- La voz del Papa (2022, 30 de octubre). *Los 7 compromisos del Papa Francisco para un Pacto Educativo Global*. <https://desdelafe.mx/noticias/la-voz-del-papa/los-7-compromisos-del-papa-francisco-para-un-pacto-educativo-global/>
- Laso, R. (2016). *Universidad Humanismo y Educación*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Ley Orgánica de Movilidad Humana*. (2017). Suplemento del Registro Oficial Nro. 938 del 6 de febrero de 2017. Quito, Ecuador.
- Malo, H. (2013). Universidad, Institución perversa. *Universidad Verdad Nro. 62*, pp. 9-48. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Martin, M. (2002). *El lenguaje del cine*. Barcelona, España: Editorial Gedisa S.A.
- Maturana, H. (1995). *La realidad: ¿Objetiva o construida?* Barcelona, España: Anthropos Editorial del Hombre.
- Mendiola, M. (2012). *Movilidad humana, gestión fronteriza integral en la subregión andina*. Lima: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Méndez, S. (2007). La estrategia de entrada en la mediación pedagógica. *Posgrado y Sociedad Vol. 7. Nro. 2*. La Rioja, España: Universidad de la Rioja.
- Mendoza, D. (2012). Uso del Medio Audiovisual en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador). Andalucía, España: Universidad Internacional de Andalucía.
- Menor, J. y Cruz, M. (2018). Influencia en la violencia de los medios de comunicación: guía de buenas prácticas. En *Juventud y violencia*. Madrid, España. http://www.injuve.es/sites/default/files/2018/47/publicaciones/1._influencia_en_la_violencia_de_los_medios_de_comunicacion._guia_de_buenas_practicas.pdf
- Miranda, G. (2014) La persona: núcleo vital del proceso de mediación pedagógica. *Revista Electrónica Educare Vol. 18*. Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Morales, A. (2010). Apuntes para repensar la educación desde la diferencia. *Cultura Sorda*. Caracas, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París, Francia: UNESCO Fontenoy.

- Onrubia, J. (2005). *Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *Términos fundamentales sobre migración*. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>.
- Oroza Busutil, R. (2013). Inserción socioeconómica de los inmigrantes cubanos en el Sur de la Florida en un contexto de crisis. En *Encuentros y Divergencias: Dinámicas migratorias desde la Frontera Sur*. Chetumal, Quintana Roo, México.
- Ovalles, L. (2014). *Conectivismo, ¿Un nuevo paradigma en la educación actual?* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4966244>
- Oviedo, M.; Medina, A.; Rodríguez, M. O. y Nogueira, D. (2019). *Herramientas y nuevas prácticas de apoyo a la escritura de tesis y artículos científicos*. Matanzas, Cuba: Universidad de Matanzas.
- Pedone, C. (2005a). *El potencial de análisis de las cadenas y redes en las migraciones internacionales contemporáneas*. Cuenca: Postgrado en Migración y Derechos Humanos.
- Pedone, C. (2005b). *La inmigración extracomunitaria y los medios de comunicación: La inmigración ecuatoriana en la prensa española*. www.uab.es
- Pedone, C. (2003). *Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pérez Agusti, C. (2020). *Lectura y Escritura Académica II*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Pérez García, Y. (2016). *La migración laboral de cubanos hacia Angola y su relación con la política migratoria del Estado Cubano (1999-2012)*. La Habana, Cuba: Universidad de La Habana.
- Pontificia Universidad Javeriana. *Normas APA. Séptima edición*. (2020). Bogotá, Colombia.
- Pries, L. (1999). La migración internacional en tiempos de globalización: varios lugares a la vez. *Revista Nueva Sociedad*. Núm. 164. México D.F., México. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2811_1.pdf.
- Prieto, D. (2022). *Mediación pedagógica de las tecnologías*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Prieto, D. (2022). *Caminos del aprendizaje*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.

- Prieto, D. (2022). *Comunicación moderna y posmoderna*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Prieto, D. (2022). *El aprendizaje en la Universidad*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Prieto, D. (2022). *Evaluación y validación*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Prieto, D. (2022). *Las prácticas de aprendizaje*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Prieto, D. (2022). *Tratamiento del contenido*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Prieto, D. (2022). *Las Inclusión en la Universidad*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Prieto, D. (2022). *Las Instancias de aprendizaje*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Prieto, D. (2022). *Una educación alternativa*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Prieto, D. (2019). *En torno a la mediación pedagógica en la práctica de la docencia universitaria*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Prieto, D. (2019). *La enseñanza en la Universidad*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Prieto, D. (2004). *La comunicación en la educación*. Buenos Aires: Editorial Stella https://www.academia.edu/7020431/3Prieto_Castillo_Daniel_Comunicacion.
- Prieto, D. y Gutiérrez, F. (1993). *La mediación pedagógica*. Guatemala: Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo Universidad San Carlos de Guatemala.
- Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. (2000). <https://www.refworld.org/es/docid/5bd779024.html>
- Ramírez, F. y Ramírez, J. P. (2005). *La estampida migratoria ecuatoriana*. Quito, Ecuador: ABYA YALA.
- Reglamento de Régimen Académico*. (2019). Quito, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Rosas, R. (2008). *Piaget, Vygotsky y Maturana. Constructivismo a tres voces*. Buenos Aires, Argentina: Aique Grupo Editor.
- Salas, C (2017). *Storytelling: la escritura mágica. técnicas para ordenar las ideas, escribir con facilidad y hacer que te lean*. Madrid: Mirada Mágica.
- Santos, M. (2000). *El pato en la escuela o el valor de la diversidad*. Madrid, España: Caja Mediterráneo.

- Santos, M. (1999). El Sentido y Finalidad de la Evaluación de la Universidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Cáceres, España.
- Sarramona, J. (1998), Medios de Comunicación de Masas y Educación. Barcelona, España: Universitat de Barcelona.
- Serrano Cayamcela, T. (2021). *Política Migratoria y Derecho Migratorio. La Política Migratoria del Estado Ecuatoriano y sus Contradicciones. El caso de los cubanos hacia Ecuador (2008-2017)*. Azogues, Ecuador: Editorial Casa de la Cultura. ISBN:978-9942-798-07-7.
- Serrano Cayamcela, T. (2018). La Constitución ecuatoriana y sus contradicciones respecto a los ciudadanos cubanos. *Revista Novedades en Población*. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Demográficos (CEDEM).
- Serrano Cayamcela, T. (2008). *La explotación de los inmigrantes peruanos en la actividad agroindustrial del cantón La Troncal*. Azogues, Ecuador: Editorial Casa de la Cultura.
- Serrano Cayamcela T. (1997). Elementos para el estudio y estructuración de una nueva Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas. [Tesis doctoral, Universidad de Cuenca]. https://rraae.cedia.edu.ec/Record/UCUENCA_9e39c6875caa49d963ed94491fccdec5.
- Serrano Cayamcela, J. y Serrano Cayamcela T. (1996). La autonomía universitaria y sus actuales desafíos. [Tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca]. https://rraae.cedia.edu.ec/Record/UCUENCA_2d93675a3379e88f5f81b4c4604ecd1b.
- Siemens, G. (2004) *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*. https://ateneu.xtec.cat/wikiform/wikiexport/_media/cursos/tic/s1x1/modul_3/conectivismo.pdf
- Sorolla Fernández, I. (2008). *Comportamiento histórico del tema migratorio en Cuba*. La Habana, Cuba: Centro de Estudios de Migraciones Internacionales.
- Sorolla Fernández, I. (2013). Reconfiguración del patrón migratorio externo cubano en el período 2000-2010. *Anuario Digital CEMI*. <http://www.anuarioceci.uh.cu.index.php.ac>
- Toledo García, J. (2010). Apuntes politológicos sobre las migraciones. *Revista Contracorriente*. La Habana, Cuba.
- Vasquéz, F. y Prieto, D. (2007). *Educación con Maestría, Educación con sentido*. Bogotá, Colombia: Unisalle.

Villodre, S.; González, M. y Llarena, M (2009). Problemática de la mediación de prácticas pedagógicas en la modalidad no presencial: Propuesta de solución. *Revista Cognición Nro. 19*. San Juan, Argentina: Universidad de San Juan.

ANEXO 1

CARTA AL DR. MARIO JARAMILLO PAREDES

Cuenca, 11 de noviembre de 2022

Sr. Dr.

Mario Jaramillo Paredes

EX - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Ciudad. -

Con el alma encendida de admiración y respeto, llega hoy mi pluma convertida en mensaje de saludo y gratitud; le acompaña la palabra, escrita con tinta de justicia, para ponderar las intachables virtudes de un hombre universitario, que es referente, paradigma y ejemplo de Cuenca y la Patria; mentor y líder de la Universidad del Azuay (UDA) que fue capaz de conjugar en su personalidad, además de las características de estadista, administrador, educador y hombre de pensamiento, virtudes y valores de extraordinaria sensibilidad humana.

Apreciado Dr. Mario; es imposible escribirle, sin recurrir a la verdad histórica que como vida de la memoria y maestra de la vida, permite mirar el testimonio de su lúcida visión y preclaros ideales, de su compromiso y anhelo por ver siempre a su tierra natal en el sitio de decoro, dignidad y progreso que merece.

Permítame en esta misiva, referirme a su artículo titulado violencia y educación, documento que conserva intacta su vigencia, pues analiza la problemática de la educación superior, frente a las diferentes formas de violencia social, política, étnica racial, económica, etc., que se difunde en diferentes espacios y penosamente se transmite también en el sistema educativo, a través de una relación a veces violenta en el aula de clases, como forma de incompreensión e intolerancia que debe ser erradicada ***“...a través de crear espacios de reflexión, de libre expresión, pero sobre todo de mutua evaluación***

que mire no a castigar al uno o al otro, sino a rectificar procedimientos y hacer del acto educativo un acto de comunicación respetuosa y fluida...”.

Con pensamiento agudo y visión autocrítica, se refiere Usted a una forma sutil pero no menos dañina de violencia, llamada por Daniel Prieto Castillo “el exitismo”, que se manifiesta en instituciones educativas y profesores que, pregonan e incentivan que el alumno está llamado a convertirse en “un triunfador” en un profesional “exitoso” y entienden que en ese camino a la gloria, no se construye un ser solidario y útil para la comunidad; sino casi siempre se distorsiona y se deforma la senda educativa, para conseguir el supremo fin del éxito, el poder y el dinero, pisoteando a los demás, haciendo prevalecer el egoísmo y perdiendo totalmente el sentido de la solidaridad y convivencia.

Esa forma “triunfar”, crea relaciones de extrema violencia, deslealtad y pérdida de valores, donde “el fin justifica los medios” y es sin duda alguna, uno de los grandes males del mundo actual; así lo identifica Usted, con meridiana claridad, de forma similar al médico cuando diagnostica un cáncer, pues la mayoría de las instituciones de educación superior del país, ofrecen a sus estudiantes como supremo trofeo, hacer de ellos unos “triunfadores”, he ahí el problema, una especie de tumor maligno claramente identificado.

A la hora de proponer alternativas para evitar la violencia en general y en especial esta particular forma de violencia, hemos de coincidir plenamente con su visión esperanzadora al confiar en la tolerancia y el respeto a los criterios de los demás, a sus formas de ser y pensar, como la mejor pedagogía de humanismo; Y así, fueron y son evidentes los esfuerzos de la Universidad del Azuay, para tratar de formar a la juventud en los valores de la tolerancia y el respeto; tanto más cuanto que, si desde las aulas practicamos el respeto y la tolerancia, ***“...se puede esperar con razonable confianza que esa conducta sea asimilada por los demás y sea multiplicada hacia la sociedad...”.***

A mi modesto criterio, una de las demostraciones palpables de la UDA, por educar para la tolerancia, el respeto y la mediación pedagógica, es el brindar la oferta académica de un posgrado en docencia universitaria -que tengo el honor de cursar-, luego de haber caminado por varias experiencias de pregrado y posgrado, alcanzando inclusive un Doctorado Científico PhD. En la Universidad de La Habana - Cuba. Esta nueva

experiencia educativa, me inspira a agradecer y felicitar el acierto de haber escogido como aliado estratégico al Maestro Daniel Prieto en la hermosa causa de formar educadores.

Inspirado por el documento de su autoría, intitulado “Violencia y educación”, reafirmo la certeza de que la búsqueda de una solución a la violencia en la universidad, pasa por la formación a la juventud en valores como la tolerancia y el respeto; así como la creación de espacios entre pares, para que los jóvenes puedan practicar la tolerancia, la solidaridad y la fraternidad.

La universidad no es otra cosa que el epicentro del conocimiento, el diálogo de saberes y la tolerancia; un lugar donde se aprende el arte de vivir en sociedad. En el aula universitaria -cuál laboratorio alquímico-, se construyen los más nobles y sublimes valores, pero puertas afuera es donde corresponde ponerlos en práctica, produciéndose una interacción entre la teoría y la praxis, fruto de la cual se logra la verdadera trascendencia. Sin embargo; la trascendencia no es posible, sin que previamente las enseñanzas se hayan interiorizado en nuestro propio ser, de ahí que la docencia constituye el fundamento para lograr que esos valores y virtudes se aprehendan y se practiquen en la vida de cada estudiante.

Fomentar el compañerismo, la tolerancia y la fraternidad, es lograr que cada estudiante en su individualidad y el colectivo de alumnos de un aula, en su conjunto, puedan identificar y responder: ¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? y ¿Hacia dónde vamos?... Aquellas respuestas, no pueden lograrse si no se practica una introspección socrática del “conócete a ti mismo”, que es buscar, explorar y encontrar el interior de cada persona, los materiales de que están compuestos el espíritu y la conciencia de cada quién; descifrando los más puros sentimientos, pero también las más bajas pasiones, porque como solía enseñar el Mahatma Gandhi “*...el enemigo más peligroso es siempre interior...*”.

La universidad perdería su razón de ser y existir, si no tiene la capacidad para construir el edificio del perfeccionamiento humano, buscando que en cada estudiante prevalezcan los principios de tolerancia, respeto, solidaridad, libertad, igualdad y fraternidad. La universidad debe constituirse en una abanderada de la tolerancia y debe convertirla en un hábito, pues la tolerancia es un derecho, una virtud y un camino ético,

que se configura con el respeto por la opinión ajena sin valorarla de correcta o incorrecta, siendo esta la más clara expresión de la diversidad humana y al mismo tiempo el límite el bien común.

La tolerancia se asienta sobre los pilares del conocimiento y de la libertad; esa libertad debe entenderse como la facultad del hombre de obrar según los dictados de su conciencia, tan preciada libertad, la concibió José Martí “...*como el hueso al cuerpo humano, el eje a una rueda, y el ala a un pájaro... cuanto sin ella se hace es imperfecto... es la condición ineludible de toda obra útil...*”. La libertad que buscamos en el mundo universitario, se consigue buscando la verdad; por tanto, el Alma Mater, debe enseñar, fomentar y construir la tolerancia y el respeto, enseñarlo en el aula de clase, con diferentes enfoques y en diversas asignaturas, pero también practicarlo entre pares, para lo cual creemos pertinente la formación de un espacio de interacción estudiantil a manera de una Red de Solidaridad Estudiantil.

Esta iniciativa, que me permití proponer en el aula del posgrado, es hoy mitad utopía y mitad esperanza, pero sobre todo es una expresión patente de la forma como fructifica la fecunda siembra hecha por Usted, con su accionar y ejemplo; máxime cuando, en un Ecuador plagado por el flagelo de la violencia, solamente la universidad como sede de la razón, puede fomentar valores necesarios y eternos para el convivir humano, como la tolerancia, el respeto y la fraternidad. Nunca perderemos la fe en esta noble causa a la que vale la pena entregar conciencia, talento, corazón y pasión, por lo que, al terminar esta carta, lo hago parafraseando las palabras del poeta Otto René Castillo: “...*Vamos Patria a caminar, yo te acompaño, yo bajaré los abismos que me digas, yo beberé tus cálices amargos, yo me quedaré ciego para que tengas ojos, yo me quedaré sin voz para que tú cantes, yo he de morir para que tu no mueras, para que emerja un rostro flameando al horizonte...*”.

Fraternalmente. -

Dr. Trosky Aristóteles Serrano Cayamcela PhD.

CC:0301165833

ANEXO 2

GLOSARIO

“Nuestra utopía es así de simple: humanizar la educación con lo más hermoso que ha dado el ser humano: su libertad, su comunicación, su capacidad de sentir al otro, su expresión, su reflexión sobre los hechos pasados y presentes, su capacidad de pensar futuro, su confianza, su alegría de vivir, su poesía”. (Prieto, D. 2022 p.19)

Este pensamiento libertario, gigante, telúrico y esperanzador, es la definición de Daniel Prieto Castillo, en torno a una causa y proyecto que abrazó con toda su fe y su talento y que le entregó una vida entera de trabajo y esfuerzo; una Utopía por construir, un camino que invita a la acción y al cambio, que en su esencia se nutre de lo mejor del legado libertario latinoamericano, cuando invoca y entiende el pensamiento de Simón Rodríguez, hombre de ideas siempre vigentes y dignas; pero al mismo tiempo, propone alternativas para el presente y el porvenir, que conciben a la educación, como una alternativa capaz de potenciar la transformación y construcción de un futuro diferente.

La visión filosófica humanista de Prieto Castillo, nos permite aprender que la educación, la enseñanza y el aprendizaje, constituyen un proceso permanente, un espacio cultural, de convivencia, de interaprendizaje, de práctica social, de cambio social y de fundamento de valores, de moral, de luz y esperanza, herramienta invaluable para el progreso y desarrollo de los pueblos.

“En muchos ideales expresados por las universidades en sus estatutos y sobre todo en su misión, figura la formación de ciudadanos con capacidad crítica, algo en lo cual no podemos dejar de estar totalmente de acuerdo. Las preguntas son: ¿cómo se avanza en el desarrollo de dicha capacidad, en qué momentos del desarrollo curricular se trabaja a favor de ella, a quienes les cabe la responsabilidad de promoverla? (Prieto, D. 2022 p.36)

La formación de los estudiantes universitarios, con capacidad crítica debe dar como resultado, graduados con un sólido desarrollo integral, dotados de una amplia cultura científica, ética, jurídica, humanista, económica y medio ambiental;

comprometidos y preparados para amar y defender a la Patria, a las más elevadas causas de la humanidad y ejercitar una ciudadanía virtuosa.

La responsabilidad de promover la capacidad crítica de los estudiantes, es un deber de la Universidad, como institución y en especial de los docentes; la concepción de una educación superior humanista, supone la formación integral de estudiantes en valores y virtudes.

“Se nos facilita el aprendizaje cuando conceptos y prácticas se acercan a nuestro corazón y a nuestra piel; cuando podemos construir desde lo que sabemos hacia lo que no sabemos, desde nuestros esquemas mentales hacia la incorporación de recursos para interpretar hechos y situaciones”. (Prieto, D. 2022 p.50)

Esta reflexión, nos lleva a meditar en la necesidad de incentivar un interaprendizaje entre docente y estudiante como dinámica fundamental del proceso educativo, entendiendo que solo de esa forma, la ampliación del conocimiento estará acompañada de una ampliación de la sabiduría, en el marco de un diálogo de saberes; pues, cuando el profesional está dotado de valores que sustenten un desempeño justo, honrado, ético y moral será posible que ponga sus conocimientos al servicio de la sociedad y no esté sometido solamente a las demandas del mercado.

“Una hermosa imagen para un educador, es la de quien es capaz de desafiar lo imposible e inscribir la ilusión; de ahí la necesidad de inventar una pedagogía que conjugue lo que está por venir”. (Prieto, D. 2022 p.5)

De forma literaria y hasta soñadora en una oda al educador o poema pedagógico, Prieto convoca al maestro a desafiar lo imposible, a transmitir a la joven generación, sueños, utopías, principios, ideales y valores que le animaron a luchar y alcanzar una vida digna.

Un poema pedagógico, que pone en valor la importancia de los lazos estrechos entre el conocer y el sentir, con los que se forja el interaprendizaje, aprendiendo con instancias como el contexto y la institución, dando un lugar al otro, como sujeto del proceso educativo en todas sus circunstancias y favoreciendo el empoderamiento del sujeto, para establecer relaciones pacíficas, horizontales y dialogantes en el aula de clases

y en la Universidad, como un espacio de acogida en el que el estudiante se sienta reconocido en su dignidad de persona.

“Un discurso bien organizado, con sentido, con una cuidadosa selección de sus términos, es, en sociedades como las nuestras (y al parecer desde hace unos cuántos siglos) un requisito básico para abrirse paso en el espacio profesional”. (Vasquéz, F. y Prieto, D. 2007 p.13)

El discurso en nuestra práctica intelectual, es la posibilidad de una obra, en el sentido de algo productivo, de la objetivación de una práctica y por lo tanto se logra luego de un largo proceso. Prieto deja en claro que se debe entrenar esta capacidad de expresión y que a nadie le regalan esta destreza, porque en el discurso se aprende a relacionar, sintetizar, comparar, inferir y a recuperar la memoria propia.

Ciertamente no se trata de una destreza que es útil solamente en el campo de la docencia, sino en todos los espacios de interacción social, con énfasis en el ámbito profesional en el que se requiere frecuentemente del desenvolvimiento de la capacidad expresiva.

“La regla principal que debe cumplir toda estrategia de entrada consiste en su carácter motivador, emotivo y provocador, que hará que el estudiante se inserte en el tema”. (Méndez, S. 2007 p.6)

Silvia Méndez, al plantear la articulación temática de un discurso pedagógico, destaca la necesidad de poner especial cuidado en la estrategia de entrada; porque de la misma forma que puede atraer la atención, si no es trabajada adecuadamente, puede llevar a la desidia y garantizar desde un primer momento, la falta de atención del interlocutor.

Cuando Méndez aconseja como principal estrategia, el carácter motivador, emotivo y provocador, revela el hecho de que el expositor debe conocer al auditorio en el que impartirá su clase, demostrar entusiasmo y no mostrarse apático o aburrido, porque los estudiantes también lo estarán; tal entusiasmo deviene casi siempre del gusto por la materia y por el placer de enseñar. Hay que evitar la entropía, el aburrimiento y la rutina,

intentar que cada clase sea una nueva aventura y no olvidar que el estudiante aprende más haciendo, construyendo, diseñando y resolviendo problemas.

“Se hace posible que la igualdad de derechos se convierta en igualdad de oportunidades, al descubrir el valor de trabajar juntos, privilegiar el respeto, la tolerancia, el pensamiento crítico y reflexivo”. (Cardozo, C. 2011 p.318)

La proclama de la igualdad de derechos e igualdad de oportunidades, que forma parte del catálogo de Derechos Humanos, en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos del Hombre y del Ciudadano y tiene además rango constitucional en la Carta Magna de Montecristi, se expresa de manera especial en la educación, donde a pesar de los esfuerzos realizados en las últimas décadas, no se ha logrado consolidar de manera patente, la tan decantada igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y sobre todo a la educación superior, a la que hoy en día accede un selecto grupo de estudiantes, dejando en la frustración y la apatía a cientos y miles de espíritus juveniles, habidos de esperanzas y anhelos, que ven truncada su oportunidad para alcanzar un título profesional.

“La formación integral... se define como. El proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano”. (Cardozo, C. 2011 p.312)

Entendemos un proceso de formación integral, cuando el aprendizaje permite dotar al estudiante de conocimientos y habilidades necesarias para su aplicación en el ejercicio profesional; siempre y cuando estén acompañados de cualidades y virtudes en la personalidad del profesional que le permitan conducirse en la sociedad en la cual vive.

Como todo proceso dinámico y creativo, aún cuando este sea cuidadosamente planificado, diseñado, ejecutado y controlado no conduce linealmente a la formación integral del profesional, ni garantiza que se alcancen las tres dimensiones consideradas para el proceso de formación, como son la instructiva, la educativa y la desarrolladora.

Devenida en utopía y propósito del proceso educativo, la formación integral, seguirá siendo un norte e inspiración de procesos de mejoramiento en el sistema

educativo, que busquen el desarrollo integral del ser humano y no solamente la obtención de un título académico, porque la universidad no es una simple fábrica de profesionales en serie.

“Valdría la pena pensar en una educación del nosotros en la que se haga presente la responsabilidad por el otro, la amorosidad, la acogida, la hospitalidad y el verdadero respeto por las diferencias; es considerar que lo diferente es siempre una cuestión de relación, no se puede determinar quién es el diferente”. (Morales, A. 2010 p.10)

Una educación “del nosotros”, planteada de la forma que lo hace la autora, con esa mística que convoca a dar lo mejor, partiendo desde los mejores sentimientos que alberga el alma humana, como son el amor, la solidaridad y el afecto, se convierte en una propuesta pedagógica en la que la relación con el otro no es un contrato o una relación de dominación y poder, sino de acogida y hospitalidad.

La autora, citando a Graciela Frigerio, dice que es hora de renunciar al soberbio “Yo te voy a enseñar”, que anuncia la dependencia como condición de la relación y aquel renunciamiento tiene como reto, construir la pedagogía del nosotros, como encuentro de subjetividades, pues se aprende siempre entre dos. Una pedagogía cargada de intersubjetividades, entre dos mundos distintos, entre dos formas disímiles de ver la realidad, pero obligadas a coexistir.

“La comunicación educativa se preocupa por procedimientos de validación que asuman a los destinatarios como interlocutores fundamentales en la construcción de mensajes”. (Cortés, C. 1993 p.9)

Considerar al destinatario o interlocutor del proceso educativo, como un protagonista del mismo, es generar una comunicación educativa coherente con este propósito, adaptarse a las necesidades del alumno y comprender la experiencia de la evaluación del aprendizaje, desde la perspectiva de los participantes en el proceso, en un intercambio e interaprendizaje que surge del diálogo entre educadores y educandos.

El reto a futuro será anclar la evaluación en la teoría del aprendizaje, navegando así en el mar de la teoría pedagógica y dialogando siempre con los contenidos, las prácticas de aprendizaje y las evaluaciones, haciendo de la validación una práctica creativa para implementar de manera permanente los cambios necesarios que demanda la evaluación de los estudiantes.

“Las Unidades complejas, como el ser humano o la sociedad, son multidimensionales; el ser humano es a la vez biológico, psíquico, social, afectivo, racional... El conocimiento pertinente debe reconocer esta multidimensionalidad e insertar allí sus informaciones” (Morin, E. 1999 p. 16)

Edgar Morin en su monumental obra “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro” increpa a la educación actual, por parcelar el conocimiento, cuando la educación debe promover una inteligencia general, multidimensional, apta para adaptarse a lo complejo, a una concepción global. Morin busca que la sociedad entienda que educar es crear conciencia de humanismo y solidaridad; en tal virtud, cuando desarrolla los principios del pensamiento complejo, es profundamente reflexivo, pretende resignificar el conocimiento y plantea el desafío de avanzar hacia una “ciencia con conciencia”.

“Ni el significado ni el sentido que el alumno construye están, meramente, en el material que es objeto de aprendizaje, ni su construcción queda asegurada por el diseño de dicho material”. (Onrubia, J. 2005 p. 4)

He aquí un claro mensaje de Onrubia, que tiene plena aplicación y vigencia, tanto en la educación presencial como en la virtual, puesto que se enfoca en la necesidad de lograr un aprendizaje significativo, como un proceso en el cual, el estudiante, de forma participativa, va generando un cambio en su estructura cognitiva, que se basa en la conexión de informaciones nuevas con las que ya posee, lo cual le permite adquirir y retener conocimientos; en este proceso es importante el material, son importantes las herramientas tecnológicas, pero son más importantes, trascendentales e insustituibles la metodología y las estrategias pedagógicas y didácticas.

La motivación del estudiante, la comunicación, la mediación pedagógica y el interaprendizaje, son requisitos para la adquisición de nuevos conocimientos en los cuales el estudiante construye su propio aprendizaje, dotado de significado.

“Las TIC debemos entenderlas como facilitadoras de la plasmación efectiva de enfoques pedagógicos y/o metodología de aprendizaje”. (Guevara, C. 2015 p. 22)

Guevara enfatiza en el hecho de que lo principal en el proceso de enseñanza aprendizaje, es el enfoque pedagógico, sea que se trate de la modalidad presencial, virtual o híbrida; en tal virtud, el uso y aplicación de las tecnologías de la información, permite asegurar una comunicación constante con los alumnos, ofreciendo un vehículo abierto y de interacción entre el profesor y los estudiantes.

Aprender haciendo y aprender usando, fomenta la creatividad y el espíritu crítico y en lo que respecta al uso de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje, permite que el maestro también aprenda y se actualice todo el tiempo. Se trata pues, de perderle el miedo a las herramientas tecnológicas y empezar a navegar, a usar, a descubrir sus potencialidades, usos y aplicaciones, que además se van renovando constantemente, lo que exige que tanto docentes como estudiantes, de forma colectiva e individual, desplieguen y mantengan vivo su espíritu de aprendizaje y entreguen parte de su tiempo y curiosidad, para echar un vistazo a las innovaciones tecnológicas; entendiendo que en el proceso de la enseñanza aprendizaje, no solo es importante lo que se hace con las herramientas digitales, sino lo que se aprende en el camino.